

Revista del Instituto de Estudios Políticos de la UNAB
ISSN 0124-0781
Tarifa postal reducida N. 1000 Vence Dic 2004
Año 6 N. 11 Bucaramanga. Colombia.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA

GABRIEL BURGOS MANTILLA
Rector
GRACIELA MORENO URIBE
Vicerrectora Académica
JORGE HUMBERTO GALVIS COTE
Vicerrector Administrativo
JUAN CARLOS ACUÑA GUTIÉRREZ
Decano Facultad de Derecho
LYA FERNÁNDEZ DE MANTILLA
Directora IEP-UNAB

COMITÉ EDITORIAL

ALFONSO GÓMEZ GÓMEZ
Presidente Honorario
LYA FERNÁNDEZ DE MANTILLA
Directora

FLAVIA FREIDENBERG
JOSÉ ANTONIO RIVAS LEONE
CARLOS ENRIQUE GUZMÁN MENDOZA
ORLANDO PARDO MARTÍNEZ
LUIS ERVIN PRADO ARELLANO
FERNANDO GIRALDO GARCIA

CONSEJO ASESOR

MARITZA REVILLA (España)
NÉSTOR HERNANDO PARRA (Colombia)
LUIS DALLANEGRA PEDRAZA (Argentina)
JORGE LORA CAM (México)
IVÁN CARLOS ARANDIA LEDEZMA (Bolivia)
ALDO OLANO ALOR (Perú)
HUGO FAZIO VENGOA (Chile)
ALFREDO RAMOS JIMENEZ (Venezuela)
MANUEL ANTONIO GARRETÓN (Chile)
ESPERANZA HERNÁNDEZ DELGADO (Colombia)
ALONSO SILVA ROJAS (Colombia)
EDUARDO ANDRÉS SANDOVAL FORERO (México)

DENISSE HERREÑO CASTELLANOS
Asistente

OBRA GRÁFICA
BEATRIZ GONZÁLEZ

EDICIÓN Y DIRECCIÓN
IEP-UNAB

DISEÑO Y PRODUCCIÓN
PRODUCCIONES UNAB

DISTRIBUCIÓN
UNAB

Las opiniones contenidas en los artículos de esta revista no vinculan a la institución sino que son de exclusiva responsabilidad de los autores, dentro de los principios democráticos de cátedra libre y libertad de expresión, consagrados en el artículo 3° del Estatuto General de la Corporación Universidad Autónoma de Bucaramanga. El material de esta publicación puede ser reproducido sin autorización, siempre que se mencione su procedencia y el IEP-UNAB reciba un ejemplar de su publicación.



SUSCRIPCIONES Y CANJE

IEP-UNAB

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA
INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS

Calle 48 No. 39-234 Teléfonos (7) 6436111 y 6436261
Fax (7) 6433958 A.A. N. 1642
Bucaramanga, Colombia
Página web: www.unab.edu.co/dependencias/iep/revista/index.htm
e-mail: reflepol@unab.edu.co
iep@unab.edu.co



Asociación Latinoamericana de Ciencia Política

La Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP) es una entidad con autonomía técnica y operativa, sin fines de lucro y con ámbito internacional establecida mediante la Declaración de Salamanca fechada el 11 de Julio del año 2002.

La Asociación Latinoamericana de Ciencia Política ha sido creada con el objetivo de coordinar, hacer más visible y potenciar las actividades de la disciplina de la región. Son miembros fundadores los participantes y asistentes al "1er Congreso Latinoamericano de Ciencia Política", celebrado en la ciudad de Salamanca, España, los días 9, 10 y 11 de julio de 2002.

Tiene como objetivos contribuir al perfeccionamiento de la disciplina en la región latinoamericana, facilitar el intercambio de información (principalmente a través de la publicación periódica de un boletín informativo) y otras formas de cooperación técnica entre sus miembros, apoyar los procesos de reforma y modernización de los sistemas políticos de la región y celebrar Congresos bianuales.

La Secretaría de la Asociación tiene su sede en la Universidad de Salamanca. Esta Secretaría procurará establecer una red con los asociados para facilitar el intercambio y flujos de información entre los mismos.

San Pablo 26 s/n (Torre de Abrantes) 37001, Salamanca, España.
Teléfono +34 923 294 636 **Fax** +34 923 294 637

Sitio web: www.aclcpa.com/alcp/index.htm

Terrorismo y democracia

Alfonso Gómez Gómez*

En largo tiempo venidero estaremos discutiendo acerca de las características y orígenes del terrorismo actual, exteriorizado como nunca antes en los sucesos del 11-9 en Nueva York y Washington. Repetidos en similares hechos en los recientes acaecidos en la central ferroviaria de Atocha en Madrid. En Nueva York y Washington se dio la dimensión de un atentado del tercer mundo contra el primero, que tiene variados ribetes y consecuencias. El mundo unipolar determina acciones contra su predominio, y la carencia de bienestar siempre produjo resentimientos. Pero antes lo eran solamente de palabra. El fanatismo está presto a suministrar suicidas porque tiene su propio culto que predica el extremo heroísmo, es un nihilismo redivivo que lleva al autosacrificio. El Islam tiene un nacionalismo exacerbado, que hoy emplea discurso antiglobalista. Ya vivió el mundo la intoxicación nazi que se nutrió de odio racial, de fanatismo antijudio; ahora obra con empeño destructivo que hace sentir precisamente la realidad del terror. No otra cosa es lo que estamos viendo en Irak. El envoltente que guía las acciones de Al - Qaeda es la animadversión contra Occidente.

Obviamente, las acciones del terrorismo que no repara en los efectos contra grandes masas inocentes y ajenas a los designios que lo animan, no se quedan sin respuesta, y suscitan la unificación de quienes lo rechazan como método inaceptable de lucha. Lo cual plantea una guerra de efectos desastrosos, que preocupa al mundo entero. Se insiste en que fuerzas estatales incurren en prácticas violatorias de normas internacionales, lo cual equivale a emplear formas de lucha de estirpe terrorista. Nada es más necesario en este orden de ideas que la tarea de acreditar la tolerancia, y bastante preocupación suscita el fanatismo musulmán.

Los valores de la democracia propenden a la superación de tal oscurantismo, que al sustentar la intolerancia siembra la barbarie estimulando formas de acción que desconocen la libertad como fuerza espiritual que alumbró la conciencia.

El fundamentalismo cree en valores absolutos, rechaza las razones expuestas por los multiculturalistas como frases de cajón; es su designio difundir sus ideales al mundo por medio de la fuerza; una nueva revolución permanente como la que pregonó el comunismo en su momento. El fundamentalismo que inspira el fanatismo religioso musulmán llega a reputar diabólico el progreso de los demás, el progreso occidental que es laico, y de ahí deriva su clima de libertad. En ese progreso se inscribe el bienestar de un pueblo cualquiera, que es producto de su libertad fecunda en iniciativas de beneficio individual y colectivo. Hemos visto de cuál manera el odio terrorista ataca sin discriminación, no bienes del Estado contra el cual dice luchar, sino de los particulares. En ese razonamiento



destrutivo no se discrimina, porque está englobado en el objetivo de una violencia ciega. Es conocida la gran desconfianza que el mundo musulmán siente y expresa contra occidente, especialmente contra los EE.UU. Atentar indiscriminadamente contra todo lo que signifique occidente es sentir rechazo por todas las opiniones y por los sentimientos humanitarios de los demás, tanto de pueblos como de individuos. Tiénese la política desplazada por la barbarie.

Hoy es real el riesgo terrorista de Bin Laden para todo el sector occidental del orbe, un problema mundial que si gana terreno, estimulará las diversas formas de lucha contra las instituciones establecidas. Es de ver que la confrontación del terrorismo y la democracia alcanza otra forma de globalización, que exacerba el fanatismo religioso, al cual se apela para embaucar los pueblos, aunque no esté en discusión la esencia misma de la vida religiosa. Se abusa de la oposición política conduciéndola por senderos de barbarie, pretermitiendo la democracia que ofrece y garantiza medios pacíficos para obtener el poder, simplemente apelando a la voluntad de cada pueblo expresada en procedimientos electorales.

Recibido, mayo 14 de 2004; aprobado, mayo 28 de 2004.

*** Alfonso Gómez Gómez
Abogado. Docente. Vicepresidente Junta Directiva UNAB.**

Efectos de los mecanismos constitucionales de participación directa en los sistemas políticos en América Latina

Sumario

El ambiente de la participación directa y el sistema político.- Algunas consideraciones. La secuencia latinoamericana. Los nuevos vínculos: la participación directa y el presidencialismo. ¿Puede un gobierno cuestionado presentar reformas a congresos cuestionados?. Participación y estabilidad política. Experiencias de una lejana ecuación democrática. Colombia.- Un escenario frustrado de propuestas de acción directa. Una variante de referendo: el caso venezolano. Una variante de la acción participativa: Uruguay. Las nuevas opciones de participación: la iniciativa municipal. Conclusiones.

Resumen

En la vida política de diferentes países latinoamericanos, la participación directa colocó en el centro del presente y futuro inmediato, la posibilidad de escenarios democratizadores al mismo tiempo que se ofrezca estabilidad a los sistemas políticos. Por eso los referendos y plebiscitos recientes, han mostrado un carácter vinculante que vuelve más compleja la negociación política. Por lo actual del tema, el texto reflexiona sobre el efecto de los mecanismos que tratan de mitigar el déficit sobre la efectividad de la participación. También trata de demostrar que algunos de estos mecanismos cuando se manifiestan como alternativas difíciles de controlar, toda vez que al asignarse una función articuladora, actúan sobre un débil tejido social, sobre un precario desarrollo de un sistema de partidos, así como en temáticas económicas problemáticas, que dificultan la participación directa. En este entorno, la intención es demostrar que el referéndum y otras formas de expresión, lejos de constituir un instrumento óptimo para la acción directa en la adopción de decisiones concretas, se ha convertido, en un medio de manifestación del “desencanto” que propician los procesos electorales.

Palabras clave: Participación directa, política latinoamericana, presidencialismo, manipulación, ciudadanía.

Abstract

In the political environment in all countries in Latin America, the direct participation put in relevant importance the discussion referred to assure the possible life for make a democratic background and, at the same time, look offer stability to the political system. In this case, referendums and recent plebiscits process, show an important condition which transform and complex the political negotiation. Due to this case, the paper invite to reflexion about the effect that mechanism which treat of mitigate the optimal participation. Also, put attention to different mechanism who put to face with a social net weak, the undevelopment of political parties and problematic economic thematics, among others. We suppose that maybe, the direct participation reflect the frustation with electoral process.

Key words: Direct participation; Latin American political systems, presidentialism, manipulation, citizenship.

Artículo: Recibido, enro 16 de 2004; aprobado, abril 2 de 2004

Manuel Cedeño del Olmo: Maestría en Ciencia Política y Administración Pública, Universidad Autónoma de México. Docente Departamento de Humanidades, Pontificia Universidad Javeriana – Cali, Colombia.

E – mail: mcedeño@hotmail.com



Efectos de los mecanismos constitucionales de participación directa en los sistemas políticos de América Latina

Manuel Cedeño del Olmo

La vida política de los últimos diez años en la región transcurre bajo nuevas maneras de entender los mecanismos constitucionales sobre participación. Esto se vincula a aquellos movimientos sociales que determinan una nueva forma de concebir la ciudadanía, lo cual revitaliza las interrogantes sobre participación directa. Las experiencias panameña, uruguaya y peruana de un pasado más o menos lejano; así como los casos de referendos en Colombia, en Venezuela y Uruguay en el último trimestre del 2003 lo confirman.

Por otro lado el futuro de los mecanismos de acción directa da lugar a múltiples combinaciones; en este sentido actualmente está en pie la promesa de aplicar consultas en Bolivia con respecto a la venta de gas, se trata de una nueva oleada plebiscitaria similar a las acciones sobre recursos naturales aplicada en Uruguay.

En Ecuador podría tener un uso distinto, pues a principios del mes de diciembre, la Confederación de Nacionalidades Indígenas se declaró dispuesta a organizar la petición de revocación del mandato del presidente Lucio Gutiérrez; esta decisión sería similar al “reafirmazo” en tierras venezolanas con el mismo objetivo, llevado a cabo contra el presidente Hugo Chávez.¹ En todos los casos, incluido el reciente referendun uruguayo sobre nacionalizaciones tienen dudoso merito democrático, al poner en jaque o desestabilizar los sistemas políticos²

Los tradicionales escenarios plebiscitarios en Uruguay, que nuevamente el próximo año se pondrá a prueba, e incluso la que ahora podría considerarse como la lejana experiencia chilena de finales de los ochenta, aparecen como intentos de búsqueda de mecanismos para superar problemas relativos a la carencia de confianza en instituciones. Asimismo pueden ser fórmulas aplicadas para dirimir conflictos o ampliar la base de negociación de diferentes actores en los sistemas políticos.³

¹ Recuérdese el sentido que tuvo en Bolivia la propuesta de convocar a un referendo el controvertido tema de las exportaciones de gas, aspecto que fue una de las presiones al también controvertido presidente, que lo llevó también a una controvertida renuncia.

² Rial (2003) experto en temas de participación anotó que el referendun llevado a cabo el 7 de diciembre acerca de la posible asociación de capitales provados con la empresa refinadora en condiciones monopólicas (ANCAP), paralizó la vida política. En la web: www.nuevamayoria.com/es/analisis.

³ Prevalen cuestionables acciones, en tanto caen en el campo de la manipulación y el autoritarismo, tal y como sucedió en los plebiscitos de fines de los ochenta en aquél país del cono sur que demuestran que esos escenarios pueden surgir en cualquier momento.

La participación directa parece apuntar hacia dos ambientes; El primero de ellos es el de la utilización paulatina de modernas constituciones que no encajan con la forma como los grupos sociales entienden el contractualismo y el otro factor tiene que ver con la valoración sobre qué tipo de democracia se puede construir y a quién beneficia (Zovatto, 2002).

Para discutir estas dudas es el objetivo de este texto, para poner atención en los referendos y plebiscitos, como formas más socorridas de acción directa y su relación con los actores que hacen parte del ambiente de decisiones y acción política. En particular interesa el peso e intereses del presidente de la República, asimismo la presencia del tema de la revocatoria del mandato, y se sugiere un nuevo horizonte en la conflictiva relación gobernante-gobernados. Asimismo se habla de las formas en el diseño y aplicación de mecanismos en ambientes concretos, y las problemáticas a que han dado lugar pues la experiencia demuestra su éxito matizado debido a la precariedad de otras instituciones que debían combinarse en una perspectiva democrática.

Los regímenes latinoamericanos se encuentran ante la apremiante necesidad de fomentar la participación para resolver los problemas de consolidación democrática y de gobernabilidad; no obstante, en gran medida corre por una vía paralela a la evolución del presidencialismo y refleja también la problemática situación por la que diversos sectores de la sociedad (normalmente en el papel de opositores políticos) deciden impulsar y movilizar recursos a su favor en el campo de la manipulación y distorsión de la participación. En ambos casos, el ciudadano y la sociedad quedan en desventa-

ja, atrapados entre “fuegos cruzados”⁴: por un lado, ante las élites gobernantes que manejan los aparatos y recursos del Estado y, por otro, ante grupos de interés con fines propios, pero que se dicen representantes de la nebulosa categoría llamada “sociedad civil”.

Para efectos del texto, la participación directa se considera dividida esencialmente en tres tipos (aunque hay más): 1. Los mecanismos de participación popular que incluyen en la iniciativa y derogación de leyes; 2. El plebiscito, el referendium o consultas originadas en el interés del poder Ejecutivo o Legislativo y, 3. La revocatoria del mandato, Cada uno posee características acotadas por el escenario al que se adscriben. Por un lado, tendríamos su relación con la naturaleza jurídica, con los orígenes y con los efectos que propicia.⁵

El plebiscito es uno de los mecanismos más popularizados en las sociedades pluralistas obedezcan o no a una estructura fragmentada. Así, en algunos países, sobre todo europeos, puede considerarse como la consulta que se hace al pueblo sobre materias estrictamente políticas.⁶ Pero en nuestro caso, al igual que la iniciativa popular, es mucho menos utilizado que el referendo, debido en parte al contenido de los temas que cada uno aborda.

El ambiente de la participación directa y el sistema político.

Algunos antecedentes

La exposición del tema se basa en tres ejes: por un lado, haremos referencia a la relación que tiene el incremento de la participación

⁴ El impulso tomado por la participación nos refiere a un fenómeno planetario, que demostraría que la vigencia de los temas sobre democracia cambia los ejes de la representación hacia temas cercanos sobre gobernabilidad. Por ejemplo, países con una tradición representativa como lo es Estados Unidos muestra cambios en ese sentido. Recordemos que en el mes de octubre en California, el estado más rico de la Unión, el gobernador demócrata, Gray Davis, había logrado unos meses atrás la reelección. Sin embargo, una legislación local de 1911 que permite la revocación del mandato de funcionarios electos popularmente fue rescatada y aplicada. La consulta llevó a la caída del gobernador. Este dato dentro del paradigma de medios y marketing representa un factor nuevo y no necesariamente es una buena noticia para la democracia. La regla de la revocación del mandato será de ahora en adelante una peligrosa arma de doble filo para cualquier gobierno porque se puede presentar como un recurso muy democrático, para llevarla al caso extremo de retirar gobernantes, pero al mismo tiempo puede agravar de forma considerable las amenazas de manipulación de una democracia dominada por la televisión y poderosos y antidemocráticos patrocinadores económicos que representan intereses particulares. Cfr. *Letras Libres*, número 58, 2003.

⁵ Según se desprende de los elementos normativos en el caso del referendium puede ser obligatorio o facultativo; a su vez por su origen puede ser de tipo a) popular, b) gubernativo o presidencial, c) parlamentario, d) estatal y/o regional; por sus efectos, puede ser constitutivo, modificativo y abrogativo. Según algunos especialistas es importante poner atención al referendium consultivo y el arbitral pues el primero consiste en un llamamiento popular para obtener opinión sobre una determinada decisión; el segundo es propiamente político y tiene el objetivo de resolver conflictos surgidos entre órganos del Estado para restablecer el equilibrio constitucional.

⁶ Por ejemplo, el tema del ingreso de países a la Unión Europea y la ratificación del Tratado de Maastrich, se ha llevado a cabo por consultas plebiscitarias. En Austria, Finlandia y Suecia triunfó el “sí”, mientras que en Noruega el “no”. En Canadá, la provincia del Québec francófono se han realizado varios plebiscitos fracasados, en el intento de constituirse en un nuevo Estado. Existe una excelente versión de la participación directa en: http://www.iidh.ed.cr/siii/index_fl.htm.



directa con los procesos de reelección de los gobernantes y, en general, con los cambios constitucionales para impulsar reformas en el sentido de apuntalar la figura presidencial; en segundo lugar, se hablará del ambiente en el que germinan y evolucionan las propuestas de participación; aquí se determinará por qué no sólo indica el problema de la viabilidad del referendun, si no que finalmente en realidad se corre el riesgo de convertirlo en una forma plebiscitaria de la aceptación presidencial.

El tema sobre ciudadanía en América Latina tiene implicaciones históricas y problemáticos momentos en su definición, de manera que la democratización por la vía de la ciudadanización de los procesos políticos, se convierte en un proceso más difícil y complejo de lo que sucede por ejemplo con las formas de participación de corte europeo.⁷ Tales comparaciones dan idea de la singular profundidad del tema, de manera que el texto no pretende ser exhaustivo ni concluyente, se conforma con dar pistas para el desarrollo de futuras investigaciones sobre el campo de la acción directa.⁸

Las nuevas y complejas fronteras de los movimientos sociales contemporáneos se enmarcan en la compleja naturaleza de los regímenes políticos, de manera que la ciudadanía se ha introducido con contradictorios elementos que repercuten en el ámbito político; paralelamente hallamos el descrédito de los partidos políticos y, en materia de división de poderes, la limitada vida autónoma de los Congresos o Asambleas Nacionales.

Por otro lado también se asocia el papel de los movimientos basados en reivindicaciones

campesinas e indígenas y, en general, de aquellos procesos sociales movimientos de base o sustrato territorial que remiten a los temas de violencia y a la necesidad de replantearse el contractualismo (Ciriza, 2003). De esta manera, las preguntas que nos hacemos tienen que ver con cuestiones como las siguientes: ¿La calidad de ciudadanía es la adecuada como para construir democracia directa? ¿Los ambientes en que aumenta la participación directa son claros y consistentes en las argumentaciones?⁹ ¿Por qué la necesidad de mantener condiciones de mayoría, delante de sistemas consensuales considerando que los sistemas de mayoría se antojan poco recomendables para el buen diseño de políticas públicas? ¿Qué efectos tiene la herencia autoritaria en el fortalecimiento de la participación directa?

Diversos autores han llamado la atención sobre que el referendun y otras formas de democracia directa son extraños a la teoría de la democracia mayoritaria y a la del consenso; por ejemplo Lipjhart (1999), especialista en regímenes comparados, habla de la supremacía de la mayoría en el parlamento no se enfrentará a la participación popular; empero otros sistemas de base mayoritaria como los presidenciales clásicos, sí encuentran en estos mecanismos una fuente interesante de posibilidades de acción (Colomer, (2001).

Esto habla de la complejidad de analizar el peso de los referendos en las democracias representativas. Incluso países con tradición parlamentaria como Australia, se enfrascaron en los últimos tiempos en la discusión acerca de las bondades de la iniciativa directa para enriquecer

⁷ En las tempranas épocas del siglo XIX, Colombia, México y Venezuela por citar casos cercanos, presencian el desarrollo de una ciudadanía ilustrada que respondió por décadas a la complicada condición de movimientos conservadores y derivaciones liberales. Por otro lado, Brasil y el Caribe dejan muy tarde la esclavitud, lo cual constriñe los efectos de un sistema censatario y de una ciudadanía amplia. Será hasta las últimas dos décadas del siglo XX, que se observa un énfasis y recurrencia de análisis acerca de la presencia de la sociedad, vía movimientos sociales y situaciones de carácter étnico que llevan a discutir los temas del pluralismo y de un nuevo republicanismo participativo.

⁸ Si bien en el siglo XIX las nacientes repúblicas se enfrascaron en un intenso debate acerca de los alcances de conceptos, donde se enlaza formalmente la situación de los individuos como vecinos o siervos, así como las sutiles diferencias que tienen con respecto a los obstáculos para fortalecer al ciudadano moderno por diversos estudios. Sin embargo, puede reconocerse el fortalecimiento de asociaciones que matizan el peso que se les ha asignado a los partidos políticos. Así parece demostrarlo el caso peruano, donde existió una gran cantidad de asociaciones, o en Argentina donde la importante formación de asociaciones de nacientes ciudadanos se conjuga con el fortalecimiento de la formación territorial (Sabato, 2002).

⁹ La situación venezolana de los últimos meses ha creado un ambiente complejo, por lo menos así lo deja ver la prensa mundial; se sabe por ejemplo que la fecha de recolección de firmas autorizada por el Consejo Nacional Electoral para el 28 de noviembre fue anunciada luego de que la Coordinadora Democrática, organización que auspicia el referendo revocatorio, acusó al CNE de pretextos técnicos para retrasarlo. Asimismo, los cinco directores del Consejo tuvieron discrepancias sobre el referendun simultáneo contra el presidente y las otras 46 consultas. El problema, como se ve, nos lleva al porqué de las complicadas formas de organizar las consultas.

Tenemos otro caso del norte del continente en el estado de California. Ahí la revocatoria de octubre no fue menos complicada; 11 jueces de un Tribunal de Apelaciones vetaron la decisión de tres jueces de San Francisco y decidieron realizar tal como estaba previsto las elecciones el 7 de octubre poniendo final a la confusión en el panorama político. Días antes, estos tres jueces ordenaron posponer la consulta (*recall*) hasta las elecciones primarias de marzo, aduciendo que se privaría de votar en forma igualitaria a alrededor de 44 mil electores que se verían forzados a usar boletas de perforación, un sistema considerado obsoleto, en fin se presentan problemas de todo tipo. Cfr. *El Tiempo.com.co* y *El Universal.com.mx*, de Colombia y México, respectivamente.

la vida del parlamento. Sin embargo los resultados fueron muy pobres y según los estudios, no se alcanzan a distinguir sus ventajas en un sentido democrático, (Williams y Chin, 2000).

Tal vez las democracias pluralistas europeas, particularmente aquellas donde se observa una elevada fragmentación política (y de lo cual los países bajos serían un ejemplo interesante, e Inglaterra, el país parlamentario por antonomasia pero el menos útil) tienen en estos mecanismos una importante palanca de relación gobierno-sociedad que usa constantemente en los primeros.¹⁰

Con excepción de Suiza donde el crédito del referendun ha sido permanente, y utilizado para aprobar la Constitución de 1848 así como su revisión completa en 1874, la popularidad decreció como consecuencia del desprestigio al ser utilizado por fuerzas dictatoriales. De nuevo, después de la Primera Guerra Mundial, es adoptado en varios países, entre ellos dos latinoamericanos: Chile, en 1925, y Uruguay, en 1942 y 1952. Francia, después de la Segunda Guerra Mundial, abandona su resistencia a la institucionalización y recurre tres veces al referendun constitucional, lo que se relaciona indirectamente con el sistema político de corte semipresidencial.

En Gran Bretaña, el único referendun de 1975 acerca de la entrada en la Comunidad Europea y en España, en el de 1985 sobre la permanencia en la OTAN, confirman el carácter complementario e integrador en relación al sistema representativo y su relación con la cultura política.¹¹

Si nos desplazamos nuevamente hacia el continente americano, la variedad de situaciones en donde se le asocia con la vida democrática tiene también sus paradojas: una de ellas está en Canadá en los ochenta y, en el caso de Centroamérica tenemos una nueva variante de ciudadanía o, si prefiere, una participación de nuevo cuño que todavía no demuestra que la democracia se asentó y consolidó.

La secuencia latinoamericana.

El tema de la participación directa se relaciona con el sistema político en tres niveles: el primero está vinculado a la evolución de movimientos sociales y su relación con el sistema de partidos; el segundo con la presencia y participación del presidente, y el tercero, con el tipo de presidencialismo (parlamentarizado o personalizado) y su relación con el poder legislativo (Lanzaro, 2001). Específicamente con respecto a la relación entre presidencialismo y las tendencias al multipartidismo, Bolivia y Uruguay, por ejemplo, y Ecuador, en menor medida, han superado en forma relativa la fragmentación para controlar su incidencia en el Congreso dando lugar a una forma racionalizada que modifica sustancialmente el tema de la proporcionalidad.

Los partidos buscan maximizar su posición y caminar hacia formas de representación. Ante ello ha crecido el interés por desarrollar las formas de referendun, de manera que se perfilan como instrumentos que pueden bloquear el efecto de las coaliciones o de los partidos en los congresos. Por ejemplo, en Colombia, entre 1999 y el siguiente, el escándalo que fue conocido como el 'pomaricazo', relacionado con irregularidades en la contratación de obras públicas por parte de miembros de la mesa directiva de la Cámara, sirvió de pretexto al presidente para presentar un proyecto de reforma e ideada para lograr la aprobación a través de referendun así como de paso proponía la revocatoria del Congreso. El presidente Pastrana y su ministro del Interior consideraron que los malos manejos en la Cámara y el hundimiento de la propuesta de reforma política, hacía poco menos de un año, ratificaban que el Congreso no quería reformarse y por eso el camino era apelar al constituyente primario, es decir, a los ciudadanos; pero el cálculo falló. Para convocar al referendun se necesitaba una ley que necesariamente debía pasar por el Congreso, lo que dio margen a los congresis-

¹⁰ Procesos muy actuales como por ejemplo la paulatina entrada de países a la Unión Europea se han determinado a través de referendos, aunque el caso finlandés ha demostrado que pueden hacer surgir formas de violencia. La fragmentación social es a su vez un tema similar para el mundo latinoamericano y al que se agregan aspectos como la desigualdad y exclusión social.

¹¹ El camino que han debido transitar estas democracias es accidentado. De esto puede ofrecerse ejemplos muy concretos; por ejemplo De Gaulle utilizó el referendun en varias ocasiones, una de ellas para legitimar la Constitución el 28 de septiembre de 1958, que no fue aprobada por la Asamblea. El resultado adverso en la última de ellas dio lugar a la dimisión precisamente del constructor de la quinta República. En los referendos de la España franquista, celebrados en un contexto totalmente ajeno al principio democrático, la propaganda oficial anulaba por completo el significado del referendun como institución de democracia directa. La experiencia italiana no es menos ilustrativa de las características negativas con que puede asociarse, pues el referendun enturbió el clima político ocasionando el favoritismo desmesurado de los partidos de carácter extraparlamentario y sustituyendo el debate en la asamblea por una improductiva y escasamente racional discusión. Cfr.: www.iidh.ed.cr



tas para movilizarse y lograr revertir el efecto y presionar al Presidente para que retirara la revocatoria: la ofensiva parlamentaria incluyó la paralización del trabajo en el Congreso y el líder liberal amenazó con gran éxito incluir en el referendo la revocatoria del presidente.¹²

En cuanto a la relación con los partidos, el caso uruguayo sobre el referendo aplicado el 7 de diciembre para determinar si se imponía nuevamente el monopolio del Estado sobre el petróleo y otros productos, fue votado con el “sí” por el 60 por ciento de los electores. Pero según *The Economist*,¹³ la consulta fue un ensayo para medir fuerzas en los comicios presidenciales de octubre próximo. Del resultado se sugiere que el desgaste gradual del Partido Colorado y del presidente Jorge Batlle, así como de su aliado parlamentario, el Partido Nacional (conservador), les quitará el triunfo; al tiempo que despunta el posible triunfo del Frente Amplio, agrupación de izquierda que abogó por el referendo, esto daría fin a más de medio siglo de control de los partidos tradicionales.

Rial (2000) sostiene que tras la caída del muro de Berlín en 1989 cobró fuerza en América Latina la tendencia a ampliar la democracia directa. Los motivos tienen que ver con cuestiones específicas; por ejemplo corregir la crisis de representación y tratar de combatir la corrupción en sectores importantes de la clase política. No obstante no se trató de una demanda popular como lo demuestra el hecho de que la construcción de “pactos” en Suramérica, que dieron lugar a diversas velocidades de la transición democrática, o los acuerdos de paz en Centroamérica no tuvieron en la mira la inserción de esos mecanismos. Pero se puede decir, coincidiendo con su investigación, que no se trató de una demanda popular; en cambio se dan por la necesidad de estabilizar pactos entre élites políticas, como lo demuestra la implementación de pactos o acuerdos

de paz, los primeros en Chile o Argentina y los acuerdos en El Salvador y Nicaragua.

El resultado de esta lenta modificación es que a finales de los noventa trece países de América Latina incorporaron en sus sistemas constitucionales algunas o varias de las opciones que tienen que ver con la participación directa.

Las Constituciones iberoamericanas reformadas en los últimos quince años (Colombia, Perú, Paraguay, Argentina, Nicaragua, Guatemala, Ecuador y Venezuela) reservan a la acción directa un mayor protagonismo con respecto a la línea seguida en los gobiernos anteriores, empero los procesos democratizadores tienen claros rasgos que mezclan rasgos restrictivos provenientes de actores institucionales (como las arenas de representación en los Congresos nacionales y locales).

Uruguay, por ejemplo, demuestra que las instituciones de democracia directa cuentan con una amplia tradición, y para lo cual se inspiran en el sistema suizo. Incluso bajando la escala de participación de la nacional a la local se encuentra que las constituciones de Brasil (art. 18); Colombia (arts. 297, 319 y 321); Panamá (art. 235); Perú (art. 190) y de Uruguay prevén esa acción en materia administrativo-territorial en el ámbito municipal (en este caso se encuentra la participación directa en algunos estados de los Estados Unidos Mexicanos), pero, al mismo tiempo todos los aspectos de carácter hacendario o fiscal quedan fuera de la posibilidad de someterlos a plebiscito.

Ecuador es el país donde se ha probado un mecanismo diferente al referendo, ya que en mayo de 1997 la discusión sobre de la reforma electoral fue motivo de una consulta popular. Tanto las consultas como las iniciativas populares son las que menos se aplican, e incluso ésta última no forma parte de todas las constituciones, tal y como se desprende del cuadro 1.

¹² Tras la aprobación de la Reforma Constitucional de 1991, a través de una Asamblea Constituyente, en 1996 el gobierno del entonces presidente Ernesto Samper Pizano, también quiso realizar una ambiciosa reforma política, sin embargo la propuesta se da en pleno escándalo por el ingreso de dineros del narcotráfico en su campaña.

¹³ “Renovación en Uruguay”, traducido y citado por *Reforma*, diciembre 20 de 2003, sección Internacional.

Tabla 1. Mecanismos de participación constituciones vigentes.

PAIS	REFORMAS CONSTITUCIONALES REFERENDUM	INICIATIVA POPULAR (Reformas constitucionales)	REFERENDOS VINCULANTES	DEROGACION DE LEYES POR EJECUTIVO	INICIATIVA LEGISLATIVA	REVOCATORIA DE MANDATO
ARGENTINA			Art. 40 (No aplicado)		Art. 39 (No aplicado)	
BRASIL			Art. 14 (No aplicado)	Art. 170 (No aplicado)	Art. 14 (Sin legislar ni aplicar)	
COLOMBIA	Art. 378 (Aplicado)	Art. 155 y 371 (No aplicado)			Art. Art. 155 (No aplicado)	Art. 40 y 130 (No aplicado)
CHILE	Art. 5 (No aplicado)				Art. 146 (No aplicado)	
ECUADOR		Art. 281 (No aplicado)	Art. 103 y 104 (No legislado y no aplicado)			Art. 109 y 110 (Sobre diputados. No aplicado)
EL SALVADOR			Art. 73 (Sin legislar ni aplicar)			
GUATEMALA	Art. 185 (Aplicado)		Art. 173 (Sin legislar ni aplicar)			
NICARAGUA			Art. 168 y 1773 (Sin legislar ni aplicar)		Art. 190 (No aplicado)	
PANAMA	Art. 193 y 194 (Aplicada)		Art. 319 (Aplicado)			
PARAGUAY	Art. 290 (Aplicada)		Art. 121 y 122 (Sin legislar ni aplicar)		Art. 123 (No aplicado)	
PERU	Art. 206 (Aplicada)	Art. 206 (No aplicado)		Art. 32 (No legislado ni aplicado)	Art. 107 (No aplicado)	Art. 31 (No aplicado)
URUGUAY	Art. 331 (Aplicada)	Art. 331 (Aplicado)		Art. 79 (Aplicado)	Art. 79 (No aplicado)	
VENEZUELA	Art. 74 (No aplicada)	Art. 74 (No aplicado)	Art. 71 (No aplicado)	Art. 74 (No aplicado)	Art. 73 (No aplicado)	Art. 72 (No aplicado)

Fuente: Con datos de Rial (op cit) y datos propios.



Los temas asociados con el diseño del referendun suelen estar relacionados con los intereses de gobierno, y en esa medida se convierten en un eje bastante explorado por los presidentes. En Chile, por ejemplo, Augusto Pinochet a pesar de que sometió a una consulta plebiscitaria su permanencia en la presidencia, se reservó (tal como señalaremos más adelante), la posibilidad de negarse a abandonar el poder, empero logró enfrentar por tres ocasiones la decisión popular.

El caso de Colombia es diferente: muestra que no obstante contar con una Constitución de diseño novedoso y con una sociedad civil diversificada hacia ONG's fuertes y densas, los acuerdos y soluciones tienen efectos duales pues se ubican en la fragilidad y precariedad; ahí los presidentes buscan organizar las relaciones políticas por actos en los que ellos también tratan de ganar espacios.

Nicaragua es un caso peculiar e interesante pues ha mostrado avances hacia el fortalecimiento organizativo y permite consignar que la participación ciudadana en el ámbito municipal se ha transformado significativamente a partir de la reforma a la Constitución en 1995; empero se desarrollan cuestionables procesos en el campo de la representación de los partidos políticos. Argentina es otro caso de activa acción ciudadana aunque la sociedad poco puede hacer para coadyuvar a mantener la estabilidad institucional y el control de los gobernantes.

Con el objeto de complementar lo señalado en el cuadro anterior, y para señalar algunos de los contrastes establecidos por las constituciones latinas, encontramos en Argentina que solamente contempla la iniciativa y la consulta popular en materia de ley. Así, el artículo 39 establece que los ciudadanos tienen el derecho de iniciativa para presentar proyectos de ley en la Cámara de Diputados y, por otra parte, el artículo 40 señala que el Congreso, a iniciativa de la Cámara de Diputados, podrá someter a consulta popular un proyecto de ley, que de contar con el voto afirmativo ciudadano se convertirá en ley y su promulgación será automática. Se trata de una forma rápida que facilita las iniciativas desde abajo. Otro procedimiento que incorpora es el de la consulta popular no vinculante donde el voto no será obligatorio y puede ser convocada a petición del Congreso o del Presidente de la Nación (inciso 2° del artículo 40). La oportunidad de desarrollar las consultas populares las regla-

mentará el Congreso con el voto de la mayoría absoluta de sus miembros.¹⁴

Abundando en las peculiaridades constitucionales, la carta máxima chilena proclama el derecho popular a manifestar su opinión a través del plebiscito; señala que la soberanía reside esencialmente en la Nación y su ejercicio se realiza por el pueblo a través del plebiscito y de elecciones periódicas (artículo 5). Además, en los artículos 117 y 118 se contempla este mecanismo como parte del proceso de reforma constitucional; más lo interesante es que la función del plebiscito no parece ser otra que la de reforzar la propia figura del Presidente en el citado proceso. Así se desprende, por ejemplo, del artículo 117, párrafo cuarto, cuando habla de que si el presidente de la República rechaza totalmente un proyecto de reforma aprobado por el Congreso y éste insiste apoyado al menos por las tres cuartas partes de los miembros en ejercicio de cada Cámara, el Presidente deberá promulgar dicho proyecto, a menos que consulte a la ciudadanía mediante plebiscito.

La Constitución de la República Federativa de Brasil en el artículo 61 contempla la iniciativa popular legislativa; señala que la iniciativa popular puede ser ejercida mediante la presentación a la Cámara de Diputados de un proyecto de ley. El mismo artículo establece las materias de ley sobre las cuales tiene iniciativa exclusiva el presidente de la República. Por otra parte, el artículo 14 considera el plebiscito, el referendun y la iniciativa popular, en los casos en que así lo establezca la ley y le otorga al Congreso Nacional la atribución exclusiva de convocar a plebiscitos y autorizar referendos (art. 49 n° XV), pero sin especificar su carácter ni las materias sobre las cuales puede recaer.

En Colombia están contemplados los siguientes procedimientos de participación: la iniciativa legislativa popular (arts. 154 y 155); la iniciativa de reforma constitucional (arts. 374 y 375); el referendun constitucional (arts. 377 y 378), así como la consulta popular sobre decisiones de trascendencia nacional (art. 104). El referendun puede ser impulsado por el presidente de la República, así como también puede solicitar el plebiscito para apoyar o rechazar una determinada decisión. También se pueden presentar proyectos de Ley o de reforma constitucional por un número de ciudadanos igual o superior al cinco por ciento del censo electoral o el 35 por ciento de los concejales o diputados del país. Finalmente

¹⁴Cfr en la web: http://www.bcn.cl/pags/publicaciones/serie_estudios

pueden darse consultas populares en los departamentos y alcaldías.

La Constitución Ecuatoriana reconoce expresamente en la iniciativa popular el mecanismo específico para reformas a la Constitución (art. 149) y para la reforma y expedición de leyes (art. 66 inciso 2º). El referendun está contemplado tanto para consultar al pueblo sobre cuestiones de especial trascendencia para el Estado como para reformar la Constitución. Se prevé, como facultad del Presidente, la consulta popular sobre un proyecto de reforma constitucional cuando existieren divergencias entre el Congreso y el Ejecutivo.

En Panamá el referendun constitucional está previsto como fórmula alternativa para ratificar una reforma dispuesta por acto legislativo de la Asamblea Legislativa. El artículo 308 de la Constitución dispone dos procedimientos para aprobar las reformas constitucionales. En el número 2º del mismo artículo establece que al finalizar el trámite en la Asamblea Legislativa ésta deberá convocar a consulta popular directa mediante referendun obligatorio.

La Constitución Peruana otorga a los ciudadanos el derecho a participar en los asuntos públicos por varias vías: el referendun; o bien la utilización de la iniciativa legislativa no sólo para la reforma constitucional sino también para la remoción o revocación de autoridades y le dedica un espacio a la demanda de rendición de cuentas (artículos 31 y 107). En materia de reformas a la Constitución, en el artículo 206 establece, que corresponde la iniciativa de reforma constitucional no sólo al Presidente de la República y a los congresistas sino también a un número de ciudadanos equivalente al cero punto tres por ciento de la población electoral. El referendun opera en la ratificación de reformas, una vez que ésta ha sido aprobada por el Congreso y estipula los casos en que dicho referendun se puede omitir.

La Constitución Bolivariana de Venezuela reconoce dos instituciones participativas, la iniciativa de las leyes (artículo 165) y el referendun constitucional. También está dispuesto el referendun constitucional ratificatorio en los casos de reforma general de la Constitución (las enmiendas o reformas parciales no requieren de ratificación popular). La iniciativa corresponde a una tercera parte de los miembros

del Congreso o a la mayoría absoluta de las Asambleas Legislativas. El proyecto aprobado se somete a referendun según lo fijen las Cámaras. Se exige la mayoría de los sufragantes, sin otra condición electoral, de forma tal que aunque vote sólo el 25% de los inscritos, se tendrá por aprobada la reforma que contó con más votos por el “sí” que por el “no”.

Aunque valdría la pena realizar una comparación de las bondades o problemas entre constituciones, el alcance de estas prerrogativas sociales es diferente. Esto obedece la forma como se encuentran establecidas las capacidades de instituciones y de la sociedad en materia de cambios en la normatividad nacional.

Los nuevos vínculos: La participación directa y presidencialismo

Un aspecto que llama la atención en las figuras de participación directa es el relativo a quién(es) pueden controlar su ejecución, así como sobre quién y para qué lo hace; en este sentido nos referimos a que son controlados cuando provienen del gobierno, sin embargo es interesante observar la relación con el sistema presidencial lo cual representa una especial condición ante la influencia que normalmente los presidentes tienen en la vida de los sistemas políticos latinoamericanos.¹⁵

Organizaciones como Human Rights Watch (HRW), Latinobarómetro, el Instituto latinoamericano de Derechos Humanos, entre otros observadores internacionales, señalan que en los últimos años se ha visto una profunda crisis de desprestigio de los gobiernos democráticos, a lo que se asocian las estrategias presidenciales. Esto se relaciona con problemas de falta de liderazgo a nivel democrático para enfrentar los desafíos que les da la conducción de la vida nacional en tanto que su papel está cada vez más vigilado por organismos civiles.

Incluso países donde no está contemplada constitucionalmente la acción directa, como el caso de México, se observa sin embargo que se va hacia la evaluación presidencial por la vía de los procesos de elección típica (elección de Asamblea o Congreso nacional); así por ejemplo el escritor Carlos Fuentes habló de que la participación social ha ido reflejándose en lo que sería materia de procesos legislativos

¹⁵ No existen sistemas puros sino que cada formación política busca el sistema que más le conviene según su propia naturaleza y cultura política y social. Valenzuela, Sartori, Mainwaring y otros especialistas en presidencialismos señalan que la característica esencial de un sistema presidencial es que el presidente es un jefe de estado elegido directamente que también gobierna. Es un sistema rígido por definición en sus relaciones con el legislativo.



y que, en las recientes elecciones de julio de 2003 el espectacular abstencionismo (con el innegable triunfo de antiguo partido de Estado el PRI), ante el primer gobierno de alternancia, estaría mostrando que en realidad se trató de una suerte de plebiscito hacia el Presidente y su gobierno.

Presidencialismos como el brasileño y el argentino, demuestran con Lula y Kirshner, respectivamente, que es innegable el peso de las figuras ejecutivas en especial bajo una combinación de situaciones de desigualdad y crisis social: crean una combinación exitosa de propuestas que posician a los presidentes. Pero también, como en el caso peruano con Toledo, se puede observar el declive de la efectividad de las medidas políticas asumidas por esta figura en materia de desarrollo humano.

Se trata de un proceso relacionado con la pesada herencia que involucra cambios en la perspectiva participativa. Con respecto a los poderes ejecutivos, si bien una de las características es que son electos de manera directa y para el ejercicio de un periodo fijo, se está mostrando que este cada vez es menos definitivo, pues nuevamente los casos de Argentina (con Cavallo y de La Rúa); en Ecuador en 1997 con la caída de Bucarám; de Bolivia con la caída de Sánchez de Lozada y recientemente, el iniciado y no concluido proceso de movilización de organizaciones sociales de derecha en Haití en contra Aristide, muestra que pueden darse condiciones de procesos sociales que pueden hacer caer a los presidentes electos por el voto popular. Esto de entrada representa nuevas combinaciones sobre participación, al que se agregaría el caso venezolano, que refleja las características por las cuales se llama a una consulta acerca de de revocar el mandato presidencial.¹⁶

Un caso de presidencialismo exacerbado es el de Fujimori en el Perú. Desde 1993 se perfiló como un tipo de presidencialismo capaz de

modificar las características constitucionales, precisamente por la vía del uso de plebiscitos y Chávez, aunque en una frecuencia diferente también pudo impulsar cambios en la línea de capacidad decisora del presidente. En el primer caso, el 23 de agosto de 1996, el Congreso -de mayoría oficialista- hizo una peculiar interpretación de la Constitución de 1993, según la cual el mandato de 1995 es el primero, por lo que el Presidente puede aspirar una vez más a la Primera Magistratura. Esto desató una polémica de grandes proporciones imposible de frenar. Así, el opositor Foro Democrático se empeñó en juntar un millón 200 mil firmas para hacer un referendun e impedir su reelección. Un mes antes de la nominación de Valle Riestra, se sabía que el Foro Democrático había reunido las firmas necesarias. Lo que los opositores no sabían es que antes de enfrentar el plebiscito, los asesores de Fujimori ya habían ideado una salida: derogar la polémica interpretación de la reelección.¹⁷

Pero también tenemos los casos contrarios o menos dramáticos: en Ecuador, a través de un referendun celebrado en 1994 se hizo posible la aprobación de un conjunto de reformas institucionales que redundaron en una mejora de la gobernabilidad del Estado. Sin embargo, en 1995 el mismo referendun certificó, aparentemente, el rechazo popular a la creación de una Corte Constitucional. Ahora bien, su resultado de este no puede ser analizado de manera correcta sin tomar en consideración la coyuntura política general del país, caracterizada por una alarmante pérdida de popularidad del gobierno. De hecho, la propia oposición había intentado por todos los medios transformar el referendun en una consulta popular en torno a la figura del presidente. Con respecto a la utilización de mecanismos de participación directa puede consultarse el cuadro número 2.

¹⁶ Los cambios en las constituciones de los países de América Latina (en particular de los países andinos y algunos centroamericanos) sin acercarse a los temas relativos a los sistemas parlamentarios han cambiando la relación entre gobierno y sociedad: Argentina admite desde 1994, que el Congreso, a través de una moción de censura, exija responsabilidad política al jefe del gabinete. En Colombia, Ecuador, Guatemala, Paraguay, Perú, República Dominicana, El Salvador, Uruguay y Venezuela se puede interpellar a los ministros e incluso llegar a la remoción de sus cargos en el caso de una moción de censura exitosa.

¹⁷ El referendun convocado por Fujimori desde el poder en 1993 fue para darle un peso de legitimidad a su Constitución, tuvo un resultado que todavía está por investigarse. No obstante, toda la fuerza que tenía en 1993 no pudo darse un margen de triunfo que permitiera realmente no discutir lo que él quería. Actualmente pretender hacer un fraude de esta naturaleza chocará con la inmensa mayoría de la población que en este momento está bastante más decidida que en 1993.

Tabla. 2. Casos de participación popular.

PAIS	FECHA	MECANISMO	ASUNTO
BRASIL	Abril 1993	Plebiscito	- Elección de régimen Monárquico o Republicano
	Abril 1993	Plebiscito	- Sistema político Parlamentario o presidencial
COLOMBIA	Marzo 1990	Consulta "informal"	-Reformas a la constitución por medios extraparlamentarios
	Octubre 1997	Consulta	- Legitimación proceso de paz
	Octubre 2003	Referendo	- Reformas a la Constitución.
ECUADOR	Agosto 1994	Consulta-Encuesta	- Candidaturas independientes
	Noviembre 1995	Consulta-Encuesta	- Disolución del parlamento por el presidente y reforma parlamentaria
	Mayo 1997	Consulta-Encuesta	- Apoyar la destitución de Abdala Bucarám
PANAMA	Agosto 1998	Plebiscito	- Reelección inmediata del presidente
PERU	Octubre, 1993	Plebiscito	-Nueva Constitución.
VENEZUELA	Abril 1999	Referéndum	- Acuerdo para que el Ejecutivo elija una constituyente
	Diciembre 1999	Plebiscito	- Reforma Constitucional
	Diciembre 2000	Referéndum	- Aprobación de convocatoria a "constituyente sindical"



También de modo sorprendente el intento de reforma constitucional de 1998 en Guatemala no recibió el necesario respaldo en la consulta popular celebrada el 16 de mayo de 1999. En nuestra opinión, se demuestra aquí, una vez más, que el referendun puede acabar siendo un instrumento de escasa utilidad y, en ocasiones, un elemento que distorsiona la acción política en ausencia de unas instituciones democrático-representativas eficientes, fundamentadas en un sistema de partidos estable y correctamente arraigado en el tejido social.

En Venezuela, la promulgación de la nueva carta constitucional en 1999 fue sometida a la aprobación de un referendo tal y como ha sucedido en países como Brasil y Uruguay; por esta vía se reemplazó el Congreso de carácter bicameral de esta peculiar forma de vida federal, por una Asamblea Nacional. Una comisión designada por la Constituyente asumió temporalmente las funciones legislativas de manera que pareciera tener más sentido el referendun en procesos como la emisión de la convocatoria de una asamblea constituyente. Es interesante notar que el candidato del Polo Patriótico, Hugo Chávez, obtuvo un gran respaldo, lo cual evidenciaba dos cuestiones: la crisis de los partidos tradicionales y la fragmentación partidista en su propuesta política, al igual que en el caso de Uribe en Colombia consideraba convocar a un referendun con la finalidad de consolidar la propuesta de Asamblea Nacional Constituyente.

La actividad electoral en materia de figura presidencial, si bien concita la atención prioritaria con comicios de ganador único, reflejan una situación peculiar donde, además de cambios en el sistema de partidos; al cabo del tiempo se detecta que los presidentes pierden el apoyo de la coalición electoral que le llevó al gobierno, esto los impele a buscar nuevos apoyos.

Uno de los riesgos persistentes es el de presidentes que tienden a aislarse totalmente del apoyo popular, lo cual en el pasado ha tenido el efecto de agotar la capacidad gubernamental; esta situación se presentó en Venezuela con el gobierno de Carlos Andrés Pérez o en octubre de este año en Bolivia, con la renuncia de Sánchez de Lozada. Para salvar la situación de bloqueo, varios países han reforzado los poderes del presidente frente al Parlamento.

Esto suele llevar a una situación en el que la población pierde, pues el presidente se convierte en un dirigente autoritario que enfrenta el riesgo de ser derrocado por movilizaciones populares.

Un tema relacionado con el presidencialismo es el relativo al rescate de los fundamentos relacionados con el tema de la reelección. El caso más concreto es el de Panamá, con Ernesto Pérez Balladares en 1998, y el peruano con Alberto Fujimori en el 2000, amén de casos no exitosos en otras partes de Latinoamérica. En el primer caso vale la pena recordar que ante una decisión del presidente saliente por reelegirse, llevó a que el Tribunal Electoral de Panamá se encontrara inmerso en un complicado ambiente donde se tuvo que promover la aprobación o rechazo de una serie de enmiendas constitucionales que permitieran la reelección presidencial inmediata, si bien la Constitución marca una prohibición, se desarrollaron enmiendas que apuntaban a derogar este principio. De esta manera, las reformas, aprobadas por la Asamblea, debían ser ratificadas en un plazo determinado para luego ser sometidas a referendun.

Un total de 1,7 millones de panameños fueron convocados al referendo, para el cual se instalaron 4.478 mesas en 2.037 centros electorales de todo el país. El ambiente, empero estuvo salpicado de acusaciones, protestas y denuncias de anomalías pues se habló de que en realidad se trataba la reelección presidencial anticipada, lo que dio pie para que los opositores llamaran a Pérez "candidato presidente", pero las situaciones más graves tuvieron que ver con el uso de recursos del Estado para promover el "Sí" a la reforma constitucional que le permitiría aspirar a la reelección en los comicios del 2 de mayo de 1999.

El hecho de que un presidente en funciones promueva referendos para la reelección motiva a dudar de la imparcialidad y objetividad que requieren esos procesos, pues por ejemplo en este mismo caso del istmo panameño los medios de comunicación fueron saturados con campañas que invitaban a apoyar al presidente.¹⁸ En Colombia, como señalaremos más adelante, se aventuró en este año una iniciativa de Ley que aprobaría la reelección presidencial y vicepresidencial pero, por moti-

¹⁸ El referendo para aprobar o rechazar la reelección inmediata enfrentó durante meses a los líderes de la oposición, Mireya de Moscoso, del Partido Arnulfista y al propio Pérez Balladares. En realidad, la oposición, dividida en tres facciones, basó su campaña en asegurar que Pérez mentía cuando hablaba de las bondades del plan económico de su gobierno, pues aumentó la pobreza y el desempleo. El oficialismo, estaba liderado por el Partido Revolucionario Democrático (PRD) y puso énfasis en develar disputas internas de la oposición, mostrando en su propaganda de televisión rencillas entre dirigentes políticos opositores. 29 de agosto de 1998

Fuente: <http://www.laprensahn.com/caarc/9808/>

vos relacionados con el referendo constitucional recientemente efectuado, se derrumba la propuesta.

¿Puede un gobierno cuestionado presentar reformas a congresos cuestionados?

El título que le hemos dado a este apartado no es de un politólogo, es la frase que utilizó en 1999 un Senador de Colombia, con motivo de las complicadas relaciones entre el ejecutivo y el Congreso que retrata bien la compleja madeja que se extiende en el campo de las reformas y que incluyen sutiles (o en ocasiones no tan sutiles formas de silenciar a la oposición desde el presidencialismo) y donde está de por medio la utilización de la acción directa. Si lo observamos en el campo de los plebiscitos, es posible detectar una variante de la actitud de los presidentes sobre la participación nacional. Los ejemplos lo constituyen los casos de Chile y Perú. En ambos casos la posibilidad y realización del autogolpe circunda la capacidad de intervención ciudadana.

En Chile, el 5 de octubre de 1988 resultó uno de los días más inciertos. El régimen militar había convocado a un plebiscito para determinar la estadía de Pinochet en el poder por ocho años más. El control de la consulta desde el poder permitió entregar a cuentagotas los resultados, que en un principio favorecían al “sí”, en este caso oficialista.¹⁹ En un ambiente de gran tensión y pasada la medianoche de ese día, el comandante en jefe de la Fuerza Aérea, miembro de la Junta de Gobierno y potencial rival de Pinochet, fue de los primeros en pronunciarse por una discusión objetiva de la situación considerando la posibilidad de la derrota del General, lo cual puso en juego el equilibrio construido en torno del dictador.²⁰

En realidad Pinochet siempre creyó que ganaría, no obstante preparó una estrategia político-militar para desconocer un virtual resultado adverso. Incluso los miembros de la

Junta le hicieron ver la posibilidad de elegir la mejor oportunidad política para llamar a elecciones abiertas, incluso adelantando los plazos. Pero el polémico presidente pretendió que los representantes de las ramas castrenses firmaran un acta en la que se le entregaban facultades para actuar sin consulta.

El caso peruano gravita también en la órbita de los controles desde arriba, alejándose del patrón de las democratizaciones iniciadas en los ochenta pues en abril de 1992, el presidente Fujimori con el apoyo de los militares, disolvió el Congreso, convocó a una Asamblea Nacional Constituyente que debía modernizar la Constitución. El hecho bien puede considerarse también en la franja de los procesos de autogolpe de Estado, forma parte de los resabios autoritarios en la medida en que actúa una tensión permanente entre el presidencialismo y el poder legislativo. En septiembre del año 2000 volvió a rondar el problema de la capacidad para manipular los procesos de acción directa y para entonces se preveía la segunda reelección; el vicepresidente sugirió la realización de un referendo en un plazo de 90 días para una consulta con el objeto de adelantar las elecciones generales.²¹

El vicepresidente peruano no descartó la posibilidad de convertirse en el candidato presidencial, pero para ello proponía que las fuerzas políticas en el Congreso aprobaran la realización de un referendo, al mismo tiempo que se reformara el sistema electoral para garantizar una adecuada asesoría a la consulta.

Cabe plantear también la agenda brasileña en torno de la acción ciudadana. En ese país el novel plebiscito nacional se realizó en 1961 y el segundo en 1993. El primero, al igual que en otros casos fue para determinar un nuevo desarrollo institucional del presidencialismo frente a la dictadura (Bushell, 2003),²² en tanto que el segundo versó sobre la discusión de la vigencia de la Constitución (una de las cons-

¹⁹ En Chile, según Nogueira Alcalá, se emplea la expresión plebiscito más que el término referendum, debido a que el constituyente de 1925 lo utilizó y se siguió utilizando el mismo término en la Constitución de 1980.

²⁰ Cabe señalar que nueve días antes del plebiscito había dicho a la Junta de Gobierno, que el Partido Comunista estaba preparando grandes movilizaciones desestabilizadoras y que el acto plebiscitario podría interrumpirse. Se respaldaba en informes de inteligencia de la CNI -sucesora de la DINA-, que adelantaban una “noche roja”, donde militantes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y del Frente Patriótico “Manuel Rodríguez” (FPMR) efectuarían acciones armadas, sin importar el resultado electoral. Quince años más tarde, el general Matthei publica un libro en el que confirma uno de los secretos a voces que circularon a partir de entonces: que Pinochet consideró seriamente la posibilidad de un “autogolpe”. Es decir, sacar tropas a la calle para “barrer con los comunistas” y aferrarse al poder.

²¹ Es interesante observar que un expresidente colombiano, López Michelsen, comparaba la situación del Perú y de Colombia señalando que la propuesta del entonces presidente colombiano Andrés Pastrana, con respecto a la de Fujimori, tenía una mecánica diferente ya que en aquel país primero se había derrotado a la guerrilla y después cerró el Congreso, mientras que en Colombia estaba ocurriendo lo contrario.

²²Bushell, 2003



tituciones menos nuevas -1988-, comparada con el mundo andino). El cambio constitucional había sido previsto por la Asamblea Constituyente de 1987 pues en el artículo segundo de las disposiciones transitorias se señaló que el 7 de septiembre de 1993 el electorado definiría a través del plebiscito dos puntos cruciales: el primero acerca de que Brasil se convirtiera en Monarquía constitucional o mantenerse como República; el segundo, sobre el sistema de gobierno entre uno parlamentario o presidencial.²³ En 1987, con la Asamblea Nacional Constituyente, inició una intensa campaña para establecer enmiendas populares. Esta permitió elevar a un rango constitucional el tema de la presentación de sugerencias y de audiencias públicas.²⁴ Está pendiente la realización de un referendo propuesto para el 2005 con el objeto de confirmar la decisión del Congreso Nacional sobre la prohibición del uso de armas por los civiles y se prevé un Estatuto de desarme aprobado por el Senado y a punto de ser votado por la Cámara Federal.

Venezuela se desarrolló en el marco de la reelección y de la disolución Congreso, aunque por diferentes motivos, ya que la Constitución de 1999 (aprobada por la vía de referendo constituyente) permitió convocar a la creación de la Asamblea Nacional Constituyente.

Puede establecerse que los plebiscitos normalmente han sido utilizados ante situaciones de transición, exitosa o manipulada. Un caso del pasado lejano sucedió en Colombia en 1957, cuando se llevó a cabo un plebiscito que intentaba marcar la transición del periodo militar, el peculiar dictador, Rojas Pinilla, después de ejercer el poder bajo facultades de excepción lo convoca convencido de que lo ganaría. Sin embargo ahí actuó la habilidad del liberalismo para posicionar a Alberto Lleras Camargo quien realizó una amplia movilización para poner las cosas a su favor.

Siete meses después de la caída de Rojas Pinilla, el país aprobó el voto femenino, la in-

dependencia del poder Judicial y el inicio del importante periodo conocido como el Frente Nacional que dio por resultado una imperfecta hechura de alternancia bipartidista.²⁵

En 1957 en Venezuela, Marcos Pérez Jiménez, pretendió también mantenerse en el poder, y en Guatemala, Carlos Castillo Armas lo utilizó en 1954, a la caída del régimen democrático, para tener un periodo de seis años de Presidencia sin elecciones, y de lo que no pudo gozar al ser asesinado.

Nuevamente Colombia ofrece una perspectiva actual pues a principios del 2003 el presidente promovió una iniciativa de reelección. El proyecto de acto legislativo fue presentado por un senador de la llamada fracción "uribista". Contemplaba también la reelección del vicepresidente, gobernadores y alcaldes. Para ello se reformaría el artículo 190 Constitucional de manera que se daría la reelección para el periodo inmediatamente siguiente. La exposición de motivos señalaba que este tema había quedado relegado por la desconfianza a tener malos gobernantes. Para ello se señalaba, como un indicador que entre 1988 y el año 2000 en el 40.96 por ciento de municipios del país se habían reelegido alcaldes, en capitales como Bogotá, Medellín y Barranquilla. Asimismo se hablaba de que los problemas nacionales de violencia, pobreza y desempleo exigían continuidad y un esfuerzo mayor.²⁶

Los congresistas colombianos consideraron que los proyectos en ocasiones tienen nombre propio; sin embargo, fue aprobado en instancias preliminares con 10 votos a favor contra 8.²⁷ Al mismo tiempo se desarrollaba la propuesta de referendun propuesto también por el presidente Uribe. El referendun se efectuó en medio de una lluvia de ataques, críticas y defensas apasionadas, pero no logró el mínimo del porcentaje establecido por la Constitución (25% del censo electoral); pero lo interesante del caso es que a los tres días de que se supo que no había pasado el referendo, la oposición

²³Cabe esclarecer que una diferencia entre plebiscito y referendun es que el primero tiene que ver con una votación directa para dirimir la controversia constitucional (régimen político, por ejemplo). En tanto que el referendo se refiere a la consulta popular sobre una decisión previa del gobierno.

²⁴Los proyectos de Constitución en el primer turno de votación aprobaron el plebiscito, el referendun, la iniciativa popular y el popular (voto de destitución) como en el *recall* norteamericano

²⁵Según la prensa, con sentido del humor, habla de que en la memoria del entonces secretario general del liberalismo, no alcanzaba a precisar si el automóvil en el que el líder liberal se dedicó por horas a recorrer las calles de Bogotá era un Buick o un Studebaker (lo que fue dicho como una forma de enfatizar la distancia que prevalecía de Lleras con respecto a la población). Pero el hecho es que se trataba del final del periodo militar y del cuestionable regreso de la democracia. Véase: *El tiempo.com* (octubre 24 de 2003).

²⁶ Proyecto de Acto Legislativo, Congreso Nacional, julio 21 de 2003.

²⁷ El tema de la reelección sirve para ilustrar un tema de fondo que acaba de ser puesto sobre el tapete por los congresistas: la reelección de presidentes, vicepresidentes, alcaldes y gobernadores. Así por ejemplo, durante el primer año de gobierno de Andrés Pastrana en 1998, varios congresistas propusieron su reelección y también algo similar ocurrió con Ernesto Samper.

del congreso senatorial reaccionó y por una votación esta vez de 84 votos a favor desechó la propuesta de la reelección. En otras palabras, el presidente se debilitó (aunque no su popularidad), situación que tuvo que absorber el ministro del Interior con su renuncia.

Es interesante detenernos por el momento en el referendo, porque al parecer no sólo se trataba de evaluar las decisiones presidenciales, sino por el carácter económico-político que eventualmente debilitaría al poder legislativo y diseñar una serie de medidas fiscales y económicas que le darían al presidente mayores facultades; las mismas que ya habían surtido efecto al mantener el estado de emergencia durante un año, con las consiguientes facultades extraordinarias.

Uruguay también se ubica en el terreno de las posibilidades de desarrollar al máximo las facultades ejecutivas, pues en el 2001 el recurso de referendun contra la primera Ley de Urgencia impulsada por el presidente Alberto Pérez contó con la adhesión de medio millón de personas, pero no pasó porque faltaron cien mil votos de ciudadanos, cifra más o menos parecida que hizo falta para que pasara el artículo más votado en el caído referendo colombiano de octubre pasado.

Participación y estabilidad política. Experiencias de una lejana ecuación democrática

Un creciente número de investigadores sobre temas constitucionales y políticos coinciden en asignar un lugar clave a las relaciones entre el proceso de globalización y el proceso de construcción de ciudadanía (Touraine, Castells, Beck, Keane y otros). Esto impulsa algunas premisas para entender las complejas sociedades de carácter multicultural, permite también esbozar algunos de los desafíos a los que se enfrenta América Latina en este milenio.

Recientemente en un material titulado *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina* (que dio lugar nada menos que a la publicación de tres extensos y respetables volúmenes) se dividió en regiones el tema de la ciudadanía; una de ellas la constituye México y América Central, otra los países andinos y finalmente los países del cono sur. Ahí se percibe una constante que consiste en la precariedad con la que se han desarrollado los procesos de democratización y las inestables situaciones en países como Argentina, Colombia, Perú y Ecuador, que ayudan a

entender la dimensión que adquiere la participación directa.

Pero también los contrastes surgen cuando se trata de evaluar a las sociedades de estos países, pues por ejemplo en el caso argentino la sociedad civil, si bien enormemente movilizada, no es capaz de tener una clase política estable, Colombia se debate entre sectores conservadores y liberales que buscan adaptarse a nuevas formas de organización para mantenerse en el poder.

Aunque en los últimos veinticinco años se ha incrementado extraordinariamente el número de referendos celebrados en los países de América Latina, la utilidad práctica de este instrumento de participación democrática directa continúa estando limitada, salvo quizá en Uruguay y Ecuador, donde el referendun ha adquirido gran trascendencia. En Uruguay, el referendun sobre la Ley de Amnistía, celebrado en 1989, contribuyó a consolidar el difícil proceso de democratización. El referendun actuó, en esta ocasión, como un saludable mecanismo de refuerzo del propio sistema representativo. Sin embargo, con posterioridad, el referendun serviría para mostrar la disconformidad de la ciudadanía con la actuación de la clase política. Así sucedió con el resultado negativo del referendun sobre la reforma constitucional de 1994 que, sin embargo, había obtenido previamente el pleno respaldo de todas las fuerzas parlamentarias.

Debido a la importancia de la ausencia de fórmulas democráticas estables, haremos referencia a tres casos actuales: uno es el de Colombia, otro de Venezuela y finalmente las nuevas formas de iniciativa popular, el primero ya es posible interpretarlo por los datos arrojados de la participación el 25 de octubre pasado, en tanto el segundo solo muestra las características del ambiente.

Colombia. Un escenario frustrado de propuestas de acción directa

Colombia demuestra que existe una persistente, aunque desafortunadamente poco sistematizada investigación académica sobre el papel de los referendos. Es importante saber que la llamada a la participación se ha relacionado con la posibilidad de impulsar reformas políticas que se vieron frustradas desde 1994 hasta la que se logró en el 2003. Así en 1998 los partidos y movimientos políticos del país se pusieron de acuerdo para impulsar desde el Congreso de la República una reforma política



que llevara a la modernización de instituciones.²⁸

En menos de un año en junio de 1999, impulsada nuevamente por el gobierno se hundió otra reforma política. Esta labor había ganado el respaldo de los independientes, sin embargo, el proyecto no recogía las propuestas de la campaña, sino que reunía una serie de nuevas ideas, que apuntaban a diversos frentes y respondían a los cambios que sufrió durante su trámite.

En abril de 2000 el presidente Pastrana, presentó una propuesta de referendo ante el Congreso nacional, la finalidad (como también se señaló en el referendun de 2003) era la de sanear a la clase política y combatir la corrupción pues estaban muy exaltados los ánimos ante la asignación irregular de contratos. El mensaje presidencial del proyecto intentaba revocar el Congreso y acabar con las viejas costumbres. También, como parte de un proyecto más ambicioso se orientó hacia una reforma política que no llegó a concretarse.²⁹ Se trataba principalmente de buscar la revocatoria del Congreso, la eliminación de las asambleas, la reducción de los concejos y la instauración del voto obligatorio de manera temporal.

En ese momento el Partido Liberal apoyó la propuesta (Pastrana era conservador), pero con la condición de que el Ejecutivo permitiera reformas al proyecto con la creación de una Comisión de Entendimiento conformada por todos los estamentos de la sociedad. El presidente rechazó la propuesta, pero los denominados grupos independientes crean el Frente Ciudadano por el Referendo e inician una campaña que se conoce como el “firmatón” nacional para aprobar la propuesta presidencial, de manera que pasó más bien como una consulta nacional. El “Frente Ciudadano por el Referendo” presentó ante la Registraduría Nacional doscientas un mil firmas, sin embargo

eran irreductibles las posturas que buscaban archivar la iniciativa y la que lo apoyaba. En el mes de mayo, el presidente habló de manera insistente de la urgencia por votarlo y evitar que pasara por la revisión de las respectivas comisiones.

Las comisiones aprobaron el proyecto presidencial. Los artículos 1 al 14 alcanzaron diez votos a favor en el Senado y ninguno en contra. En la Cámara por el mismo articulado, votaron 22 representantes a favor y cinco en contra. El artículo 15, que habla de los salarios de los congresistas obtuvo en el Senado ocho votos por su eliminación, uno en contra y otro se abstuvo de votar. Asimismo el Presidente buscaba convocar a elecciones anticipadas del Parlamento y dijo estar dispuesto a buscar reformas sustanciales en su propuesta, que implicaba revisar un denominado Tribunal de Ética, para hacer este planteamiento más fuerte y efectivo.³⁰ Sin embargo la propuesta fracasó.

En 2003 el presidente Uribe sostuvo una propuesta de referendo que había incluido desde sus promesas de campaña de 2002. Originalmente se planteó con 19 preguntas, que contenían controvertidos temas como la reducción en el número de representantes en el Congreso; pérdida de investidura por acciones de corrupción; supresión de contralorías y personerías, entre otros. Sin embargo, la Procuraduría de la República solicitó a la Corte Constitucional la inexecutable de estos y después de un azaroso proceso finalmente quedaron 15 artículos. No obstante, entre los elementos que se suprimieron estaba en la pregunta seis la supresión del parágrafo que otorgaría al gobierno facultades para establecer circunscripciones especiales de paz, asimismo se suprimió la prórroga por un año más del periodo de alcaldes, gobernadores, diputados, concejales y ediles.³¹

²⁸ Es importante decir que en ese momento se retiró rápidamente un sector liderado por una congresista, posteriormente candidata a la presidencia. La reforma paso la primera prueba y se reforzó pero en el marco de grandes dificultades. En la segunda, avanzó al introducirse cambios en su paso de una a otra Cámara. Cuando faltaban dos debates, uno en la Comisión Primera del Senado y el último en la plenaria de esa instancia legislativa, el Partido Liberal manifestó sus reservas en relación con la aprobación del artículo primero de la reforma, mediante el cual se le daban al Presidente amplias facultades para adelantar el proceso de paz. Entonces, los oficialistas votaron en contra del proyecto y de este modo se hundió definitivamente.

²⁹ Con esto se buscaba eliminar la reelección de los diputados y senadores, la modificación del coeficiente electoral, creación de un tribunal para juzgar a los altos funcionarios, prohibición de avalar más de una lista por partido y por circunscripción, tipificación del enriquecimiento ilícito para particulares que contraten con entidades oficiales, institucionalización de la oposición, facilidades electorales a las minorías.

³⁰ El presidente Pastrana propondría al Congreso realizar la votación para el referendo el 29 de octubre, el día en que se realizarían las elecciones regionales en todo el país.

³¹ La reforma política contiene una serie de cambios que de inmediato se observarían sus efectos sobre el sistema de partidos y los torales temas acerca del clientelismo, sin embargo determina modificaciones como por ejemplo elevar el rango de los nuevos miembros del Consejo Electoral, modifica la manera en que se conforma el CNE (antes sus miembros eran elegidos por el Consejo de Estado de temas enviadas por los partidos y ahora son escogidos por el Congreso de la República, como ocurre con la Corte Constitucional y modificó la elección del Registrador Nacional que ya no será elegido por el Consejo Electoral, sino por la Corte Constitucional. *el tiempo.com.co* junio 09 de 2003.

En esta ocasión los realineamientos en la élite política se polarizaron, el Partido Liberal dejó a sus miembros en libertad de apoyar o no el referendo, el presidente incrementó sus discursos y presencias públicas dejando ver advertencias de lo que pasaría en materia de imposibilidad de cubrir el déficit fiscal de no se aprobado; también los expresidentes volvieron a tener un espacio de opinión, lo cual es una de las características del sistema político, pero la actitud de los ministros clave del actual gabinete y la presencia de los exconstituyentes también se polarizaron.³² Entre las razones que aducían quienes llamaban a no votar el referendun se encontraba que los partidos seguirán atomizados en las llamadas “microempresas electorales”; asimismo se adujo que la mitad de los contenidos del no requerían cambios a la Constitución; por ejemplo se volvía a prohibir los auxilios parlamentarios, que ya están prohibidos en la Constitución de 1991; asimismo se acusó al Gobierno de no explicar que para acabar las contralorías territoriales, tendría que destinar cuantiosos recursos a la Contraloría General de la República; también se excluyó la promesa del Congreso unicameral y la revocatoria de mandato; y, finalmente se habló de que su contenido había sido desvirtuado para quedar como una ley de ajuste fiscal.

El referendun tuvo la peculiaridad de coincidir con el ambiente electoral para la renovación de gobernadores, asambleas departamentales, alcaldes y concejales. Al respecto decía un investigador colombiano que las elecciones de finales de octubre serían excepcionales, en realidad tenía razón pues se trata de una situación inédita: el 25 tuvo lugar el primer referendun y la primera prueba de un derecho establecido en la Constitución del 91 (llano, 2003). Al día siguiente se efectuaron elecciones para gobernadores y alcaldes, el investigador detecta algo muy interesante en cuanto a que durante este año se dieron cambios por la vía de una reforma política largamente postergada pero que en pocos meses empezaron a transformar el mapa político a nivel local, regional y nacional. El ambiente además podemos considerarlo como parte de las nuevas

relaciones que prevalecieron entre el Ejecutivo y el Congreso.³³

Pese a arrastrar el lastre del bipartidismo en crisis -pero no muerto-, el Congreso en realidad tiene un peso mayor y una actividad que le permite actuar al nivel del Ejecutivo. Esto lo demostraría con la expedición de la reforma política, en tanto la Corte Constitucional logró también su autonomía al someter a un minucioso análisis la propuesta de referendun, eliminando varios artículos extraconstitucionales en materia de seguridad, en la reactivación de la economía y en la consolidación de la política de seguridad democrática. La propuesta por primera vez avanzó pero para estrellarse contra una ciudadanía dividida sobre las bondades de las medidas que anunciaban sus 15 puntos.

En los primeros días de enero el CNE dio fin a un prolongado periodo de disputas sobre el número de votos a favor. La incertidumbre duro 63 días en lugar de los treinta días que tenía de plazo para emitir su dictámen; en ese lapso el presidente del país constantemente solicitó que se revisara el padrón electoral para ajustar el número de registrados a la realidad actual. A finales de octubre, habiendo sido escrutadas el 97,32 por ciento de las mesas, tres preguntas se acercaban al umbral de 6'267.443 votos: la muerte política, el voto público y la eliminación de suplencias. Horas despues con el 97,94 por ciento de las mesas escrutadas, ninguna de las 15 preguntas superaba el umbral.

Como en el caso venezolano los problemas técnicos y los roces entre el presidente y la autoridad electoral afloraron. Así por ejemplo en sesión extraordinaria, el CNE decide revocar la designación de sus delegados en Antioquia, por que estaban contabilizando para el umbral las tarjetas no marcadas, contradiciendo una resolución previa del organismo electoral. También se registraron 545 mesas con errores.

Asimismo el presidente Uribe declaró que insistiría en la presentación ante el Congreso de reformas que estaban incluidas en el referendun y de manera reiterada solicitó la revocación del censo electoral, pero el CNE ratificó el mismo. Al presidente lo apoyaba la agrupación “Colombianos por el referendo” y pidieron la revocación del

³² Un importante movimiento contra el referendo lo lideraban un ex ministro Juan Camilo Restrepo y el ex constituyente Héctor Pineda. Señalaron que esta es una oportunidad “para reafirmar las convicciones democráticas de los colombianos”, pero insistieron en que el Referendo no debe votarse como si fuera un plebiscito. *el tiempo.com.co*, septiembre 15 de 2003.

³³ Señala que el hecho de que la inexistencia de candidatos por el Partido Liberal a las alcaldías de Bogotá y Cali --sólo para citar las ciudades más representativas-- haya sido resultado indirecto de la reforma política que ahora permite el aval de un sólo candidato por partido a cargos uninominales y también de una sola lista para las corporaciones públicas. El corolario se cierra con el auge de nuevos movimientos y partidos, que generan una reagrupación y decantación de las fuerzas políticas, expresada en forma incipiente en un nuevo mapa político a nivel nacional.



acto administrativo que fijó el censo electoral y el umbral. Por otro lado en la ya también usual reivindicación de espacios del Congreso, el Senado aprueba nueve artículos que estaban incluidos en el referendun y que fueron revividos en el proyecto de reforma estructural al Estado.

El 2 de enero el Consejo Nacional Electoral anunció que sólo el primer punto del referendun, relativo a la llamada “muerte política por motivos de corrupción”, había superado el umbral al recibir 5’874.193 votos por el ‘Sí’; 294.348 por el ‘No’ y 125.266 nulos.³⁴

Una variante de referendo: El caso revocatorio venezolano

La moderna Constitución de la República Bolivariana de Venezuela inicia un proceso que en opinión de algunos especialistas permite señalar que este país se mueve hacia el incremento de los mecanismos de participación directa (Rial, op cit). En diciembre de 1999 una Asamblea Nacional Constituyente disolvió el Congreso, dirigido en ese entonces por las agrupaciones partidistas tradicionales, el Partido Socialdemócrata y el Demócrata.

La Constitución venezolana regula el mecanismo del referendun, en sus artículos 73 y 74, introduciendo la exigencia de *quórum*, con relación a la participación electoral y la intención de reforzar la legitimidad del resultado de la consulta. Asimismo uno de los artículos que llaman la atención es el referendo revocatorio. El procedimiento para convocarlo se activó el

pasado 19 de agosto luego de que Hugo Chávez completó la mitad de su mandato. La Carta Magna venezolana prevé que para llamar a la consulta se deben reunir 20% de las firmas (aproximadamente 2,4 millones de rúbricas) del total de electores.³⁵ Se trata de un caso que introduce elementos que hacen parte de la variedad de dificultades de tipo institucional, económico, técnico, -entre otros-, que reflejan la magnitud de los temas involucrados para la celebración de estos y de lo cual la experiencia panameña y colombiana dan también una idea de las complicaciones.

Así en el caso venezolano se observa que los diputados del gobierno y la oposición tuvieron muchos problemas para la conformación del Consejo Nacional Electoral que organizaría el referendo. En segundo lugar, uno de los más fuertes impulsores es también el más abierto candidato a la presidencia en un marco de fragmentación política que no logra hacer contrapeso al Polo Patriótico.

Los problemas del primer intento tiene que ver con la forma como el CNE estableció la depuración y registro de las firmas requeridas. Asimismo el presidente, en una actitud de defensa, demandó también la depuración del padrón electoral, lo cual técnicamente era válido. El CNE quedó integrado y recibió la formalmente la solicitud para convocarlo, el Consejo solicitó las firmas y la oposición dijo haber conseguido más de 2,7 millones; sin embargo los problemas continuaron. El Consejo decidió apresurar la evaluación del procedimiento.³⁶

³⁴ La resolución 001 del 2004 aclara que la pregunta uno fue votada por 6’293.807 personas, superando en 26.364 votos el umbral para la votación, que fue fijado por la organización electoral en 6’267.443 votos. La pregunta reforma el inciso quinto del artículo 122 de la Constitución Política, que se refiere a la Función Pública.

En total, 6’673.050 personas se acercaron a las urnas para votar la consulta. Sin embargo, 14 preguntas no pasaron porque hubo un buen porcentaje de tarjetas no marcadas que no se contabilizaban para el umbral. A la pregunta tres, que establecía la eliminación de suplencias, le faltaron poco más de 6.000 votos.

Según datos publicados por *El Tiempo* La votación de las otras preguntas fue así: **Pregunta 2** (voto nominal) 6’222.688 votos. **Pregunta 3** (eliminación de suplencias) 6’261.078 votos. **Pregunta 4** (modificación del proceso de elaboración del presupuesto) 6’148.106 votos. **Pregunta 5** (separación de las funciones administrativas de las legislativas del Congreso), 6’056.255, y pregunta 6 (reducción del Congreso), 5’729.681. **Pregunta 7** (pérdida de investidura para miembros de corporaciones públicas) 5’705.221 votos. **Pregunta 8** (tope a pensiones y sueldos altos), 6’221.312. **Pregunta 9** (supresión de contralorías territoriales), 6’136.837. **Pregunta 11** (eliminación de auxilios a miembros de corporaciones públicas), 6’107.282 votos. **Pregunta 12** (recursos para educación y salud), 6’039.301 votos.

Pregunta 13 (reforma de las regalías), 6’187.539. **Pregunta 14** (congelación de gastos de funcionamiento del Estado), 6’112.705. **Pregunta 15** (partidos políticos), 5’994.025 votos. **Pregunta 18** (Vigencia), 5’843.397 votos. Cfr. www.eltiempo.com.co

³⁵ Véase <http://www.abril.com.ve/politica>. También *Diario Abril*. Caracas, 30 de Enero de 2003. Según la Constitución, no pueden someterse a referendo abrogatorio las leyes de presupuesto, las que establezcan o modifiquen impuestos, las de crédito público y las de amnistía, así como aquellas que garanticen o desarrollen los derechos humanos. En cuanto al Revocatorio contra diputados y suplentes se ampara en el artículo 72 de la Constitución, de manera que se requiere de la firma del 20% de los electores del circuito electoral al que pertenece el parlamentario para solicitar un referendo y se necesita que un número igual o mayor que el de las personas que eligieron al funcionario vote en su contra.

³⁶ El CNE rechazó la primera solicitud de referendo el 20 de agosto, que consideró extemporáneas las más de tres millones de firmas recolectadas el 2 de febrero y aseguró que las planillas donde se recogieron padecían de errores jurídicos. Dijo que las firmas incluidas en la petición de la oposición fueron recolectadas 198 días antes de que Chávez cumpliera la mitad de su mandato. El CNE declaró inadmisibles las solicitudes presentadas el 20 de agosto de 2003 también porque las planillas con las que se acompañó la solicitud no constituían una petición formal sino “una especie de proclama” y porque no está aún reglamentada en ese país una figura como el referendo. Por eso anunció la presentación, el próximo lunes, de un proyecto de normatividad para reglamentarlo. Las firmas (tres millones), recogidas hacía cerca de 8 meses.

Por otro lado, una propuesta de “referendo consultivo” o mejor llamado “firmazo” implicaba el ejercicio de seis mecanismos de protesta contra el Ejecutivo Nacional, cuatro de ellos constitucionales y de carácter vinculante. Estos mecanismos son: 1. La enmienda constitucional; 2. La petición de renuncia al presidente de la República; 3. Referendo revocatorio para algunos diputados de la Asamblea Nacional; 4. Referendo revocatorio para suplentes de esos diputados; 5. Carta a la comunidad internacional; y 6. Un referendo abrogatorio que eliminaría 47 de las 49 leyes de la Ley Habilitante.

En un principio la oposición al presidente fue hábil y trató de encontrar salidas alternativas, o, mejor llamada “vía expedita” para disminuir el número de votos requeridos por el referendo. Esto condujo a enmiendas constitucionales y uno de los mecanismos propuestos se denominó “el firmazo”, que tuvo que ver con una enmienda constitucional amparada en el artículo 340 constitucional que tiene por objeto la adición o modificación de uno o varios artículos de la carta nacional, sin alterar su estructura fundamental.³⁷ Para ser presentada se necesitaba la firma de 15% de los electores, es decir, 1.794.936 personas inscritas en el Registro Electoral. Asimismo el Consejo Nacional Electoral debía someter a referendo las propuestas de enmienda a los treinta días siguientes a su recepción formal. La propuesta debe invocar diversos artículos constitucionales para erigirse en lo que se denomina en asambleas de ciudadanos, lo cual le otorga carácter vinculante una decisión. En cambio para la validez del referendo abrogatorio es indispensable la concurrencia de 45% de los electores (5.384.808 personas)³⁸ inscritos en el Registro Electoral.

La situación fue desembocando en situaciones de desconfianza y en procesos de movilización que todos conocemos, pero el asunto se resolvió cuando la nueva directiva del CNE recibió un “voto de confianza” de todos los sectores que luchan por el poder en Venezuela y también de Naciones Unidas (ONU), de la Organización de Estados Americanos (OEA), y de una comunidad de países.

En los últimos días del mes de noviembre se llevó a cabo la primera jornada revocatoria.

Esta consistió en el “reafirmazo” para destituir a 32 diputados, auspiciado por la “Coordinadora Democrática”, apoyada por el partido MAS, opositores del chavismo. En realidad la idea era modificar la correlación de fuerzas en la Asamblea Nacional, y el referendo logró recabar las rúbricas suficientes para solicitar la revocación del mandato de 27 diputados del oficialismo, incluyendo a personajes influyentes como Nicolás Maduro, Iris Varela, Francisco Ameliach, Luis Tascón, Tarek William Saab, Rodrigo Cabezas y Calixto Ortega. Solamente lograron salvarse seis parlamentarios de los departamentos del Zulia, dos de Portuguesa, de Miranda, de Guárico y Cojedes.

El 8 de diciembre de 2003 la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia hizo la declaratoria de inadmisibilidad de una propuesta de la asociación civil “Rescatemos la República de Venezuela”. Con la intención de darle una interpretación peculiar a la Constitución. Esta asociación inició sus actividades en el estado de Miranda en septiembre de 2002, de manera que se trata de una zona no proclive al chavismo. La agrupación solicitó que se le diera una nueva interpretación del artículo 72 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

El contenido de dicho artículo es el siguiente: "Artículo 72. Todos los cargos y magistraturas de elección popular son revocables. Transcurrida la mitad del período para el cual fue elegido el funcionario o funcionaria, un número no menor del veinte por ciento de los electores o electoras inscritos en la correspondiente circunscripción podrá solicitar la convocatoria de un referendo para revocar su mandato. Cuando igual o mayor número de electores y electoras que eligieron al funcionario o funcionaria hubieren votado a favor de la revocatoria, siempre que haya concurrido al referendo un número de electores y electoras igual o superior al veinticinco por ciento de los electores y electoras inscritos, se considerará revocado su mandato y se procederá de inmediato a cubrir la falta absoluta conforme a lo dispuesto en esta Constitución y en la ley. Durante el período para el cual fue elegido el funcionario o funcionaria no podrá hacerse más de una solicitud de revocación de su mandato".

³⁷ Los defensores de la Enmienda argumentaron la necesidad de modificar puntualmente el texto constitucional para corregir una falla que “dificulta el juego político en tiempos de crisis de gobernabilidad”. La exposición de motivos de la solicitud, que aparecerá en la parte posterior de la hoja que se entregará para la firma, señala que el error es la “suma de largos períodos presidenciales de gobierno, con posibilidad de reelección inmediata y bajo el imperio de un sistema de elección de una sola vuelta electoral”.

³⁸ En tanto que en Colombia se requería para el referéndum la concurrencia de 6.345.000 de electores.



El organismo civil sostenía que el referendo revocatorio no era un plebiscito, donde un “sí” compitiera contra un “no” de manera que se trataba de una competencia entre los que quieren revocar el mandato de un funcionario(a) y los votos que obtuvo ese funcionario(a), de tal forma que la consecuencia sería la revocatoria de su mandato, justificada en su pérdida de legitimidad.³⁹

En otras palabras, buscaban que se fijara el sentido y alcance del artículo 72 en cuanto a si al acto de celebración debían concurrir solamente aquellos electores inscritos en el Registro Electoral permanente que estén de acuerdo en revocar el mandato del funcionario elegido por votación popular, o si por el contrario, debían acudir conjuntamente a pronunciarse por el “sí” o por el “no”, tanto los que están de acuerdo con la revocatoria del mandato del funcionario en cuestión, como aquellos que no están de acuerdo con la misma.

Asimismo argumentaban que no resultaría vulnerado el derecho a la participación política de los electores que no respaldaran la revocatoria del mandato popular, pues todos los electores que en su momento votaron por el funcionario cuya representación se pretende revocar

Una variante de la acción participativa: Uruguay

La aplicación continua de procesos de referendums parece obedecer a cambios en la intervención del Estado en la economía uruguaya. Así por ejemplo en 1992 se consultó sobre una Ley de privatizaciones; en 1998 el presidente Sanguinetti convocó a un plebiscito sobre la privatización de la industria eléctrica. En esa época el 78 por ciento de los electores rechazaron la propuesta del “sí”. Ya en 1992 la gran mayoría de los uruguayos se pronunciaron también en contra, pues era del dominio público que las privatizaciones venían haciéndose de manera solapada mediante la contratación por sectores de la empresa privada de servicios.

En Uruguay existe una arraigada tradición cívica. Sin embargo, a diferencia de otros sistemas electorales del continente el voto es obli-

gatorio. Esto se suponía que combatiría la abstención pero permitió, sobre todo en la década del sesenta, que los partidos Blanco y Colorado lograran imponer el “voto obligatorio”, el que se hizo extensivo también a las Fuerzas Armadas.

Los especialistas políticos opinan en general que el hecho de que el voto sea obligatorio ha contribuido a disminuir la conciencia cívica de los uruguayos. Lo que antes era una obligación moral ahora es una obligación legal. Puestas así las cosas, cuando la votación no es obligatoria, todos aquellos que de una u otra manera rechazan el sistema político que una y otra vez no soluciona sus problemas cotidianos, manifiestan su rebeldía mediante la abstención. Llegado el caso de votar por votar, también muchos de ellos optan por la oposición o por el rechazo total como en 1994.⁴⁰

La relación entre plebiscitos y sistema político es muy complejo pues en las tendencias de opinión se involucra el papel de la oposición a los partidos tradicionales por un lado y, por otro, fue distintiva la actitud de la alcaldía de Motevideo que estaba en manos del partido opositor Frente Amplio⁴¹. La alcaldía de la capital había seguido una política de cesión de los servicios a título de concesión, reservándose la propiedad o la potestad sobre los mismos,

En el marco de las consultas directas se encuentra presente el asunto de las fuerzas políticas tradicionales (Partido Blanco y Colorado), así como el ascenso de una tercera opción política de tendencia centro-izquierda. Esto ha implicado una situación peculiar pues se observa la ruptura entre la dirección y las bases y la consiguiente asunción de los métodos dirigenciales de la derecha, ha privado al Frente Amplio/Encuentro Progresista de una mayor capacidad de atracción de base social. Incluso la prensa nacional habla de que los dirigentes de la coalición pensaron que podían dirigir a sus bases de la misma manera que lo hacen los partidos Blanco y Colorado, es decir a través de los medios masivos de comunicación, y convocándolos solamente cada cinco años para avalar lo actuado en las elecciones nacionales.

Siguiendo la tradición, el 7 de diciembre de 2003 los uruguayos fueron convocados nuevamente a decidir si aceptaban o no la privatiza-

³⁹ Véase: www.eluniversal.com 8 de diciembre de 2003.

⁴⁰ En ese año se pretendió reformar el régimen electoral mediante elecciones obligatorias y se buscó el aval de todos los partidos políticos, salvo un pequeño sector de izquierda, los uruguayos expresaron un rotundo rechazo a esa medida.

⁴¹ La creación del Frente Amplio representa una interesante experiencia. Su creación data de 1971, su organización pensada de abajo hacia arriba deja ver una forma participativa interesante al crearse los llamados “Comités de Base”, los que a través de la elección de los delegados incidían directamente en la conducción de la coalición y efectuaban una tarea de agitación política permanente casa por casa. Pasada la dictadura, la incidencia concreta de dichos Comités de Base, fue paulatinamente minimizada y las burocracias partidistas comenzaron a tomar el timón de la coalición. La gente, la militancia de base, se dio cuenta del cambio y comenzó a abandonar los Comités en forma masiva. Hoy día, la mayoría de ellos no existe, y los que permanecen lo hacen merced al impulso y los intereses partidarios.

ción parcial de la petrolera estatal ANCAP, la mayor empresa uruguaya, que factura anualmente unos 1.000 millones de dólares. Cerca de 2.466.000 votantes debían asistir a las urnas. Sin embargo el desarrollo del referendun se relacionó con la situación de los partidos de cara a las elecciones presidenciales de octubre de 2004. El no apoyo a la medida se traduciría, según los analistas, en un apoyo a Tabaré Vázquez del Frente Amplio, a pesar de que el gobierno del presidente Jorge Batlle promovía también el “no”. De hecho, como en el caso de las agrupaciones colombianas, aquí el Comité de defensa de la empresa promovió la medida. El requisito de juntar firmas equivalentes al 25 por ciento del padrón electoral fue rebasado al reunirse 685.000 firmas..

Las nuevas opciones de participación: la iniciativa municipal

De 18 países contemplados en la tipología de Rial (op cit), se observa que el rubro sobre la posibilidad de iniciar o derogar leyes a partir de la participación popular reduce el grupo a la mitad, los que no lo contemplan son: Bolivia, Chile, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá y la República Dominicana. Los otros nueve casos contemplan a Uruguay y Nicaragua, particularmente en este último caso la participación de la ciudadanía en asuntos públicos no se limita al ejercicio del derecho al voto ni a las formas consabidas de participación directa.

Las prácticas participativas pueden o no establecer relaciones con las autoridades, es decir que la población puede actuar de forma individual o colectiva, con el objeto de realizar una acción de beneficio general y, por tanto, de interés público, haciéndolo en coordinación con las autoridades o al margen de estas.

La amplitud y flexibilidad de la legislación nicaragüense al respecto hace que estas prácticas dependan de la iniciativa y creatividad de sus impulsores y de la receptividad de las autoridades con quien establecen relación. A su vez, el nivel gubernamental municipal ha encontrado en los pobladores aliados estratégicos –prácticamente incondicionales-, para la planificación del desarrollo local y la ejecución de obras, legitimando de forma permanente la administración pública local. Al parecer

el avance en este tipo de relaciones permite concluir que la participación ciudadana en el ámbito municipal se ha transformado significativamente jugando un papel importante en este proceso el fortalecimiento de la autonomía municipal a partir de la reforma a la Constitución Política de Nicaragua en el año 1995. Las experiencias que se exponen se estructuran de forma tal que se conozca el espacio territorial donde se desarrolló el proceso, sus principales logros, sus debilidades u obstáculos y las lecciones más importantes que ameritan ser destacables. Resalta la posibilidad de alianzas que la comunidad organizada puede establecer con otros actores de la sociedad civil y de las entidades gubernamentales en la búsqueda de soluciones a sus problemas prioritarios.

Este esfuerzo constituye un primer paso para el análisis y sistematización a profundidad de experiencias de participación ciudadana en Nicaragua y brinda una visión general de los procesos de organización de la población nicaragüense. La búsqueda de soluciones a sus problemas comunes se pretende realizar mediante el establecimiento de relaciones entre ella misma y con las autoridades presentes en el ámbito municipal.

Conclusiones

De acuerdo a las experiencias, las iniciativas populares son las que menos cabida tienen en nuestros países, existen consultas abiertas o semiabiertas pero éstas no son la parte medular de la participación; por otro lado, los plebiscitos y referendos suelen desembocar en procesos que pueden confundir o son mecanismos de doble filo, que anulan las virtudes al mismo tiempo que determina nuevas incertidumbres acerca del papel de la participación, por ejemplo los aspectos técnicos son muy importantes.⁴² Finalmente, las revocatorias de mandatos parecen tomar un brío que va en relación directa con los problemas del presidencialismo.

Denquin (1976) acierta al señalar que las instituciones de democracia directa y, en particular, el referendun no resuelven las necesidades de producción normativa constante que plantea el Estado contemporáneo. En consecuencia, este tipo de instituciones no consti-

⁴² En el caso chileno, Pinochet tenía ya una clara idea de cómo sacudirse una respuesta adversa, y en el colombiano de este año, si bien se hablaba de reducir el número de congresistas (lo que finalmente no pasó, equivalía a elevar el costo económico para quien aspire a llegar al Congreso. También fue acusado de ser confuso y se invoca que los referendos en los países con experiencia versan sobre preguntas trascendentales y con una sola pregunta clara, lo cual no se aplicaba al caso colombiano.



tuyen una solución, ni siquiera parcial, a los problemas actuales de la democracia.⁴³

Los países que se han acogido a la utilización de las formas semidirectas de participación parecen condenados a experimentar periodos largos de inestabilidad política. Esto obedece a que las formas de participación directa, al quedar entrampadas entre una sociedad civil fraccionada y gobiernos que buscan legitimarse, determinan el reciclamiento de las tendencias antidemocráticas en América Latina. A ello se agrega que una oposición con intereses económicos propios puede romper el orden institucional del país. Los gobernantes se encuentran ante dilemas pero que no hacen sino subrayar la escasa habilidad para implementar sus reformas basadas en acuerdos, de manera que el efecto tiende a tomar la senda del autoritarismo o de populismo

Otro aspecto es el que se relaciona con las características técnicas de cómo llevar a cabo los referendos. Esto pone en particular el acento sobre las características de las instituciones reguladoras de estos procesos, por ejemplo para el caso venezolano

El tema del carácter vinculante de los procesos de participación directa nos lleva a meditar el aspecto del efecto sobre el entramado jurídico. El caso colombiano es muy ilustrativo pues los últimos tres gobiernos han tratado

de cambiar la Constitución en medio de crisis institucionales y turbulencias económicas. El referendun de 2003 representó el sexto intento que se hace en los últimos ocho años para fortalecer los partidos, combatir la corrupción y hacer más visible la actuación de quienes son elegidos en cargos de elección popular. En cuatro de los otros cinco intentos, las reformas naufragaron y, en algunos casos, produjeron turbulencias políticas y crisis institucionales.

En los países iberoamericanos el referendun ha actuado, en demasiadas ocasiones, como un mecanismo compensatorio frente al predominio de la presidencia de la República¹⁵ a la que se ha querido asignar una función articuladora de sociedades con un débil tejido social, escasa implantación de un sistema de partidos democrático y graves problemas económicos. En este entorno, el referendun lejos de constituir un instrumento para la participación directa del pueblo en la adopción de decisiones concretas, se ha convertido, desafortunadamente, en un medio de manifestación del “desencanto” social al margen de los procesos electorales. Las reformas de los Congresos como eje de la representación popular constituye uno de los verdaderos presupuestos para el correcto funcionamiento, de la función complementaria de la democracia representativa y de las instituciones de democracia directa.

⁴³ En la misma frecuencia el mexicano Diego Valadés (2000) señala que el plebiscito ha sido un instrumento especialmente demandado en sistemas en los que la percepción pública de la política es muy negativa con la finalidad de “superar las distorsiones a que se ve expuesta la voluntad popular por la manipulación de los partidos, la deficiencia de los congresos y la corrupción de los dirigentes”.

Referencias

Büschell, I. (2003). *Correio da Cidadania*. Brasil, março.

Ciriza, A. (2003). “Las paradojas de la ciudadanía bajo el capitalismo global. De consensos y violencias” en *Utopía y Praxis Latinoamericana*, Año 8, No. 22, Universidad del Zulia, Venezuela.

Colomer, J. (2001). *Instituciones políticas*, Barcelona, ed. Ariel.

Contreras, J. (2000). “The year the Generals come back” en *Newsweek*, Diciembre 25.

Denquin, J.M. (1976). *Reférendum et plébiscite. Éssai de théorie générale*. Paris.

Lanzaro, J. (2001). *El Parlamento en una época de transición*. Documentos del Seminario Sobre Modernización Legislativa. Montevideo, noviembre 5-10.

Lipjhart, A. (1999). *Las democracias contemporáneas*, Barcelona, ed. Ariel, 4ª edición.

Llano, H. (2003). *Elecciones excepcionales*. Tercera parte, en Universidad Javeriana.

Nogueira Alcalá, Humberto (1993), *Regímenes Políticos Contemporáneos*, ed. Jurídica de Chile.

Rial, J. 2000). *Instituciones de democracia directa en América Latina*, documento en la Internet..

Williams, George y Geraldine Chin (2000), “The failure of citizens initiated referenda proposal in Australia, New directions for popular participation?” en *Australian journal of political science*, Canberra, March, vol.32,

Valadés, D. (2000). “Las cuestiones constitucionales de nuestro tiempo”, en *Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional*. Núm. 1. México. P. XVIII.

Zovatto, D. (2003). *Las instituciones de democracia directa a nivel nacional en América Latina. Un balance comparado: 1978-2002*. En www.organizacionelectorales.com

Etnogénesis: el cuestionamiento del Estado Nacional en el mundo contemporáneo.

Sumario

Etnogénesis: el cuestionamiento del Estado Nacional en el mundo contemporáneo.

Resumen

Durante muchos años la concepción acerca del concepto de Estado-Nación siempre estuvo amparado bajo una lectura etnocéntrica. Su punto de entrada en la historia, con la Revolución Francesa, y su primer intento de Estado republicano, dejó claro las intenciones de la nueva clase dirigente de construir una nación. Todo ello implicaba la construcción de una identidad común, pese al desconocimiento de otras identidades étnicas que fueron rápidamente sometidas bajo una cultura oficial y hegemónica. De esta manera, y a lo largo del siglo XIX y XX, se creyó que dicho proceso había sido exitoso. Empero, en las últimas décadas del siglo XX, la aparición de movimientos étnicos que reclaman el derecho a su propia identidad han puesto en cuestionamiento su homogeneidad cultural.

Palabras Clave: *Etnogénesis, Estado, Estado-Nación, cultura oficial, etnias y otredad.*

Abstrac

During many years the Nation-State was mostly read from an ethnocentric perspective historically, it started with the French revolution and its first attempt with the republic state clearly stated the intentions of new emergent elites to bring about a nation such process implied the construction of common identity, at the expense of the other ethnic identities they were largely subjected under an official and hegemonic culture. This is why throughout the XIX and XX centuries the Nation-State building project was regarded as a successful one. However, the last decades of the century the emergence of ethnic movements reclaiming their identity rights, have questioned the cultural homogeneity of the Nation-State.

Key Words: *Ethno-genesis, State, Nation-State, official culture, ethnicity and "otherness".*

Artículo: *Recibido, marzo 26 de 2004; aprobado, abril 16 de 2004*

Luis Ervin Prado Arellano: *Licenciado en Historia de la Universidad del Valle, Magíster en Historia Universidad Industrial de Santander y candidato a grado en Trabajo social. Docente de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Autónoma de Bucaramanga y de la Escuela de Historia de la Universidad Industrial de Santander.*

E-mail: lprado@unab.edu.co



ETNOGÉNESIS: el cuestionamiento del Estado Nacional en el mundo contemporáneo

Luis Ervin Prado Arellano

*“Un Pueblo es siempre una comunidad de estrechos límites. Pero una nación, por norma, comprende toda una variedad de pueblos y grupos de pueblos que, por medios más o menos violentos, han sido metidos dentro del marco de un Estado común... Los Estados nacionales... son organizaciones eclesiales... Todo nacionalismo es de naturaleza reaccionaria, pues se esfuerza por imponer a las partes aisladas de la gran familia humana un carácter definido de acuerdo con una idea preconcebida... El nacionalismo crea separaciones artificiales y divisiones en el seno de una unidad orgánica que encuentra su expresión en el género humano...” (citado por: Geoffrey Ostergaard. “La Resistencia al Estado Nación: tradición pacifista y tradición anarquista”. En: Leonard Tivey, *El Estado Nación. Ediciones península*, 1987, p. 237)*

Durante décadas el estudio de la formación de los Estados modernos estuvo sujeto a la concepción del Estado cómo una realidad interna homogénea, o que si no lo era, la tendencia era a convertirse en ello. En otras palabras, que había para cada Estado una Nación. Bajo este principio, el estudio de formación de los Estados estuvo basado en la creencia o existencia de una comunidad cultural común que construía una estructura político – administrativa para autoregularse¹.

¹ El concepto de “Estado Nación” es relativamente nuevo y tiene sus raíces en la revolución francesa, anteriormente la mayoría de los Estados europeos de los siglos XVI, XVII y XVIII, eran monárquicos, los cuales habían forjado la unidad política, a partir de un proceso de agregación de nuevos reinos y pueblos a sus primitivas posesiones particulares. En este proceso de engrandecimiento de su territorio intervinieron diversos factores, que fueron consolidando las fronteras de los futuros estados contemporáneos, en los cuales quedaron incluidos diversos pueblos o fracciones de ellos con sus lenguas y culturas propias, dentro de una comunidad política, donde el principio de unidad los representó la lealtad hacia un soberano, mientras este se encargó de respetar las autonomías de las “naciones” que sometía a su dominio.

El termino Nación fue utilizado durante la edad media para referirse a comunidades de cultura, pero lentamente la palabra empezó a tener una connotación territorial, pero es sólo en el siglo XVIII que se empezó a utilizar como sinónimo de Estado, con la cual se fue inaugurando un sentido de homogeneidad cultural al espacio que estaba bajo el dominio de una autoridad política. Pero es con la revolución francesa que se da una fusión de los dos términos, Estado y Nación. Las comunidades de cultura, de esta manera fueron convertidas de la noche a la mañana en ciudadanos, con los cuales se uniformizaron y se desconocieron sus identidades culturales. A esta nueva unidad política, se le añadió la soberanía estatal, por lo tanto la fidelidad hacia el rey quedo traspasada a la nación de ciudadanos. “Con este último paso hizo su aparición en la historia el nacionalismo moderno, en el que la nación se convierte en veneración y fidelidad para los ciudadanos. De el siguió también otra consecuencia, tal vez imprevista en aquel primer momento, pero que había de ejercer un influjo preponderante en la organización política de Europa y del mundo durante los siglos XIX y XX: la identificación artificial y arbitraria entre estado, o comunidad política, y nación, o comunidad cultural”. De OBIETA CHALBAUD, José A. *El Derecho humano a la libre determinación de los pueblos*. pp 19 - 23. Sobre el surgimiento del “nacionalismo” y sus orígenes en: HOBBSAWM, Eric. *Naciones y nacionalismo desde 1780*: Barcelona, Biblioteca de Bolsillo, Crítica, 2000.

La tendencia general de dicho principio político partió inicialmente del proyecto estatal de la Francia revolucionaria de una Nación de ciudadanos, en la que se abolían las reminiscencias de las estructuras feudales vigentes en lo social, económico y político, para de esta manera configurar una comunidad de leyes y obligaciones (derechos y deberes), que cobijaba todos los individuos que estuviesen circunscritos dentro de sus fronteras. El axioma con el cual se legitimó el proyecto era que este emanaba de la voluntad general, del pueblo. Así, el Estado Nacional emergía como una unidad de salvación, que regulaba la vida de los ciudadanos dentro de una jurisdicción territorial².

En este orden de ideas, el proyecto de Estado nacional llevaba explícita e implícitamente estandarizar a todos los individuos que vivirían dentro de las fronteras del Estado por medio de unos “aparatos ideológicos” que tenían como objetivo convertirlos en ciudadanos³. La escuela fue la institución más destacada en esta directriz, por medio de la escolarización masiva que agenciaron los estados europeos en el siglo XIX, se construyeron los mitos fundacionales del origen estatal y étnico de los ciudadanos. Su objetivo: renovar de una generación a otra la lealtad y la cohesión hacia el Estado Nación. La escolarización impuso, además, una lengua oficial en detrimento de las otras existentes dentro del territorio estatal. Proporcionaba así la unidad social e ideológica necesaria y convertir a los individuos de las parroquias, villas, grupos sociales y estamentales en ciudadanos obedientes a la voluntad nacional (Smith, 1994, p. 8 – 9).

El proyecto de homogeneización de los individuos sobre una identidad nacional implicó que la presencia de grupos culturales diferentes a la cultura oficial, que estuviesen dentro de las fronteras del Estado nacional y fuesen

leídos por los agentes del proyecto como pequeñas “naciones” que debían integrarse a la cultura mayor nacional. Nuevamente, la Francia revolucionaria, y en particular sus gobiernos post-revolucionarios son un buen ejemplo de cómo se impuso una educación lingüística única a los occitanos, gascones, vascos, bretones, catalanes, alsacianos y corsos, etnias que habían mantenido durante centurias una fidelidad al rey francés por medio de pactos y acuerdos de lealtad. Pero con la desaparición de la monarquía y bajo el palio del liberalismo político, la cultura franca impuso su sentido común al resto de estos grupos culturales. De igual manera, este tipo de acciones se puede observar en la construcción del Estado italiano, inglés, alemán, español, entre otros⁴.

Por otra parte, el proyecto de Estado Nacional comprometió la erección de una memoria hegemónica, pues al exigir a las minorías étnicas el abandono de sus tradiciones lingüísticas – culturales, y adoptar una nueva lengua y una cultura oficial o “mayor”, que desconocía sus propios sentidos comunes, su historia, sus prácticas sociales, sus ritmos de vida debían ser relegados por otros que eran impuestos por el Estado. Esta política ya había sido desplegada en América por los hispanos en el sometimiento de los grupos amerindios que albergaba el continente. Esta actuación emprendida de forma sistemática por los Estados europeos, principalmente de la cuenca del Atlántico en el siglo XIX, e implicó la muerte y la renovación de la memoria: muerte porque se debía abandonar una cultura y renovación porque era la adopción de una nueva (Barona, 2000, p. 121 – 149).

La Nación surgió como un artefacto cultural homogeneizante e imaginado, en el que se impuso la invención de una memoria social domesticada, silenciando las memorias locales en beneficio de un proyecto político de unidad

² La declaración que el diputado Clemon – Tonnerre realizara en 1789, en la Asamblea Nacional Francesa en la cual se le concedía derechos ciudadanos a los judíos, si renunciaban a su etnicidad, ha sido considerada como la expresión clásica del nacionalismo civil y sigue siendo hoy la marca de fábrica del concepto civil de Nación. “De acuerdo con este punto de vista, todo individuo miembro de una comunidad nacional quedaba convertido *ipso Facto* en ciudadanos, dotado de todos los derechos y deberes legales y políticos, que semejante condición llevaba aparejados. La nación era una comunidad de ciudadanos; fuera de esta categoría quedaban los extranjeros que vivían más allá de las fronteras del Estado nacional y los extranjeros residentes. El ciudadano prestaba juramento de lealtad a la nación (la tierra madre, la patria) y quien fuera infiel a dicho juramento incurría en traición”: SMITH, Anthony. “Tres conceptos de nación”, en: Revista Occidente, n 161, 1994, pp 7.

³ El concepto de Aparatos ideológicos es un planteamiento desarrollado por uno de los filósofos marxistas contemporáneos más importantes Luis Althusser. Para él, los “Aparatos Ideológicos del Estado”, son unas instituciones distintas del Estado, especializadas, que funciona sobre la ideología y convienen en la reproducción y difusión de la ideología dominante. Pueden ser la Iglesia y la instrucción pública.

⁴ Los revolucionarios franceses llegaron a la conclusión que la unidad de Francia solo se lograría con una unidad cultural y lingüística. Como el proyecto chocaba con la realidad del país en donde existían siete diferentes comunidades culturales y lingüísticas, los revolucionarios decidieron imponer una unidad cultural basada no en la amalgama de todas las culturas sino en una de ellas cuya lengua debería imponerse sobre todas las demás: el francés. Esta idea en sí misma estaba preñada de un etnocentrismo al catalogar las demás lenguas como “jeringonzas locales” o “patois”. OBIETA José A. Op cit, pp 23 – 25.



nacional (Gnecco, 2000, p. 174). El derrotero marcado por los estados modernos de la cuenca del Atlántico, posteriormente se expandió en los denominados países “tercermundistas” (Tilly, 1992, p. 21).

El proceso político aludido, modelante de los Estados europeos y latinoamericanos a lo largo del siglo XIX y en la mayor parte del XX, hoy atraviesa una profunda crisis, enmarcada en el momento en que la economía capitalista por medio del proceso de globalización se vuelve más hegemónica e impone la racionalidad capitalista a más territorios del mundo. La globalización, un fenómeno que compromete elementos sociales, económicos y políticos, al intensificar las relaciones entre los hombres, grupos humanos y Estados, ha llevado a la formación de una cultura de orden mundial, al imponer a los hombres por medio del mercado, unas imágenes, unos ritmos, unos parámetros y unos estilos de vida, que día a día se masifican⁵.

Es en el contexto de la globalización, que el modelo del Estado Nacional se quiebra. El asunto es paradójico, si tenemos en cuenta que este proceso ha dado mayor peso a la tendencia de una cultura hegemónica mundial. Pero justamente en el momento que se construye la denominada cultura mundial, surgen al interior de varias naciones diversos movimientos promovidos por grupos sociales y étnicos tradicionalmente marginados u oprimidos que reclaman el derecho a su propia autodeterminación e inician un proceso de auto-reconocimiento e identidad diferente y alterna al del resto de la comunidad política del Estado Nacional, en el que se encuentran sujetos. Se trata de grupos minoritarios, que en un momento dado, habían sido considerados como asimilados por la cultura oficial o mayor de un país.

El surgimiento de estos grupos en la historia reciente del mundo refleja el cuestio-

namiento del modelo de un Estado con una única cultura. Los movimientos nacionalistas y étnicos en la ex URSS, la fragmentación del territorio yugoslavo en los años noventa a partir de una guerra interna; la división de la república de Checoslovaquia, después de un plebiscito; el recrudescimiento de los denominados “nacionalismos periféricos” en España (Stallaert, 1998, p. 70); el debate vivo en Italia sobre la división de la península entre el norte y el sur; los movimientos étnicos separatistas en Srilanka, en la India, en Irak y en Turquía son una muestra aleatoria de ejemplos que a lo largo y ancho del globo, manifiestan la presencia de grupos no asimilados y homogenizados por el Estado que buscan el reconocimiento de su otredad, frente a una sociedad mayor que les niega ese derecho.

En los procesos expuestos se lee que el modelo del Estado Nación, como tradicionalmente se pensó, “se hizo agua”. En este nivel de reflexión nos debemos preguntar ¿Cuál es la razón para que se manifiesten ahora estos movimientos étnicos?; ¿acaso no se presentaron antes este tipo de movimientos que reclaman el derecho a su propia autodeterminación?

Frente a la primera pregunta, la globalización sin querer transformó el lugar tradicional de la cultura en la sociedad, al ubicarla en la base de la identidad de las personas. El capitalismo, en el empeño de imponer su racionalidad sobre diversos grupos humanos, ocasionó un rechazo en varios lugares del mundo, principalmente de parte de grupos humanos marginados, que con los procesos de modernización en sus territorios, vieron comprometidas no sólo sus tierras, sino sus propios ritmos de vida, ocasionando una confrontación, que muchas veces desembocó en una reivindicación de su cultura, que hasta el momento estaba “dormida”, pero que fue utilizada para reivindicar sus agravios.

⁵ Es interesante anotar que frente a este planteamiento, existen autores que han criticado el axioma esgrimido por los globo filicos, al exponer que lo que ha ocurrido con el mundo después de la caída del muro de Berlín, es un reacomodamiento de la cultura en la sociedad, colocándola en la base y por ende ello ha significado un cambio de la concepción tradicional de *identidad*, “...Hasta hace muy poco decir identidad era hablar de *raíces, raigambre, territorio, tiempo largo, memoria simbólicamente densa*. De eso y solamente de eso estaba hecha la identidad, pero decir hoy identidad implica también...hablar de *redes, flujos, moviidades, instanteniedad, desenclaje*. Antropólogos ingleses llaman *hoy a eso de moving roots*, raíz móvil, o mejor *raíces en movimiento*, para muchos del imaginario Substantialista y dualista que todavía permea nuestra Antropología, nuestra Sociología y nuestra Historia, esta metáfora resultará inaceptable, y sin embargo, en ella se vislumbra alguna de las dimensiones más fecundamente desconcertantes del mundo que habitamos... El nuevo imaginario relaciona *identidad* mucho menos con mismidades y esencias y mucho más con narraciones, con relatos... Lo complicado y a la vez maravilloso, es que hoy en día, nuestras identidades se ven atravesadas por, y se expresan en, una heterogénea multiplicidad de narrativas. Y esa multiplicidad de narrativas tiene mucho que ver con la multiplicidad de redes en las cuales las propias identidades se insertan ahora: Nuestras identidades se hallan trenzadas y se hallan tejidas en/por una diversidad de lenguajes, códigos, escrituras y medios, que si de un lado son homogenizados, funcionalizados y rentabilizados por lógicas de mercado, de otro lado abren inmensas posibilidades de subvertir esas mismas lógicas desde la dinámica del arte y las contradicciones que realizan las nuevas redes intermediales” en: MARTÍN BARBERO, Jesús. “Colombia ausencia de relato y desubicación de lo nacional” en: *Imaginario de Nación, pensar en medio de la tormenta: Bogotá*, colección cuadernos de Nación. Ministerio de cultura, 2001, p. 17 - 29.

Las diversas confrontaciones que desarrolló el capital con comunidades humanas periféricas, marginadas y tradicionales, desembocaron en procesos de identidad, en donde el hecho cultural fue la base de dicha construcción y permitió reconocerse como diferentes al resto de una comunidad política a la que estaban sujetos.

La identidad fue el centro nodal en el cual se articularon razones históricas de no reconocimiento y de negación, contribuyendo a autoreconocerse como diferentes. Las situaciones de inferioridad social, subdesarrollo económico y exclusión política de cientos de grupos humanos en varios países les permitió legitimar su lucha y reivindicar su diferencia del resto de la comunidad política. De ahí que buena parte de las guerras que vive el mundo contemporáneo son en el fondo guerras culturales donde lo identitario posee un nuevo significado (Barbero, 2001).

Respecto a la segunda pregunta, indudablemente el fenómeno étnico estuvo presente a lo largo del proceso de consolidación de los Estados Nacionales. Pero debido a la omnubilidad en que se encontraba la élite comprometida en los procesos de consolidación de los Estados nacionales, diversa cantidad de movimientos de oposición al Estado, fueron leídos como simples revueltas y rebeliones donde generalmente existía una “mano oscura” que promovía los levantamientos (Rude 1987:). En otros casos la interpretación histórica sobre los movimientos aludidos fueron interpretados como oposición de ciertas ciudades, regiones y territorios a la centralización del Estado Nacional, que con sus políticas centralistas iban erosionando y destruyendo las autonomías y pactos que los hombres de aquellas sociedades habían constituido por cientos de años con los Estados monárquicos y que con la irrupción del Estado moderno fueron desconocidos (Zagorin: 1985 – 1986). La explicación de estos sucesos sustentados en un buen piso factual, aunque son válidos, desconoce elementos culturales que en muchos casos fueron los catalizadores para iniciar la resistencia contra el gobierno, que estaba violando prácticas sociales tradicionales, ejercidas inmemorialmente.

Por otra parte, esta omnubilidad de parte de las élites estuvo promovida por los intelectuales, que bajo el modelo paradigmático de una cultura para un Estado, los llevó a promover ideas esencialistas (Ferrater:) como la existencia de un pueblo procedente de un tronco común. En esas ideas no había cabida

para ver que en el interior de lo que llamaban un pueblo único, existían unos matices culturales que no eran superficiales, sino de fondo. Fichte en su libro *Discursos a la nación alemana* expresó este concepto cuando escribió acerca de la existencia de un pueblo alemán puro, diferente a los demás pueblos de origen germánico que habían ocupado otros territorios del continente y se habían mezclado con sus primitivos habitantes. Con ello y junto a la importancia de la lengua que poseían los alemanes “puros”, Fichte, estaba desconociendo que al interior del territorio donde se albergaban sus “puros” existía un abirragado mosaico cultural y sanguíneo (Fichte, 1964).

De la misma manera, las ciencias sociales contribuyeron a la erección de estos esencialismos. Los historiadores, al fundar las denominadas historias oficiales, tuvieron la clara intencionalidad política de desconocer la heterogeneidad existente al interior de cada Estado, por medio de la invención de un pueblo, una lengua y una cultura común, mucho antes de que esta fuese una realidad social y concreta. La Sociología, en particular la corriente teórica conocida como organicismo positivista, al asimilar el Estado Nacional como un organismo, desconocía con éste contenedor analítico la posibilidad del conflicto, ya que consideraba cualquier fenómeno que turbase el organismo como algo anormal y patológico, alterador del desarrollo natural y gradual de éste. De ahí, la incapacidad de explicar el conflicto social y todo movimiento contra el Estado (Martindale: 1971).

Pero si el fenómeno étnico siempre estuvo presente, ¿por qué hasta ahora ha hecho su aparición? Responder a esta pregunta obliga a volvernos a lo planteado en páginas atrás. En la actualidad el hecho cultural es la base de la sociedad, permitiendo el surgimiento de los movimientos de identidad étnica. Pero implica también tener en cuenta que los procesos de conciencia étnica se han visto actualmente favorecidos por los procesos de modernización, que ha permitido a ciertos grupos sociales asumirse como diferentes, permitiendo hacer ciertas demandas al Estado central que tradicionalmente los tuvo marginados.

El desarrollo de la conciencia étnica (Etnogénesis) es y ha sido indudablemente el motor para el surgimiento de movimientos de resistencia contra el Estado, la modernización y el capital en el mundo contemporáneo. Ello significa que un grupo de seres humanos generan un proceso de “invención” de una nueva



realidad, en este caso cultural, con el cual se establece una relación de diferencia con los "otros" que no forman parte de esa realidad cultural. De esta manera, el grupo comprometido en el proceso etnogenésico produce una afirmación del Ego colectivo, al contraponerlo a otras personas, alteridad que se desprende ella misma de la alteridad que envuelve el No Yo en general. Además exige la construcción de unas tipologías a partir de oponer las actitudes, cualidades y actividades de los otros a aquellas del Ego, reforzando o redoblando eso que la alteridad tiene de positivo o negativo (más que... o menos que). De otra parte, el proceso que se encamina a la erección de una diferencia con los otros, inventa y funda símbolos, mitos, tradiciones, historias y recuerdos, y en todos estos aditamentos en donde radica la conciencia étnica, el sentirse diferentes frente a otros y que permite reclamar una identidad y cultura alterna a la hegemónica.

Las razones para que la denominada conciencia étnica sólo aparezca en las últimas décadas del siglo XX radica en buena medida en que queramos o no aceptarlo, las condiciones del mundo actual, independiente del desarrollo del capitalismo, posee ciertos espacios o canales en el ámbito nacional e internacional que han permitido la expresión de muchas comunidades y grupos culturales, aún a pesar de existir fuerzas del Estado, privadas y transnacionales interesadas en silenciar dichas voces. Condiciones que no existieron en épocas anteriores, pero que no acallaron los movimientos alternativos que se gestaron contra las políticas homogenizadoras, ya sea por parte del Estado en formación o del cristianismo romano.

En el mundo contemporáneo juegan otras condiciones de orden educativo, político y económico que han permitido el desarrollo de una conciencia étnica. Requisitos que se encontraban ausentes en las sociedades "preindustriales", los cuales no permitieron que ciertos movimientos alternativos ante políticas homogenizadoras del Estado tuviesen una conciencia étnica lo suficientemente consistente como para manifestarse en su lucha. Pero, hasta qué punto uno debe preguntarse si dichos movimientos alternativos, que han existido a lo largo de la historia de la humanidad, tenían cierto nivel de conciencia étnica, o más bien, si había una conciencia de sentirse diferentes frente a otros. La respuesta a dicha pregunta es harto compleja. Si tenemos en cuenta que contamos con mucha información de lo que

pensaban los grupos de poder, pero muy poca de los subalternos y, menos aún, de lo que pensaban los hombres comunes y corrientes. De ahí que intentar medir el nivel de conciencia es una tarea difícil, pero existen indicios que nos permiten intuir la existencia de una conciencia étnica que podrían haber tenido grupos sociales marginales y excluidos de la cultura mayor.

Para el caso europeo, los movimientos denominados pacifistas, que pueden ser considerados como una ideología y movimiento que se oponía contra el derecho del Estado a comprometerse en guerras y a reclutar sus ciudadanos para la guerra, es una muestra de ciertas tendencias promovidas por algunos grupos sociales contra una institución estrechamente ligada al desarrollo del Estado Nacional. Dichos movimientos que cobraron mucha fuerza a partir de la Primera Guerra Mundial y dieron paso al desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) tienen una larga historia que se finca en la Edad Media, a partir de algunos movimientos religiosos alternativos al cristianismo romano, como los waldesianos, los cátaros y la hermandad checa de la ley de Cristo, que desafiaron la ortodoxia y abrazaron ideas pacifistas. Muchos de sus principales exponentes desarrollaron planteamientos con los cuales adoctrinaron a sus miembros permitiendo construir cierto grado de conciencia de ser diferentes al resto del cuerpo social de la comunidad política a la cual pertenecían y que en numerosos casos, y particularmente con el advenimiento de la Reforma. Dichos movimientos se radicalizaron, al punto de promover la formación de comunidades políticas completamente alternativas al Estado monárquico a que estaban adscritos, claro ejemplo de la existencia de un proyecto político alternativo mediatizado por la religión (Tivey, 1987).

Lo interesante de estos sucesos es que el hecho religioso se convierte en el eje articulador de una conciencia de diferencia frente a los otros, ligado a realidades culturales que se encuentran subsumidas, pero que permiten finalmente el desarrollo de un movimiento alterno, en este caso religioso. El movimiento cátaro, por ejemplo, tiene una ubicación geográfica determinada, la región de Languedoc, la occitania francesa, territorio que durante muchos siglos tuvo una cultura completamente diferente a la franca, a la de las regiones aledañas a París, sede administrativa y política de los reyes franceses. La cruzada Albigense,

promovida por el Papa y por el monarca desde París, es en el fondo una de las primeras expresiones por parte del Estado por eliminar un grupo social, que a todas luces se estaba convirtiendo en una especie de Estado dentro del Estado. La herejía cátara fue el pretexto para acabar el movimiento religioso, pero si algo ha pasado desapercibido es que el hecho religioso fue de alguna manera el elemento cohesivo de una población que les permitió expresarse como diferentes frente a una cultura mayor que se estaba gestando: la franca.

Sería interesante indagar si entre los muchos movimientos religiosos gestados desde los tiempos del cristianismo primitivo, pasando por el movimiento husita y los anabaptistas, la cultura fue de alguna manera el gestor de dichos movimientos considerados como heréticos por la iglesia de Roma. Porque la cultura posee una matriz interpretativa que recibe ciertas influencias, pero en el proceso de recepción ocurre un proceso de negociación en el cual la cultura es impactada, pero ella también impacta, generando como resultado la transformación de dicha influencia. ¿Hasta qué punto las diversas sectas religiosas y movimientos religiosos que surgieron del cristianismo fueron gestados por la cultura misma que negoció con el dogma de Cristo?

En el caso latinoamericano se percibe de igual manera ciertos niveles de conciencia étnica en las repúblicas decimonónicas. En ese periodo los recientes Estados surgidos a partir de un vacío de poder ocasionado por la invasión de la Península Ibérica por parte de las tropas francesas en 1808 y, posteriormente, al calor de las confrontaciones armadas se encaminaron en torno a un proyecto de Estado liberal, que implicaba la modernización de la sociedad, a partir de la imposición de nuevas relaciones entre los hombres que formaban parte de la comunidad política. Para ello era necesario eliminar las antiguas instituciones y relaciones sociales típicas del antiguo régimen y establecer unas nuevas acordes con el nuevo hombre que se quería construir: el ciudadano.

En este sentido, al igual que en Europa, el proyecto de Estado liberal comprometió la homogenización de todos los individuos. Así, las repúblicas latinoamericanas de “reciente cuño” iniciaron una política contra todas las reminiscencias del pasado colonial. Las distinciones sociales de castas quedaron abolidas en

el papel; los diversos gremios y asociaciones socioprofesionales quedaron suprimidos; las tierras comunitarias de los “indígenas” sobrevivientes fueron objeto de una agresiva legislación que quería eliminar la condición de tierras comunales y repartirlas entre sus miembros para que entraran en el libre mercado de tierras, etcétera. Todo este proyecto iba paralelo a la promoción de una cultura oficial, que no era otra que la de la clase dirigente hispano parlante y que veía el modelo ideal de sociedad en Europa.

Pese a los esfuerzos por parte del Estado, el proyecto político liberal tuvo fuertes opositores que se manifestaron en las confrontaciones internas que se gestaron desde la Patagonia hasta el río Bravo. Las resistencias, que en su gran mayoría fueron promovidas por algunos grupos de poder local que no estaban de acuerdo con la agenda trazada por el gobierno central, fueron aprovechados por diversos grupos subalternos que, al adherirse a la lucha, manifestaron su oposición contra las directrices trazadas por el centro político y, en muchos casos, se percibe que libraban su propia guerra, al expresarse en muchas ocasiones movimientos rebeldes completamente autónomos de los grupos de poder⁶.

De igual manera, muchas comunidades indígenas y negras establecieron pactos con los caudillos decimonónicos, que se convirtieron en los protectores de sus comunidades frente al Estado central y a su vez éstos en una base de apoyo para futuras insurrecciones. El caso del gobierno dictatorial de Porfirio Díaz, en las dos últimas décadas del siglo XIX en México, la relativa tranquilidad de su gobierno, se debió en buena medida a que su gobierno pactó con las comunidades campesinas e indígenas la protección de sus tierras. Esa situación fue alterada a finales de su gobierno, cuando una nueva generación de funcionarios liberales, desde sus cargos de Estado, reactivaron la política de supresión de las tierras comunales, lo que se convirtió en uno de los tantos factores para que se iniciara la revolución mexicana (Guerra, 2001, p. 228 - 234). Pero el caso de don Porfirio Díaz no fue atípico; en el Perú de la primera mitad del siglo XIX, los grupos étnicos de los alrededores de Cuzco se adhirieron al caudillo Agustín Gamarra para hacer oposición al Estado republicano, permitiendo con ello obstaculizar los programas liberales en las sociedades andinas (Walker, 1999).

⁶ También hay que anotar que en algunas ocasiones estos grupos en cuestión participaron a favor del gobierno. Pero en su participación en el bando de la “legalidad”, se descubre en muchas ocasiones que se movilizaron por haber hecho de antemano pactos con los representantes del Estado que les traería beneficios a sus comunidades.



El Estado colombiano decimonónico no estuvo ausente de estas tendencias de conciencia étnica. Este tipo de situaciones se expresaron en la participación de varias comunidades indígenas, con sus señores étnicos a la cabeza, en las diversas confrontaciones internas que asolaron la República de Colombia en el siglo XIX. Dichas confrontaciones surgieron casi simultáneamente en el momento que estallaron los diversos movimientos autonomistas de los cabildos en 1810 y que finalizaron en 1902 con diversos acuerdos de paz entre el gobierno y los ejércitos liberales, para dar punto final a la denominada “Guerra de los mil días”. Expresaron la oposición por parte de grupos de poder local contra las políticas del Estado, que por su penuria económica fue incapaz de construir un proyecto modernizador. Ello implicaba integrar a todos los grupos sociales existentes dentro del territorio nacional, y erigir las instituciones políticas indispensables para agenciar el proyecto político.

Las guerras internas, además de expresar la oposición por parte de ciertos grupos de poder local, manifestaron también la oposición de grupos sociales “subalternos” contra el proyecto liberal de Estado. La participación de grupos étnicos generalmente en el bando rebelde, interpretados por los contemporáneos de los sucesos como una muchedumbre que buscaba satisfacer sus bajas pasiones, expresaron la resistencia de éstos contra ciertas políticas estandarizadoras del Estado republicano. La constante participación de comunidades indígenas, como los del pueblo de La Laguna cerca de Pasto, y los paeces en la región de Tierradentro, en casi todas las guerras del siglo XIX son ejemplos de movimientos subalternos que promovían proyectos políticos alternativos en los que tuviesen cabida en la República, pero manteniendo su autonomía frente a las pretensiones del ideario liberal de repartir sus tierras y convertirlos en campesinos.

En Latinoamérica, en particular para las sociedades indígenas, las tierras comunitarias legadas a partir de las reales cédulas en la colonia temprana por el monarca español, se convirtieron en el eje articulador de sus movimientos y de su lucha, particularmente desde la segunda mitad del siglo XVIII con las reformas borbónicas y agudizado posteriormente en la República. Las autoridades promovieron una guerra abierta contra dichas tierras con el objetivo de disminuirlas o de repartirlas entre sus miembros, quitándole la condición de comunal y por lo tanto de enajenable.

Esto llevó a una confrontación abierta donde las comunidades utilizaron una diversidad de estrategias para defender sus terrenos, que iban desde las insurrecciones y asonadas locales, pasando a unas de mayor amplitud, hasta la promoción, desde los canales legales de procesos judiciales contra funcionarios y hacendados que vulneraban sus intereses. A lo anterior se le agregó la lucha que enfrentaron con los mestizos, negros y blancos pobres que se asentaron en sus tierras y pueblos, que en numerosas ocasiones se convirtieron en grupos de presión para arrebatarle sus tierras. En este sentido, vemos desde la colonia una tradición de resistencia indígena en torno a la defensa de sus tierras, que los llevó indudablemente a reconocer la importancia de éstas para su propia existencia.

Este proceso convirtió las tierras comunales en el articulador de sus reivindicaciones y en el motor de su lucha. Con ello estaban luchando por su cultura, puesto el ideario liberal los quería convertir en campesinos dueños de tierra, que significaría al corto y mediano plazo la desaparición de su comunidad y la identidad que habían forjado desde su pasado prehispánico y que se había, de alguna manera preservado, por los resguardos.

Pero, no solamente los grupos étnicos prehispánicos reducidos en la Colonia y la República a unos terrenos comunales, manifestaron oposición a las políticas homogenizadoras del Estado-Nación. También, muchos grupos de mestizos y de negros libres o fugitivos, que habían formado poblados en territorios donde no llegaba la autoridad estatal y que fueron las avanzadas colonizadoras en muchas regiones de Latinoamérica, manifestaron una abierta oposición contra las directrices del Estado. Ellos fueron, en muchos casos, las poblaciones disponibles con que contaron los caudillos y demás agentes sociales que promovían una abierta lucha contra el Estado, pactando con los jefes rebeldes el mantenimiento de sus intereses.

Así, igual que las comunidades indígenas, su participación en las fuerzas antiestatales era para mantener su autonomía, sus tierras, sus dignidades locales, aunque no existiera una conciencia étnica claramente definida. En el fondo era, indudablemente, la lucha por su cotidianidad, su modo de vida... Su cultura forjada al calor de las colonizaciones, la adaptación a un medio natural y a las relaciones con sus vecinos, que era diametralmente opuesta a la promovida por la sociedad hegemónica.

La gran mayoría de éstas luchas fueron agenciadas por la manera como se configuró el Estado, que al promover el ideario liberal homogenizador de la sociedad, no estaba dando espacios y canales para los grupos “subalternos”. La igualdad promovida en las constituciones políticas era sólo en el plano de lo formal, pues en el real, los grupos de poder seguían manteniendo las relaciones y privilegios tradicionales y no estaban dispuestos a negociar con las diferencias sociales que habían con los sectores subordinados, a los que se les exigía la adopción de los valores que beneficiaban los intereses de los que estaban en el poder. En este sentido, muchas comunidades vieron en el Estado un ente que poco o nada les beneficiaba. De ahí que su lucha estuviese muy ligada a las condiciones de sujeción y de abandono en que se encontraban.

Situaciones similares se presentaron a lo largo del XX, en donde la tierra y la religión, principalmente, se han convertido en el catalizador de movimientos reivindicativos contra el Estado. Los cristeros en México y los diversos movimientos indígenas y campesinos que han surgido, manifiestan proyectos alternativos a los planeados por el Estado Nacional. Pero es en este siglo, cuando hay ciertas condiciones de tipo educativo, jurídicos (nacionales e internacionales), ciertos derechos colectivos y una larga tradición de abandono secular por parte de las repúblicas, que se han desarrollado procesos de etnogénesis en comunidades, muchas de ellas altamente aculturizadas, pero que por

medio de un proyecto cultural agenciado por un sector dirigente que han llevado al desarrollo y fortalecimiento de la conciencia étnica.

La etnogénesis, por lo tanto, se manifiesta no sólo en Latinoamérica sino en otras partes del globo, como un fenómeno que cuestionó y cuestiona la idea tradicional de una Nación, un Estado. En pleno siglo XX, cuando más se creía en la idea de un Estado homogéneo al interior de sus dominios, los procesos etnogénicos manifiestan a viva voz el fracaso de dicha política y la existencia de proyectos políticos alternativos a los promovidos por sectores tradicionalmente subordinados y considerados extintos en muchos países, que reclaman el derecho de autodeterminación, en unos casos radical, promoviendo la formación de un Estado independiente y en otros moderado, agenciando una autonomía dentro del mismo Estado-Nación.

En conclusión, aunque el nacimiento de los movimientos étnicos en el mundo actual, es un fenómeno más o menos reciente, resulta indudable que al interior de los Estados nacionales existieron de manera larvada sentimientos de identidad étnica, que no fueron eliminados completamente porque el Estado-Nación, al promover la homogenización de la sociedad, vulneró los intereses de diversos grupos. A esto se le suma que dichos grupos siempre tuvieron una posición marginal en la sociedad mayor, que poco o nada de espacios promovió para una verdadera integración sobre una sola comunidad política y por ende una sola identidad: la nacional.

Referencias

- Barbero, J. (2001) Colombia ausencia de relato y desubicación de lo nacional, en: *Cuadernos de Nación. Bogotá: Ministerio de cultura.* Barona, G. (2000)
- De Obieta, J. *El Derecho humano a la libre determinación de los pueblos.*
- Guerra, F. (2001) *México: del antiguo régimen a la revolución.* México: FCE
- Gnecco, C. y Zambrano, M. (2000) *Memorias hegemónicas, memorias disidentes el pasado como política de la historia.* Bogotá: Universidad del Cauca / ICAH.
- Hobsbawm, E. (2000) *Naciones y nacionalismo desde 1780.* Barcelona: Biblioteca de Bolsillo, Crítica
- Smith, A. (1994) *Tres conceptos de nación,* en: *Revista Occidente.* Madrid, n 161
- Tully, C. (2000) *Las revoluciones europeas 1492 – 1992.* Barcelona: biblioteca de bolsillo, crítica.
- Tivey, L. (1987) *El Estado Nación.* Barcelona: ediciones Península
- Walker, C. (1999) *De Tupac Amarú a Gamarra: Cusco y la formación del Perú republicano 1780 – 1840.* Cuzco: centro de estudios regionales andinos.
- Zagorin, Pérez. (1986) *Revueltas y revoluciones en la edad moderna. II. Guerras revolucionarias.* Madrid: cátedra.

Democracia, economía y eficiencia: Tres ejes explicativos de la descentraliza- ción política – administrativa en Venezuela

Sumario

Introducción. La relación descentralización–economía. La relación descentralización–democracia. La relación descentralización–eficiencia. Conclusiones.

Resumen

El presente trabajo tiene como propósito presentar una discusión teórica en torno a la descentralización política-administrativa con especial referencia a Venezuela. Se parte de tres elementos que a nuestro juicio se encuentran estrechamente relacionados con la descentralización político-administrativa, y que son: economía, democracia y la eficiencia. Una de las características que la propuesta de la descentralización ha tenido en Venezuela es que este proceso se ha presentado y promovido desde los postulados extraídos casi exclusivamente desde la Gerencia. Consideramos que el proceso exige un tratamiento y explicación en sus reales dimensiones políticas debido a la naturaleza como fenómeno, con el objeto de llegar a una explicación más integral.

Palabras clave: *Descentralización, Administración Pública, Reforma del Estado, Venezuela.*

Abstrat: *The purpose of the current work is to present a theoretical discussion around the political and administrative decentralization with special reference to Venezuela. We are based in three elements which, to our judgement, are closely linked to the political and administrative decentralization; economy, democracy, and finally efficiency. One of the characteristics which the decentralization proposal has had in Venezuela is that this process has presented and promoted itself from the postulates brought forth almost exclusively from management. We consider that the process demands a treatment and explanation in its true political dimensions due to the nature of the phenomenon, with the objective of going beyond the more well-rounded explanation.*

Keywords: *Decentralization, Public Administration, State Reform, Venezuela.*

Artículo: *Recibido, marzo 18 de 2004; aprobado, abril 21 de 2004*

Edgar Córdova Jaimes: *Doctor en Ciencia Política (LUZ), Profesor titular de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (UNERMB), Cabimas, Venezuela, Investigador adscrito al Programa de Promoción del investigador PPI (Fonacit).*

E-mail: cordovae@iamnet.com ; edgar_cordova38@hotmail.com



Democracia, economía y eficiencia: tres ejes explicativos de la descentralización política – administrativa en Venezuela

Edgar Córdova Jaimes

El proceso de descentralización político-administrativa marcó un espacio importante de las transformaciones ocurridas en Venezuela desde finales de la década de los años ochenta hasta mediados de los noventa, casi once años de intentos y transformaciones políticas y administrativas que intentaron revertir el modelo centralizado de poder instaurado en el país con especiales características desde 1958, a propósito del inicio de la democracia.

Los años de estabilidad económica y expansión de la administración pública que signaron los primeros veintidós años de la democracia en Venezuela fueron la oportunidad para el establecimiento de mecanismos de legitimación del sistema y de sus principales actores políticos que dominaron la escena política hasta mediados de los años noventa. Al producirse los cambios en la dinámica económica y las exigencias por un rumbo distinto en la estructuración de los mercados y sus fronteras, el modelo centralizado de administración pública entra en crisis y se hace imposible que mediante él se dé respuesta a las exigencias de la economía reinante y la multiplicación de las demandas por efecto de las nuevas condiciones económicas.

Es allí cuando toma verdadera importancia política el tema de la reforma del Estado y particularmente la descentralización político administrativa; mas allá de los intentos por la modernización de la administración, iniciados en la década de los años setenta. En ese entonces comenzaron ciertos esfuerzos para la profesionalización de la administración pública, en el marco de la administración para el desarrollo, y otros proyectos cuyos resultados no tuvieron un impacto realmente importante en la estructuración y funcionamiento de la administración pública venezolana.

El proceso iniciado formalmente con la posibilidad de elegir a los gobernadores de los Estados en elecciones populares y la creación de la figura del Alcalde en los municipios y, posteriormente, el traspaso de competencias exclusivas y concurrentes a un número determinado de Estados ha ayudado ciertamente a introducir una dinámica importante en la organización de la administración pública y el ejercicio del poder. Con matices y características determinadas ha redundado en una mayor eficiencia administrativa, pero no así en una mayor democratización del Estado, por lo que el proceso debe ser rediscutido y tomarse urgentemente dentro de una agenda que pretenda un cambio significativo en la relación del Estado y la ciudadanía. No es posible lograr mayor participación

y lograr más acceso a servicios sociales en un Estado centralizado¹.

Ciertamente consideramos que la descentralización político-administrativa que en sentido estricto posee un enorme potencial para lograr la democratización e introducir mejoras en la administración pública de servicios y, de esta manera un acercamiento entre los ciudadanos y el Estado. En este sentido, Jordi Borja señala (citado por De Mattos, 1989, p.119), “la descentralización político-administrativa es un medio adecuado para promover la socialización política de las clases populares y, el desarrollo de las libertades individuales, así como las transformaciones socio-económicas de tendencia igualitaria” (Borja, 1987 cit. por De Mattos, 1989, p. 119).

La comprensión del problema descentralizador va más allá del mero interés académico y se ubica como un paso necesario, dada la importancia del tema, implícito en la agenda política para la transformación del Estado en uno de tipo más democrático.

En Venezuela se inicia un interés verdaderamente político por los procesos de reforma del Estado a finales de la década de los años ochenta, cuando la crisis económica empezó a mostrar sus signos más visibles en el país, a hacer mella en los mecanismos que facilitaban que el sistema de partidos y la administración continuaran generando respuestas que producían su legitimidad antes sus clientes, situación que resultaba requisitoria para que el poder se reprodujera. Es así como se crea la COPRE (Comisión Presidencial para la Reforma del Estado), con la misión de preparar el esquema para avanzar en un proceso de transformación del Estado donde la descentralización político administrativa constituiría una de los proyectos centrales. La elección de los gobernadores y alcaldes dió el paso para proveer el piso político a las posteriores transferencias de competencias a los Estados, proceso que se inició en los estados Zulia y Carabobo mediante el traspaso de los puertos respectivos, así como de determinado número de competencias concurrentes a ciertos Estados.

Este proceso se lleva a cabo en el marco de un conjunto de políticas de ajuste macro económico, tanto a nivel fiscal como monetario, que se expresaron en un conjunto de medidas conocidas como paquetes económicos. Todo ello ocasionó una significativa movilización

ciudadana en protesta por los resultados de exclusión social que se produjeron de forma inmediata como consecuencia de la puesta en marcha de estos paquetes económicos, que terminaron por deslegitimar a los actores políticos y al modelo de democracia que se desarrolló en Venezuela a partir del 23 de enero de 1958. Ese malestar abrió las puertas a los cambios políticos transitados que dieron el triunfo electoral, en 1998, al comandante Hugo Chávez Frías en la presidencia de la República.

La descentralización es un fenómeno de complejidad política, no sólo por las interrelaciones que se derivan desde lo interno del fenómeno, sino también por su impacto, lo cual impone un análisis multivariable que colabore a la superación de los enfoques teóricos que han dominado el debate y las propuestas.

Una de las limitaciones para el estudio de la descentralización la encontramos en el conocimiento teórico a través del cual se ha intentado explicar dicho proceso. El abordaje teórico de la descentralización ha privilegiado el interés en lo jurídico y normativo-organizacional-institucional por encima de enfoques teóricos más integrativos, en los cuales aspectos relacionados con la estructuración de mecanismos socio-políticos son de vital importancia para comprender un fenómeno cuya estructura toca directamente las formas de organización y valores de la sociedad. Son muy difundidos los enfoques que intentan, de forma limitada a nuestro juicio, explicar el problema desde la mera elucubración extraída de las concepciones gerenciales modernas, estrechamente comprometidas con los procesos de reestructuración económica y con limitaciones para lograr explicaciones integrales que den cuenta de la amalgama de variables entretejidas en el plano de la sociedad.

Es así como consideramos que un esfuerzo por comprender plenamente la descentralización debe ser abordado como un fenómeno de orden político, más allá de la pretendida y falsa dicotomía política-administración. En este sentido, seguimos a Vilas cuando señala: “La reforma del Estado debe enfocarse e interpretarse ante todo en su sentido político más profundo; vale decir, en lo que ella comporta de efecto y resultado de los cambios en las relaciones de poder entre actores sociales y económicos, tanto a nivel doméstico como re-

¹ La aprobación de la Ley sobre Elección y Remoción de Gobernadores de Estado (13/04/89) y de Reforma Parcial de la Ley Orgánica de Régimen Municipal (15/06/89), que condujeron a la elección de alcaldes y gobernadores en diciembre de 1989, en actos previos a la aprobación del instrumento jurídico que normaría el proceso descentralizador (la Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencia de Competencias del Poder Público –LOD–), el 28/12/89.



gional e internacional. Cambios en los grupos que se expresan en el Estado y sus políticas y, que encuentran en aquel y en éstas medios privilegiados para promover sus intereses y objetivos” (Vilas, 1997, p. 150).

Para ello se proponen tres ejes mediante los cuales consideramos pueden explicarse el fenómeno. Estos ejes son las relaciones de la descentralización con la economía, lo cual pasa por los procesos de privatización y sus diversas formas; su relación con la democracia y el establecimiento de mecanismos o canales para la realización del poder y una última relación representada por la eficiencia, que se explicaría mediante la incorporación del instrumental gerencia y la creación de una institucionalidad que permita que dicho modelo de gerencia pública pueda funcionar.

La relación descentralización-economía

El proceso de descentralización constituye un elemento instrumental de las propuestas que se derivan de los procesos de ajuste económico por los que atraviesa América Latina, y muy especialmente Venezuela, desde la década de los años ochenta.

Para que dichos procesos de ajustes económicos se realicen se requiere de un Estado eficiente y privatizado, así como del establecimiento de nuevas relaciones políticas entre el Estado, el sector empresarial y los ciudadanos. Estas relaciones han de darse desde la óptica neoliberal en el marco de una organización político-administrativa descentralizada, cuyos objetivos son diseñados desde las instancias gubernamentales y mediatizados por el mercado y ciertos grupos de interés claves. Para ello, sería necesaria una distribución horizontal del poder, en medio de una internacionalización creciente. El proceso de descentralización tiene un sentido instrumental para las decisiones políticas y económicas en la tarea de redimen-

sionar el aparato público y direccionar su acción para el logro de la eficiencia.²

Seguimos a De Mattos (1989) cuando señala lo siguiente: desde la óptica neoliberal, los procesos controlados por el poder revisten un obstáculo para el logro de la eficiencia. Esos cambios se realizan en los diferentes niveles de la administración, de tal forma que la salida planteada pasa por la transformación de las estructuras y el contenido de la política para relacionar la sociedad con el Estado y los mecanismos mediante los cuales la administración delegaría en terceros, entre ellos, muy especialmente el sector privado, funciones y procesos, (descentralización, desburocratización, privatización, etcétera.).

Es así como existe una visión bien difundida de ver al Estado y su aparato administrativo como un obstáculo para el fortalecimiento de los procesos controlados por el valor; ello ha llevado, en palabras de De Mattos (1989), a una mayor demanda para la puesta en marcha de los procesos de Reforma del Estado, situación que ha terminado por resolverse a favor de los postulados neoliberales con aspectos relativos al papel del Estado y sus procesos de poder³.

La descentralización, de acuerdo a sus promotores, colabora con la tarea de hacer más pequeño al Estado, lograr un Estado mínimo que garantice los acuerdos y nuevas relaciones sociales y políticas; sin embargo, este Estado descentralizado requiere ser fuerte para cohesionar y aglutinar intereses que en la mayoría de los casos son contradictorios (aspiraciones sociales de las mayorías y del mercado) y que integran la naturaleza misma de este. Se le adjudica al Estado una tarea tutelar, no garante de los derechos ciudadanos y de preservación de la nación como integridad territorial.

El interés del trabajo en tratar la relación descentralización-economía a través de la privatización se encuentra en el hecho de que opera a favor del establecimiento de un nuevo

² Tal y como lo señala Vilas (1997;145), "El Estado es la unidad suprema de decisión respecto de la población en un territorio; el carácter supremo del poder decisorio deriva de su monopolio de la coacción física. El contenido y el sentido de esa unidad de decisión, la orientación efectiva con que puede ser ejercida la coacción legítima, las fuentes de legitimidad y los modos en que ella se expresa dependen en definitiva de la matriz de relaciones de poder en la sociedad (entendida esta en sentido amplio, incluyendo la economía)".

³ El neoliberalismo, una reelaboración de la ideología liberal, realizada fundamentalmente por autores centroeuropeos y estadounidenses a lo largo del siglo XX. El neoliberalismo ha encontrado su expresión expansiva a través del paradigma de la globalización, en una suerte de visión mundial del problema de producción y consumo de bienes y servicios, en un mundo sin fronteras, ni historia pero privatizado, tal y como lo expresa Saxe_Fernández (1997:41), "El hecho es que por doquier se asume, axiomáticamente, que el proceso de globalización se despliega con todo vigor en el mundo contemporáneo y que representa un estadio cualitativamente nuevo en el desarrollo del capitalismo, sin mayor indagación sobre los órdenes de magnitud de las variables involucradas, se asume que ha surgido o está surgiendo una economía global en la que resulta irrelevante e irrealizable cualquier proyecto nacional de desarrollo: que una pretensión tal no sólo es un arcaísmo, sino que ni vale la pena intentarlo por ser una futilidad ante incontrolables fuerzas del mercado global y el poder omnímodo de nuevos entes "no- estatales" que dirigen su dinámica: las corporaciones "transnacionales".

mecanismo de acumulación, el cual aparece lógicamente asociado a los postulados del neoliberalismo. Así se plantea una economía escasamente regulada, regida por los vaivenes del mercado y en manos del sector privado en medio de una economía globalizada.⁴

Martínez (1995, p. 51-55), al referirse a los rasgos más resaltantes de la corriente neoliberal señala lo siguiente: “El neoliberalismo deja la mayor parte posible de la economía en manos del mercado libre, de tal manera que dentro de este paradigma se da preferencia a una alta productividad por encima de la distribución igualitaria. Tal posición se fundamenta en que el incremento de la producción elevaría el bienestar y propiciaría una distribución mayor que la generada por el Estado, que aunque desigual siempre sería mayor a la efectuada por éste”.

La privatización se convierte en una variable asociada al proceso de descentralización, fundamentalmente en aquellas estructuras de gran potencial económico ubicadas en las regiones (competencias exclusivas). Es un medio para la reducción del área de influencia del Estado sobre la economía y la vida social en general, transfiriendo funciones y facultades a los particulares. En Venezuela se ha promovido la privatización, como una fuente importante de recursos para el fisco, con lo cual el Estado aliviaría las restricciones presupuestarias del sector público.

Esta relación entre descentralización y privatización desde la óptica neoliberal está asociada con la crítica formulada al papel del Estado benefactor (Welfare State) que se desarrolló como mecanismo legitimatorio de los regímenes en la región. Una buena parte de la concepción neoliberal del Estado moderno se construye sobre la base de la reducción del ámbito regulador del mismo, es decir, reducir su actividad a un papel rector, orientador de las actividades, delegando la ejecución de la política al sector privado y a un tercer sector conformado por los ciudadanos (Cunill y Bresser:1998). Esta delegación ha revestido varias formas, en la que la privatización ha representado el camino que garantizaría a los nuevos esquemas de administración pública la concreción de la eficiencia como criterio de dirección supremo.

Como lo plantea Boisier y Silva (citado por Arocena,1991, p. 20), “en estricto rigor

jurídico, la privatización es un acto formal de descentralización, en cuanto privatizar significa traspasar funciones a entes dotados de personería jurídica distinta de aquel que previamente era responsable de la producción / y o prestación de bienes y / o servicios”.

Veamos qué señala al respecto de esto el Instituto Superior de Estudios de Administración (IESA, 1997, p. 32): “La privatización es, en sentido estricto, la venta o traspaso al sector privado de la propiedad de empresas u otros activos del Estado. Incluir bajo esta denominación cualquier acción que oriente una economía hacia la propiedad privada, o tienda a equiparar el comportamiento de las empresas del Estado con el de las privadas, puede prestarse a confusiones. El objetivo de un programa de privatización, más allá de la captación de ingresos para el fisco-, es contribuir al desarrollo de una economía basada en mecanismos descentralizados y la participación creciente de los ciudadanos en la actividad productiva.”

La privatización, en un sentido amplio, va más allá del traspaso de la propiedad y se ubica en el usufructo del bien en beneficio de particulares. Es así como mecanismos de concesión y otras formas mediante las cuales el Estado cede a particulares (empresas privadas o ciudadanos organizados) actividades de interés público son formas particulares de privatizar. Se descubre entonces que la definición que el IESA ofrece de la privatización es el reconocimiento, aunque no expreso, de que la privatización es un fenómeno que va más allá de la concepción jurídico-económica y que comporta un acto político, al incluir a los ciudadanos en la actividad productiva relacionada con el interés público. Esto se fundamenta en el hecho de que, por definición, la administración de los asuntos públicos *per se* es un medio de coacción y legitimación, que al ser trasladado a particulares, se lleva consigo los conflictos típicos de esa relación, lo cual implicaría un relacionamiento de poder determinado.

De tal forma que encontramos una estrecha vinculación entre las diversas formas de privatización con el proceso de descentralización, entonces, estamos en presencia de una privatización periférica: “El traspaso al capital privado de algunas actividades subsidiarias de las empresas estatales sin modificar los alcances y estructuras de éstas. El objetivo consis-

⁴ En un trabajo muy difundido por la COPRE (1989) al referirse al sector privado como un actor en movimiento señala lo siguiente: “En general los grupos económicos privados están de acuerdo en ciertas consignas básicas. Tal vez la más repetida es una fuerte crítica al carácter populista de ciertos estilos de gerencia pública. De igual manera insisten en que el estado deben reducir sus actividades productivas y que deben privatizar ciertas empresas y servicios. Véase también Sontang, Heinz (1998) y Ianni, Octavio (1999).



te en que cada empresa pública subcontrate ciertas tareas específicas que realiza ahora en forma directa: de esta manera se debería lograr el fortalecimiento de las organizaciones privadas encargadas de las respectivas tareas” (Schavarzer, cit. por Ochoa, 1995).

Tal y como lo expresa Ochoa (1995, p.53), “...el mecanismo consiste en ceder la administración de importantes áreas de la organización pública al sector privado por lo cual se le paga un servicio generalmente más costoso que si se asumiera directamente. De este modo se favorece el proceso de acumulación privada de capital... Esta forma de privatización se usa ampliamente en las organizaciones públicas tecnocráticas, no así en las burocracias tradicionales”. Las formas organizacionales que se han adoptado a partir de la descentralización de las infraestructuras (puertos y aeropuertos) se han construido sobre concepciones tecnocráticas extraídas de las propuestas gerenciales elaboradas para el sector privado.⁵

Siguiendo la definición que nos ofrece Boisier, estaríamos en presencia de un tipo de privatización, al trasladar actividades que tradicionalmente estuvieron en manos del Estado a particulares o sector privado, sean éstos estructuras empresariales o vecinos organizados. En este último caso sería de una especie de privatización de la política pública, mediante la cual la administración pública se hace más eficiente y menos responsable frente a la sociedad en el diseño y ejecución de la política.

El carácter de esta política tiene como propósito general, de acuerdo a los promotores de los procesos de ajustes, competir internacionalmente y no entorpecer el desenvolvimiento del sector privado. Se trata de la consecución de un modelo centrado en la empresa privada y en la utilización del mecanismo de mercado como vía para resolver los problemas que aquejan a la sociedad venezolana (Giordani; 1991, p. 297): “El tema es que la transformación administrativa se ha intentado gestar desde la óptica, o traslado de los conceptos contenidos en la gerencia empresarial, es decir aquella construida para resolver problemas de producción del sector privado, produciéndose una imposibilidad tanto teórica como episte-

mológica, entre estos enfoques y el objeto que intenta explicar o resolver qué es la administración pública.” (Córdova, 2000, p. 34).

En este orden de ideas cabría preguntarnos, ¿cuál es la participación de los trabajadores dentro de este proceso de transformación económico-administrativa?, ¿hasta qué punto los procesos de desconcentración económica propuesta a través de la llamada democratización de capital, por la vía de la privatización y sus diversas formas, han permitido una democratización económica?.

Dhal (cit. por Vergara, 1998, p.166) sostiene que el poder económico tiende a transformarse en recursos políticos; así las desigualdades de propiedad se convierten en desigualdades políticas. Una solución estaría en ampliar el derecho de propiedad, pero el desarrollo económico actual tiende más bien a concentrarlo. El autor expone una propuesta de democratización económica a través de la participación de los trabajadores, basado en el argumento de que si se justifica la democracia para gobernar el Estado, entonces también debe aceptarse en el gobierno de las empresas económicas, y decir que no se justifica en el gobierno de las empresas económicas, implica decir que no lo hace en el gobierno del Estado.

La descentralización, parte integrante de las estrategias de modernización del Estado, se basa en la búsqueda de la eficiencia, reduciendo la participación del Estado en espacios estratégicos, tales como las competencias exclusivas que están integradas por los servicios de infraestructura asociadas a la economía. Se otorga al Estado un papel regulador de un conjunto de condiciones que posibiliten el crecimiento y desarrollo del sector privado, de acuerdo a lograr la eficiencia. Aquí se descubre la íntima relación de la variable privatización, y de sus diversas formas con la descentralización.

De acuerdo a los planteamientos, el problema estaría en las características asumidas por las administraciones públicas del Tercer Mundo, en tanto que éstas se han reservado para sí un número creciente de funciones centralizadas en su estructura o subsistema político-administrativo, lo que ha denominado “Matriz Estado-Céntrica” (Cavarozzi; 1991).

⁵ En esta relación privatización-descentralización se distinguen dos elementos importantes presentados como la alternativa al Estado ineficiente; por un lado, encontramos el papel asignado a la empresa privada, a la cual se le adjudican las condiciones necesarias para la ejecución de funciones que antes fueron del Estado, no solo en aquellas productivas y comerciales, si no también para aquellas de orden social como la educación, vivienda, salud y otras. Es así como la descentralización tiene, desde esta perspectiva, la capacidad óptima de construir la estructura administrativa e institucional para facilitar que la empresa privada pueda asumir la ejecución de la producción y /o prestación de determinados servicios. Por otra parte, se descubre la “revalorización de la sociedad civil”, en un contexto en el que esta es no sólo poseedora de un conjunto de demandas respecto a la administración pública, sino de forma casi necesaria del potencial para la ejecución organizada de la función pública, mediante las asociaciones de vecinos, organizaciones no gubernamentales (ONG’S), y otras formas de organización ciudadanas, (Cunill 1997; Bresser Pereira y Cunill 1998).

Eso ha llevado, según estos planteamientos, a un balance de ineficiencia que atenta contra los nuevos patrones de acumulación producidos por el avance de la economía de mercado.

El aumento creciente de demandas distributivas al centro del Estado, producto del crecimiento urbanístico y del deterioro de los mecanismos tradicionales de distribución en el modelo clientelar; aunados a la hipertrofia burocrática del Estado y existencia de normas inflexibles, hizo que la Administración Pública se haya visto imposibilitada para dar adecuadas respuestas a tales demandas. La asignación presupuestaria es vista como un problema administrativo, es decir, que el Estado ha procedido ineficientemente en la asignación presupuestaria, acompañado por la politización y planificación central de la economía. Se desconoce aquí, a nuestro juicio, el papel político que la distribución presupuestaria tiene como elemento legitimante, de control político y generador de tensiones conflictivas en la sociedad.

Este enfoque, obvia la diversidad de demandas, su composición y carácter específico, ausencia de uniformidad, dependencia de un conjunto de condiciones claramente definidas por las características sociales y políticas de los contextos en las cuales se generan, y que, necesariamente los mecanismos para atenderlas, articularlas y manejar el conflicto que ellas producen, son del mismo modo específicos.

Las demandas que recibe el Estado, por ejemplo, para las mejoras en los servicios públicos no parten de necesidades de orden individual, como ocurre en el caso de las que los consumidores de bienes y /o servicios hacen a las empresas privadas. Los bienes y servicios que presta el Estado son necesidades colectivizadas, que en definitiva derivan en procesos políticos y no exclusivamente como un problema de eficiencia. Es así por ejemplo que la asignación presupuestaria no puede efectuarse bajo esquemas únicamente de cálculos costo-beneficio. Se requiere determinar los gastos en el orden político y social que son importantes para la tarea rectora del Estado sobre dos de sus aspectos integrantes básicos: la población y el territorio, en función con su existencia y permanencia en el tiempo.

Si aceptamos que las demandas son de orden individual, al estilo del de los clientes y el mercado, estaríamos admitiendo que las demandas de descentralización venidas del colectivo y no de élites tendrían menos posibilidades de ser atendidas. Así lo señala Hal-

denwang (1990, p. 65), “Para los neoliberales, una “exitosa” descentralización es el resultado de procesos de negociación entre élites interesadas dentro de instituciones “adecuadas”. Se niega así la importancia de estructuras y relaciones de clases, de esquemas de dominación y de mecanismos de regulación de conflictos dentro de la élite”.

La relación descentralización - democracia

El tema de la democracia aparece en el discurso de la descentralización como uno de los objetivos a alcanzar conjuntamente con la eficiencia; la relación se presenta como dos objetivos estrechamente vinculados, recíprocos y subsidiarios. Es decir, que para lograr la redemocratización del Estado planteado a partir de los procesos de ajuste económico habría que avanzar, según sus promotores, hacia una concepción de la democracia en la que por ejemplo, los ciudadanos ejecuten la política y actividades de control, como expresión de la democracia participativa. A nuestro juicio, a partir de este proceso de transferencias de competencias a las regiones se crean espacios para que los ciudadanos participen en la ejecución de la política y con ello se reduce el conflicto típico del Estado con la sociedad que la gestión pública involucra. No se trata de mayor autonomía política por parte de la ciudadanía para la elaboración de política pública de acuerdo a sus intereses, que sería una condición de una verdadera democracia más participativa y menos representativa.

Para lograr esto se haría necesaria la generación y fortalecimiento de liderazgos regionales y locales alternativos a los propuestos por los partidos nacionales. Hay suficiente evidencia empírica para señalar que, a pesar de que la propuesta de descentralización político-administrativa así lo plantea, no son muchos los casos en los cuales se ha logrado una autonomía política de los partidos de orden nacional. Eso ha imposibilitado la construcción de una burocracia alterna al centralismo, teniendo lugar la reproducción de una institucionalidad de corte centralista. A pesar de ello hoy día en Venezuela se reproducen los patrones de hacer política y las referencias a líderes y organizaciones nacionales que dictaminan la mayor parte de la dinámica política en las regiones.

La relación descentralización-democracia, por lo menos en el plano del discurso, nos lleva hacia una complejidad política de elementos tales como la siguiente:



1. Compatibilidad entre la descentralización y la democracia: el desencuentro se ha manifestado en las propuestas a través de la equidad dentro de las corrientes descentralizadoras y modernizadoras en general como un aspecto importante en la explicación de la supuesta compatibilidad.

2. La vinculación de la participación ciudadana a las estrategias de descentralización del Estado, introducida a partir del modelo de gerencia pública mediante el cual se ha intentado desplazar al modelo de administración burocrática-populista típico de la democracia protectora desarrollada en el marco de la economía sustitutiva de importaciones. Esto es, que la participación ciudadana aparece muchas de las veces como indicador, tanto del modelo de democracia post ajuste, como del proyecto de modernización administrativa.

De tal manera que los conceptos de democracia y democratización o redemocratización son otros de los aspectos que de manera recurrente aparecen en el discurso de la descentralización y la reforma del Estado. Seguimos a Slater (1998, p. 44) cuando señala: “La democracia mientras persiste implica democratización en el sentido de la renovación de las formas de participación y el desarrollo de la autonomía, tal como lo connota la capacidad y la voluntad de los seres humanos para la libre reflexión y determinación”.

Bobbio (1994), al referirse al doble fenómeno democracia-democratización, señala lo siguiente: “...La democratización es un proceso definido por la transición de la democracia política a la democracia social”. Para Bobbio, el poder sólo puede fluir en dos direcciones: descendente, de arriba hacia abajo, como ocurre en el poder burocrático; o ascendente, de abajo hacia arriba, como en el ejercicio del poder a todos los niveles local, regional y estatal en nombre y a favor de los individuos como ciudadanos. Los procesos de descentralización formales que se han desarrollado en América Latina y particularmente en Venezuela se distinguen entre otras cosas porque son propuestas generadas desde los niveles centrales de los gobiernos, proyecto que ha sido cooptado por los representantes de las regiones y locales.

De tal forma que desde los planteamientos de la descentralización en sentido estricto sub-

yace una propuesta democratizadora, dado que ello implicaría un cambio en la forma como el poder fluye entre la sociedad y el aparato público. Lo importante acá sería establecer cómo este poder actúa y, en consecuencia, a quién o quiénes benefician estas nuevas formas de operacionalización y organización del mismo.⁶ De acuerdo a una explicación preliminar sobre la compatibilidad entre las reales necesidades de la sociedad y el modelo de democracia que encontramos en la propuesta descentralizadora sería pasar de una democracia representativa a una de tipo participativa.

Como se ha señalado con anterioridad, en el discurso para la descentralización elaborado desde la corriente del pensamiento único, se presenta la necesidad de reforzar la democracia, y para ello se propone un proceso de transformación (redemocratización) del sistema democrático y de su modelo administrativo burocrático. El planteamiento de fondo se encuentra en el deterioro y hasta deslegitimación del sistema, ocasionado, entre otras razones, por las deficiencias que el Estado ha demostrado en el proceso de dar respuestas a las demandas de la ciudadanía; De La Cruz (1992, p. 15) plantea el asunto como sigue: “Los últimos años han sido testigos de este inmenso movimiento que ha desbancado las tradicionales teorías asociadas al modelo de sustitución de importaciones, y ha dado duros golpes al populismo característico de los sistemas políticos de los países latinoamericanos. Igualmente, ha sido este mismo impulso renovador el que ha traído consigo una disminución grave del nivel de vida de los pueblos, así como amenazas a la estabilidad de los regímenes democráticos y un descenso apreciable del margen de gobernabilidad de estos países”.

La cuestión que estamos planteando es el desencuentro o incompatibilidad entre la descentralización y la democracia, es decir, de aquel tipo de Democracia en la que a decir de Bobbio, el poder fluye de forma ascendente, desplazándose de abajo hacia arriba como en el ejercicio del poder a todos los niveles (local, regional, estatal), en nombre y a favor de los individuos como ciudadanos. Dicho de otra forma, de la posibilidad cierta de fortalecer la democracia más allá del discurso, es decir de manera participativa.

⁶ Al examinar la compatibilidad entre la democracia y las propuestas de reforma económica y administrativas, Coraggio (1999:164), señala lo siguiente: “Ante la imposibilidad de que la combinación de mercado libre, nuevas políticas sociales y el espontaneísmo social resuelvan la exclusión, se requieren las acciones del Estado con las de la sociedad. Surge una duda: ¿pueden pensarse e impulsarse políticas sociales participativas desde el centro estatal de una democracia delegativa que vería amenazada su propia reproducción? Si no puede esperarse de las élites políticas que ejercen el poder por delegación ni de sus tecnocracias, que piensen e impulsen tales políticas, la transformación de la política social estará íntimamente asociada a la del sistema político en dirección a una democracia participativa y liberada de clientelismo.”

Compartimos con Lechner (1993, p. 321) que: “Los contenidos de tales políticas de reformas son, por cierto, controversiales. Posiblemente los grupos puedan estar de acuerdo con la propuesta de transformación productiva con equidad que presentó la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), como perspectiva para la nueva década, sin embargo, más allá de la retórica, subsisten dudas si transformación productiva y equidad son principios compatibles”.

El neoliberalismo trajo como planteamiento de fondo la búsqueda de una nueva Democracia, es decir, pasar de la Democracia protectora en los términos en la que la define David Held (1993) a una Democracia de visión tecnocrática. De esta manera, tal como lo expresa Kohn (1996, p. 94), “Todas las miradas se dirigen a la teoría liberal como esperanza típica de los milenarismos... de que tal vez sea la panacea que produzca el advenimiento de una verdadera sociedad Democrática”.

La democracia liberal pasa por el establecimiento de una sociedad no regulada, en contraposición con la democracia regulada pre reforma o pre ajuste. Sostenemos que la democracia con visión tecnocrática o democracia liberal, aunque de forma explícita no lo reconozca, plantea una fuerte regulación; lo que cambia es el propósito para el cual se regula, mientras que en el modelo proteccionista, distributista, la regulación está orientada a la protección de grandes masas con objeto de lograr adhesión y desde luego legitimidad en el contexto del modelo de sustitución de importaciones (de consumo interno). Como fue el caso de Venezuela, el modelo de la democracia liberal o tecnocrática regula en función del establecimiento de límites a la participación ciudadana, a la acción del Estado con relación a áreas de producción económica y respecto a la protección de derechos sociales por la vía de la disminución del gasto social, así como al establecimiento de límites a la movilización de grupos organizados que protestan por los efectos de las políticas de ajuste y de los procesos de transformación administrativa, como es el caso de la descentralización y otros programas de reforma del Estado.

Lechner (1993, p. 322) plantea un problema que atenta directamente con la intención

formal democratizadora que hasta ahora ha tenido la descentralización, y es que como resultado colateral, a partir de la privatización y de otro tipo de regulaciones, grandes capas de la sociedad se ven “excluidas” al acceso a servicios y otros beneficios. “Las políticas de ajuste (ubicamos a la descentralización como parte de esas políticas de reajuste) llevadas a la práctica en América Latina provocan un fenómeno de mayor segmentación en las sociedades y confirmaron la exclusión de una proporción creciente de la población. En regímenes políticos claramente no democráticos, como lo son las dictaduras neoliberales, como Chile, los ajustes no contemplaban criterios de seguridad social por considerarlos contrarios a la dinámica económica; en lugar se optó por amortiguar las situaciones de extrema pobreza mediante una asistencia focalizada”.⁷

Para Bozo (1996, p. 71), la democracia es un modelo político en el cual las decisiones colectivas son el resultado de un máximo consenso obtenido entre aquellos a quienes vinculan tales decisiones. La autora referida sigue a Bobbio cuando plantea que la democracia también se constituye en un conjunto de mecanismos. Para él, estas *reglas del juego*, permiten tomar decisiones colectivamente que además son vinculantes. Esta definición de democracia se compadece con la visión de la democracia liberal; recordemos aquí lo señalado por Haldenwang (1990) con respecto a la visión que tiene el neoliberal de una descentralización exitosa: El resultado de procesos de negociación entre élites interesadas dentro de instituciones “adecuadas”.

De estos planteamientos podemos identificar un cambio en las relaciones de poder, es decir en la forma cómo este se realiza en el espacio político que es el Estado descentralizado, tanto para el procesamiento de las demandas ciudadanas, como para que se conviertan en políticas. Interpretamos entonces que los cambios en las relaciones de poder, que actúan a favor de nuevos procesos de acumulación devenidos de cambios en las relaciones económicas y que producen transformaciones en la organización político territorial de la administración pública, en el marco de una intensa internacionalización, han requerido de un instrumental administrativo que regule y controle

⁷ En Venezuela el proceso privatizador de servicio tales como el suministro eléctrico y telefónico ha provocado que grandes cantidades de familias se vean en la imposibilidad de pagar el costo de los mismos, cuyas tarifas son aumentadas varias veces al año y donde alrededor del ochenta por ciento de la población devenga un salario mínimo de aproximadamente ciento cuarenta dólares. Los procesos de descentralización de infraestructuras tales como los puertos, aeropuertos han provocado el despido de cientos de trabajadores que entran a formar parte de las estadísticas de desocupados del país.



dichas demandas. La descentralización como instrumental de esas relaciones de poder en el Estado moderno liberal coadyuva al establecimiento de un tipo particular de demandas, aquellas que sean legítimas de acuerdo a la lógica del proceso de concentración económica.

Así, lo refiere Carlos Vilas (1997, p. 150), estos cambios de la democracia y la organización: “En conjunto implican profundas transformaciones en las bases sociales de los Estados, mercados y sociedades. Las transformaciones en las relaciones de poder significan cambios de y en los grupos que se expresan en el Estado y sus políticas, y que encuentran en aquél y en éstas medios privilegiados para promover sus intereses y objetivos. Al cambiar los actores estratégicos en el funcionamiento y orientación de las agencias y recursos del Estado cambian también los intereses y objetivos promovidos, legitimados y deslegitimados a través del Estado, de sus instituciones y recursos”.

Lo que Vilas desea decir es que las transformaciones ocurridas por la vía de la reforma administrativa, y dentro de éstas la descentralización político-administrativa son, en primer lugar, fenómenos políticos cuyas implicaciones han de ser vistas más allá de lo meramente funcional, como ha ocurrido de manera tradicional con la descentralización. Para él, dicho fenómeno pone de relieve el juego de reglas del poder en un escenario democrático distinto al establecido en las democracias protectoras, que si bien tenían la misma necesidad de un instrumental administrativo determinado se desarrolló en el marco de un proceso económico, cerrado y de consumo interno.

Estas transformaciones en la organización político-administrativa territorial del Estado, por la vía de la descentralización han implicado de igual modo cambios en los recursos de poder, los actores y en sus relaciones recíprocas para alcanzar y promover sus objetivos, así como para la defensa de los mismos. La cuestión está en que se legitiman por parte del Estado aquellos intereses y objetivos que tengan mayor capacidad de eficiencia, y no necesariamente aquéllos que sean del interés de las mayorías.

La sociedad que se desprende de tal visión es una de tipo aparentemente despolitizada, cosa que resulta utópica, puesto que toda sociedad por naturaleza es politizada; lo que está claro en esta postura es la visión neutral que desde algunas posiciones tecnocráticas suelen atribuírsele al Estado y al proceso de descentralización en general, en un intento por ocul-

tar que tal visión, tanto del Estado, como de los mecanismos de organización de la sociedad corresponden en sí mismo con una visión política cónsona con los intereses, medios y fines del Estado neoliberal descentralizado.

La Relación Descentralización-Eficiencia

La descentralización implica un proceso de transformación en la organización política y administrativa del Estado de acuerdo a un conjunto de patrones, fundamentalmente encontrados en lo que se ha llamado la modernización de la administración pública, gerencia pública o, denominado algunos autores como, tecnocracia, Ochoa (1995), modelo a través del cual se tiende privilegiar el logro de niveles de eficiencia como criterio de dirección de la administración descentralizada.

Desde nuestro enfoque, son tres los aspectos más importantes mediante los cuales podría explicarse la relación entre descentralización y eficiencia. Éstos son:

1. Las formas organizacionales aparecidas a partir de la descentralización.
2. Los mecanismos de participación que se han incorporado a los modelos de gestión y que se los han identificado desde las propuestas con la participación ciudadana.
3. Flexibilización de la organización laboral en las competencias descentralizadas.

La descentralización como organización político-organizacional y administrativa requiere de la estructuración de una doble institucionalidad. Por un lado encontramos las formas institucionales y organizacionales establecidas en las leyes regionales que regulan las competencias asumidas por los niveles regionales, y por otro, aquellas que se han de constituir en el seno de las colectividades, llegándose a formar un llamado tercer sector (Bresser Pereira: y Cunill 1998).

Las transformaciones administrativas que han tenido lugar en el sector público como resultado de la descentralización se han promovido y aplicado a través de los planteamientos que integran los postulados de la gerencia empresarial eficientista. Esto ha provocado que casi este proceso aparentemente se le vacíe de su contenido político y ésta es precisamente uno de los aspectos donde los procesos de reforma del Estado en América Latina han mostrado su mayor debilidad, pues se han conver-

tido en un conjunto de propuestas destinadas, fundamentalmente, a cambiar una institucionalidad ineficiente por una eficiente. Dicha transformación o creación institucional no ha previsto aspectos inequívocos de la naturaleza de la administración pública, producto de su proceso histórico-político (aspectos socio culturales, etcétera.).

La gerencia ha sido el mecanismo de dirección en las infraestructuras cuyos servicios se han descentralizado. Seguimos a Kliksberg (1984, p. 24) cuando señala que la reforma administrativa se basa en estructuras de razonamiento reduccionistas: “La reforma se propone obtener cambios en el comportamiento de las organizaciones públicas que conduzcan, en definitiva, a una elevación de sus niveles de eficacia y eficiencia. Debe partir por ende de planteos precisos respecto a la naturaleza de dicho comportamiento, las principales fuerzas que lo determinan, sus leyes de desarrollo.”

Los procesos de modernización, y como parte de éstos, la descentralización, se han presentado como soluciones para solventar fundamentalmente estos problemas de eficiencia, mostrando debilidades como las señaladas por Kliksberg, para acometer una transformación integral de la administración pública. Veamos lo que Enrique Cabrero Mendoza (1995, p. 21/22) señala al exponer los niveles de análisis presentes en la llamada modernización administrativa.

“Se puede distinguir un primer nivel de análisis de la modernización referido al prerrequisito de eficiencia, necesidad de recomposición en las relaciones insumo/producto, entendiendo dicha relación como la maximización de su diferencia, es decir, a insumos constantes obtener incrementos en el producto, a producto constante minimizar el insumo (...) Un segundo nivel de análisis se orienta al prerrequisito de eficacia. Aquí se considera la modernización como un proceso que surge de la crisis en el logro de los objetivos estatales”.

En este sentido, se presenta al Estado centralizado (burocrático-populista, de economía sustitutiva) como un ente ineficiente e ineficaz. A nuestro juicio, las fuerzas desencadenantes del proceso de modernización administrativa, y la descentralización como parte fundamental de éste, están precisamente en los cambios en el modelo económico, de tal forma que el modelo administrativo preexistente no daba respuestas a los requerimientos provenientes de estos cambios.

La creación de nuevas instancias organizacionales

Una cuestión importante dentro de la relación descentralización-eficiencia está directamente asociada con la creación de estructuras e instituciones. La descentralización político-administrativa, y la subconsecuente organización administrativa planteada hasta estos momentos, aparece como necesaria, pero no suficiente a los efectos de conformar una burocracia alterna a la centralizada, liberadora de creatividad local suficiente para lograr el desarrollo local. En este sentido, señala Arocena (1991, p. 21) “...Si no existe una sociedad civil rica en iniciativas, capaz de recibir las transferencias operadas por reforma político administrativa, existirá un proceso de cambio institucional con escasos efectos sobre el sistema centralizado de poder”.

La cuestión estriba en que estas agendas político-sociales no han tenido la posibilidad de lograr conectarse efectivamente con las estructuras organizacionales formales, para lograr viabilidad; debido a que dichas organizaciones se han construido sobre la base de expectativas de eficiencia, más que sobre la necesidad de lograr desarrollo de las colectividades en las cuales estas operan; es decir, que no se ha demostrado capacidad para generar cambios a favor del desarrollo social en un grado importante.

Estas posibilidades, políticamente hablando, estarían más allá de las formalidades en lograr la estructuración de canales autónomos para la participación política efectiva de los diferentes actores locales. La realidad nos indica, por lo menos en el caso venezolano, que “la forma” de hacer política en las localidades se ha resuelto mediante la construcción de alianzas y pactos circunstanciales sobre la base de resultados nacionales y proyectos o figuras políticas nacionales para alcanzar poder o permanecer en él, y no sobre proyectos de desarrollo identificados por las regiones con visión a largo plazo.

Esta situación ha resultado, en primer lugar, en una institucionalidad local precaria que le imposibilita llevar a cabo el desarrollo local y/o regional, y, por el otro lado, en la cooptación de planes y proyectos generados en el centro de la administración, desvinculados en gran medida de las realidades y necesidades de estas localidades y regiones; en el mejor de los casos, se realiza una autonomía administrativa relativa y precaria más comprometida



política y económicamente con proyectos de desarrollo económico nacional e internacional.

La participación ciudadana para la eficiencia

El tema de la participación aparece ligado formalmente hablando a los procesos de descentralización y de reforma del Estado en general, como lo expresa Finot (1999:84): “Estimular el involucramiento ciudadano en la gestión pública es ciertamente un objetivo político en sí, propio de la democratización... La participación resulta además un requisito indispensable para activar mecanismos de eficiencia en la gestión pública”.

De acuerdo a esto último, la participación ciudadana que se desprende de las propuestas y procesos de descentralización no es aquella que garantice que los ciudadanos participen activamente en el diseño de la política, es más bien un tipo de participación que tiene como norte garantizar niveles óptimos de eficiencia en la ejecución de programas por parte de la ciudadanía sobre todo en áreas de competencias sociales. Es decir, que dentro del esquema organizacional-gerencial proveniente de la descentralización se requiere de una acción colectiva legítima, de acuerdo a la calidad de las demandas y criterios propios del desenvolvimiento de la economía de mercado.

En líneas generales, el término participación ha venido empleándose para designar una gran cantidad de formas de involucramiento de los ciudadanos en los asuntos públicos. La participación ciudadana, desde nuestro juicio, y siguiendo a Cunill (1991, p. 56) es aquella que es “portadora de determinados intereses sociales” que se ha desarrollado en el ámbito de una nueva forma denominada pública pero no Estatal (Bresser Pereira y Cunill, 1998).

Partimos de la idea de que la participación ciudadana ha estado operando dentro de los procesos de reestructuración administrativa, más como un elemento para el logro de la eficiencia, que para la profundización democrática, y que poco a poco ha venido incorporándose a la administración del Estado.

La participación a la que nos referimos en este trabajo es aquella que tiene lugar a partir de los procesos de descentralización de infraestructuras asociadas a la economía. De esta forma los mecanismos de participación no se

expresan en la realidad del mismo modo y con la misma intensidad cuando se tratan de competencias descentralizadas vinculadas a servicios públicos y sociales o, como los denomina la ley de descentralización venezolanas, competencias concurrentes.

La participación, como un mecanismo particular que integra el instrumental gerencial de la concepción administrativa del Estado moderno descentralizado, pareciera ser un factor para desarrollar eficiencia en estas áreas de servicios sociales y producir un efecto contrario al tratarse de infraestructuras asociadas a la economía. Esto significa que al trasladar funciones de gestión y/o coadministración a las comunidades, la administración descentralizada logra, entre otras cosas, cuando se trata de servicios sociales, disminuir los conflictos típicos que se derivan de dicha prestación. Pero al tratarse de competencias de infraestructuras asociadas a la economía, la participación ciudadana introduce un elemento de conflicto que actúa en contra de la eficiencia. Ahora, se impulsa especialmente en el marco de la necesidad de llevar a cabo criterio de dirección de eficiencia con el cual este tipo de organizaciones es gerenciado.⁸

Como lo expresa Cunill (1991, p. 12-13), “De cualquier manera, lo que cabe resaltar es que en el contexto de los regímenes capitalistas desarrollados, la temática de la participación encuentra tanto un fundamento político como económico, según se interprete la crisis del Estado como una crisis de representatividad o de eficiencia. Primero aparece vinculada sobre todo a la necesidad de implementar formas que complementen los mecanismos tradicionales de participación política propios de las democracias occidentales. Ahora, se impulsa especialmente en el marco de llevar a cabo las estrategias de disminución del tamaño de los Estados, sea por vía de coproducción o de la transferencia directa de tareas públicas a organizaciones de transferencias a organizaciones paragubernamentales o privadas”.

La participación ciudadana planteada está estrechamente asociada a la tarea de reducir el tamaño y el alcance en las responsabilidades del Estado moderno descentralizado, por vías diversas, desde el traslado de funciones a la esfera privada ciudadana, grupos de interés, ONG'S, ciudadanos organizados hasta la privatización y concesiones y/o autorizaciones de funcionamiento al sector empresarial privado, lo que se ha convertido en una división

⁸ Para ampliar véase, Kliksberg, Bernardo (1998/1997).

social del trabajo entre el Estado y el sector no público ⁹.

Ello sería que la ejecución de ciertas y determinadas funciones que se realizaban por parte del Estado sean trasladadas a otras instancias; estas son, por un lado, el “sector privado”, y por el otro “el tercer sector”. Para ello se utilizan dos medios: la privatización en cualquiera de sus formas, concesiones, ventas, outsourcing... (contratación de sector privado para realizar operaciones no medulares) y la “publicación” (Cunill, 1997; Vilas, 1997), es decir, sacar del contexto estatal lo público y traspasarlo a la colectividad organizada.

Este tercer sector aparece como una estrategia clave en el funcionamiento eficiente de competencias concurrentes, como parte de un modelo de “gestión para la incertidumbre”, y de búsqueda de una “organización cooperadora”. En este sentido, señalan (Gomá y Brugué s.f. 214) “Las autoridades políticas, por lo tanto, deben modificar el tipo de actuación que desarrollan, marcar prioridades y articular una red de actores que cooperen en su consecución”.

El modelo se basa entonces en la estructuración de una red, controlada desde el gobierno, que se encargue de ciertos asuntos fundamentales correspondientes con áreas sociales de la administración pública. Apreciamos una especie de intercambio de roles, nuevos fines, nuevos medios.

La propuesta del modelo descentralizado se fortalece mediante la consecución de ejecutores eficientes de la política pública; la innovación más interesante es, a nuestro juicio, lo relativo al llamado tercer sector. En este sentido, los autores señalan: “Estructurar el mercado es también lo contrario de crear burocracias administrativas públicas para proporcionar servicios. Se trata de una tercera vía, una alternativa tanto a la llamada liberal a los programas administrativos como a la conservadora para que se aparte del mercado. Se trata de utilizar la influencia pública para conformar decisiones privadas, con el fin de alcanzar fines colectivos” (Osborne y Gaebler, 1994). En este juego de palabras se trata de dejar sentado el supuesto valor central de la propuesta. A nuestro juicio, el asunto está en los fines que persigue la estructuración de este modelo, el cual apunta hacia el fortalecimiento de la eficiencia organizacional. ¹⁰

⁹ Para amplia ver: Bresser Pereira, Luiz y Cunill, Nuria (1998).

¹⁰ Debemos aclarar que esto es sólo parte del modelo de Osborne y Gaebler, el cual está integrado por diez items, pero que apuntan hacia fines de eficiencia económica como el objetivo primario de un Estado moderno.

¹¹ Rivas Leone (2003) desarrolla en su trabajo un conjunto de reflexiones en torno a la desarticulación de los actores políticos en Venezuela, a partir del fenómeno Chávez que pudieran dar algunas pistas iniciales para realizar un análisis en cuanto a las bases sociales con respecto a las posibilidades que la descentralización tendría en un futuro cercano.

La incorporación de la participación ciudadana como mecanismo transformador de la administración pública y la economía neoliberal se vincula, desde el discurso, a la participación ciudadana a la idea de la devolución a agentes (ciudadanos) accionadores o sujetos, las funciones que de manera tradicional fueron realizadas por el Estado. Lo que se quiere ocultar con esto es que, en definitiva, estas funciones son parte de la responsabilidad inherente a la naturaleza del Estado. De tal manera que ésta tercerización es una suerte de privatización de la política pública en áreas no sensibles a la eficiencia económica, como lo son las competencias concurrentes.

Como lo refiere Ochoa Henríquez (1996-b: 118), “para algunos autores esto es “participación cooptada”, es decir canalización de la “toma de decisiones e implementación de políticas tendientes a objetivos preconcebido por las autoridades” (Fada cit por Ochoa, 1996-b: 118) tales como los servicios sociales. Veamos lo que al respecto señala Cunill (1991:16) “Tendencialmente, la práctica de la participación ciudadana sólo prevalecerá tras un fundamento tecnocrático vinculada con la necesidad de utilizarla para aumentar la eficiencia de la administración”.

Los planteamientos para la descentralización que se han efectuado apuntan al afianzamiento del modelo de gerencia pública; para esto sería necesario aumentar el control por parte del Estado sobre la ciudadanía, básicamente sobre sus intereses y demandas, fundamentalmente en las áreas más sensibles, las de interés social, para aglutinar mediante redes a las organizaciones portadoras de dichos intereses, en espacios locales geográficamente determinados. Ello daría mayor control y eficiencia por parte del Estado, porque las resultas de tal tipo de participación se presentarían como el producto de negociaciones compartidas. Se establecería de esta manera niveles de legitimidad importantes en aras de la disminución del conflicto y así preservar la dominación del Estado a través de este renovado modelo de gerencia pública, ocultando de cierta manera, el claramente identificable proceso de cooptación que viene inoculado en tales estrategias.¹¹

Esta situación nos permitiría explicar el carácter selectivo que la participación ciuda-



dana tiene como instrumento o herramienta administrativa en procura de eficiencia en la gestión de estas infraestructuras descentralizadas; es decir, la presencia de más formas de participación ciudadana en áreas sociales (competencias concurrentes) y menos en sectores integrados por competencias asociadas a la economía (competencias exclusivas), como lo son los casos de las infraestructuras asociadas a la economía ubicadas en regiones geográficas de gran potencial económico.

La flexibilización organizacional descentralizada, fuente de eficiencia administrativa.

La necesidad de eficiencia por parte de la administración descentralizada ha requerido que se introduzcan elementos para que se flexibilicen, tanto las estructuras, como aspectos clave como lo es el trabajo; en contraposición con la rigidez que impuso el modelo de bienestar y de administración centralizada. Tal flexibilización pasa por la aplicación de nuevos criterios de división técnica del trabajo. A lo interno de las estructuras se plantean nuevas formas de organización, ya no la tradicional estructura vertical, sino más bien estructuras planas de eslabonamiento horizontal, armables y desarmables, de acuerdo a los proyectos que se generen en función a los objetivos. “Es decir la búsqueda de la plasticidad organizacional, fundamentada en proyectos y equipos de trabajo” (Kliksberg; 1984:43)¹². “En estas circunstancias, las organizaciones deberán adaptarse rápidamente a los cambios y funcionarán mejor en la medida que cuenten con organizaciones donde los procedimientos se tornan flexibles, las jerarquías administrativas menos formalizadas, y la participación de los ejecutivos y empleados sea más directa en la programación de las actividades.” (Torres Kong, 1992, p. 101).

Dentro de la flexibilización, la cuestión del trabajo es muy importante (obviamente que el trabajo es parte de la organización). Diríamos que es crucial en estos enfoques de moder-

nización. La *flexibilización* en el trabajo pasa por las siguientes cuestiones, según Saravia (1998:3), y siguiendo a Treu: “*flexibilidad numérica*; libertad de los empleadores para modificar sus efectivos de personal y contratación de trabajadores a título temporario o parcial; *Flexibilidad del tiempo de trabajo*; duración de la jornada y de la semana del tiempo parcial, organización del año, personalización de los horarios y *flexitime*, eliminación a las restricciones al trabajo nocturno y a los periodos de reposo obligatorio; *Flexibilidad funcional*; organización interna de la empresa, no fragmentación; no división de la mano de obra, movilidad interna; convenimientos en la remuneración; adopción de técnicas que permiten el uso más eficiente de los recursos materiales, financieros tecnológicos y de información para alcanzar los objetivos organizacionales de forma competitiva.”

La administración pública para la eficiencia ha requerido de la flexibilización laboral para “contribuir a elevar los niveles de competitividad del sector público, reducir la carga presupuestaria asumida por el Estado a través de las contrataciones colectivas, y el crecimiento anual de la deuda interna proveniente de los pasivos que generan al Estado su burocracia” (Córdova, 2000, p. 136).

Se ha producido un desplazamiento del concepto tradicional de trabajo, como elemento incluyente de la sociedad moderna a un elemento excluyente por las consecuencias derivadas de la flexibilización laboral. Se ha trasladado la relación del trabajo desde el derecho público al derecho privado, al dejar en manos de los patrones y del trabajador el establecimiento de las condiciones para la relación laboral por tiempo determinado, es decir bajo condiciones acordadas entre ambos, que en definitiva deja en una situación de minusvalía al trabajador¹³. Al respecto, señala Cunill (1997, p. 237) “priorizar el empleo temporal en el servicio público a fin de que la administración pueda contar con un marco más flexible que posibilite reducir el costo global del trabajo.”

¹² Osborne y Gaebler (1994:167/168/171) proponen una organización fundamentada más en objetivos que en las normas, “Las organizaciones inspiradas en objetivos son más flexibles que las organizaciones regidas por reglas ...las organizaciones deben contar con reglas y presupuestos flexibles, la cuestión está no solamente en menos reglamentos, si no la manera de regular y el objeto de regulación, “... resulta indispensable contar con un ordenamiento jurídico que establezca un marco legal claro y ordenado; no norme más de lo necesario; incentive la modernización de las actividades productivas y favorezca la inversión -tanto nacional como extranjera y el empleo, en lugar de intentar regular la ganancia y restringir excesivamente las remesas hacia el exterior....el ordenamiento debe ser lo suficientemente flexible para englobar las distintas y complejas situaciones...” (Torres Kong, 1992:97).

¹³ Como consecuencias observables de la flexibilización laboral tenemos según Ermida (1999); Descentramiento, por el avance e incorporación de la tecnología y disminución del número de trabajadores; Segmentación de la mano de obra, crece la informalidad y tercerización, la administración tiende a organizarse sobre la base de dos grupos, un núcleo protegido estables y una periferia inestable; Individualización, aumento e la autonomía patronal en la relación laboral, abaratamiento del costo de trabajo, todo ello tiende a la precarización del trabajo. Véase también, Whele, Beatriz (1999).

De tal forma que la flexibilización "...comprende el conjunto de medios destinados a mejorar la eficacia de las organizaciones y su capacidad de adaptación a las variaciones del contexto en que ellas actúan. Implica el abandono de métodos universalistas, reglamentarios y centralizados" en favor de una actividad orientada hacia los resultados junto a métodos de gestión de recursos humanos y financieros basados en la descentralización de responsabilidades y en la adaptación al contexto" (OCD cit por Saravia, 1998:2).

Los elementos que integran los procesos de modernización administrativa por la vía de la descentralización (participación ciudadana, flexibilización organizacional, énfasis en la cuestión del recurso humano en su capacitación para la reproducción de la eficiencia y la divulgación de sus resultados a favor de proyectos políticos) se encuentran interrelacionados ente sí, y resultan difíciles de separar en la realidad. Estos elementos conducen, desde la óptica de la teoría, al logro de organizaciones eficientes, que es el fin de estos procesos. La modernización es un medio en el cual se han centrado las propuestas, la discusión de los fines no es muy importante (Osborne y Gaebler: 1994; Matus:1997), los medios y su optimización son el centro de todos estos modelos.

Ochoa Henríquez (1996-b: 127), al referirse a este fenómeno señala "La tendencia es hacia la tecnocratización de aparato público de la región, es decir, hacia el uso de la racionalidad economicista a la cual se subordinan los requerimientos de profundización de la democracia y de bienestar social. El proceso de tecnocratización tiene lugar en el marco de un discurso de democratizador y de eficiencia con una connotación técnica, neutral que intenta servir de instrumento de legitimación del Estado tecnocrático. Estrategias que pudieran favorecer la profundización de la democracia, tales como la descentralización político-territorial y la participación ciudadana, son en la práctica medios que apuntan hacia la promoción de una economía liberal y hacia la eficiencia del Estado"

Conclusiones

Finalmente queremos puntualizar los siguientes aspectos con relación a la discusión teórica presentada.

Tradicionalmente el problema de la descentralización en la experiencia venezolana ha sido abordado teóricamente desde elaboraciones extraídas de la gerencia empresarial moderna, que apunta a cambios de orden institucional con arreglo a las exigencias provenientes de los cambios ocurridos en los procesos de organización de la economía, presentes en el ámbito mundial desde finales de la década de los años setenta. Esta visión teórica ha traído como consecuencia que no se consideren con la suficiente importancia aspectos que le son propios al fenómeno de lo público, de acuerdo a su naturaleza, en un intento por vaciar de contenido político y llevarlo al razonamiento de la meramente técnico institucional, lo que ha contribuido a una concepción limitada a nuestro juicio del problema como fue expuesto.

Los cambios ocurridos por la vía de la descentralización son fenómenos políticos que han de ser analizadas más allá de lo técnico. Dichas transformaciones colocan en relieve el juego político en un escenario democrático distinto al desarrollado en el marco del modelo de sustitución de importaciones.

La propuesta venezolana para la descentralización se ha construido en gran medida sobre el enfoque teórico neoliberal en tanto que la misma persigue el desmontaje de la capacidad y autonomía del Estado con relación a amplios espacios económicos y sociales, sobre todo en aquellos espacios estrechamente asociados al funcionamiento de la economía. Se requiere una revisión de los fundamentos y objetivos del proceso de descentralización, puesto que desde una primera aproximación representaría una estrategia que pudiera aportar oportunidades a los objetivos de operar cambios a favor de la profundización de la democracia y el desarrollo económico sustentable.



Referencias

Arocena, J. (1991). Algunas dimensiones del concepto de descentralización en Descentralización Política y Consolidación Democrática, Europa y América del Sur. compilador- Editor, Dieter Nohlen. Editorial, Nueva Sociedad, Colección Síntesis, Caracas, Venezuela.

Bobbio, Norberto (1994). El Futuro de la Democracia. Tr. José Fernández Santillán, Fondo de Cultura Económica, México.

Bozo (1996:71)

Bresser, L. y Cunill, N. (1998). *Lo público no estatal en la reforma del Estado*, Centro Latinoamericano de administración para el desarrollo, (CLAD), Paidós, Buenos Aires, Argentina.

Bresser, L. (1999). *Reforma del Estado para la Ciudadanía*. tr. Carlos Sánchez. Centro Latinoamericano de Administración para el desarrollo, (CLAD), Teudeba, Caracas, Venezuela.

Bresser p., L. (1997). "Una reforma gerencial de la administración pública en Brasil" en *Reforma y Democracia* Nro. 6. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, CLAD, Caracas, Venezuela.

Bozo, A. (1996). "Concertación Política entre actores Sociales: el reto de la Democracia venezolana", en: Fronesis, Vol. 3, abril. Instituto de Filosofía del Derecho. Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela.

Cabrero, E. (1995). *Del Administrador al Gerente Público*. Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), Ciudad de México, México.

Cavarozzi, M. (1991). "Mas allá de las Transiciones a la Democracia en América Latina", en: *Nueva Época Revista de Estudios Políticos*, Nro.74.

Copre. (1989). *La Descentralización: Una oportunidad para la Democracia*. Vol. 4. Comisión Presidencial para la Rreforma del Estado. Caracas, Venezuela.

Córdova, E. (2000). "La Flexibilización laboral en los entes descentralizados de competencias exclusivas" en *Revista Venezolana de Ciencias Sociales*, Vol. 4 Nro. 2, Diciembre, universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt, Cabimas, Venezuela.

Coraggio, J. (1999). "¿Es posible pensar alternativas a la política social neoliberal?. en *Nueva Sociedad*, Nro. 164, Noviembre - Diciembre Caracas, Venezuela.

Cunill, N. (1997). *Repensando lo público a través de la sociedad, nuevas formas de gestión pública*. Centro Latinoamericano para el Desarrollo, (CLAD), Nueva Sociedad. Caracas, Venezuela.

Cunill, N. (1991). *Participación Ciudadana*. Centro Latinoamericano para el Desarrollo, (CLAD), Caracas, Venezuela.

De La Cruz, R. y otros.(1992). *Descentralización. Gobernabilidad. Democracia*. Editor Helena González; Nueva Sociedad, COPRE-PNUD, Caracas, Venezuela.

De Mattos, C. (1989) "Falsas Expectativas ante la descentralización, localistas y neoliberales en contradicción" en *Nueva Sociedad*, Nro.104, Noviembre-Diciembre, Caracas, Venezuela.

Dhal

Ermida, O. (1999). "Globalización y Relaciones Laborales", en: *Revista Venezolana de Gerencia*, Nro. 9, Diciembre, Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela.

Finot, I. (1999). "Elementos para una reorientación de las políticas de descentralización y participación en América Latina", en: *Reforma y Democracia Revista del CLAD*, Nro. 15. Octubre, Caracas, Venezuela.

Giordani, J. (1991). "*La Privatización en Venezuela: Un Destino para los Nuevos Conversos*". 293/311. Cuadernos de CENDES. Abril -dic. Nro. 17/18. Publicaciones del CENDES, Caracas, Venezuela.

Goma, R y Brugé Q. (s.f.). *Nuevos modelos de Gestión y Organización Pública*. Universidad Autónoma de Barcelona, España.

Haldenwang, C. (1990). "Hacia un concepto politológico de la Descentralización del Estado en América Latina", en: *Revista EURE*, Instituto de Estudios Urbanos, Pontificia Universidad Católica de Chile. Vol. XVI, Nro. 50, Diciembre, Santiago de Chile, Chile.

Held, D. (1993). *Modelos de Democracia*. Edit. Alianza Universidad, Ciencias Sociales, Madrid, España.

Ianni, O. (1999). "La era del globalismo", en: *Revista Nueva Sociedad*, Nro.163,Septiembre- Octubre, Caracas. Venezuela

IESA. (1997). "Democratización del Capital": Aspiraciones y realidades", en: *Revista Debates IESA*, Vol. 2.4 abril-junio, Caracas, Venezuela.

Kliksberg, B. y otros. (1984). *La Reforma de la Administración Pública*, en: *América Latina*. Madrid, España: Edit. Instituto Nacional de Administración Pública, Colección Administración Pública en América Latina.

Kliksberg, B. (1997). "Hacia una Gerencia social eficiente, Algunas Cuestiones Claves", en *Revista venezolana de Ciencias Sociales*, Vol. 1, Nro. 1, Universidad Nacional Experimental Rafael Maria Baralt, Cabimas, Venezuela.

Kliksberg, B. (1998). "Seis Tesis no Convencionales sobre Participación", en *Revista venezolana de Gerencia Año 3, Nro. 6*, Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela.

Lechner, N. (1993). "A la búsqueda de la Comunidad perdida", en: *Liberación y Desarrollo en América Latina*" CEP..

- Martínez, I. (1995) “*Mercado y Neoliberalismo en Venezuela*”. Colección Gumilla, Fundación Centro Gumilla, Nro. 34. Caracas, Venezuela.
- Martínez (1995:51-55)
- Matus, C. (1997). *Los tres Cinturones del Gobierno*. Fondo Editorial Altadir, Caracas, Venezuela.
- Ochoa, H. (1995). *Empresas Públicas y Dirección Tecnocrática en Venezuela*. (1984-1991). Edit. EDILUZ. Maracaibo, Venezuela.
- Ochoa, H. (1996b). “Tendencias tecnocráticas del aparato público latinoamericano”, en: *Estudios Latinoamericanos*, Año III, Nro. 5 enero-junio Facultad de Ciencias política y Sociales, México
- Osborne, D. y Gaebler, T.(1994) . *La Reinención del Gobierno. La influencia del espíritu empresarial en el sector público*. Ediciones Paidós, Barcelona, España
- Rincón, E. (1997). *La Investigación de Mercados en la Gestión Gubernamental*. Revista Ciencias de Gobierno, Nro. 2, Maracaibo, Venezuela.
- Rivas, J. (2003) “*La desarticulación de los actores políticos en Venezuela. Reflexiones del fenómeno Chávez*”. L’institut Internacional de Governabilitat de Catalunya. Barcelona, España. En http://www.iigoiv.org/documentos/?p=5_0085 (19/08/03).
- Sánchez, (2000). “*Tendencias Globales. De la descentralización a la regionalización*”. En *Nueva Sociedad*. Nro. 166, Marzo-Abril, Caracas, Venezuela.
- Slater, D. (1998) “Los rasgos espaciales de la democratización en tiempos globales”, en: *Revista Nueva sociedad*, Nro. 156, Caracas, Venezuela.
- Saravia, E. (1998). “*La situación del personal de la administración Pública*”, Documentos internacionales, Nro.1, Abr. (Seminario sobre la Situación Pública del Personal de la Administración Pública en los Países de América Latina.(1997 Abr. 24-25:Santo Domingo, República Dominicana.) CLAD; PNUD, Comisión Presidencial para la reforma y Modernización del Estado.
- Saxe-Fernandez, J. (1997) “Globalización y regionalización: ¿nueva etapa capitalista?”, en: “*Cultura y Política*”. No. 8, Primavera, Universidad Autónoma de Metropolitana de Xochimilco, México, D.F., México.
- Sonntag, R. (1998). “Gobernabilidad democrática, globalización y pobreza en América Latina hacia el siglo XXI”, en: *Reforma y Democracia* Revista del CLAD. Nro. 12. Octubre. Caracas, Venezuela.
- Sonntag, R. (1998). “Gobernabilidad democrática, globalización y pobreza”, en: *América Latina hacia el siglo XXI* en *Reforma y Democracia* Revista del CLAD. Nro. 12. Octubre. Caracas, Venezuela.
- Torres, W (1992). *Reforma del Estado en los Países de América Latina: La tarea de la década de los noventa.*, en: Aspectos Metodológicos y Conceptuales para Orientar Procesos de Reforma del Estado, Serie Concurso de Ensayos, CLAD, Nro. 3, Caracas, Venezuela.
- Vilas, C. (1997). “La Reforma del Estado como Cuestión Política”, en. “*Cultura y Política*”. Nro. 8, Primavera, Universidad Autónoma de Metropolitana de Xochimilco, México, D.F., México.
- Whele, B (1999). “Trabajo, inclusión y exclusión social. De la globalización de la economía a la globalización de la pobreza”, en: *Nueva Sociedad*, Nro. 164,Noviembre-Diciembre, Caracas. Venezuela

Las élites políticas yucatecas (elecciones 2001)

Sumario

De élites a caudillos. La cronología del caso yucateco es el siguiente. Discusión.

Resumen

El presente artículo pretende explicar la derrota electoral del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Yucatán, a partir del análisis de la teoría de las élites, proporcionando un profundo análisis en materia sociopolítica, el que permite entender las características peculiares y el necesario conocimiento del contexto nacional de ese momento. Se explica la suma de las causales como transición, incisión en el PRI local producto de un secuestro sexenal al Revolucionario Institucional por parte de los cerveristas en el poder, presentar un candidato que no fue apoyado, ni en el seno de este partido frente a la imagen fresca de Patrón Laviada, e incluso llegar a pensar que las élites económico-políticas yucatecas pactaron para tener un representante en el poder. Estos factores explican el fracaso de este partido en los comicios.

Palabras clave: Teoría de las élites, hegemonía, partidos políticos, organización, poder, pluralismo.

Abstrac: *The present article pretends to explain the electoral defeat of the Partido Revolucionario Institucional (PRI) in Yucatán, through the analysis of the theory of elites groups, providing a deep analysis in terms of socio-politics, which allows for the understanding of the peculiar characteristics and the necessary knowledge of the national context of that moment. The adding of all the causal facts such as transition; incision in the PRI local product of a six-year sequestering to the Revolucionario Institucional on behalf of the Cervistas in power; presenting a candidate that was not supported (neither within that party before the fresh image of Patrón Laviada,) and even coming to think that the Yucatecan political-economic elites made a pact to have a representative in power. The above mentioned are the factors that explain the failure of this party at the elections.*

Keywords: Theory of elites, hegemony, political parties, organization, power, pluralism.

Artículo: Recibido, marzo 12 de 2004; aprobado, mayo 4 de 2004

Fernando Pacheco Bailón: *Licenciado en periodismo y maestro en Ciencias Políticas por la Universidad Autónoma de Puebla. Profesor de teoría política y mercadotecnia política a nivel licenciatura y posgrado en el Instituto de Estudios de la Comunicación de Yucatán y en la Normal Superior de Yucatán.*

email: fermandopachecobailon@hotmail.com



Las élites políticas yucatecas (elecciones 2001)

Fernando Pacheco Bailón

Explicar la derrota electoral del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Yucatán, bajo la óptica de la teoría de las élites, implica un profundo análisis en materia sociopolítica que conlleva a entender sus características peculiares y el necesario conocimiento del contexto nacional de ese momento. La suma de las causales como transición, incisión en el PRI local, producto de un secuestro sexenal al Revolucionario Institucional por parte de los cerveristas en el poder, presentar un candidato que no fue apoyado, ni en el seno de este partido frente a la imagen fresca de Patrón Laviada, e incluso llegar a pensar que las élites económico-políticas yucatecas pactaron para tener un representante en el poder fueron los factores que explican el fracaso de este partido en los comicios.

La llegada de Patrón Laviada al poder central de decisiones se da a través de una alianza política encabezada por el Partido Acción Nacional (PAN), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), producto del descontento que propició el desacato priísta en el legislativo yucateco y las incisiones de este partido por parte de los políticamente excluidos durante el gobierno de Víctor Manuel Cervera Pacheco.

Para saber los motivos por los cuales el PRI pierde en la elección del 27 de mayo del 2001, habría que adentrarnos en el concepto y operatividad de las élites políticas yucatecas. Para efectos de estudio identifiqué a las partidistas, económicas y sociales. Dentro de las priístas, denominé cerveristas y no cerveristas como dos élites fuertemente posicionadas y enfrentadas desde administraciones pasadas a la actual.

La concepción del pluralismo propone como modelo una sociedad compuesta por muchos grupos o centros de poder, aún en conflictos entre ellos, a los cuales se les ha asignado la función de limitar, controlar, contrastar, e incluso de eliminar del centro del mando. México no vive una época de oro de los partidos políticos. No hubo un momento de gloria de ellos; pasamos de un sistema de partido hegemónico a uno dominante, y de ahí a la competencia electoral; nos inundamos de la efervescencia de la incredulidad hacia nuestros representantes populares por las acciones hechas por los actores políticos y élites políticas fuertemente criticados por los medios de comunicación, principalmente electrónicos de hoy día.

Tras la celebración de los comicios del 6 de julio de 1997, en las que el PRI perdió dos gobernaturas, la jefatura de gobierno del Distrito Federal y, por primera vez en su historia, la mayoría absoluta en la Cámara de

Diputados, el sistema de partidos mexicano se transformó drásticamente, de los 500 escaños, el PRI ganó 239; el PRD 125; el PAN 121 y los demás 15. En este caso declinó el “hegemonismo pragmático” y se erigió en su lugar un régimen de competencia electoral libre y justa. Es el umbral de una era con características inéditas en México, que a la vez implica enormes retos para los partidos políticos.

El “hegemonismo pragmático” fue descrito por Sartori al definir aquellos regímenes donde no existe competencia electoral equitativa y democrática pero tampoco prevalece una ideología totalizadora que justifique la preponderancia de un solo partido político, y donde actúan con cierta libertad formaciones de oposición encargadas de presentar a la entidad hegemónica un antagonismo “leal”. El PRI, se caracterizó en un presidencialismo rígido y vertical, fue órgano de control en las manos del todopoderoso jefe del Ejecutivo, quien le imponía a placer dirigentes y candidatos y le ordenaba ajustarse a sus líneas programáticas. La tarea de este partido consistía en mantener disciplinada a la clase política y en controlar a los grupos sociales adscritos a su estructura, notoriamente la clase obrera organizada en el sindicalismo oficial, los campesinos, la burocracia y las denominadas “organizaciones populares” mediante esquemas puramente clientelistas.

No obstante, hay que hacer mención que el PRI perdió la hegemonía y el control político nacional a partir de que la oposición en la elección federal de 1997 cuando el PAN, PRD, PT lograron obtener escaños en el Legislativo mexicano, particularmente en la Cámara de Diputados. De ahí que realmente se pueda interpretar que ese partido que fue hegemónico pase a la competencia política electoral y de ahí se deriven muchas interpretaciones para poder ver su viabilidad política en estos tiempos de pluralismo electoral.

No obstante sus derrotas en las gubernaturas de Jalisco, Baja California, Yucatán y Michoacán, el PRI ha repuntado electoralmente –hasta mayo de 2002– desde el año pasado en términos porcentuales. Tan sólo en los 11 comicios locales de 2001, cuando se emitieron 28 millones 84 mil 981 votos, el PRI obtuvo 40.95%, seguido del PAN, con 34.12%, y el PRD, con 15.71%.

La teoría de las élites afirma que en toda sociedad una minoría es siempre la única que

detenta el poder en sus diversas formas, frente a una mayoría que carece de él. Ya que entre todas las formas de poder, esta teoría nació y se desarrolló particularmente en relación con el estudio de las élites políticas. Puede redefinirse como la teoría que afirma que en toda sociedad el poder político, o sea el poder de tomar y de imponer, aun recurriendo en última instancia a la fuerza, decisiones valederas para todos los miembros del grupo, le pertenece siempre a un círculo de personas.

En el caso Yucatán, ser priísta era sinónimo de ser cerverista y quienes no congeniaban con estas huestes, en el PRI, no tenían cabida. Víctor Cervera controlaba muy bien la política local, aunado a que sabía allegarse de gente para vigilar al priísmo local y operar su poder en el estado.

El discurso de sus funcionarios siempre era el mismo, eran loas al “Señor gobernador” para bien del “estado”, y de ahí no salían, el rollo era pan con lo mismo. El temor era apreciado, temían de la influencia política del gobernador en turno porque todos se decían sus amigos pero realmente ninguno lo era. Se vivía en la zozobra política para saber si iban a ser nombrados en determinados puestos políticos. No había la certeza política del “hueso” para los funcionarios, hoy estaban y mañana podían ser removidos de sus cargos.

El manejo de estas élites priístas ha sido de golpes bajos, en momentos han logrado mantener su funcionalidad al ocupar puestos de elección popular en gobierno cerveristas y no cerveristas disputándose el poder, al grado de provocar al mismo tiempo tensión en el priísmo local. Recuérdese que los interinatos, la continuidad de los cerveristas en el poder yucateco ante la caída de los no cerveristas, como son los casos de los ex gobernadores yucatecos Graciliano Alpuche Pinzón en donde Víctor Cervera Pacheco cubrió su licencia, y de Víctor Manzanilla Schaffer, en donde Dulce María Sauri Riancho asumió las riendas del poder.

El resultado electoral fue muy adverso al PRI, independientemente de las razones impugnadas por este partido en materia electoral. Una diferencia de 50 mil votos hace claro un triunfo del candidato de la coalición, a pesar de los conflictos preelectorales en Yucatán y los postelectorales.

En la conciencia del ciudadano yucateco se encontraban los fraudes electorales que



desde la década de los sesentas se gestaron en contra del movimiento panista en Yucatán. Malestar y suspicacia hacia toda acción de gobierno. Las cuestiones de corrupción del PRI fueron elementos que apuntalaron un perfil opositor en la sociedad yucateca y generaron una conciencia colectiva de la que habría que librarse de esta red. La lucha electoral en el estado arrancó a raíz de la primera reforma de 1981 y comenzó a demostrarse de manera importante una permanencia de grupos opositores encabezados por Acción Nacional que tenía mayor estructura organizativa y se apegaba a los valores de la sociedad yucateca. Su lucha continúa en ascenso porque las otras organizaciones no pudieron cuajar sus propias estructuras corporativas.

El PAN logró penetrar en aquellos sectores de la población que no estaban corporativizados, la clase media, sectores universitarios, estudiantes, profesionistas libres, pequeños y medianos empresarios. Paulatinamente se fue creando una red de apoyo importante. Muchos de esos sectores se movilizaron primero al rechazo de la nacionalización bancaria y mucha gente creó agrupaciones que hicieron caso al llamado de los empresarios para ocupar esos espacios y demás agrupaciones. Estamos hablando de la gente que crea el Frente Cívico Familiar (1988); sí, Raúl Vela Román y otras personas que estaban ligadas al sector privado yucateco y, eran empleados de la iniciativa privada. Todo esto son ingredientes para enriquecer a la sociedad yucateca. No sólo se trata de élites, aunque mi enfoque lo sea, hay que tener en cuenta que sin la sociedad no existen las condiciones para asimilar estos eventos y para eso están las agrupaciones.

Aspectos de la macro y micropolítica avanzaron en Acción Nacional (1981-2001) de manera paulatina y sostenida en las preferencias del electorado hasta llegar al triunfo de la gubernatura, y si nos referimos al triunfo electoral del 2001, pesó mucho la alianza del PAN con los empresarios jóvenes.

Es posible pensar que el desacato fue parte de un proceso electoral muy bien planeado. Por un lado, existe la versión de que la Presidencia de la República hizo sondeos de opinión y determinó que el PRI ganaría abrumadoramente las elecciones. Eso en imagen no retribuiría en nada benéfico al PAN, porque el actual presidente de México, Vicente Fox Quesada, estaba recién desempacado en la Presidencia, era su

primera elección. Había que ganar Yucatán ¿cómo?, ¿cuál sería la médula del proceso electoral? El Instituto Electoral del Estado: allá fue la gran lucha. Los grandes estrategias analizaron la situación del estado y los factores positivos y negativos los tenían en los dos candidatos a gobernador en Yucatán, era cuestión de cómo operarlo.

Por otro lado, la Ley Electoral local nunca se adecuó a la federal, hubo grandes carencias y deficiencias en la materia, para el 2003 el Estado ya contaba con una legislación nueva. Yucatán entonces estaba en desfase, eso era positivo para Cervera Pacheco porque estaba la legislación a su favor, tenía todo para operar, sin embargo el respeto a la ley tuvo que ser impuesto cuando finalmente el gobierno federal logra establecer el consejo electoral (Trife.) A final de cuentas el electorado votó por Patricio Patrón Laviada como mejor opción de gobierno. La culpa de la pasada derrota electoral finalmente la tienen los priístas al presentar incisiones. Víctor Cervera propició que Orlando Paredes fuera el candidato del tricolor.

En Yucatán, cuando la élite ceriverista durante su sexenio entra en crisis, provoca una transición política encabezada por Patricio Patrón Laviada. Sin embargo, los cambios en la élite del partido pueden ser eventos de corta duración, muy comunes en los fenómenos de transición y por esta razón específica de México durante estos años. Esta situación que se dio el 27 de mayo del 2001 abrirá la conformación de nuevas élites políticas en el Estado.

En el priísmo yucateco contemporáneo ha existido una cultura de choque político entre las corrientes ceriveristas y no ceriveristas. El enfrentamiento constante por las posiciones del poder público desgastó al PRI local y lo están llevando a su decadencia, de no existir la renovación de sus cuadros políticos y la coalición de fuerzas. Tan es así, que tanto los no ceriveristas como ceriveristas lograron coaligarse y apoyar al candidato de Acción Nacional a través de la alianza para llevarlo al triunfo y así obtener la gubernatura.

Con la élite hegemónica ceriverista hubo un gobierno como tal pero un pésimo gobernador como negociador entre sus subélites. La cabeza del PRI siempre será el gobernante en turno, llámese a nivel federal como local. En el momento en que Víctor Cervera aterriza un proyecto personal en su partido y esta élite sustituye al priísmo, en ese momento es justo

explicar la principal causalidad de por qué pierde la gubernatura.

Científicamente el elitismo se remite, en el plano terminológico y conceptual, a los padres fundadores de la llamada “escuela italiana de las élites”, o sea a los clásicos: Vilfredo Pareto (1848-1923), Gaetano Mosca (1858-1941) y Robert Michels (1876-1936). En el plano ideológico evidencia, en cambio, elementos de contraste entre las doctrinas políticas que se remontan a la función de “las minorías dirigentes” y al concepto peculiarmente norteamericano-anglófono de la democracia política. Hay que decir, además, que el término elitismo a menudo ha sido y es empleado como sinónimo de teoría de las élites, o elitística como Norberto Bobbio escribió hace unos años en un artículo que tenía la función de aclararlo y que es merecidamente famoso por ser el iniciador de este tipo de trabajos.

En el apartado 2031 del *Trattato*, Pareto escribe: “Hagamos por tanto una clase de los que tienen los índices más elevados en la rama de su actividad, a la cual daremos el nombre de clase elegida (élite)”.¹ Después, en los apartados 2032 y 2034, precisa. Para el estudio que nos ocupa, que es el del equilibrio social, ayuda ahora a dividir en dos esta clase, a saber: clase elegida, o sea que separaremos a los que, directa o indirectamente, toman parte notable en el gobierno y constituirán la clase elegida de gobierno. Lo que queda será la clase elegida, no de gobierno. Siempre en la misma obra y para precisar mejor los términos y los conceptos usados, Pareto escribe que existen dos estratos en las poblaciones: 1) el estrato inferior, la clase no elegida; 2) el estrato superior, la clase elegida, que se divide en dos: a) la clase elegida de gobierno; b) la clase elegida de no gobierno.²

En el estrato superior de la sociedad, en la clase elegida, hay nominalmente ciertos grupos; a veces no bien definidos que se dicen aristocracias. Se dan casos en los que el mayor número de los que pertenecen a tales aristocracias tienen efectivamente las características para pertenecer a ellas, y hay otros casos en los que un número notable de sus componentes carecen de esas características.

Pueden participar de manera mayor o menor en la clase elegida de gobierno, o bien ser excluidos de ella.

Para bien o para mal, el tema de las interconexiones entre las élites económicas y las políticas (y, por vía indirecta, el juego del efecto recíproco entre el poder económico y el político) es uno de los más complejos de la ciencia social contemporánea y de los más apasionadamente debatidos.

Los marxistas solían afirmar que el poder económico engendra el poder político y que en las sociedades capitalistas el estado está al servicio de la burguesía. Los teóricos del pluralismo, en cambio, sostienen que el poder está fraccionado, no concentrado; por lo tanto, diferentes grupos pueden intervenir en el proceso de toma de decisiones y el gobierno trasciende los intereses de cualquier clase dominante (ella misma dividida en facciones en competencia).

Hay que considerar que algunos miembros de la élite económica participan activamente en el gobierno, sin llegar a monopolizar los cargos públicos, ejercen sin embargo una influencia exagerada, aunque no siempre predominante. Son socios en lo que Wright Mills ha denominado la “élite del poder”.

Alonso Aguilar parecía estar de acuerdo con que una élite del poder no es nada más que la minoría poseedora de las mayores proporciones del poder. Retomo nuevamente a Wrights Mills el cual definió de la siguiente manera ese concepto para referirse a la sociedad norteamericana de mediados de los años cincuenta: “Entendemos por élite del poder los círculos políticos, económicos y militares que, como un conjunto de camarillas que traslapan, toman parte en las decisiones que tiene por lo menos consecuencias nacionales. En la medida en que deciden los acontecimientos nacionales, la élite del poder está constituida por quienes los deciden.”³

De caudillos a élites

Caudillos y caciques formaban el mismo sistema; en ocasiones, un cacique tiene caracte-

¹ Vol. II, p. 530.

² Albertoni (1992). Gaetano Mosca y la formación del elitismo político contemporáneo. (Traducción, Alberto Pulido Silva,) México: FCE.

³ Alonso Aguilar, iProblemas y perspectivas de un cambio radical, en Fernando Carmona, et al., (1970). El milagro mexicano, México: Nuestro Tiempo, p. 311.



rísticas de caudillo y viceversa. Unos y otros entrelazaban sus propios rasgos psicológicos con las consignas del movimiento obrero y de las luchas campesinas, con la superestructura ideológica de la que se reclama representante el caudillo ilustrado de corte jacobino, alimentado con las enseñanzas decimonónicas de la Revolución francesa. Aparato conceptual que reforzaba un poder real que correspondía apuntalar a los líderes naturales como forma de asegurar el control político a escala nacional. La mayor parte de ellos aprendió la lección dada por Obregón y continuada por Calles; muchos serían los seguidores, pero a unos cuantos se les aseguró un papel importante en el proceso.

Al cacicazgo de Tomás Garrido Canabal puso en evidencia las contradicciones entre el poder regional y el del gobierno del centro. El estado de Tabasco, caracterizado por sus abundantes selvas, pantanos y grandes corrientes de agua, resultó un campo propicio para la agricultura. Su producto principal en los años treinta —el plátano— se exportó por compañías subsidiarias de la United Fruit Company hacia los Estados Unidos, actividad que lo vinculaba a la potencia del norte y lo hacía autosuficiente en el ámbito económico. El proyecto de Garrido, aunque antioligárquico, defendía al empresario modernizante, nacionalista y puritano, de ahí que pretendiera restarle poder a las compañías exportadoras, por lo cual intervino en forma directa en esa prometedora empresa.

El caso de Veracruz es importante en la medida que nos explica cómo se franqueó una etapa en las formas organizativas de los trabajadores campesinos, capaces de proponer una organización independiente de los grandes apartados utilizados por el Estado. Aunque la base social tuvo una amplia iniciativa, en este caso, reconocía en el coronel Adalberto Tejeda a su líder principal. Esto sólo se dio en un estado que durante varias décadas fue la puerta de entrada al país de anarquistas y socialistas europeos, interesados en conquistar ideológicamente América. La posición económica de ese estado tuvo estrecha vinculación con la bonanza de las industrias que trabajaban en la zona desde mediados del siglo XIX. Todo esto permitía el considerable desarrollo ideológico de los numerosos obreros con que contaba la entidad, movimiento que sin discusión reper-

cutía entre los campesinos presentes en gran cantidad por la conocida riqueza de las tierras veracruzanas.

El término hegemonía proviene del griego que significa dirección suprema usada para indicar el poder absoluto conferido a los jefes de los ejércitos, llamados justamente *hegemóni*, o sea guías. La potencia hegemónica ejerce sobre el conjunto de los demás una preeminencia no sólo militar, sino también económica y cultural, inspirándoles o condicionándoles las elecciones en virtud de su prestigio no menos de su potencial superior de intimidación y coerción, hasta el punto de construir un modelo para las comunidades homogeneizadas. No solamente es un concepto jurídico, de derecho público o internacional; connota más bien una relación interestatal de poder que prescinde de una reglamentación jurídica precisa. Puede definirse como una forma de poder y de hecho que en la continua influencia-dominio ocupa una posición intermedia que oscila hacia una de los polos o bien hacia el otro.⁴

En los casos recordados antes, el concepto de hegemonía tiene como campo de aplicación el sistema internacional y las relaciones entre los estados. Por otra parte, se habló también de hegemonía en especial por autores marxistas, pero no sólo de ellos, con referencia a las relaciones entre las clases sociales, entre los partidos políticos, a propósito de las instituciones y los aparatos públicos y privados.

También en esta segunda acepción del concepto encontramos la oscilación entre dos significados prevalecientes que ya destacamos a propósito del uso tradicional de él. Un significado tiende a equiparar, o incluso a concordar hegemonía con dominio, destacando el aspecto coactivo respecto del persuasivo, la fuerza ante la dirección, la sumisión de quien es hegemónizado respecto de la legitimación y el consenso, la dimensión política respecto de la cultural, intelectual y moral. Tal es el uso que prevalece en los escritos de los teóricos de la Tercera Internacional: Lenin en primer lugar, pero también Bujarin, Stalin, etcétera. Frente a este significado parece prevalecer hoy, sobre todo en la cultura política italiana, un segundo significado que ve en la hegemonía sobre todo la capacidad de dirección intelectual y moral en virtud de la cual una clase dominante, o aspirante al dominio, logra acreditarse como guía legítimo. De esta forma se constituye en

⁴ Consúltese el Diccionario de Ciencia Política de Bobbio, Matteucci y Pasquino.

clase dirigente y obtiene el consenso o la pasividad de la mayoría de la población ante las metas impuestas a la vida social y política de un país. Este último es el significado que deriva de la teoría de la hegemonía que Antonio Gramsci puso en el centro de su reflexión sobre la política y el estado moderno consignada en las páginas de los “Cuadernos de la Cárcel”.⁵

Según Gramsci, en la sociedad clasista la supremacía de una clase social se ejerce siempre mediante las modalidades complementarias (y de hecho integradas por ser analíticamente dissociables) del dominio y de la hegemonía. Si el primero se ha hecho valer sobre los grupos antagonistas mediante aparatos coercitivos de la sociedad política, la segunda se ejerce sobre los grupos sociales aliados o neutrales justamente a través de los “aparatos hegemónicos” de la sociedad civil.⁶

Aunque Mosca reconoce que la teoría de la clase política no nació con él y estuvo dispuesto a admitir a cierto número de precursores, cuando menos estaba convencido de haber sido un innovador en lo relativo a una mejor formulación y desarrollo orgánico de la doctrina. El autor lamentó que Pareto, que comenzó a hablar de élites y de su circulación en los *Systemes Socialistes* (1902), no hubiese hecho mención de su obra.⁷

Es un hecho que gran parte de la obra de Mosca constituye una tentativa muchas veces renovada de demostrar históricamente la existencia de una clase política en los más diversos regímenes, y de hacer resaltar la fecundidad de la doctrina, así confirmada, para el estudio de los problemas tradicionales de la política.

Todo régimen tiene su clase política. En la transición de una época a la otra no cambia el hecho de que exista una clase política, pero sí su calidad, su modo de composición y formación, su organización. Partiendo del concepto central de clase política, la ciencia política se resuelve en el estudio, históricamente documentado, de los diversos tipos de clases políticas y de la relación que ésta establece con el resto de la población. Mosca no olvidó jamás, en el curso de sus reflexiones sobre la historia, este principio inspirador: por eso la mejor clave para entender su obra es interpretarla como una reconsideración de los problemas tradicionales del Estado bajo el ángulo visual

del grupo de personas que poseen el poder. En efecto, el primer problema que se le presenta relativo a las calidades que hacen falta para formar parte de una determinada clase política; y por cuanto observa que, en diversas épocas y según las diferentes sociedades, se requieren cualidades diferentes. La primera clasificación que propone entre las distintas formas de regímenes es la que tiene como criterios el disímil carácter de la clase política, que puede ser el valor guerrero, la riqueza, el sacerdocio, de donde derivan tres formas de aristocracia: la aristocracia militar, la del dinero y la sacerdotal.

Desde el momento en que Mosca llamaba a la clase política una “minoría organizada”, el problema de fondo para una teoría de la clase política se convertía en el de las formas y los modos de esa organización, donde por “organización” se entiende el complejo de los procedimientos empleados por los que pertenecen a la clase superior, para mantener la propia cohesión y ejercer su dominio. A las dos tendencias que presiden la formación (y el recambio) de la clase política, Mosca hace corresponder dos principios diferentes y opuestos de organización, que llamó respectivamente “autocrático” y “liberal”. El principio autocrático es aquel en el que se inspiran las clases políticas en las que el poder se trasmite de arriba hacia abajo. El principio liberal (que sería más exacto llamar democrático, si no fuese por la confusión con la tendencia opuesta a la aristocracia) es el principio opuesto, que practican las clases políticas en las que el poder se trasmite de abajo hacia arriba. Puesto que las dos tendencias relativas a la formación y a los dos principios relativos a la organización no se superponen necesariamente, su combinación puede dar lugar a cuatro formas de gobierno: 1) aristocrático-autocrático; 2) aristocrático-liberal; 3) democrático-autocrático; 4) democrático-liberal.

En la literatura de las transiciones políticas se insiste en que si un autoritarismo de cualquier índole empieza a mostrar señales de agotamiento, lo conducente para la élite gubernamental es facilitar el cambio político para poder capitalizarlo en provecho propio, podrá al menos mantener cierta impunidad ante los abusos cometidos durante su régimen

⁵ Gramsci, A. (1975). Cuadernos de la cárcel. México: Era, 4 vols.

⁶ *Ibid.*, p. 151.

⁷ *‘Piccola polemica’* (1907), en *Partiti e sindacati*, cit., pp. 116-120. Para una exposición particularizada de la polémica, cf. Meisel, *The Muth of the Ruling Class*, cit., pp. 170-183.



respecto a su vida (véase el caso de Pinochet, aunque se le volteó luego la tortilla).

Si se trata en cambio de un sistema de partido monopólico, éste podrá negociar con la oposición su participación dentro de un sistema democrático, con posibilidades de triunfar con las nuevas reglas. Esto puede facilitar el cambio, pues para el partido gobernante hay todavía oportunidad de seguir detentando un lugar importante dentro del nuevo régimen.⁸

Gorbachov se hizo consciente de este principio e intentó recuperar el tiempo perdido por la *nomenklatura* soviética, encabezando el cambio en provecho de su partido: “Las posibilidades eran sólo dos: o bien el partido mismo se colocaba a la cabeza del movimiento renovador, o bien se conservaba el anterior sistema y se mantenía sin cambios. En este último caso había sido inevitable una explosión de enorme capacidad destructiva”.⁹

La cronología del caso yucateco es la siguiente:

1. 31 de agosto de 2000. El Congreso de Yucatán emitió el decreto 278 por el cual acordó ratificar por un periodo más a los consejeros ciudadanos del Consejo Electoral del Estado, el cual fue aprobado por una mayoría de 15 de sus 25 miembros.
2. 12 de octubre de 2000. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el juicio de revisión constitucional electoral (expediente SUP-JRC-391/2000), dictó sentencia definitiva e inacatable, por la cual se revocó el referido decreto, en virtud de no haber sido aprobado por la mayoría de cuatro quintas partes de sus miembros exigida en el artículo 86 del Código Electoral del Estado de Yucatán.
3. 14 de octubre de 2000. El Congreso del Estado de Yucatán pretendió dar cumplimiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral, a través del decreto 286, sosteniendo que sólo 14 de los 59 candidatos postulados satisfacían los requisitos, razón por la cual designó a aquellos como consejeros ciudadanos propietarios y suplentes.
4. 15 de noviembre de 2000. La Sala Superior del Tribunal Electoral dictó nueva sentencia en los juicios de revisión constitucional electoral SUP-JRC-445/2000 y SUP-JRC-440/2000 revocando el decreto del 14 de octubre del Congreso del Estado de Yucatán por haber incurrido en nuevas irregularidades, en virtud de haber establecido con posterioridad a la recepción de las propuestas de los cincuenta y nueve candidatos los requisitos adicionales a los legalmente previstos. Por tal razón se ordenó al Congreso local la reposición del procedimiento de designación.
5. 11 de diciembre de 2000. A solicitud del PAN y del PRD, ante el desacato del Congreso del Estado de Yucatán al abstenerse de reponer el procedimiento de designación, la Sala Superior declaró fundado el incidente por la inexecución de la sentencia del 15 de noviembre. Se acordó requerirle al Congreso del Estado que cumpliera cabalmente con lo establecido en dicha sentencia en un plazo de 24 horas, bajo el apercibimiento de que, de persistir el incumplimiento la Sala Superior proveería las medidas necesarias para garantizar la plena ejecución de la sentencia.
6. 13 de diciembre de 2000. Ante el persistente desacato, la Sala Superior del Tribunal Electoral, con el fin de reparar la violación constitucional y legal cometida y hacer prevalecer el Estado de Derecho, acordó iniciar la plena ejecución de la sentencia, requiriendo a los correspondientes partidos políticos y organizaciones sociales a que acreditaran si sus respectivos candidatos satisfacían los requisitos.
7. 22 de diciembre de 2000. La Sala Superior del Tribunal Electoral elaboró una lista de 47 candidatos que efectivamente satisfacían los requisitos para ser consejero ciudadano y la sometió a la consideración del Congreso del Estado de Yucatán para que procediera a la designación de tales consejeros ciudadanos por la mayoría de las cuatro quintas partes de sus miembros presentes o, de no lograr dicha mayoría, proceder a la insaculación de los mismos entre los referidos 47 candidatos, bajo el apercibimiento de que, de no hacerlo, la Sala Superior procedería a realizar la mencionada insaculación.
8. 27 de diciembre de 2000. Ante el reiterado desacato del Congreso del Estado de Yucatán, la Sala Superior del Tribunal Electoral,

⁸ Samuel Huntington, *The Tirad Wave...*, op. cit., p. 120.

⁹ Gorbachov, M. *Memorias*, op. cit., p. 588.

para reparar la violación constitucional y lograr la integración del Consejo Electoral del Estado, acordó hacer efectivo el apercibimiento y convocó a sesión pública para el 29 de diciembre a las 13:00 horas, con el objeto de proceder a la insaculación de los consejeros ciudadanos.

9. 29 de diciembre de 2000. La Sala Superior llevó a cabo la sesión pública, en la cual resultaron insaculados 7 consejeros ciudadanos propietarios y 7 suplentes.
10. 30 de diciembre de 2000. La Sala Superior acordó hacer del conocimiento del Congreso los nombres de los consejeros ciudadanos insaculados, para que previa convocatoria, les tomara la protesta, en el entendimiento de que si para el 8 de enero de 2001 aquél no los había convocado, entonces, éstos podrían rendirla por escrito entre el 9 y 14 de enero, asistidos de un fedatario público, con el objeto de que el 15 de enero, a las 12:00 horas, se realizara la sesión de instalación en el local donde tiene su sede principal la autoridad electoral.
11. 18 de enero de 2001. La Sala Superior acordó tener por rendidas las protestas de los consejeros ciudadanos insaculados y legalmente instalado el Consejo Electoral.
12. 6 de febrero de 2001. A petición del Presidente y el Secretario Técnico del Consejo legalmente insaculado, la Sala Superior acordó requerir a los ciudadanos que indebidamente ocupan las instalaciones del Instituto Electoral de Yucatán para que en el plazo de 24 horas desalojaran las mismas; requerir al gobernador del Estado para que en un plazo de 24 horas proveyera lo necesario, a efecto de que el Consejo Electoral del Estado de Yucatán legalmente insaculado fuese puesto en posesión de los bienes inmuebles que conformaban el patrimonio del Instituto Electoral del Estado; hacer del conocimiento de la Secretaría de Gobernación el contenido del acuerdo y de la sentencia; requerir a la Secretaría de Seguridad Pública que colabore en la protección de la integridad física de los consejeros insaculados por el Tribunal Electoral y la preservación de las instalaciones; requerir a la comisión bancaria y de valores para que informe a las instituciones de crédito que operan en el Estado de Yucatán quiénes son los consejeros electorales; dar

vista a la Procuraduría General de la República de los hechos relativos a las acciones y omisiones en que han incurrido diversas personas con motivo del desacato y reiteradas actitudes obstruccionistas.

13. 12 de febrero de 2001. La Sala Superior tuvo por acreditado el desacato del gobernador del Estado y de los ciudadanos cuyo nombramiento como consejeros se revocó.
14. 6 de marzo de 2001. La Sala Superior demandó a los ciudadanos cuyo nombramiento como consejeros revocó que, en un plazo de 24 horas, permitieran la cabal y plena actuación de los consejeros legalmente insaculados y procedieran a desalojar las instalaciones del Instituto Electoral; solicitó al presidente de los Estados Unidos Mexicanos, por conducto de la Secretaría de Gobernación y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dotar al Consejo Electoral del Estado de Yucatán de los recursos materiales, con el objeto de que dicha autoridad electoral pueda cumplir sus finalidades.
15. 8 de marzo de 2001. La Sala Superior tuvo por acreditado nuevamente el incumplimiento al requerimiento formulado a los ciudadanos cuyo nombramiento como consejeros se revocó, haciéndose efectivo el apercibimiento mediante la imposición de una amonestación y teniéndose por agotados los medios de apremio para lograr el cumplimiento de la sentencia de mérito, dándose vista de lo anterior a la Procuraduría General de la República.

Candidatos

Candidato Común:	VOTOS
Patricio José Patrón Laviada	355,280
PAN/PRD/PT/PVEM	
Orlando Alberto Paredes Lara	VOTOS
	302,340
PRI	
José Eduardo Pacheco Durán	VOTOS
	4,207
CPD (CONVERGENCIA)	
Erick Eduardo Rosado Puerto	VOTOS
	563
PAS	
Francisco Kantún Ek	VOTOS
	1,475
PAY	

Fuente: Instituto Electoral del Estado de Yucatán, (IEEY).



Discusión

El cerverismo sirvió de pretexto para hacer la alianza. Cuando Eduardo Sobrino Sierra fue candidato a gobernador por el PRD en 1995 hizo una alianza con Cervera Pacheco porque éste tenía muy buena relación con su hermano Carlos, el cual en aquellos tiempos fungía como senador de la República.

Patricio Patrón Laviada y sus hermanos vivieron su infancia en casa de su tía, hoy esposa del banquero Roberto Hernández, debido a que el padre del actual gobernador era alcohólico y no consideraba del todo a su familia. Por eso, Alejandro, el hermano mayor es el encargado de los negocios del dueño de Banamex en la península, además de estar casado con la hija de Víctor Cervera Pacheco. Patricio es familiar de los senadores priistas yucatecos, Emilio Gamboa Patrón y Eric Rubio Barthel. Hay que considerar también que el dinero que tuvo el PAN en la campaña pasada no lo tenía el PRI, al grado de que existía la broma local de que pensaban poner más postes de luz y teléfonos porque les sobraban carteles para pegar. La expresión de “nadaban” en dinero fue muy coloquial. Este causaba compromisos con los antes señalados y con el director del Diario de Yucatán. De ahí que digan que quien dirige las riendas de este estado esté atado de manos al servicio de sus patrocinadores. Hay demasiados intereses en la cúpula económica yucateca que muchos no sabemos con precisión.

Por otro lado, bien puede interpretarse que en la población influyó el ánimo del triunfo electoral de Vicente Fox en el 2000, la *foxmanía* digamos fue un aliciente para el PAN en Yucatán. La vida en Yucatán está muy polarizada, no solamente a nivel de partidos sino de medios de comunicación y se ha dividido más y penetrado en la sociedad. Aquí es fundamental el papel de ellos y su impacto en el ciudadano, sobre todo a la hora de emitir un sufragio. Tal es el caso de los enemigos acérrimos Por Esto y Diario de Yucatán.

El PRI ya no tenía esa garantía. Fue una de las primeras veces en las que el Revolucionario Institucional fue al proceso electoral con la moneda al aire, nadie podría garantizar a grupos empresariales y sectores organizados de la so-

ciudad como el magisterio ningún tipo de compromiso porque no tenía asegurado el triunfo. Es la primera vez que se dio en el estado. Fue una alianza en la que coincidieron el PRD, PT y PVEM, para el caso del PRD “se privilegió la necesidad de unir fuerzas para derrotar el cacicazgo de Víctor Cervera”.¹⁰ En entrevista con el diputado perredista Jorge Vallejo Buenfil, al ser interrogado si en el supuesto de que Carlos Sobrino hubiese sido el candidato del tricolor, manifestó que “la alianza con el PAN hubiese sido innecesaria”, y de ahí podemos suponer que al ser éste hermano de Eduardo Sobrino cabe la posibilidad de que la alianza se daría con el PRI por la afinidad que existe. Incluso es posible pensar que el sol azteca yucateco le apostó a los dos bandos, promovió el juicio de revisión constitucional (desacato) para buscar alianza con el PAN en tanto se resolvía quién iba ser el candidato del Revolucionario Institucional.

Si el PRD no le hubiera dado la lucha jurídica (desacato) para que hubiese un órgano electoral independiente, el PAN es posible que no ganara los comicios del pasado 27 de mayo de 2001, o si ganaba, se la quitaban. Creo que esa fue la mayor aportación del sol azteca. Acción Nacional no pudo defender un distrito electoral que gracias al PRD lo ganaron. No tenían capacidad intelectual para poderlo hacer. El hecho de que el PRI ya no podía garantizar sus compromisos motivó que muchos sectores políticos de esta alianza vieran a Patrón Laviada en campaña como un candidato ganador de los comicios que se avecinaban. Lo que no percibe Acción Nacional es que si no se hubiese una candidatura de alianza que de entrada fuese construyendo ese perfil ganador, no se hubieran dado muchos movimientos en torno a esta candidatura.¹¹

Cervera Pacheco se equivoca al querer acabar con las élites políticas yucatecas no afines a él. Ese era el secreto del partido. El secreto del PRI era por ejemplo, Granja Ricalde candidato a gobernador, Orlando Paredes candidato a la alcaldía de Mérida. ¿Qué sucedía? Todas las élites o istmos, de alguna u otra forma, tenían que ir por el voto, independientemente de quien resultara el candidato. Igual en Ticul, Everth Dzib candidato a presidente municipal,

¹⁰ Jorge Vallejo Buenfil, único diputado local perredista y autor de la revisión constitucional que promovió su partido y que fue aceptada por el Trife.

¹¹ En una ocasión, la ex delegada del CEN del PRI en Yucatán, María Esther Sherman, declaró lo siguiente: “después de Granja, viene Cervera y luego el PAN”.

Beatriz Peralta, candidata a diputada. Caso anterior, Liborio Vidal, candidato a diputado local (Valladolid), el otro grupo político de ahí, Miguel Angel Díaz, candidato a presidente de ese mismo municipio. En el momento en que el priismo deja de cohabitar y funda el ceriverismo dentro de la Casa del Pueblo, toda opción de sentarse a la mesa a negociar queda rota. Se pierde por completo el poder del presidente del partido que era el de negociar con las élites; independiente de ver a qué fuerza obedecía la cabeza del PRI, su función era el ser el gran negociador de los acuerdos con las *élites* y dividir de acuerdo a las circunstancias políticas de cada municipio y región las candidaturas a puestos de elección popular.

Muy mal manejada en términos generales la campaña de Orlando Paredes. Para el proceso electoral del 27 de mayo de 2001, el PRI no contaba con una estructura sólida, estaba totalmente alejada del partido. Cervera hizo a un lado al partido y manejó las decisiones políticas del estado a nivel PRI desde el Palacio de Gobierno y en la Casa del Pueblo no se manejaba nada, y eso tiene que repercutir en una falta de credibilidad hacia el partido.

El amarre para constituir un grupo o élite política tiene dos aspectos: primero, la voluntad de seguir a la cabeza y, segundo, un sentido de pertenencia a ese grupo. Por ejemplo, Nerio Torres, no tiene más que a Cervera Pacheco y lo que éste le diga. Y eso fue muy claro cuando renunció Sauri Riancho, ella dijo: “no puedo cumplir con dos lealtades” (Salinas y Cervera), aquí está la confesión más clara.

Referencias

- Albertoni, Gaetano Mosca y la formación del elitismo político contemporáneo, FCE, México, D.F., 1992, Trad. Alberto Pulido Silva.
- Alvarado, A. (1997). *México en el umbral del milenio*, Centro de Estudios Sociológicos, Colmes.
- Basáñez, M. (1009). *El pulso de los sexenios. 20 años de crisis en México*, México, Siglo XXI,
- Bobbio, Matteucci y Pasquino. (1992). *Diccionario de Ciencia Política*, Siglo veintiuno editores, tomo 1 y 2, 1992.
- Calles, Elías Plutarco, *El nuevo partido reparará los errores políticos de la revolución*, discurso del 22 de mayo de 1929.
- Cansino, C. (1998). *Después del PRI, las elecciones de 1997 y los escenarios de la transición en México*, CEPCOM, México DF.
- Carmona, F. *El milagro mexicano*, México DF., Ed. Nuestro Tiempo, 1970.
- Celso Furtado. (1971). En, *La hegemonía de los USA y América Latina*, Madrid.
- Código Electoral del Estado de Yucatán, decreto 58, Mérida, Yucatán, 1995.
- Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, mayo 2000.
- Córdova, A. (1995). *La revolución en crisis. La aventura del maximato*, México, Cal y Arena.
- Cosío Villegas. (1993). *El sistema político mexicano. Las posibilidades de cambio*, México , Joaquín Mortiz.
- Crespo, J. (1998). *¿Tiene futuro el PRI? Entre la supervivencia democrática y la desintegración total*, México, Grijalbo.
- Duverger, M. (1996). *Los partidos políticos*, México, Fondo de Cultura Económica, 15ª. Reimpresión.
- Garrido, Luis. *La ruptura. La Corriente Democrática del PRI*, México, DF., Grijalbo.
- _____ (2000), *El partido de la revolución institucionalizada. La formación del nuevo Estado de México (1928-1945)*, siglo veintiuno editores, 9ª. Edición, México, DF.
- Gómez, S. (1993). *La recuperación oficial*, La Jornada.
- González, P. (1980). *Antología de las ciencias sociales*, Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES), México, DF.
- Gorbachov, M. (1997). *Memorias*, México, Plaza y Janés.
- Gorbachov, M. (1988). *Perestroika. Nuevas ideas para mi país y el mundo*, México, Diana.
- Gramsci, A. *Cuadernos de la cárcel* (1975), México, Era, 1981-1986, 4 vols.
- Hernández, R. (1998). *Amistades, compromisos y lealtades. Líderes y grupos políticos en el Estado de México, 1942-1993*, Colmes.
- Huntington, S. (19729). *El orden político en las sociedades en cambio*, Buenos Aires, Piados.
- Kennan G.F.: *American Diplomacy: 1900-1950* (New York, 1951).
- Linz, J. (1994). *El factor tiempo en un cambio de régimen*, México, Instituto de Estudios para la Transición Democrática.
- _____ (1996) *La quiebra de las democracias*, Alianza Universidad, Madrid.
- Manz y Moira (coordinadores) (1998), en, *Los partidos políticos y representación en América Latina*, Caracas, Nueva Sociedad.
- Manzanilla, V. (1998). *Confesiones políticas*, Grijalbo, México, DF.
- Martínez, C. (2001). *Los sentimientos de la región. Del viejo centralismo a la nueva pluralidad*, Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, D.F.,
- Martínez, S. (1996). *Los miembros sociales y las organizaciones no gubernamentales*, PRI, Apuntes para Repensar el fin del siglo.
- Milliband, *The State in Capitalist Society*.
- Molinar, J. (1991). *El tiempo de la legitimidad. Elecciones, autoritarismo y democracia en México*. Ed. Cal y Arena, México, DF.
- Mosca, G. (1995). *La clase política*, CFE, México, D.F.. Trad. Marcos Lara.
- Panebianco, A. (1995). *Modelos de partido*, Alianza Universidad.
- Poulantzas, N. (1975). *Hegemonía y dominación en el Estado moderno*.
- Sartori, G. (1980). *Partidos y sistemas de partidos*, Madrid, Alianza Universidad.
- Triepel, *L'egemonia* (1938), Florencia, Sansoni, 1949.
- Periódicos y revistas consultados.
- Conciencia Mexicana.
- Criterios.
- El Universal.
- La Jornada.
- La Revista.
- Newsweek.
- Por Esto.
- Proceso.
- Proceso sur.
- Reforma.
- Zeta.

The people's peace processes: Local resistance processes and the development of 'zones of peace' in Colombia

Sumario

Zones and Peace Communities in Colombia: resisting pain, building nests and weaving life. NGO's assistance in helping to create zones of peace: the case of REDEPAZ "One hundred municipalities of peace". Mogotes: Peace in spite of all adversities: five-year anniversary. Samaniego: the effectiveness of the power localities in the quest for peace. San Pablo: practicing peace in the center of war. Comparative Analysis Chart.

Resumen

El objetivo de este artículo es el de exponer el caso de tres municipios Colombianos Mogotes (Santander); Samaniego y San Pablo (Nariño) quienes declararon sus comunidades como zonas de paz. Al ilustrar el proceso, desarrollo, obstáculos y problemas al establecer una zona de paz, el artículo espera desarrollar los siguientes temas:

- 1) Resistencia local a la violencia: el desarrollo de la noción de "neutralidad activa";*
- 2) El proceso de desarme de la "maquinaria de guerra": procesos de recuperación de espacios de paz.*

La tesis principal de este artículo es que las Zonas de Paz contribuyen al cambio en procesos de identidad, específicamente aquellos cambios relacionados con la noción del saberse "víctima del conflicto". Por ende, las Zonas de Paz aportan al tránsito de una perspectiva centrada en la victimización a una noción de empoderamiento en el cual las comunidades locales más afectadas por la violencia en Colombia pueden ellas mismas contribuir a forjar las condiciones para la resolución y la reconciliación de los conflictos en sus propios términos.

Palabras clave: *Zonas de Paz; Colombia; Nariño, Santander, Guerra Civil, Sociedad Civil, Procesos Locales de Resistencia, Neutralidad Activa, Comunidades locales de paz, Resolución de Conflictos.*

Abstract: *The objective of this article is to expose the case of three Colombian municipalities –Mogotes (Santander), Samaniego and San Pablo (Nariño) which declared their communities as zones of peace. Through the illustration of the process, development, obstacles and problems when establishing a peace zone, the article hopes to develop the following themes:*

- 1) Local Resistance to violence: the development of the notion of "neutral activity."*
- 2) The process of disarmament of the "machinery of war": processes of recovery of spaces of peace.*

The main thesis of this article is that Peace Zones contribute to change in the process of identity, specifically such changes related to the notion of knowing oneself as "victim of the conflict." Therefore, peace Zones contribute to the transition of a perspective centred in the victimization to a notion of empowerment in which the local communities most affected by violence in Colombia can themselves contribute to forge the conditions for the resolution and the reconciliation of the conflict in its own terms.

Key words: *Peace Zones; Colombia; Nariño, Santander, Civil War, Civil Society, Local Resistance Processes; Active Neutrality; Local peace communities, Resolution of Conflicts.*

Artículo: *Recibido, mayo 12 de 2004; aprobado, mayo 31 de 2004*

Catalina Rojas: *Ph D. en Análisis y Resolución de Conflictos, Universidad George Mason, Master en Paz y Desarrollo. Politóloga.*

E-mail: crojas@mason.gmu.edu - catarojas@hotmail.com

The people's peace processes: Local resistance processes and the development of 'zones of peace' in Colombia

Catalina Rojas

Colombia's conflict is the oldest armed conflict in the Americas. Nearly four-decades of armed confrontations between several armed organizations, FARC (Colombian Revolutionary Armed Forces), ELN¹ (National Liberation Army), AUC² (United Authorities of Colombia) and the Colombian Army. Currently, all peace efforts from civil society organizations are being done in the midst of the confrontation between the major-armed actors. Colombia's state is a fragile one, currently disputing the political and territorial sovereignty with a number of violent actors including guerillas, drugs traffickers, self-defense units, paramilitaries, and common delinquency.³ Because of this complex association of violent actors, civilians are the most vulnerable populations for the following reasons:

- Government authorities do not protect the life and integrity of its citizens.
- The Colombian territory is partially controlled by armed actors, endangering the life of civilians who currently occupy those areas.
- Violent factions forcibly recruit civilians, exposing them as 'targets' for massacres, disappearances, tortures, or murders.

The effects of the conflict on civilians are immense. In Colombia, since 1985, nearly 2.9 million of civilians have been forcibly displaced creating the biggest humanitarian crisis in the Western Hemisphere⁴. Hence, civilians are both the primary victims and are often "trapped" in the armed confrontations. In sum, it is important to arrange empowering processes and interventions by which civilians can declare themselves "actively neutral" -restraining the access of violent actors within their community, if an endurable, sustainable peace is desired for Colombia.

Additional time and resources should be invested in creating interventions to alleviate the condition of the most vulnerable sector in contemporary armed conflicts: civilians. Trapped in the middle of such con-

¹ Left-wing guerillas.

² Right-wing guerrillas.

³ Notice that each actor can "strategically" combine with each other if needed. For example, drug lords and self-defense units in the northern part of the country; militaries and paramilitaries against guerrillas; different guerrilla groups against paramilitaries.

⁴ CODHES "Desplazamiento," "El Embrujo Autoritario". (Bogotá: Colombian Human Rights Platform P, 2003)124.

flicts, civilians are often displaced, tortured, massacred, and dispossessed of their land. Moreover, international law does not provide mechanisms for their protection, nor are they included as active parties in formal negotiations. One of the most challenging tasks facing the Conflict Analysis and Resolution field is how to design effective interventions in situations of internal armed conflicts.

Colombia's civil society is quite complex and rich in its variety of actors including peasants, students, union workers, women, associations of relatives of kidnap and disappeared people. Likewise, the peace initiatives vary from pressuring the national government to start a negotiation process; to organizing thousands of women marching the streets of Bogotá and Putumayo in 2002 and 2003; to supporting local resistance processes of peace. One of the many local resistance processes conducted in Colombia in the last few years is the 'One hundred Municipalities of Peace' conducted by REDEPAZ, the oldest peace network in Colombia. The peace umbrella organization REDEPAZ is a network of more than 400 organizations different peace efforts that has active presence in all the regions of the country, fostering local peace processes within the communities. In the year 2002, REDEPAZ carried out the project 'One hundred Municipalities of Peace'. One of the important aspects of this project was the special focus on the most vulnerable sector that is currently suffering the consequences of the armed confrontation in remote regions of Colombia, often under the control of armed actors and historically abandoned and unattended by the Colombia State.

"Mogotes" declared their town a peace territory in 1998. REDEPAZ used the case of "Mogotes" as an example of local citizen peace initiative that could be reproduced in other locations such as municipalities, schools and neighborhoods. This is the origin of the project "One Hundred Municipalities for Peace" funded by the European Union.

The objective of this paper is to illustrate the case of three municipalities that are part of the above-mentioned project. Mogotes (Santander), Samaniego and San Pablo (Nariño) declared their communities a zone of peace. By illustrating the process, development, obstacles and current challenges of es-

tablishing a zone of peace, I attempt to address the following themes:

- 1) Violence resistance: the process of developing the notion of 'active neutrality'⁵;
- 2) The process of disarming the 'war machinery'⁶ by reacquiring spaces for peace.

The leading proposition of this essay is that Zones of Peace are capable of producing identity-transformation changes with regards to the notion of being 'victims of the conflict'. Thus, the ZOP contributes to the modification of a victim-centered perspective towards one of resilience in which the local communities foster conditions for reconciliation and resolution of the conflicts in their own terms. As some of the written material about the "One hundred Municipalities of Peace" states:

The project is thus based on the notion that unarmed civilians are not only victims of armed confrontations but actors of peace within their own communities. Much has been said about the need to complement the formal negotiation process between the elites of the parties with democratizing, bottom-up processes. Zones of Peace such as Mogotes, Samaniego and San Pablo are concrete examples of citizen, governmental and non-profit cooperation to protect the life, the land and the dignity of unarmed civilians.

The field of Conflict Resolution is in need of systematizing the local initiatives for peace that are taking place in war-torn societies such as Philippines, Guatemala, and Colombia. This article is a very small contribution to learn from field experiences and hopefully to start delineating a deeper understanding of what makes a Zone of Peace (hereafter known as a ZOP) more durable and successful in conditions of extreme violence. The study recognizes the bravery of those that live under the fear of violence yet believe in the power of non-violent resistance, even after being threatened and having their houses destroyed in several occasions.

This paper is divided into four sections. First, a general depiction of the notions of zones (which obeys to geographical boundaries) and communities (corresponding to the community as such regardless of their loca-

⁵ Active Neutrality or *Neutralidad Activa* is the notion developed by several Colombian NGOs by which they define how social actors are: 1) independent from all violent actors; oppose all forms of war and violence; and actively work for the resolution of the conflicts.

⁶ By 'war machinery' I mean the geographical, psychological and cultural dynamics that fuel and perpetuate conflict and conflict behavior.



tion) of peace. Second, an overview of the project "One hundred municipalities of peace". Third, an account of the processes of Mogotes, San Pablo and Samaniego. Fourth, a comparative analysis based on the above description and lastly, general conclusions and guidelines for future research.⁷

1. Zones and Peace Communities in Colombia: resisting pain, building nests and weaving life

Colombian International Humanitarian Rights expert, Alvaro Villarraga argues that since 2002, the peace movement manifests in three instances:

1) the women's movement; 2) the indigenous resistance as a cultural and territorial movement and, 3) the community resistance processes as humanitarian flags. Those are the three bastions, I believe it is the only and most important that could let us affirm as a fact that there is still a peace movement in Colombia, as a real, material fact (Personal Interview, October 17th, 2003)⁸.

The process of building local resistance initiatives by itself is an interesting one as it exemplifies how communities can restore their social fabric by working on humanitarian goals in conditions of high levels of violence. Moreover, it is happening not only in Colombia, but in other conflict-ridden societies such as the Philippines, El Salvador and Guatemala.⁹ Even more importantly, some of these local resistance processes are being led by women. As Magdala Velazquez explains:

The civil resistance done by women is very strong here, [...], but Colombia doesn't have the eyes to see it or to value it. After Uribe won last year, the humanitarian struggle has been led by women, I mean the only humanitarian agreements that have been accomplished in this country are done by women [...] the vanguard of the humanitarian movement is in the hands of women (M. Velazquez, Personal Interview, October 29th, 2003)¹⁰.

Local resistance processes have been large-

ly ignored by the Colombian society in general and by social sciences in particular. However, there is an increasing interest in the topic as shows the efforts by several research institutes and institutes. A very relevant example is the most recent United Nations "Human Development Report" for Colombia. The Colombia UNDP report entitled "Colombia: Alley with an Exit" was published in October of 2003¹¹. The team of researchers spent a year and a half talking to more than 4000 people all over the country. One of the chapters is called the "Data bank on good practices of the 'Other Colombia'" in which the researchers explore the community-oriented processes of restraining violence. It is precisely in the regions that are most affected by the incursion of guerrilla or paramilitary violence, that resistance and co-existence practices are becoming the 'keys' to confront violence and resolve conflicts. Some examples of these local resistance practices in Colombia include:

[In order] to protect ethnic reservations in El Cauca, communities are conducting indigenous 'guards'; processes of civil resistance from armed actors in Micoahumado (Bolívar) achieved that paramilitaries and ELN guerillas respected their village; Constitutional assemblies in Mogotes (Santander) and Tarso (Antioquia) and in some parts of Tolima. [...] In the Valle region, land has been given to 10,000 Internally Displaced Peoples (IDPs), thanks to the humanitarian accords achieved between armed groups and communities.¹²

The local resistance processes have an intrinsic value in itself, as citizens are able to organize themselves in "Peace Communities"¹³. Alvaro Villarraga defines peace communities as:

spaces in which armed actors are not allowed to enter, the only protection is symbolic, with signs and everything, but obviously this is symbolic, and reduces the risk of the community as well as distance them from the violent actors" (Personal Interview, October 17, 2003).

⁷ The article was originally written in the year 2000. However, the author has up-dated the information of the last three years for the three zones.

⁸ Interview done of the Woman Waging Peace research.

⁹ For more information on "Local Zones of Peace" see the research conducted by the Institute for Conflict Analysis and Resolution, at George Mason University. Forthcoming publication. www.gmu.edu/icar

¹⁰ For more information on the role of women in the creation of local zones and communities of peace please consult the Women Waging Peace forthcoming publication at www.womanwagingpeace.net

¹¹ For a full-length copy of the report go to: United Nations Development Program, Colombia: alley with an exit, www.pnud.oeg.co/ndh2003

¹² "El banco de buenas prácticas de la 'Otra Colombia', El Tiempo. (Bogotá: Dossier, Sunday, October 12th, 2003) p. 17

Without the use of arms, entire communities have prevented the incursion of violent actors or partially negotiated with insurgents, with some degree of success. Those local resistance practices are not exempt from failure as some of their leaders have been assassinated by guerrilla organizations, as happened with an indigenous leader in El Cauca. However, in some cases, the peace communities, as in Mogotes, Santander, the process has endured for some years and has gained national recognition.

Moreover, these processes help answer the question of how civilians who are clearly victimized in a civil war, can transition from victimhood to leaders in the reconstruction of their communities social fabric. In other words, local resistance efforts, either in the form of zones or peace communities, are examples of how to effectively transition from pain to resilience as a form of resistance.

These local resistance processes support the concept that an eventual peace process in Colombia has to take into account the regional differences for the conflict that manifests itself differently depending on the region. For example, in areas where forced displacement has occurred, several returnees have established peace communities. Such was the case of the San Francisco de Asís Community, located in the northeastern part of Colombia :

in 1999 [the community] ratified a document with a framework for defining individual membership to the peace community. [In the document, the community] stipulated what it meant to not provide the armed actors with any logistical, strategic or tactical assistance to any of the warring factions. [the document also stipulated] the types of penalties that can occur within the peace community to prevent them from happening or to enforce any disciplinary modality and security measures that will prevent misleading the nature of the peace community.¹⁴

The perspective of the conflict in Colombia varies if the person is in the capital, Bogotá,

or happens to live in an area that is in dispute or controlled by armed actors. The regional resistance processes are being organized in places like Tolima, Antioquia, Cauca, Barranca, Urabá, Nariño, Caldas, Atrato among others. In sum, these regional practices are de facto questioning the following two assumptions. First, that 'dialogues' should only be held at the national level and second, that negotiations should be exclusively between armed actors and the government.

Following a detailed account of the NGO's REDEPAZ project of "One hundred municipalities of peace" as background information of how external actors such as NGO's assist in the process of helping communities such as Mogotes, San Pablo and Samaniego becoming zones of peace.

2. NGO's assistance in helping to create zones of peace: the case of REDEPAZ "One hundred municipalities of peace"

As was mentioned before, REDEPAZ developed a project called "One Hundred Municipalities of Peace in Colombia"¹⁵. The intervention was an attempt to "promote, create, and/or consolidate one-hundred experiences of citizen participation in local decision making processes that foster gender equity, peaceful relationships and democracy at the local level".¹⁶

The project can be briefly summarized as a way of conducting civilian resistance by enclosing communities from the presence and influence of violent actors without the recourse of violence. However, it consists of a series of different approaches that altogether give shape to the process of consolidating a peace territory. To start with, there is variety as to how the process might take place, either as:

- a) an autonomous decision of the *inhabitants of a municipality*;
- b) a decision of the *local authorities* or,
- c) a process guided by *REDEPAZ*, or
- d) any possible combination amongst the three actors above mentioned.

¹³ For more information on "Local Zones of Peace" see the research conducted by the Institute for Conflict Analysis and Resolution, at George Mason University. Forthcoming publication. www.gmu.edu/icar

¹⁴ Fundación Cultura Democrática, Interior Ministry and UNDP. Peace Communities and humanitarian zones in Urabá and Atrato (Bogotá: Fundación Cultura Democrática, 2003) p. 76

¹⁵ The information taken is based on official documents that were given to me by Antonio Sanguino, director of the project in Bogotá, Colombia. Given that is only for official use between the funding agency and the NGO carrying out the project, thus I am not able to properly cite the documents.

¹⁶ European Initiative for Democracy and Human Rights. Grant Application.



The project is characterized by a number of different strategies including: citizen participation, pedagogical interventions, public actions, information and communication processes and organization of local civil society leaderships in one hundred municipalities. Consequently, the project is result of the interaction between the following strategies¹⁷:

STRATEGIES OF THE PROJECT “100 MUNICIPALITIES FOR PEACE”

1) Pedagogical Strategy:

- i) Impact on the educational system;
- ii) Development of a culture of peace and;
- iii) Educative alliances

2) Organizational Strategy:

- i) Political basis
- ii) Peace territories network;
- iii) Peace territories;
- iv) Peace tables;
- v) Educative communities;
- vi) Network of peace builders, and
- vii) Possible allies

3) Communicative Strategy:

- i) Defining a communicative strategy,
- ii) Plan of activities and;
- iii) The symbolism of peace

4) Strategy for Social and Political Actions:

- i) Elaboration of a local agenda for peace;
- ii) Process of declaring peace territories and municipalities;
- iii) Municipal development plans,
- iv) Social control action and participatory mechanisms;
- v) Early warning systems;
- vi) Peace activism against war crimes and atrocities

5) Civilian protection strategies:

- i) Humanitarian accords;
- ii) Humanitarian Symbols

According to the newsletter published by REDEPAZ in relation to the project, the general objective¹⁸ is to:

“foster local participatory efforts of peaceful coexistence within local communities in order to contribute to vio-

lence reduction and to strengthen citizen participation in public affairs, as a way of implementing the “Citizen Peace Mandate for Peace, Life and Freedom”¹⁹.

The project is based on the need to build and strengthen the ‘civil subjects’ that any peace requires. The intention is to provide peace a territorial dimension and implement the citizen mandate in the different territories and communities, which reaffirm that peace is the most important public asset for all Colombians²⁰.

One of the shortcomings that I see in this project, encompassing so many different levels of actions and actors, is the difficulty of evaluating success if there is not an explicit description of which level will activities be implemented first. For instance, the project is not clear in delineating the level of importance between the pedagogical process and the establishment of the peace municipalities, or the creation of networks of different sectors of civilians working for peace. Therefore, more clarity is needed in the project as to which strategy should be considered the most relevant for the success of the project, or a systematic explanation of how these different strategies work.

The European Union was the main donor of the project. It is an 18-month long initiative. However, the process of consolidating peace territories is much longer. The goal is to be able to foster the initial stages of the one hundred peace municipalities in a year and a half. It is relevant to know that REDEPAZ supports communities that ask for advice, accompaniment, or any form of assistance under the parameters of peaceful coexistence. *Hence, REDEPAZ does not arrive at the communities if the organization has not been previously invited.*

The three zones of peace that will be described shortly are part of the “One hundred municipalities for peace” project. The criterion for selecting the cases for the research was based on the fact that each of them represents an exemplar of three possible procedures to undertake the process of becoming a ZOP. First, Mogotes is an initiative originally created by a cooperation amongst the inhabit-

¹⁷ Project “100 Municipalities for Peace” Methodological guide for the construction of the peace territories. See Appendix 1 for a complete review.

¹⁸ Newsletter of the “One Hundred Municipalities for Peace” project. Year 1. Number 2 Bogota, Colombia, March 2001, p. 5

¹⁹ The “Citizen Peace Mandate for Peace, Life and Freedom” was another project directed by REDEPAZ in which almost 10 million Colombian citizens voted for a negotiated settlement of the armed conflict and the immediate cessation of hostilities amongst the violent actors in October 1997.

²⁰ This particular project works with the definition of zone of peace defined as a territory together with a community committed to peace.

ants of the municipality (bottom-up process) that requested the creation of a Constitutional Assembly to deal with the ongoing conflicts of political corruption and guerrilla participation in the internal decisions of the locality. Second, Samaniego obeys to a different dynamic. The major (local authority) of Samaniego was the one who initially developed the peace declaration. Lastly, San Pablo is a peace declaration coming entirely from the population. Because of its geographical location (Southern Colombia, neighboring Putumayo), San Pablo is a case of remarkable importance given that the locality is close to the target zone of Plan Colombia's a drug interdiction program. The three municipalities are zones in which the guerrilla organizations operate. FARC in the case of San Pablo; and ELN in the case of Mogotes and Samaniego. In addition, the paramilitaries also have an active presence in those territories. The zones are characterized as being deprived areas in which little or no presence of the state represented by public force, education facilities, health services or basic infrastructure.

There are a significant number of zones of peace in Colombia that are not part of the REDEPAZ project²¹, but this paper is limited to the description to the three territories above mentioned. Since the scholarly sources on the topic in Colombia are scant, some of the data for this paper is based on a series of interviews and analysis of different primary sources such as newspapers, and archival documents, a video and a CD-ROM.

3. MOGOTES: Peace in spite of all adversities: five-year anniversary

Geographic and demographic information

- Department of Santander (Please see Map of Colombia)

- Province of Guanentá
- 12,488 inhabitants according to the Colombian Municipalities Federation
- According to the 1985 Census Mogotes had 11'831 inhabitants, in the census of 1993 Mogotes had 11,803 inhabitants.
- 2001 Population Estimate: 11,175²²
- 33 kms from San Gil which is two hours by car from Santander's capital city Bucaramanga
- Other main features:

Presence of FARC/ELN/AUC

The 13 of September 2003 was the fifth-year anniversary since the formation of Mogotes Constitutional assembly that lead to the zone of peace process in the municipality.

History of the process in Mogotes: reassuring a public commitment to peace²³

The event that triggered the decision of the inhabitants of Mogotes to declare their village a peace territory was after 150 armed men and women of ELN took control of the municipality the 11th of December, 1997. With the intention of judging the major charged with corruption. In that action, three policemen and one civilian were killed. As a response to the assassinations and subsequent crisis, the communal leaders called for a 'Municipal Constitutional Assembly²⁴' in which two hundred people, some from Mogotes and some from the adjunct rural villages formed the assembly. Unanimously, the participants requested the guerrilla organization to free the major, Dorian Rodríguez, and for him to be democratically 'judged' by the citizens. After a popular vote, the town decided to discharge the major from his duties and called for new elections. José Angel Guadrón was subsequently elected the new major intending to implement the governance program suggested at the Municipal Assembly together with the process of municipal reform also suggested at the forum. The ex-

²¹ For more information on Zones of Peace please consult the ICAR-USIP research project and the UN "Human Development Report" both mentioned above.

²² The 2001 Population estimate was obtained by the following way:

$P_o = P_i * (1 + R)^{(T_f - T_i)}$ where:

P_o = Final Population

P_i = Initial Population

R = Growing Factor

T_f = Final Time

T_i = Initial Time

The value for Mogotes population for 2001 is negative due to the decline in the value of R . Between the periods from 1985 to 19 the population has constantly decreased.

²³ Newsletter of the "One Hundred Municipalities for Peace" project. Year 1. Number 0 Bogota, Colombia, December 2000, p. 8

²⁴ There exists a historical pattern in Colombia, that all attempts of social change are mediated through a constitutional reform. political history of XIX until date for more references on this.



perience of Mogotes is one of citizen participation for social change and non-violent conflict resolution. In 1999, Mogotes received national and worldwide recognition through the National Peace Prize. Diplomats, union leaders, non-profit leaders, Catholic Church priests, the media, all visited Mogotes. After a year of receiving the award, an event was organized by the Municipal Assembly, REDEPAZ and the Catholic Offices in Santader to subscribe together a "Commitment Letter" with the objective to strengthen Mogotes' engagement in peace.

The challenges²⁵

As was mentioned before, Mogotes' experience was so powerful that it led REDEPAZ to replicate this process in one hundred municipalities all over the Colombian territory as has been described above. However, as in any process that is not based on force or coercion, the intent to isolate the community from the territorial, political, social and, economic influence of the violent actors with the use of non-violence, is subject to the action of external violent actors. Hence, ELN executed the major originally charged of corruption. In retaliation, the major's relatives publicly accused one of the leaders of the Municipal Assembly and the process of political renovation and citizen power started to show 'signs of fracture'. After a while, the process regained force and the community began gaining cohesiveness after a Catholic father entered a 4-day hunger strike offering his life to the process. The community requested the violent actors to show respect for the process. The hunger strike was stopped when insurgents, paramilitaries and REDEPAZ went to the town Mogotes reiterated its commitment to peace.

The people of Mogotes are indeed remarkable. For example, they modified the title of major to one of manager, thus transforming the whole concept of public service, moving away from clientele-based politics to more efficiency and merits-based way of handling public affairs. Periodically he/she has to present a public report in the inhabitants in the public plaza. Long question and answers sessions are the ruling dynamics of social change, in a town characterized by unemployment and minimal presence of the state. Quoting the

words of Diana Angel who visited the village: "Mogotes is the living example of a small Athens, in the middle of nowhere in Colombia".

Current events in Mogotes : 2002-2003

According to Sara Ramirez, field researcher of the ICAR-USIP project,

Up to this moment [July 2003] 44 assembly meetings have happened in the last five years of the existence of the process. Of all these assemblies, records have been kept, and in addition, in order to guarantee the good behavior of the constituents, a manual was created entitled: "The Profile of the Public Servant". (Ramirez, Sara, Mogotes, Report, No. 8, July, 2003)

Today Mogotes is still under the threat of ELN forces. In addition, a much more deadly threat is attempting to enter the zone: the paramilitaries. Currently ELN and the paramilitaries are in dispute for controlling the surrounding province of García Rovira.

Despite the pressure from the paramilitaries, and the previous crisis, Mogotes still defines itself as an autonomous peace community. As long as the civilians continue their support to excluding the use of force and to accept that any violent actor are dicing over their town, a zone of peace survives, because it is their way of resisting their condition as victims of this conflict.

4. Samaniego: the effectiveness of the power localities in the quest for peace

Geographic and Demographic Information

- Samaniego is part of the Nariño Department (See Map for location of Nariño Department)
- Southwest region of Colombia
- According to the Colombian Municipalities Federation the total number of inhabitants is 65'380
- According to the 1985 census the total number of inhabitants was 43'653
- According to the 1993 the population was 51'491
- The population estimate (same method

²⁵ Interview with Francisco Angulo. See Appendix 3

as above) shows that R has augmented (the opposite as with Mogotes), the total is 60'709. This phenomenon might obey to the number of displaced people coming from Putumayo.

- Samaniego is 4 hours way from Pasto, Nariño's capital city.
- The major's name is Pedro Dorado Galindo and he will be in office until 2003.
- Other important features:
Samaniego has reported the negative consequences of aerial fumigations product of Plan's Colombia War Against Drugs. In an article from *El Espectador* (07/25/01) Samaniego reported a high school (Colegio Agropecuario San Martín de Porres), a national forest protected area and a fish tank as being constantly fumigated by air.

How Samaniego was created a Zone of Peace

According to one of the interviewees Francisco Angulo²⁶ Samaniego is "a very special case". In his words: "Samaniego is an example that local authorities can be committed to peace and it breaks the myth that it is only in civil society where change lies. In addition, the most important lesson is that it is possible to work jointly with local representatives for peace and reconciliation".

In Samaniego, two processes overlapped in 1998: the popular major elections and the Citizen Mandate for Peace²⁷. The elected major was captured by the ELN. As a reaction, the entire town protested, requesting for his immediate release. After his liberation the major committed himself to work for the transparency of his actions and the implementation of the Citizen's Mandate. He then invited the citizens of Samaniego to participate in the process of declaring the village a zone of peace. Consequently the initiative was entirely welcomed by the people and the process of building a peace municipality started. The major contacted REDEPAZ for advice on the process of declaring Samaniego a peace territory. In January 1st

1998, the process was completed. However, this town is under the direct influence of ELN, which monitored the process of elections.²⁸

The major assumed one of the programs of the Presidents Office for De-mobilization and graduated 200 adults in with high-school degrees with a minor on "peace coexistence". Moreover, the major authorized the 200 adults to have a multiplier effect and trained additional members of the community. This gesture was taken as the major's commitment to direct participation process and the community showed empathy.

Samaniego has been a ZOP for the past three years. The main problem is the situation of displaced people coming from Putumayo, as a result of the humanitarian crisis, a bi-product of Plan Colombia. Therefore the Nariño Peace Table²⁹ sought organizations such as REDEPAZ, and the Catholic Church for advice and support. The people have already contacted the governor of Nariño to assure the continuity of the process and provide solutions to the incoming Internally Displaced People's (IDP) crisis. In general, one of the big obstacles is the total absence of a humanitarian accord with the violent actors present in the region. Moreover, the people were losing faith in the past peace process, between FARC and former President Andres Pastrana, given that the continuation of violent actions kept targeting the civilians.

The process of establishing the town as a ZOP has been paralleled by the efforts of the Peace Table of Samaniego that gathers 25 representatives of private and public institutions, youth groups, children and all the members of the community that want Samaniego to be a peace territory. This process, as was stated above, is totally supported by the current major, which is convinced of the need of transforming the culture of confrontation and fear. Among the different activities contemplated by the Samaniego Peace Table are³⁰:

- 1) The establishment of an information system to the vulnerable population of the municipality

²⁶ See Appendix 2.

²⁷ The Citizen mandate for peace was a national process in which citizens voted their willingness to start a negotiated settlement solve the conflict by negotiations rather than by military operations, more than 10 million people requested the beginning of peace negotiations.

²⁸ In the early 90s the new constitution installed the 'decentralization process' which, according to some analysts, is one of the big causes of why the guerrilla organization gained so much territorial and political power in the regions.

²⁹ REDEPAZ has regional chapters in different zones of the country. The Nariño peace table gathers the efforts of REDEPAZ in that specific region.

³⁰ This information was extracted from an official document Nariño's Peace Table (South of Colombia).



- 2) Creation of municipal social policies to improve the situation children, women, homeless, seniors, disabled, etc.
- 3) Design, creation and implementation of TV, radio and publicity intended to shift the perception of the communities towards the affected population of Samaniego.
- 4) Networking with institutions that target at-risk populations in order to jointly implement and evaluate programs and projects envisioned in a coherent social policy for the municipality.

Samaniego was, as many municipalities in Colombia, a territory in which the insurgents use to control the area and the local politicians were corrupted. The people of Samaniego, under the leadership of its major are committed to changing the public and private institutions so that they can contribute to the peace process of the village.

Current events in Samaniego: 2002-2003

Despite the steady increment of paramilitary attacks against the population, as well as guerrilla retaliations, Samaniego continues to be a peace territory. However, the lack of institutional support from the current municipal administration and the lack of financial assistance from external NGOs like REDEPAZ or the local government, have contributed to slow or impede the development of the programs that were part of the "Samaniego: peace territory" program. According to Sara Ramirez in her report about Samaniego, "the greatest obstacle that "Samaniego Territory of Peace" faced has been the lack of continuity of the programs by subsequently administrations which let to stagnation and the ending of the majority of the programs". (Ramirez, Sara. Samaniego. Report No.6, May 2003).

The other main problems that in turn escalate the conflict situation are the drug problem, the indiscriminate fumigations and the steady number of displaced people arriving from Putumayo. However, an interesting sector has gained social and political recognition as they become active members in their community. In the year 2003, the Movement for Children for Peace in Samaniego started a non-profit organization called "Foundation for Children and Youth for Peace"³¹. The foundation is engaged in a wide range of activities,

from implementing campaigns of exchange of war-like toys to recreational toys, to conducting peace workshops in the various villages, participating in radio talk shows. In addition, they are involved in assisting the displaced populations with housing, food and health.

Overall, Samaniego's peace community survives amid the following challenges

- The Security Challenge by the incursion from AUC and guerrilla; together with drug production and trafficking, Financial (hardship in acquisition of funds) and;
- Humanitarian challenge with the influx of displaced people in need that are mainly subjected to public assistance and, environmental/health (U.S. lead fumigations damage the food-crops while poison natural resources, also increasing health problems to the rural communities) and;

Social actors such as Children, Youth and Women start gaining recognition as agents of social change, which can influence –in the long-term- the current culture of war and violence as the preferred strategy to deal with crisis, uncertainty and disagreement. This can be accounted as a positive feature.

4. San Pablo: practicing peace in the center of war

Demographic and Geographic Information

- San Pablo is also in the Nariño Department (Southern Colombia).
- According to the Colombian Municipality Federation, San Pablo has 25, 089 inhabitants.
- The mayor's name is Luis Eduardo Lasso, until 2003.
- Other interesting features: San Pablo is a coca-cultivated area. There is presence of FARC, ELN and more recently Paramilitaries.

San Pablo's story

San Pablo represents the complexity of the war dynamics in southern Colombia. Being an illegal crop cultivation area, San Pablo is currently disputed by all the violent actors seeking to benefit from the profits of coca and heroine. There have been hostilities between FARC and

³¹ Information send by Ingrid Cadena on July 10, 2003. For a detailed account on Samaniego's Children and Youth Foundation please go to "Samaniego, Territorio de Paz?"(2001) REDEPAZ. EU. ESAP.

ELN and more recently the paramilitaries are starting to appear in the scene. In addition, the consequences of Plan Colombia are clearly seen in this municipality: displaced people coming from Putumayo (as in Samaniego) and a general escalation of the armed interventions, products of the Plan Colombia's strategy in the southwestern part of the country. Plan Colombia started in 1999. It is a US aid package to Colombia (Plan Colombia)³² mostly focused on military assistance.

The recent history of San Pablo³³ reveals six recent attacks from the insurgent fronts of FARC and ELN. The population decided to declare themselves a peace territory as a means of protecting the community from future attacks of any of the violent actors in the conflict. In November 2000 the population publicly declared San Pablo a peace municipality. Unfortunately on March 9th 2001, FARC again attacked the town. San Pablo's citizens, together with the Nariño Peace Table and REDEPAZ expressed³⁴ to FARC, the government, the paramilitaries and everyone else, that they are not going to stop the process of being a peace territory. The most important process right now is for the community and supporting institutions to make it clear to the violent actors that they should respect the voluntary and popular decision of letting San Pablo become a territory for peace. This process is far from easy and San Pablo's community is not very homogeneous for there are civilian sectors that adhere to some of the violent actors. There are conflicts between the civilians supporting FARC with those civilians supporting ELN. The intra-community divisions increase the complexity of the process. Francisco Angulo³⁵ affirmed during the interview that the San Pablo's political context is indeed very complex. The population is divided and has been influenced by different armed sectors, making it difficult to fully develop the notion of 'neutrality'. What has kept the process from being totally abandoned is the determination of the people to create conditions from protecting themselves from the violent actions. This is not an easy step, given the problems of division and intra-communal conflicts amongst the in-

habitants. FARC sees the process of San Pablo as a real obstacle towards the power struggle for advancing economic, social and political power in the municipality. This is a real threat to the community, and, as was stated before, San Pablo has been attacked after the peace declaration, which means that FARC is really not respecting the popular will.

Francisco Angulo made a very important statement at the end of the interview, which is that

ZOPs are posing a real obstacle to the violent actors. Because war is about controlling territories, and the Zones of Peace takes those territories from the war confrontation. Hence, the violent actors 'frame' ZOP as territories that they have 'lost'. This is why they are a clear military target and this explains why FARC and ELN insist on hurting civilians.

One of the few strategies of undermining this potential threat for all ZOP in Colombia is to create enough pressure from different sectors inside and outside the country. Hence, any decision to undertake an attack or massacre on a ZOP will signify a high political cost for the perpetrators, hence reducing the chances for attack. In this process, the International Community plays a relevant role.

Current events in San Pablo: 2002-2003

San Pablo's levels of violence have steadily increased, even after been declared a Peace territory. As a way of reacting towards the high levels of violence REDEPAZ (Nariño) attempted to denounce the violent actors at the National and International levels. It was also necessary to produce 'protect' the leaders working inside the communities, given the imminent risk to their lives. Unfortunately, given the high levels of violence the local organizations engaged in the process were unable to continue their work. Their leaders were obliged to leave the territory in order to survive, practically stopping the activities of the peace territory³⁶.

In addition, the local leader of the peace territory shifted the project of San Pablo being a peace territory to small economic and

³² For a detailed analysis look : Rojas, Catalina. "What is the war on (T) ERRORISM ? US foreign policy towards Colombia in the post-September 11 world: the end of the peace talks, the beginning of the new-old war" and Reflexion Política". Journal of the Political Studies Institute of UNAB University (2002) 76-94.

³³ Taken from the interview made to Francisco Angulo. See Appendix 2 for more information.

³⁴ See Appendix 4, which is a compilation of support letters from different institutions after San Pablo was attacked by FARC.

³⁵ See interview in Appendix 3

³⁶ Information sent to me from Ingrid Cadena from REDEPAZ -Nariño on June 25, 2003



productive projects. Such changes were done on behalf of the local leader without consultation with REDEPAZ, which isolated San Pablo from the national peace territories. By now, the remaining community leaders are all gone in addition to the local leader of the peace territory that also left after being accused of mismanagement. This is a case in which both internal and external circumstances contributed to the weakening of the process. San Pablo is still plagued with high levels of violence, drug production/trafficking problems and the humanitarian crisis of displaced people coming from further south. With the current policies of both President Uribe and President Bush that tend to escalate a military solution to the political violence and the drug problems, San Pablo's situation can get even worse.

5. Comparative Analysis Chart³⁷

The following chart is based on the information gathered in the various interviews (done in May of 2001). Given that the description of the development of peace municipalities is completed in the above sections, what is needed at this point is the identification of a series of patterns or commonalities that can help us understand the conditions under which a ZOP tends to last and develop in a more flourishing way. It is also required to discern the main obstacles in declaring a peace territory and the primary areas that need to be addressed for a community to make such a decision. This is the purpose of displaying the following charts.

MINIMAL CONDITIONS TO ESTABLISH A ZOP	IMPORTANCE OF THIRD ACTORS
<ul style="list-style-type: none"> ❖ To demonstrate to Colombia and the International Community that ZOP are not only the creation of the government-guerrilla negotiations. Civil Society has also struggled to create peace zones. ❖ The process of understanding that the war is not the only way to go about life and deal with differences. ❖ The procedures vary, what remain constant in all cases is that the community starts dialoguing with the violent actors and set 'boundaries' through the use of dialogue. ❖ As far as the communities expressed their willingness to stop being victims and take non-violent action to restrain violence way of dealing with the community problems, a ZOP can start. 	<p>There is not a single-actor.</p> <p>The consolidation of ZOP is the result of the cooperation amongst various sectors. The most salient ones in Colombia are:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Catholic Church ❖ Indigenous Communities ❖ Peace NGOs such as REDEPAZ, CINEP ❖ Organized Communities ❖ Various Human Rights and Women's NGO's ❖ Community leaderships ❖ Local Authorities ❖ Educational Communities ❖ Peasant Organizations

³⁷ The information used to fill the chart is based entirely on the interviews. See Appendixes 2 and 3.

WHAT MAKES A ZOP SUSTAINBLE	MAIN CHALLENGES	MAIN NEEDS
<ul style="list-style-type: none"> ❖ <i>The possibility of the communities to decide their own future, the feeling of empowerment. They have seen for years/centuries that war is not conducing them to better lives. Communities see that It is time to shift the dynamics of life.</i> ❖ <i>The need for protection their lives and land.</i> 	<p><u>EXTERNAL CHALLENGES</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ <i>To gain respect from the violent actors.</i> ❖ <i>Both insurgent, but more recently the paramilitaries have shown very little intention of leaving the communities away from their confrontation.</i> <p><u>INTERNAL CHALLENGE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ <i>The main challenge is to have a unified voice, or at least to be able to install mechanisms of dealing with differences, other than physical destruction of the opponent.</i> ❖ <i>Communities have to build more trust in their process and within themselves.</i> 	<p><u>RM NEEDS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ <i>Need for training: Even in the most remote areas people are asking for pedagogical</i>

CONCLUSIONS

The guerrilla announced the attack of the small town called Pensilvania. Suddenly all the inhabitants of the village appeared in the central plaza, all dressed in white carrying peace flags. They told the insurgents that it was their decision if they attacked the town, but the community did not approve the action. They made an *unarmed human frontline* and their town was protected after the insurgents left.

This is one of the thousands of examples that have been developed under the peace municipalities. After centuries of being attacked by the state authorities, the insurgency, the paramilitaries, the communities started revisiting the power of weapons and are shifting towards the use of dialogical processes to produce social changes in their surroundings. Perhaps they are not totally ready for peace, but they are certainly tired of war.

Many local communities and municipalities are aware that conflict is a natural part of everyday life, thus practicing dialogue as a preferred mechanism to resolve their differences. Even in some cases, local authorities are cooperating with the communal initiatives. This article is just a small sample of the invisible processes of people building peace in the midst of a civil war. Colombia is at the verge of escalating the armed conflict due to the continuation of Plan Colombia especially at the southwestern areas.

Endurable peace processes need to start at the local level, and what is happening in Colombia with the development of zones of peace and other local resistance processes, is -despite the war escalation process- a small but significant sign of peace building practices at the grass-roots level, which will hopefully contribute to help sustain an eventual peace process in the country.



APPENDIX I

GEOGRAPHIC AND DEMOGRAPHIC INFORMATION

Colombian Chapter of World Health Organization

www.col.ops-oms.org/desplazados

Colombian Municipality Federation

www.fcm-colombia.org.co

Calle 14# 8-79

Statistical Colombian Department

www.dane.gov.co

Other map sites

www.red.gov.co

www.geocitties.com/tricolorcolombiano/mapas

www.lib.utexas.edu/maps/americas/colombia

General Information on Colombia

www.lalupa.com/gobierno

www.locombia.org

www.incore.ulst.ac.uk/cds/countries

Research and Advocacy Links

Colombia Support Network
Center for International Policy
www.ciponline.org
Incore

Main Colombia Newspapers

El Tiempo www.eltiempo.com

El Espectador www.elespectador.com

Semana www.semana.com

Movie about Zones of Peace recently presented in Colombia

Movie title: "San Mateo's decision"

Contact: Dario Villamizar

E-mail: darioampc@colnodo.apc.org

www.colnodo.apc.org/villamizar

Phone: 2854347/ Mobile 2932691

Peace NGOs in Colombia currently involved in ZOP processes

REDEPAZ

Contact: Ana Teresa Bernal

Email: redepaz@colnodo.apc.org

Luis Emil Sanabria
E-mail: luis_emil@hotmail.com
Phone number 3406061 (The movie was inspired on him)

Peace Observatory

Contacts

Dario Villamizar listed above

Otty Patiño Phone numbers: 2487716, 2496674

Academic Contacts

Pedro Valenzuela

Colombian professor currently working on ZoP. Based in Uppsala, Sweden.

Contact: www.uu.se/department of peace and conflict research

The Zones of Peace

Mogotes

Major's Office Phone Number 977-279-239

Samaniego

Major's Office Phone Number 927-289-068

Fax 927-289-068

San Pablo

Major's Office Phone Number 927-276-009

Fax 927-276-009

APPENDIX II

The Interviews

The following interviews were conducted to various members of the "100 Municipalities for Peace" project. Following, the reader will find the original interview in Spanish and a translated version of the questions. This was a semi-structured interview conducted by phone from Virginia to Colombia. I was unable to record the data, hence it is based entirely on my notes. The duration of the phone interview was 1 ½ approximately. Prior to this phone interview, Diana Angel in Colombia conducted some preliminary questions that I arranged for her. The criterion for selecting San Pablo, Samaniego and Mogotes was based on the interviewers responses.

The questions

1. With your experience in developing ZOP in Colombia, could you please describe to me a case in which a ZoP has developed ?

Are you aware of any ZoP dissolution process in Colombia?

2. Which are the minimum conditions for a ZoP to emerge and be sustained for a considerable amount of time?
3. How relevant is the participation of third parties in the process of establishing successful ZoP? (e.g. Catholic Church, Peace NGO's such as REDEPAZ) .
3. Mitchell and Allen Nan defined a ZoP as "an attempt to establishing norms to regulate the effects of destructive protracted conflict". Based on your experience, do you agree with this definition? Which would be the basic norms that different actors have generated in order to declare themselves a territory of peace?
4. Let's talk about Samaniego, how long since the major declared it a ZoP? What are the factors that have contributed to the maintenance of Samaniego as a ZoP? Which processes can be improved based on the Samaniego case? Apart from the major and other local authorities, which other actors have participated in the process?

San Pablo seems to be a remarkable case. Despite its recent creation (4 months) and the recent guerilla attack soon after being declared the municipality a ZoP, it continues defining itself as a ZoP. In your opinion, what are the main reasons that have permitted the continuation of San Pablo as a ZoP? Which are the main obstacles that San Pablo is currently facing?

ENTREVISTA MUNICIPIOS DE PAZ

FECHA : 03/22/01

DIRIGIDA A: Francisco Angulo Email

redsur@col2.telecom.com.co

CARGO: Coordinador Regional del Proyecto "100 Municipios de Paz" de REDEPAZ

ENTREVISTA EFECTUADA POR: Catalina Rojas

1. Con la experiencia que usted ha acumulado trabajando en las zonas de paz en el país, me podría decir de un caso en que se haya establecido una zona de paz y esta haya tenido que disolverse y por qué?

Una comunidad es una población que se declara territorio de paz; mientras que un ter-

ritorio en un concepto que integra la idea de unidad entre el cuerpo, el ser y la tierra. No conozco de ningún territorio de paz que haya tenido que disolverse. Todas las acciones por la paz, se ven afectadas por un sinnúmero de actores de manera casi inevitable.

El caso de Mogotes

Fue galardonado con el 1er Puesto Nacional de Paz, a raíz de la declaratoria de la comunidad como territorio de paz en un acto de soberanía popular. El asesinato por la insurgencia, del ex - alcalde que la comunidad revocó por corrupción, hizo que el proceso sufriera un poco. Esto debido a que la familia del individuo acusó a la gente de Mogotes, desestabilizando el proceso. Como reacción un líder religioso se declaró en huelga de hambre. Esto evidencia la fragilidad de los procesos que no involucran el uso de las armas. Adicionalmente, Mogotes hoy está amenazado por los paramilitares, el tercer actor. No se conocen los efectos sobre la presión ejercida por los paramilitares para que Mogotes no continúe su constitución como comunidad autónoma de paz. No se ha desmoronado ninguna comunidad de paz sólo porque la gente persiste en la construcción de la paz, porque es su manera de resistir su condición de víctima en este conflicto.

San Pablo

Es un caso que evidencia la fragilidad de la participación de sectores sociales. Adicionalmente, la sociedad civil en ocasiones participa activamente con un actor del conflicto u otro. Por ejemplo en San Pablo, el candidato de la alcaldía que perdió era simpatizante del ELN, y por ello estos están culpando a las FARC. Esta es la división política de a sociedad civil. El problema tiende a agravarse porque el grupo que simpatiza con el ELN y que por consiguiente culpa a las FARC, consigue fortalecer a los Paramilitares quienes ya ahuyentaron a la policía del municipio y amenazan con irse definitivamente. Todo esto debido a los intereses sobre el control de los cultivos ilícitos. Sin embargo, la población civil expresa los deseos de continuar con el proceso de consolidarse territorio de paz. A pesar de que el pueblo ha sido destruido en varias ocasiones, los habitantes han manifestado interés en trabajar temas de pedagogía para la paz, especialmente con jóvenes y niños.

En general, no es posible hablar de un proyecto fracasado, debido al irrestricto deseo de la gente por construir.



2. *¿Cuáles son las condiciones mínimas para que una comunidad de paz surja y se mantenga por un tiempo considerablemente prolongado?*

Deseo de la población de los habitantes de la localidad por cambiar su entorno. El gran problema reside en la falta de capacitación a las comunidades, por ejemplo el concepto de la Neutralidad. REDEPAZ no declara las comunidades, estos devienen en el deseo de la comunidad. El rol de REDEPAZ es pedagógico, se manejan los conceptos de DIH, Neutralidad Activa. La falta de capacitación de las comunidades puede llevar a éstas cometer faltas. Respecto a los factores que generan la organización de la sociedad civil, por ejemplo en Samaniego (Nariño) el proceso de declaratoria de territorios de paz se dio bajo la iniciativa de las autoridades locales. El caso de Mogotes (Santander) es distinto puesto que el proceso fue generado por las comunidades. Los principales actores de este proceso son: las autoridades locales, la sociedad civil organizada y la iglesia participativa. La comunidad tiene que entender que esto es un proceso largo, y por ende, la seguridad y a la protección de sus habitantes se da en la medida que se avance.

3. *¿Que tan importante es la participación de terceros para el éxito de las zonas de paz? (Iglesia, REDEPAZ)*

El acompañamiento internacional es necesario para romper el miedo de la gente, este ha sido negado, y el no gobierno no colabora. El rol de terceros se puede dividir en:

- Impulso al dialogo
- Presión para lograr una salida política al conflicto
- Incidencia no sólo en la resolución al conflicto armado sino también en que los terceros sean constructores de paz

El acompañamiento de la comunidad de paz no posee un patrón específico. Por ejemplo, mientras que Mogotes fue una iniciativa ciudadana que después tuvo incidencias políticas; Samaniego fue una iniciativa de un alcalde que fue luego acogida por la comunidad en su conjunto. Sin embargo, lo más importante es el apoyo a la sociedad civil local. Ellos solos no pueden. Poseen muchas carencias como la capacitación. Ellos mismos han solicitado invertir en procesos pedagógicos como el manejo de conceptos tales como Derechos Humanos, Derecho Internacional

Humanitario, Equidad de Género. Este es el rol de una entidad como REDEPAZ.

El acompañamiento internacional tiene como rol principal el del servir del garante del derecho a la vida. Nosotros queremos que se nos acompañe para que tanto los actores como el estado colombiano nos escuche. Es necesario también que el Estado no nos vea solos para una más efectiva redistribución de los recursos.

4. *Hay quienes han definido las zonas de paz “un intento de establecer normas para regular los efectos destructivos del conflicto violento” (Mitchell, Allen Nan) . Basado en su experiencia, esta usted de acuerdo con esta definición? Cuáles serían las NORMAS BASICAS que han generado los distintos actores para declararse como Zonas de Paz en el sur del país?*

Hablar de normas en Colombia es hablar de impunidad e incumplimiento. En realidad las zonas de paz en Colombia no so una respuesta para intentar institucionalizar o normativizar el conflicto. La motivación de los civiles, o el “primer deseo” es la defensa de su vida y las de sus familias. Luego aparecen ciertas normas de convivencia entre las mismas comunidades, posteriormente para los actores armados. Dichas normas se enmarcan dentro del respecto por el Derecho Internacional Humanitario. Mas que buscar nuevas normas lo que los motiva es su PROTECCION. La norma más importante en Colombia es el Derecho Internacional Humanitario, ya que a partir de esta se genera resistencia y se desarrollan maneras de desarticular la guerra a través de la acción de jóvenes, de niños y de las mujeres.

4. *Hablemos de Samaniego, cuanto tiempo hace que el alcalde declaró dicho municipio como zona de paz?*

Cuales han sido los factores que han contribuido a que Samaniego permanezca como una zona de paz con el apoyo irrestricto de la población?

¿Que procesos o factores usted cree pueden hacerse mejor, basado en el caso de Samaniego?

Aparte del alcalde y las autoridades locales, que otros actores o movimientos han participado en el proceso de Samaniego?

En Samaniego el tanto el Mandato Ciudadano por la Paz como la elección municipal

de alcaldes coincidió. El alcalde elegido fue retenido por el ELN. El pueblo entero protestó en su defensa. El alcalde a su regreso prometió hacer efectivo el Mandato Ciudadano por la Paz. Contactó el alcalde a REDEPAZ para asesoría en el proceso de declaratoria del territorio de paz. Es así como el 1ero de Enero de 1998, Samaniego es declarado territorio de paz. Este pueblo es de influencia del ELN, quien estuvo al tanto de la gestión del alcalde. Este, en aras de darle continuidad al proceso de declaratoria de paz, asumió el programa presidencial para la reinserción en donde 200 adultos se graduarían del bachillerato con énfasis en Convivencia Pacífica. El alcalde dio la aprobación para que estos 200 adultos sean reproductores de convivencia pacífica. El pueblo asume esto como un gesto directo de participación ciudadana y ha recibido esto de manera positiva.

El proceso de Samaniego lleva ya tres años de desarrollo. El máximo problema que les aqueja en estos momentos es la situación con los desplazados del Putumayo. La Mesa de Trabajo por la Paz en Nariño busca a otras organizaciones como REDEPAZ, la Conferencia episcopal, y, en solicitud la sociedad le exigió que al gobernador de Nariño para que el proceso la participación siguiera.

Uno de los mayores obstáculos es la ausencia de un acuerdo humanitario con los principales actores del conflicto, entre estos las FARC. La gente ha perdido credibilidad en el actual proceso de paz. El agente necesita recuperar la credibilidad a través del cese de violaciones a la población civil

6. San Pablo me parece un caso fascinante. A pesar de su corto tiempo de haberse establecido (4 meses) y de haber sufrido una escalada guerrillera posterior a su declaración, sigue definiéndose como un municipio de paz.

¿Cuál cree usted que es la razón principal por la que San Pablo siga siendo un municipio de paz? ¿Cuales son los mayores obstáculos para que San Pablo siga siendo un *municipio de paz*?

El contexto político de San Pablo es muy complejo. La población está dividida y es influenciada por distintos actores del conflicto armado, haciendo muy difícil desarrollar la noción de neutralidad. Lo que ha mantenido el proceso de San Pablo es la tenacidad de la gente para no dejarse matar, para protegerse de las acciones de los violentos. Sin embargo,

dentro de la comunidad no hay consenso y esto genera problemas intra- comunales.

En el caso de San Pablo, la insurgencia mira a la zona e paz como un obstáculo. Las FARC es consciente que la guerra se gana avanzando en el poder económico, político y social. Y las zonas de paz obstaculizan dicho procesos al ganar escenarios y territorios para la paz. Por ende los actores del conflicto ven a las Zonas de Paz como un territorio perdido, de ahí que sean blancos de objetivos militares así posean su condición de civiles.

APPENDIX 2

Second interview conducted in Colombia by Diana Angel with some preliminary questions that I arranged with her. This short interview gave me more elements to select the cases. This interview was conducted by Diana Angel to Antonio Sanguino.

ENTREVISTA A ANTONIO SANGUINO

1. Cuales a su juicio son las principales zonas de paz en Colombia?

R/ hay varias experiencias, experiencias, entre esas las experiencias con municipios que han incorporado el tema de soberanía popular que involucra a los ciudadanos en el desarrollo municipal, los municipios de paz involucran la gestión pública y las autoridades locales en el proceso de constitución de los municipios de paz.

Entre los más importantes se encuentran: Mogotes (Santander), Tarso (Antioquia), Samaniego (Nariño).

También existen otras experiencias de paz como la Comunidades y Territorios de Paz, las cuales generan una autonomía de las comunidades frente al conflicto, algunas zonas principales son las del Urabá Chocoano, El Urabá Antioqueño, la diferencia entre estas comunidades y los municipios, es que éstas muchas veces no involucran a las autoridades locales ni la gestión pública. Otras comunidades de paz son las de los indígenas en Antioquia apoyadas por la OIA y en el Cauca apoyadas por el CRIC.

2. Como cree que sería la mejor forma de describir la historia, el desarrollo y funcionamiento de dichas zonas de paz?

R/ 1. sistematizar las experiencias.



2. Acudir a las memorias de los encuentros de estas experiencias y de las secretarías técnicas para sistematizar las operaciones, reunir lo elemento de valor positivo, lo que puede ayudar a visibilizar las experiencias.

3. ¿Quiénes fueron los actores claves?

4. R/ hubo una gran diversidad de actores, en algunos municipios ha jugado un papel muy importante la iglesia en particular la católica con el trabajo de pastoral social que realizan o muchas veces como reacción a actos violentos cometidos por algún actor del conflicto. Otros actores han sido: las comunidades indígenas, movimientos de paz en particular REDEPAZ, Acciones sociales comunitarias y ONGS de Derechos Humanos y de mujeres que se han unido para declarar comunidades o municipios de paz según el caso. La creación de municipios o de comunidades de paz es para demostrarles a la comunidad internacional que no solo existen territorios de paz creados por la guerrilla y el gobierno sino también la sociedad civil también ha luchado y participado para la creación de estos territorios.

5. ¿Dónde se consigue más información sobre las zonas de paz?

La información se puede conseguir en REDEPAZ y se tiene como meta crear una página WEB y un directorio electrónico internacional.

Cosificación y sumisión en el trabajo contemporáneo

Sumario

Introducción. La ley del valor y las transformaciones del trabajo. Del Taylorismo a la individuación postfordista. La sumisión del trabajo en el postfordismo. La codificación del trabajador. La derrota de los trabajadores. Conclusiones.

Resumen

El interés de este ensayo es, por una parte, explicar las transformaciones del trabajo a la luz de la ley del valor desarrollada por Marx, en particular, el cómo la tasa de plusvalía se incrementa en función de la reducción del tiempo socialmente necesario y se traduce en una mayor explotación y expropiación del trabajo (proceso que Marx denominó plusvalía relativa). Por otra parte, pretende mostrar cómo este aumento de la tasa de plusvalía se ha manifestado en un triunfo político del capital y en un debilitamiento de la consciencia de clase de los trabajadores mediante un proceso de cosificación e individuación de los mismos.

Palabras Clave: Plusvalía, individuación del trabajo, consciencia de clase, cosificación

Abstrac

The interest of this text is, on the one hand, to explain the transformations of the work to the light of the law of the value developed by Marx, in individual, how the rate of capital gain is increased based on the reduction of the socially necessary time and it is translated in a greater operation and expropriation of the work (process that Marx denominated relative capital gain). On the other hand, explains how this increases the rate of capital gain has pronounced in a political triumph of the capital and in a weakening of the conscience of class of the workers by means of a process of cosificación and individuación of such.

Key words: Capital gain, individuación of the work, conscience of class, cosificación

Artículo: Recibido, febrero 17 de 2004; aprobado, abril 1 de 2004

Leticia Barrios Graziani: Licenciado en Ciencias Políticas y Administrativas, Universidad Central de Venezuela. Especialista en Planificación Global, Escuela de Ciencias y Técnicas de Gobierno (ESCITEGO). Instituto Venezolano de Planificación (IVEPLAN). Candidato a Doctor en Ciencias Sociales, Universidad de Carabobo.

E-mail: leticiabarríos@hotmail.com

Cosificación y sumisión en el trabajo contemporáneo

Leticia Barrios Graziani

Los cambios que ha experimentado la gestión industrial y la empresa capitalista en los últimos veinte años han originado numerosos debates en torno a las consecuencias que estas modificaciones han tenido en el trabajo y, en particular, en su principal sujeto: los trabajadores. Buena parte de este debate se centra en la discusión en torno a la vigencia o no de la teoría del valor trabajo concebida por Marx, que viene a constituir la base de la visión que concibe las relaciones entre el capital y el trabajo como inevitablemente conflictivas.

Los partidarios de la vigencia de la ley marxista consideran que ésta sigue siendo el principal instrumento teórico que permite comprender las transformaciones y mutaciones del trabajo en los últimos años, así como el debilitamiento del protagonismo y beligerancia del movimiento obrero. Los opuestos a la vigencia de esta ley, entre los que destacan la concepción neoclásica y las posturas revisionistas del marxismo, previenen acerca de la inutilidad de la ley marxista para comprender los nuevos fenómenos del trabajo, otorgándole a otros factores como el capital o los precios, la explicación de las transformaciones que experimenta el mundo del trabajo.

El interés de este ensayo es, por una parte, explicar las transformaciones del trabajo a la luz de la ley del valor desarrollada por Marx, en particular, el cómo la tasa de plusvalía se incrementa en función de la reducción del tiempo socialmente necesario y se traduce en una mayor explotación y expropiación del trabajo (proceso que Marx denominó plusvalía relativa) y, por otra parte, define cómo este aumento de la tasa de plusvalía se ha manifestado en un triunfo político del capital y en un debilitamiento de la consciencia de clase de los trabajadores mediante un proceso de cosificación e individuación de los mismos.

La ley del valor y las transformaciones del trabajo

Marx vislumbraba que el beneficio de los capitalistas nacía de la fuerza de trabajo, entendiéndolo a éste como una mercancía que creaba un valor mayor que el suyo propio. La ganancia del capitalista no era otra cosa que el resultado de una explotación, de la apropiación de la diferencia entre el valor del trabajo y el producto de este. Marx designaba a esta ganancia proveniente del trabajo no pagado con el nombre de plusvalía y concluía que de ello se desprendía un antagonismo de clase entre los capitalistas que reciben y los trabajadores que producen la plusvalía.

El capitalismo visto por Marx no es una sociedad de trabajadores independientes que cambian sus productos de acuerdo con el promedio social de tiempo de trabajo incorporado en ellos; por el contrario, la sociedad salarial es una economía productora de plusvalía. Y ello es así, porque los trabajadores no poseen los medios de producción y se ven obligados a vender su fuerza de trabajo a los dueños del capital. De modo tal, que el trabajo en términos de valor se basa en el hecho de que parte del trabajo socialmente producido no es cambiado por salario sino que es apropiado por los compradores de la fuerza de trabajo y es ésta, precisamente, la fuente de ganancia del capitalista.

A la teoría del valor se une otro fenómeno que aparece indisolublemente ligado a ella: la acumulación. Marx explica este proceso del siguiente modo: *“El desarrollo de la producción capitalista convierte en ley la necesidad del incremento constante del capital invertido en una empresa industrial, y la competencia impone a todo capitalista individual las leyes inmanentes del régimen capitalista de producción como leyes coactivas impuestas desde fuera. Les obliga a expandir constantemente su capital para conservarlo y no tiene más medio de expandirlo que la acumulación progresiva.”* (Marx, 1975, p. 499)

Pero esta acumulación tiene su contrapartida en un descenso de la tasa de ganancia, que según Marx se expresa: *“de una parte en la tendencia al descenso progresivo de la cuota de ganancia y, de otra parte, en el aumento constante de la masa de plusvalía o ganancia apropiada.”* (Marx, 1975, p. 224)

El decrecimiento de la tasa de ganancia es contrarrestada con los aumentos de productividad, con la introducción de innovaciones, pero sobre todo con las distintas formas de expropiación, explotación y control del trabajo. Claramente existen dos vías para aumentar la tasa de plusvalía: alargando la jornada de trabajo (plusvalía absoluta) o acortando el tiempo socialmente necesario (plusvalía relativa), tal como lo expresa Marx: *“La acumulación se caracteriza por: primero, el aumento del trabajo sobrante, es decir, en la reducción del tiempo de trabajo necesario que es indispensable para la reproducción de la fuerza de trabajo; en segundo lugar, en la disminución de la cantidad de fuerza de trabajo (número de obreros) empleada en general para poner en movimiento un capital dado.”* (Marx, 1975, p. 245)

Es a la luz de estas dos leyes: la ley del valor y la ley de la tendencia decreciente de la

tasa de ganancia, que se pueden explicar los cambios constantes de la empresa capitalista. Marx también alertó acerca de la constante inestabilidad del capitalismo y la ocurrencia de dos fenómenos que se generaban cíclicamente: la sobreproducción o sobreacumulación y la subsiguiente desaceleración. Es precisamente en los ciclos de desaceleración económica en que el capital busca aumentar la tasa de plusvalía para recuperarse y crecer nuevamente.

Si observamos el comportamiento de la economía mundial durante el siglo XX encontraremos que experimentó una etapa de crecimiento y prosperidad durante la segunda postguerra hasta mediados de los setenta, momento en que tiene lugar la crisis petrolera y que provoca una desaceleración de la economía mundial. Así mismo, se puede ver en las últimas cuatro décadas una menor tasa de crecimiento económico en relación a las décadas precedentes, esto también se puede entender como una notable reducción de la tasa de plusvalía, lo cual se convierte en una presión para el incremento de la tasa de explotación. Uno de los graves problemas del capitalismo contemporáneo es el círculo vicioso que representa el intento por recuperar la tasa de ganancia, ya que al aumentar el desempleo, precarizar el trabajo o reducir los salarios, termina por incrementar la pobreza, lo que a su vez impide seguir aumentando la tasa de explotación. Esto es mucho más evidente en el caso de las naciones subdesarrolladas, cuanto más pobres se vuelven, menos mercado ofrecen para los productos de los países desarrollados y menos capaces son para industrializarse a sí mismas y aumentar la demanda, todo esto implica una reducción de la plusvalía y un freno en el proceso de acumulación.

Sin embargo, para algunos, el análisis marxista no parece ser suficiente para explicar los fenómenos del trabajo. Dos enfoques importantes niegan la ley del valor en el trabajo contemporáneo. Uno es el neoclásico, que considera que el excedente es atribuible íntegramente al capital. Otro, es una de las tantas corrientes revisionistas del marxismo y que encabezan Hard y Negri (1998). Ellos señalan que las nuevas manifestaciones del trabajo, consagradas dentro de la categoría marxista de *trabajo inmaterial* y denominada por estos autores *trabajo afectivo*, no se pueden explicar a la luz de la ley del valor en virtud de que en el trabajo contemporáneo desaparece progresivamente la relación salarial y rígida entre el capital y el trabajo.



Entre tanto, las concepciones neoclásicas que consideran el intercambio trabajo-salario como un puro intercambio de mercado ignoran un elemento esencial de la organización capitalista: el poder del capitalista sobre el trabajador. La fuerza de trabajo del individuo delimita el nivel máximo de rendimiento que puede obtener de él el capitalista, dadas las condiciones técnicas y organizativas corrientes. Sin embargo, el trabajo o el trabajo real suministrado por el individuo no se determina en absoluto en la esfera de las relaciones de intercambio, sino que representa la actividad concreta realizada durante el proceso de producción y depende esencialmente de la estructura social y política de la empresa.

El rendimiento al máximo por parte de los trabajadores beneficia al capitalista más que al trabajador. Normalmente, la productividad real del trabajo será inferior al máximo posible con la fuerza de trabajo disponible. Sin embargo, normalmente el valor del producto medio del trabajo será superior al valor de la fuerza de trabajo (el salario), lo que dará lugar al beneficio. Así, pues, los beneficios procedentes de una cantidad dada de capital monetario se maximizan explotando al máximo la fuerza de trabajo de cada trabajador; es decir, obteniendo de cada trabajador tanto trabajo como sea posible. Los beneficios también aumentarán manteniendo bajo el valor de la fuerza de trabajo. Ambos objetivos se persiguen mediante una selectiva elección de los trabajadores y una apropiada estructura técnica, organizativa y política en la empresa. La organización social de la producción es, en gran parte, un reflejo de la necesidad de los capitalistas de disponer de mecanismos de incentivos y controles, que extraigan trabajo de los trabajadores al salario más bajo posible e impidan la formación de coaliciones de trabajadores y de la consciencia de clase de estos.

Del taylorismo a la individuación postfordista

Ahora bien, ¿tiene o no vigencia la ley del valor en la sociedad postindustrial? ¿Representa, acaso, el predominio del trabajo inmaterial una ruptura con la concepción marxista de control, explotación y expropiación del trabajo?

Revisando a algunos continuadores de Marx y, en especial de su teoría del valor-trabajo, encontramos los siguientes desarrollos:

Braverman (1979), por ejemplo, consideraba que la tendencia real del capitalismo era

el sometimiento del trabajo a la máquina y la descalificación masiva del trabajador. Reconoce la explotación del trabajo, analizada por Marx, e introduce un nuevo elemento: *el control patronal*. Braverman se centra en este punto: ¿Cómo controlan los capitalistas la fuerza de trabajo que emplean? y atribuye a la gerencia un papel importante en este control, otro factor sería la especialización y la división del trabajo. La especialización permite un mayor control de los trabajadores por parte de los gerentes; aumenta la productividad del trabajo y permite a los capitalistas pagar menos por el trabajo. Igualmente, otro factor que contribuiría al control de los trabajadores lo representa la administración científica del trabajo, todo aquello que constituyó los principios tayloristas en la fábrica. Es, pues, mediante mecanismos tales como la especialización del trabajo, la administración científica del trabajo, las máquinas y el papel de la gerencia como se logra controlar a los trabajadores en la empresa capitalista.

Hoy se podría decir que con la relevancia del trabajo inmaterial y las transformaciones del trabajo en el que imperan las calificaciones y las competencias, muy distintas a las realidades tayloristas estudiadas por Braverman, la situación ha cambiado lo suficiente como para considerar a estas teorías sin vigencia alguna. Sin embargo, su línea de pensamiento parece verse reforzada no sólo por la continuación teórica de sus aportes, sino por las mismas realidades.

Dos autores marxistas continuadores de la herencia de Braverman profundizarán otro aspecto de gran importancia: la sumisión de los trabajadores contemporáneos, entendiéndose postfordistas. Ellos son: Edwards (1982) y Burawoy (1979).

Edwards plantea que en la empresa moderna el control es técnico y burocrático y se aplica de un modo sutil y personal. Los trabajadores modernos pueden ser controlados por la misma tecnología con la que trabajan, ello es inevitable en la cadena de montaje. Pero en los talleres postfordistas se aprecia la misma situación, las computadoras pueden registrar con exactitud cuánto trabaja un empleado. También son controlados por las reglas burocráticas que el trabajador acepta y que no necesitan supervisión. *“Los jefes ejercían el poder personalmente, intervenían con frecuencia en el proceso laboral, para exhortar a los trabajadores, intimidarlos y amenazarlos, recompensar el buen comportamiento, contratar o despedir,*

favorecer a los empleados leales y, por lo general actuaban como déspotas, benevolentes o de otro tipo." (Edwards, 1979, p. 19)

Edwards señala también diversas formas de control. La primera, que él denomina *control simple* es típica del capitalismo competitivo, pero, a medida que se centraliza el capital y se hace más compleja la organización, resulta necesario experimentar otras alternativas más elaboradas. Este periodo de experimentación es históricamente paralelo al nacimiento del capital monopolístico y en él, no sólo aparece el control en su versión taylorista, sino que también se dan intentos de integración de la fuerza de trabajo a través de diversos incentivos de bienestar o de creación de consejos sindicales en la empresa. Puesto que ninguno de estos experimentos tuvo éxito, dada la resistencia de los trabajadores, fue necesario un viraje hacia formas estructurales de control. En contraposición al control simple, las formas estructurales están despersonalizadas y ya no dependen del poder del propietario porque están inmersas en la propia estructura organizativa del centro de trabajo.

La segunda forma de control estructural es el *control burocrático*, y es el cambio más importante forjado por la moderna corporación en el proceso de trabajo. Este proceso da como resultado una enorme estratificación interna dentro de la empresa, no sólo en términos de familias de puestos afines, sino que también se generan subdivisiones por escalas salariales, bonificaciones especiales, formas de contratación, etcétera. El control burocrático permite localizar el conflicto en uno o en varios sectores, evitando que se generalice al resto de la organización. En este sentido, cumple un doble papel: prevé la promoción y movilidad dentro de la corporación, permite garantizar la seguridad en el empleo y recompensar el buen comportamiento de los empleados.

Otro continuador de la tradición bravermariana es Burawoy (1979). Él se interesará en ¿por qué trabajan tanto los trabajadores en el sistema capitalista? Burawoy considera que la coerción y el control no pueden responder por sí solos a esa pregunta. Debe existir entonces un consentimiento por parte de los trabajadores. Esto quiere decir que la empresa diseñará mecanismos más eficaces que la coerción misma, basados en la cooperación activa y en el consentimiento para lograr que los trabajadores se comprometan con la empresa y colaboren en pos de su rentabilidad.

Burawoy plantea que es en el proceso de trabajo donde hoy los trabajadores se constituyen más como individuos que como miembros de una clase, considera que es necesario explicar no sólo por qué los trabajadores no actúan conforme a una serie de intereses que se les atribuyen, sino por qué tratan de favorecer a otros distintos a los de ellos. En consecuencia, el proceso productivo debe entenderse desde el punto de vista de la conjunción concreta de coacción y consentimiento que induce a los trabajadores a colaborar en la búsqueda del beneficio.

Dando por supuesto la integración de los trabajadores al sistema, Burawoy somete a una rigurosa observación las formas en que se expresa el autocontrol, es decir, la manera en que los propios trabajadores crean las condiciones para el consentimiento. Tal adaptación se produce en la forma de juegos, es decir, reglas informales y prácticas destinadas a crear un espacio y un tiempo propios, controlar el aumento de la producción para alcanzar una prima complementaria sobre la retribución mínima y, en definitiva, hacer la vida laboral un poco menos dura. Burawoy los denomina "arreglos laborales". La meta de cada trabajador se establece en función de una serie de circunstancias, como el tipo de trabajo, la máquina que maneja, o su propia experiencia. Mientras algunos se contentan con alcanzar una meta, otros se sienten insatisfechos y se plantean metas más difíciles. Así pues, la cultura de la organización gira en torno a las posibilidades de estos arreglos; un juego que dota al conflicto de características diferenciadas porque, si bien cada individuo regula la velocidad o el avance de su máquina, al mismo tiempo depende de otros trabajadores que actúan a su vez con cierta autonomía. Esto da lugar a diversos conflictos, que él clasifica en laterales y jerárquicos.

Los conflictos entre los diversos grupos de trabajadores debilitan los posibles enfrentamientos con la dirección de la empresa. La desviación de los conflictos jerárquicos hacia conflictos laterales conspira obviamente contra la identificación de clase, de modo tal, que la empresa logra la hegemonía, pero no de una manera coercitiva, sino consensuada.

En este sentido Burawoy comparte con Edwards la idea de que el capital no necesita métodos coercitivos para ejercer su dominio, ya que puede lograr el control a través de primera internacionalización de un individualismo competitivo que, en definitiva, es más eficaz



para conseguir la adhesión a la empresa. La competencia existente se asume bajo la forma de una ideología individualista y competitiva. La empresa encubre las relaciones capitalistas de producción mediante la constitución de los trabajadores como individuos, ciudadanos industriales, que son titulares de derechos y obligaciones, en lugar de miembros de una clase.

La sumisión del trabajo en el postfordismo

El predominio de las innovaciones cambiaron el escenario taylorista y transformaron radicalmente la subjetividad obrera. El origen de ello se encuentra en la fábrica postfordista y en particular en la experiencia toyotista. Tal como señala Coriat (2000), el toyotismo surge de las cenizas de uno de los sindicalismos más poderosos de entonces. *Del sindicalismo de industria, marcado por una tradición y una voluntad de enfrentamiento abierto con los patronos y sus representantes, el sindicalismo después de derrotas capitales, tuvo que aceptar su transformación en sindicato de empresas, al tiempo que se vio obligado a pasar de prácticas de enfrentamiento a formas cada vez más evidentes de concertación y hasta de cooperación con los representantes de los intereses del capital.* (Coriat, 2000, p. 69)

Es gracias a una política de recursos humanos abiertamente individualizante que se destruye absolutamente cualquier vestigio de colectivización. De allí la famosa frase de la "familia Toyota". Esta sumisión se logra gracias a que la empresa garantizaba el empleo de por vida y el salario por antigüedad, con ello se generaba lo que Coriat llama "el círculo virtuoso de la empresa japonesa", y que se traduce en una constante productividad para la empresa.

Coriat sostiene la existencia de relaciones laborales democráticas en la empresa japonesa, sin embargo no deja de reconocer que este sistema es capaz de destruir cualquier resistencia por parte del trabajador: *"El sistema de salario a la antigüedad, que tiene por objeto retener al trabajador, también permite a la empresa invertir en su calificación con menos reserva pues podrá recuperar con creces la inversión efectuada. Una garantía suplementaria del beneficio del retorno de inversión que se haya efectuado en la formación es que las modalidades propiamente incitativas en que el asalariado está atrapado son lo bastante fuertes y disuasivas como para desalentar cualquier*

veleidad de resistencia verdadera y ganar la adhesión." (Coriat, 2000, p. 90).

La individuación del trabajo es a todas luces una fuente de obtención de plusvalía orientada a la reducción del tiempo socialmente necesario. La sumisión definitiva de los trabajadores es a la vez el fundamento de los incrementos de productividad de las empresas, en esa incesante lucha por evitar la tendencia decreciente de la tasa de ganancia.

De modo tal, que a medida que se desarrolla el capitalismo, la generación de plusvalía se profundiza y se hace evidente en estos procesos:

- a) La incorporación sostenida de nuevas tecnologías racionalizadoras de trabajo y de normas flexibles de contratación laboral o, en su lugar, políticas orientadas a la desestructuración de la consciencia de clase.
- b) La extensión de la jornada de trabajo en las zonas semi industriales y subdesarrolladas, lo cual genera una adición al plusvalor general por la extracción de plusvalía absoluta. Cuanto más pobres se vuelven las naciones subdesarrolladas, menos mercado ofrecen para los productos de los países industrializados y menos capaces son de capitalizarse a sí mismas y aumentar la demanda general. Esta ausencia de demanda se convierte en descenso de plusvalía lo que obliga al aumento de la explotación de esas zonas.
- c) Un aumento incesante de la productividad del trabajo y una disminución del valor de las mercancías salarios y del correspondiente valor de la fuerza de trabajo, mostrando un claro aumento del plusvalor relativo.
- d) La expulsión de trabajadores aumentando el ejército de desempleados y excluidos y presionando a la baja de los salarios.

La cosificación del trabajador

Así se desprende que a pesar de la degradación del trabajo, de la cual son víctimas una gran mayoría de trabajadores en el mundo, como consecuencia de los procesos de flexibilización laboral; de la pérdida de derechos sociales; de la precariedad y ocasionalidad del trabajo y del desempleo y el subempleo, los trabajadores sean cada vez menos beligerantes o conflictivos. Los trabajadores ya no aparecen como la clase portadora de una alternativa a la socie-

dad global. Esto tiene múltiples explicaciones y ha sido un fenómeno que se viene estudiando con relativo interés por parte de las teorías marxistas. Desde la perspectiva marxista, el debilitamiento del papel de los trabajadores es parte de una estrategia del capital orientada a impedir la formación de la consciencia social en la clase trabajadora y sustituir su sentimiento o la identidad de clase por la fragmentación e individuación.

La consciencia de clase viene a ser definida como: *“La reacción racionalmente adecuada que se atribuye a una determinada situación típica en el proceso de producción. Esa consciencia no es, pues, ni la suma ni la medida de lo que los individuos singulares que componen la clase piensan, sienten, etcétera. Y, sin embargo, la actuación históricamente significativa de la clase como totalidad está determinada en última instancia por esa consciencia y no por el pensamiento del individuo, y solo puede reconocerse por esa consciencia.”* (Lukacs, 1975, p. 55)

La evolución de la lucha de clases en el capitalismo supone la existencia de consciencia de clase en el proletariado. El sistema de las fábricas, la regulación e intensificación del trabajo, la miseria de los proletarios, la concentración de la producción, son factores que estimulan el desarrollo de la consciencia de clase. En el proceso de formación de esta consciencia, Marx (1968) distinguía dos fases, una económica, en la que los trabajadores luchaban por la conquista de las principales reivindicaciones económicas; y otra política, cuyo objetivo es el desplazamiento del capitalismo.

Los planteamientos de Marx en torno al papel político del proletariado lo expresa Lukacs de este modo: *“La superioridad del proletariado sobre la burguesía estriba exclusivamente en que el proletariado es capaz de contemplar la sociedad desde su mismo centro, como un todo coherente, y, por lo tanto, es también capaz de actuar de un modo central que transforme la realidad entera. Esa superioridad consiste en que el proletariado es capaz de lanzar conscientemente su propia acción como momento decisivo en la balanza del desarrollo histórico.”* (Lukacs, 1975, p. 75).

Es precisamente la existencia de consciencia de clase lo que puede hacer del proletariado una clase vencedora sobre el capitalismo, de allí la importancia que se le otorga. *“Una vez inaugurada la crisis económica definitiva del capitalismo, el destino de la revolución (y, con él, el de la humanidad) depende de la madurez ideológica del proletariado, de su cons-*

ciencia de clase. Con eso queda determinada la peculiar función que tiene la consciencia de clase para el proletariado, a diferencia de su función para otras clases. Precisamente porque el proletariado como clase no puede liberarse sin suprimir la clase sociedad de clases como tal.” (Lukacs, 1975, p. 76)

El hecho de que en lugar de esta consciencia de clase afloren otros fenómenos tales como la actitud contemplativa o el compromiso con el capital llama profundamente la atención; es a este proceso que Lukacs denomina *cosificación*. *“Esa carencia de voluntad se agudiza aún más por el hecho de que con la racionalización y la mecanización crecientes del proceso de trabajo, la actividad del trabajador va perdiendo, cada vez más intensamente, su carácter mismo de actividad, para convertirse paulatinamente en una actividad contemplativa.”* (Lukacs, 1975, p. 130)

Es evidente que Lukacs se refiere a la organización científica del trabajo y a los propósitos del taylorismo dentro de la clase obrera. Las transformaciones posttayloristas o neotayloristas siguen la misma lógica de este proceso de racionalización del trabajo, aunque con manifestaciones más profundas y perversas que llegan no sólo a la cosificación sino a la individuación, o lo que equivale decir, la anulación de los trabajadores como clase social, a la desestructuración de su conflicto con el capital buscando además, el compromiso irrestricto con el capital por parte de los trabajadores.

De la racionalización del trabajo del taylorismo la empresa capitalista pasará a nuevas formas de organización del trabajo y de la producción. Por ejemplo, el *management* participativo del toyotismo se apoya sobre una transformación de la consciencia de los trabajadores en pequeños gerentes, con el *management* participativo el trabajador se convierte en cierta manera en un pequeño gerente, ya que será responsable de la buena marcha de la producción de la cuadrilla y además luchará para que se cumplan los objetivos fijados por el grupo. De este modo, se olvida que es un obrero y se hace solidario con el patrón. Un obrero de la Toyota, por ejemplo, ya no pertenece a la clase obrera, sino a la “gran familia Toyota”.

Otra modalidad para impedir la formación de la consciencia de clase y para individualizar a los trabajadores son las nuevas formas de contratación, el recurso de la subcontratación permite a los patronos segmentizar al máximo a los trabajadores, logrando dividirlos.



Los asalariados ya no trabajan juntos en la misma fábrica, o sí están en la misma fábrica no pertenecen a la misma empresa. Esto hace posible un amplio proceso de individuación del trabajador.

La segmentación también rompe la solidaridad de clase de los trabajadores. Estos son individualizados, así como sus condiciones de trabajo, la clasificación y el puesto de trabajo. De esta manera, los capitalistas encuentran menos oposición a los nuevos métodos de trabajo y a cualquier otra medida antiobrero que deseen introducir. Si hay un opositor este tendrá menos posibilidades de encontrar apoyo en los trabajadores individualizados. Por lo tanto, será fácil eliminarlo.

Esta tendencia también se observa en los modelos de gestión de recursos humanos, en particular el de competencias y el de capital humano. La teoría del capital humano es un paso más en la eliminación de la clase como concepto económico central. Esta teoría postula la importancia que tiene la inversión en el desarrollo personal; apoyándose además en los centros de estudios académicos con la introducción de cátedras orientadas al estímulo del individualismo y el desarrollo personal en el medio de trabajo; así como la internalización y el estudio de obras literarias que son portadoras de estos “valores”.

La producción de “trabajadores mejores” no se puede comprender simplemente haciendo referencia a la forma en que las calificaciones del trabajador están relacionadas con su productividad. Una mano de obra muy calificada segmenta a los trabajadores, impide la concienciación de la clase trabajadora y legitima la desigualdad económica al proporcionar un mecanismo abierto, objetivo y meritocrático para asignar individuos a posiciones ocupacionales desiguales.

El capitalista se vale de todos los medios para aumentar el producto de la fuerza de trabajo y la reducción del tiempo socialmente necesario para obtener plusvalía. Es esta la vía predilecta adoptada por la empresa contemporánea. Pero, aparte del aumento del excedente, los capitalistas logran que los trabajadores también les entreguen su interés por el proceso de trabajo, compromiso con la empresa y se involucren emocionalmente con su trabajo, anulando así, todo vestigio de conciencia de clase. De esta manera, el valor de un trabajador para el capitalista depende, además de sus capacidades productivas, de sus características personales.

La derrota de los trabajadores

La individuación aunada al proceso de cosificación que implica una actitud meramente contemplativa ha significado una fuerte derrota política al movimiento obrero y ha significado al mismo tiempo un amplio espectro para que la explotación del trabajo se profundice, haciendo que la consolidación de una conciencia de clase en la empresa capitalista contemporánea sea una tarea difícil.

Castel (1999) explica este proceso en la etapa actual del capitalismo, señalando los procesos que simultáneamente actúan para impedir la formación de la conciencia de clase: *“La clase obrera ha sufrido un retroceso social y político decisivo que ha desactivado la potencialidad subjetiva que parecía encarnar. ¿Por qué ha ocurrido esto? Mi hipótesis es que se ha visto minada, flaqueada, desbordada por una transformación sociológica profunda de la estructura de la condición salarial. De este modo, se ha visto desposeída, me atrevería a decir que superada, por la generalización y la diversificación de la condición salarial y por la promoción de categorías salariales que la han relegado a una posición subordinada, a una posición que ya no es central, en la configuración de asalariados”* (Castel, 1999, p. 22).

Castel se refiere a las transformaciones ocurridas en la transición del fordismo al postfordismo. Este tránsito implicó la desestabilización de la sociedad salarial, para muchos, el fin o muerte de ésta y la aparición de nuevas formas de trabajo. La sociedad salarial sufre transformaciones pero no desaparece, se complejiza, se fragmenta y se hace más heterogénea. En muchos casos encontramos el predominio del trabajo inmaterial, pero ello no implica la muerte o el fin del trabajo material, ni el abandono por parte del capitalista de su inquebrantable interés por la ganancia y el control del trabajador.

El aumento de las horas trabajadas, la superexplotación, la precarización y otros fenómenos aquí señalados se explican por la crisis de acumulación capitalista y el intento de la burguesía por recuperar la tasa de ganancia, lo que ha implicado un cambio en la forma de explotación capitalista del trabajo, con un incremento descomunal del trabajo parcial, del trabajo temporal y del trabajo autónomo, así como del consiguiente deterioro salarial que estas nuevas formas de empleo han permitido. Esto último ha obligado a muchos trabajadores, a fin de conservar su nivel de vida actual,

a la aceptación de largas jornadas laborales o la pérdida de derechos laborales.

Los procesos subjetivos que acompañan las transformaciones postfordistas se podrían resumir del siguiente modo:

1. Pérdida del protagonismo social y político de los trabajadores
2. Profundización de la subordinación y disociación de los trabajadores
3. Destrucción de los colectivos y de las categorías obreras
4. Ruptura de las solidaridades obreras
5. Descolectivización e individuación del trabajo

La complejización de la sociedad salarial ha ido desplazando al típico asalariado industrial, nuevas categorías aparecen y desdibujan la polarización capital trabajo, y dejan abierta la posibilidad de sostener una asociación y una solidaridad creciente entre el capital y el trabajo. El creciente paro y la precariedad arrojan constantemente a numerosos contingentes a la categoría de exclusión. Esta permanencia del desempleo de larga duración implica un proceso creciente de descolectivización de las condiciones de trabajo. Por otra parte, en las relaciones laborales se somete a los trabajadores a una intensa competencia y conflictividad entre ellos, lo que conduce inevitablemente a una individuación o como dice Castel (1999), a los trabajadores se les condena de algún modo a ser individuos y a sentirse cada vez menos pertenecientes a una clase social.

En la explicación de la derrota de los trabajadores no se puede soslayar el papel del sindicalismo socialdemócrata y el abandono de la postura revolucionaria frente al capital. Hace más de un siglo de esta confrontación entre revolucionarios y reformistas en el movimiento obrero, y hoy parece marcar la victoria del reformismo. Las implicaciones de esta tendencia en el movimiento obrero han sido sombrías, y ello fue advertido por muchos marxistas, en particular por V.I. Lenin. Para principios del siglo XX, Lenin (1976) describía claramente el papel del reformismo o “revisionismo” en el movimiento obrero: *“Adaptarse a los acontecimientos del día, a los virajes de las minucias*

políticas, olvidar los intereses cardinales del proletariado y los rasgos fundamentales de todo el régimen capitalista, de toda la evolución del capitalismo y sacrificar estos intereses cardinales por ventajas reales o supuestas del momento, esa es la política revisionista”. (Lenin, 1976, p. 305).

Estos comportamientos revisionistas señalados por Lenin y que gravitan en la adaptación al capitalismo y el abandono o la renuncia a la defensa de los intereses de los trabajadores fueron promovidos y consolidados por los movimientos sindicales reformistas en todo el mundo.

Conclusiones

La presente fase del capitalismo confirma la dominación del capital sobre el trabajo y ratifica la teoría marxista del valor. A pesar de las transformaciones y mutaciones experimentadas en el mundo laboral sigue siendo la extracción de plusvalía y la expropiación del trabajo el principal mecanismo generador de la ganancia.

Observamos una evolución de las formas de control ejercidas por el capital sobre el trabajador. Estas modalidades de control se corresponden con las innovaciones tanto organizacionales como tecnológicas que experimenta la empresa capitalista y tiene una expresión tanto coercitiva como persuasiva.

Las transformaciones del trabajo comprendidas en la llamada “era postmoderna” han significado la continuación y el incremento de la expropiación, el control y la explotación del trabajo, notándose un aumento de la plusvalía relativa (reducción del tiempo socialmente necesario y del tiempo muerto)

La dominación del capital no solo se ha consolidado por las vías antes mencionadas sino que se acompaña de una fuerte desestructuración de la subjetividad de los trabajadores, teniendo su máxima expresión en la aniquilación de la conciencia de clase y en un amplio proceso de individuación y cosificación de los trabajadores.

Referencias

Burawoy, M. (1979). *El consentimiento en la producción. Cambios en el proceso laboral bajo el capitalismo monopolístico*. México: Editorial Era.

Braverman, H. (1979). *Trabajo y Capital monopolista*. México: Nuestro tiempo.

Castel, R. (1999). "¿Por qué la clase obrera ha perdido la partida?". En *archipiélago. cuadernos de crítica de la cultura*. 48, p. 22-26. Barcelona

Coriat, B. (2000). *Pensar al revés. Trabajo y organización en la empresa japonesa*. México: Siglo XXI.

Edwards, Richard. (1982). *Las transformaciones de la fábrica en el siglo XX*. Madrid: Alianza editorial

Lukacs, G. (1975). *Historia y Consciencia de clase*. Barcelona: editorial Grijalbo.

Lenin, V. (1976). "Marxismo y Revisionismo". *Obras escogidas*. Moscú: Editorial Progreso.

Marx, K. (1975). *El capital*. México: Fondo de cultura económica.

Marx, K. (1968). *Miseria de la filosofía*. México: Aguilar.

Negri, a y m. hardt. (1998). *Trabajo afectivo*. Barcelona: El viejo topo.

Nuevas acciones, viejas prácticas: partidos, movimientos políticos y sistema de partidos en Colombia, 1974-2002

Sumario

El origen de los partidos y movimientos políticos colombianos. Los principios ideológicos-programáticos del bipartidismo. El sistema de partidos colombianos ¿En dónde estamos?. Resumen.

Resumen

Estudiar los partidos y los movimientos políticos, así como el sistema de partidos en el cual se hallan insertos resulta recurrente y a la vez relevante. La política contemporánea y la democracia misma serían inteligibles sino se tuviera en cuenta el papel que éstos desempeñan para el normal funcionamiento de la democracia. En Colombia, y a pesar de la literatura politológica existente y referida a los partidos políticos, el recorrido por el estudio del tema se nos presenta amplio, rico y por qué no decirlo en algunos campos inexplorado. Avanzar, por lo tanto, en el estudio de las agrupaciones político partidistas deviene en interés no sólo de académicos sino también de políticos profesionales. El presente artículo, antes que agotar la temática ha de suponerse una contribución en tal sentido. Su propósito fundamental es el de abordar un análisis comparativo y diacrónico de la evolución del desempeño electoral de los partidos tradicionales, junto al de las terceras fuerzas durante el periodo 1974-2002. Del mismo modo, controvertir la tradicional afirmación respecto a que el sistema de partidos colombiano es bipartidista.

Palabras clave: Partido político, movimiento político, terceras fuerzas, sistema de partidos, desempeño electoral

Abstract

Studying political parties and movements, as well as the system of parties in which they are inserted in, is recurrent and relevant at the same time. Contemporary politics and democracy itself would be intelligible if we didn't take into account the role that these two play out for the normal functioning of democracy. In Colombia, and notwithstanding the existent political literature and literature referring to political parties, the journey through the study of the subject is wide, rich, and not to mention unexplored in some fields. Thus, to advance in the study of the political party grouping becomes the interest of not only the academics, but also of professional politicians. The present article is a contribution in that sense. Its fundamental purpose is to take up a comparative and diachronic analysis of the evolution of the electoral development of the traditional parties along with that of third powers during the period of 1974-2002; likewise, to controvert the traditional affirmation that the Colombian political party is bipartisan.

Key words: Political parties, political movements, third powers, party system, electoral development.

Artículo: Recibido, abril 19 de 2004; aprobado, mayo 13 de 2004

Carlos Enrique Guzmán Mendoza: Ph. D., en Ciencias Políticas y de la Administración Pública Universidad de Salamanca España; Magister en Ciencia Política Pontificia Universidad Javeriana de Colombia. Investigador del Instituto Interuniversitario de Estudios de Iberoamérica y Portugal Universidad de Salamanca, España; profesor asociado e investigador de la Universidad de Ibagué- Coruniversitaria – Colombia.

E: mail: ce_guzman@hotmail.com



Nuevas acciones, viejas prácticas: partidos, movimientos políticos y sistema de partidos en Colombia, 1974-2002

Carlos Enrique Guzmán Mendoza

En general, estudiar los partidos y movimientos políticos de un régimen político resulta relevante no sólo por motivos intelectuales, sino también por razones políticas y sociales. El papel que juegan los partidos políticos en la política contemporánea -esta y la democracia misma, sería impensable sin la presencia de aquellos- como mediador y representante de los intereses de la sociedad civil frente al Estado justifican los primeros. Asimismo, las razones que justifican el estudio de tales organizaciones señalan que a pesar de ser indispensable la existencia de éstos, paradójicamente, son pésimamente evaluados por quienes manifiestan su necesaria presencia en la vida política y democrática: la sociedad. Tanto académicos como agente sociales vienen de tiempo atrás estimando que los partidos políticos atraviesan por una profunda crisis, bien porque no desempeñan correctamente sus funciones, bien por el directo repudio de la ciudadanía que insistentemente los evalúa negativamente, como veremos más adelante¹. Indagar acerca de tal paradoja resulta pertinente.

Luego de más de 150 años de fundados los partidos políticos, Liberal y Conservador, en Colombia; después de más de veinte años de implementada la política de descentralización -política, administrativa y fiscal- que dio vida a nuevas formas de organización político partidista; y, de casi 15 años de tener una Constitución Política que “derrumbó” barreras y permitió la entrada en escena de formaciones político partidistas diferentes a las tradicionales, la lectura de un artículo que trata sobre los partidos y los movimientos políticos y el sistema de partidos en Colombia, podría albergar algún sentimiento encontrado al creer que sobre el asunto ya se ha dicho todo. Quizás la literatura politológica sobre el tema en el país pueda ser considerada como suficiente, por lo que poco se podría aprender en un trabajo más sobre la cuestión. Además, qué objeto tendría escribir sobre los partidos políticos colombianos si con frecuencia se sostiene que son actores en declive dentro del sistema democrático. No obstante, aquí se considera que más que un declive de las organizaciones partidistas, lo que existe es un declive de la literatura sobre ellos, que generaliza, en algunos casos, el lado “oscuro” de los partidos políticos

¹ Sobre las funciones y roles de los partidos políticos, raíz de las principales críticas de las que son objeto los partidos, ver Bartolini (1988:253); igualmente, Linz (2002:315) quien aboga por la necesidad de ampliar el “foco” e investigar para entender mejor el trabajo de los partidos políticos y las imágenes que los ciudadanos tienen tanto de los partidos como de los políticos.

colombianos². Por lo tanto, se hace necesario emprender investigaciones y estudios empíricos que contribuyan a la ampliación del conocimiento sobre los mismos. Así, el propósito de este artículo es el avanzar un poco más en el conocimiento de los partidos y movimientos políticos, de un lado, y comparativamente analizar la evolución del desempeño electoral alcanzado por los partidos tradicionales, Liberal y Conservador, junto al de las terceras fuerzas durante el periodo 1974-2002.

Ahora bien, a la hora de analizar un determinado sistema, o subsistema de partidos, una de las cuestiones previas a resolver es la de decidir cuántos y cuáles son los partidos que se han de tomar en consideración. Para el caso colombiano, y tratándose, en esta contribución, de un análisis sobre los partidos y movimientos políticos en el ámbito nacional se pregunta qué organizaciones político partidistas incluir: ¿todos los partidos y movimientos políticos existentes? ¿Aquellos que concurren a las elecciones? ó, ¿los que consiguen escaños? Consideramos que las dos “normas” establecidas por Sartori (1992) sitúan adecuadamente el problema que se presenta:

Norma 1.- “Se puede no tener en cuenta por no ser importante a un partido pequeño siempre que a lo largo de un cierto período de tiempo siga siendo superfluo en el sentido de que no es necesario ni se lo utiliza para ninguna mayoría de coalición viable. A la inversa, debe tenerse en cuenta a un partido, por pequeño que sea, si se halla en posición de determinar a lo largo de un período de tiempo y en algún momento como mínimo una de las posibles mayorías gubernamentales”.

Norma 2.- “Un partido cuenta como importante siempre que su existencia, o su aparición, afecta a la táctica de la competencia entre los partidos y en especial cuando altera la dirección de la competencia -al determinar el paso de la competencia centrípeta a la centrífuga (o viceversa), sea hacia la izquierda, hacia la derecha o en ambas direcciones- de los partidos orientados hacia el gobierno”.

Para el caso, tratándose de un análisis nacional, la dificultad no estriba tanto en decidir los partidos relevantes cuanto en fijar unas constantes de análisis, de un lado; y, fundamentalmente, de disponer de información, cualitativa y cuantitativa, del otro. Así, por ejemplo los nuevos partidos y movimientos políticos “terceras fuerzas” podrían ser excluidas del análisis, como frecuentemente se hace por considerar que no son relevantes³. Sin embargo, dado el interés que revisten las terceras fuerzas, y a pesar de la poca información disponible éstas serán observadas aunque estén lejos de constituir una fuerza política coherente. Su significación resulta importante pues ellas representan e interpretan diversos intereses de comunidades minoritarias dispersas en la amplia geografía nacional.

El presente artículo se organiza en tres apartados. El primero de ellos señala el origen tanto de los partidos tradicionales Liberal y Conservador, como el de los “nuevos” partidos y movimientos políticos: terceras fuerzas. En el segundo, se analiza la posición ideológica-programática del liberalismo y del conservadurismo indicada en los documentos fundacionales y estatutarios. Es necesario señalar que para el caso de las terceras fuerzas, este último aspecto no se dispone de documentos que den cuenta de su plataforma ideológica-programática, razón por la cual no se hará mención a ella. También se analiza en este apartado el desempeño electoral alcanzado en el nivel nacional por cada uno de ellos, así como el apoyo social [en términos de credibilidad y confianza] que los colombianos expresan. El último apartado, se dedica al sistema de partidos en el ámbito nacional.

Una combinación cualitativa y cuantitativa de análisis puede ser el recurso más apropiado para el desarrollo del presente artículo. El soporte cualitativo utilizado para los prolegómenos es el resultado de un análisis documental que aprovecha no sólo la literatura existente acerca de los partidos políticos tradicionales, sino también todos aquellos documentos relacionados con los mismos: cartas de fundación,

² En la última década, sólo se han realizado 30 publicaciones acerca de los partidos y los sistemas de partidos en Colombia. Del total de publicaciones alrededor de la mitad ha aparecido en revistas, cerca de una séptima parte en volúmenes editados, y las demás en libros. Si sólo se tienen en cuenta las publicaciones hechas en revistas, podría decirse que en cada año se han producido en promedio 1,5 artículos sobre el tema. Véase Freidenberg y Alcántara (2000).

³ Salvo excepciones los partidos y movimientos políticos, diferentes al Liberal y Conservador, son tratados de forma marginal haciendo apenas referencia a su existencia o presencia en las instancias político deliberativas de elección popular (Congreso, Asambleas Departamentales o Concejos Municipales), sin detenerse a observar la evolución electoral e impacto que éstas pueden producir sobre el sistema en general. Como excepciones Véase Laurent (1997) y Pizarro LeonGómez (1997, 2001).



estatutos o manuales partidarios. Este análisis contiene además los resultados de las elecciones presidenciales, y para el Congreso de la República, celebrados en el país entre 1974 y 2002⁴, lo que contribuye cuantitativamente en la explicación.

El origen de los partidos y movimientos políticos colombianos

En el presente apartado, y para efectos de esta investigación, considero, además del partido liberal y conservador, aquellos partidos y movimientos políticos relevantes en razón de su actividad política en el ámbito nacional⁵.

Dada la riqueza y complejidad partidista en América Latina, sería equivocado situar la genealogía de los partidos políticos en un único momento. Por el contrario, los principales *cleavages* de las sociedades latinoamericanas se han expresado históricamente en espacios temporales claramente diferenciados, no sólo por el tipo de liderazgo existente en cada uno de ellos sino también por factores endógenos y exógenos que los caracterizan. Como referente metodológico, seguiremos el diseñado por Panebianco (1982) en su estudio acerca del origen de los partidos en América Latina⁶. Así, en primer lugar, el momento fundacional de los partidos tradicionales el liberal y el conservador se pueden ubicar a mediados del siglo XIX. En segundo lugar, las demás organizaciones partidistas, agrupadas bajo el “paraguas” de terceras fuerzas, como La Unión Patriótica (UP); la Alianza Democrática (M-19); los Movimientos Regionales y Cívicos (MRC); los Movimientos Étnicos (ME), y los Movimientos Religiosos (MR) tienen su momento originario hacia finales de la década de los años de 1970.

Para los primeros, su origen no se corresponde con la teoría institucionalista que vin-

cula el “nacimiento” de éstos a la extensión del sufragio, o a la aparición de los primeros parlamentos. Por el contrario, la aparición, en Colombia, de los partidos políticos tradicionales se corresponde con la necesidad de asegurar el funcionamiento racional del régimen político existente. Ninguno de los dos partidos es el resultado de escisión alguna, lo cual permite clasificarlos como nuevos. Asimismo, los partidos tradicionales, al momento de su nacimiento aparecen como partidos nacionales que se proyectan desde la capital hacia el resto del país. Son partidos creados por penetración (Panebianco, 1980). De este modo, el origen del Partido Liberal estuvo motivado más por un afán reformista que por uno electoral. Contó para su nacimiento con el apoyo explícito del floreciente artesanado colombiano. El origen del Partido Conservador, por su parte, estuvo motivado por la reacción de un sector de la sociedad que se opuso a las nuevas ideas y valores fundamentados en el liberalismo decimonónico y que, con su gobierno, modificó profundamente las relaciones políticas inmediatas. Motivó, del mismo modo, el origen del partido conservador, el papel desempeñado por la Iglesia Católica, que vio en los “abusos y excesos” del liberalismo, en el poder, una amenaza para su desarrollo. El conflicto entre el Estado liberal y la Iglesia católica se convirtió desde entonces en la cuestión política central a lo largo de todo el siglo XIX. En este último caso la influencia exógena es evidente. Los dos partidos tradicionales han basado su adhesión política a partir de la gestación de subculturas; y de lealtad, en clave binaria del tipo: liberal/conservador, Estado/iglesia o centralismo/federalismo.

El momento originario de las terceras fuerzas, por su parte, se corresponde con la “tercera ola democratizadora” que por entonces experimentó América Latina. Sin hacer

⁴ Con respecto a los datos electorales, es necesario aclarar, o denunciar, la escasa accesibilidad a una información que se supone de carácter público. Además de ello, la disparidad de resultados, sobre una misma elección, ofrecida, incluso, por el máximo responsable de tal información: la Registraduría Nacional del Estado Civil. Este hecho se constituye en una seria dificultad a la hora de conciliar los resultados.

⁵ El artículo 2 de la Ley 130 de 1994, define a los partidos políticos como aquellas instituciones permanentes que reflejan el pluralismo político, promueven y encauzan la participación de los ciudadanos y contribuyen a la formación y manifestación de la voluntad popular, con el objeto de acceder al poder, a los cargos de elección popular y de influir en las decisiones democráticas de la Nación. Del mismo modo, el citado artículo define a los movimientos políticos como aquellas asociaciones de ciudadanos constituidas libremente para influir en la voluntad política o para participar en las elecciones. A los partidos y movimientos políticos constituidos con el lleno de los requisitos constitucionales y legales exigidos se les reconocerá personería jurídica, agrega el mismo precepto. Obsérvese que la definición tanto de partido político, como de movimiento que hace la legislación colombiana se enmarca dentro del concepto de partido político de Sartori (1982:82).

⁶ Ramos Jiménez (1995), para el estudio del origen de los partidos políticos, propone un doble análisis: diacrónico y sincrónico que da cuenta por igual del momento y la fuente que originan las organizaciones partidistas, a partir de la identificación de tres revoluciones: la oligárquica, la socialista popular y la democrática. Estas, sin mayores diferencias se corresponden con la periodización hecha por Alcántara en su trabajo: antes de 1925, entre 1925 y 1950, entre 1950 y 1975, y los surgidos después de 1975.

referencia a una transición en sentido estricto, para el caso colombiano, los ajustes en el funcionamiento y configuración del régimen político, que impulsaron la reivindicación de la democracia como única legitimidad política plausible (Alcántara, 2001, p. 15) ocasionaron un viraje hacia una democracia más abierta y competitiva. Éstos sirvieron de fuente de aparición de nuevos partidos y movimientos políticos. Si bien, en todos ellos la motivación principal fue la electoral, presente en todos los casos, orientada a aglutinar en torno a ellos a la mayor cantidad de votantes; no se puede desconocer el carácter movimientista asumido por éstos como respuesta al inmovilismo político generado por la exclusión de actores políticos diferentes de los tradicionales durante mucho tiempo. Tanto para la Unión Patriótica, UP, como para la alianza Democrática AD M-19, la presencia de organizaciones extrapartidistas fue evidente. Ambas formaciones políticas derivaron de la institucionalización de grupos guerrilleros, reinsertados a la vida social y política, como resultado de procesos de paz. Del mismo modo, el Movimiento Regional y Cívico, MRC, el Movimiento Étnico, ME, y el Movimiento Religioso MR, basan su origen en el apoyo que brindaron organizaciones de base asimiladas a grupos de interés y movimientos sociales.

En general, podría decirse que los partidos y movimientos políticos, en Colombia, con pocas diferencias sociales y económicas⁷, cubren todo el territorio nacional, a pesar de la difícil geografía y las diferencias regionales. Como organizaciones formales los partidos tradicionales evolucionaron solamente a partir del siglo XIX, y de acuerdo con la extensión del derecho al voto⁸, hasta convertirse en lo que hoy son: maquinarias electorales “atrapatodo”. Se constituyen en el principal cauce que utilizan los ciudadanos para hacer llegar las demandas a los poderes públicos; de ahí su gran protagonismo. Son, en términos de Mainwaring y Scully (1996: 2), los que dan forma al funcionamiento de la democracia, los que revelan

mucho acerca del sistema político y los principales agentes de representación política, al ser los únicos actores con acceso a cargos de elección popular en la política democrática.

El predominio político de los dos partidos tradicionales, desde su formación, ha caracterizado el régimen político a lo largo de su historia al punto de ver que la historia política nacional se confunde con la de los partidos liberal y conservador (Leal Buitrago, 1984:, p. 237; Hartlyn, 1993, p. 37). Ambos partidos están impregnados de clientelismo, caciquismo, escasa disciplina interna, débil estructura organizativa permanente y marcado regionalismo; lo cual, sin embargo, no ha sido obstáculo, para evidenciar no sólo la poderosa capacidad electoral para ganar elecciones, sino también para repeler el surgimiento de otros partidos (Archer, 1996, p. 137). Para Alcántara (2001), tal situación encuentra su explicación en el hecho de que estas etiquetas han tenido que ver con el propio desarrollo político nacional. Tal continuidad invalida la tesis genérica, primero de la crisis de los partidos tradicionales; y, segundo, del rechazo hacia ellos de los electores. Esto no significa, en modo alguno, la negativa percepción que la población mantiene sobre los partidos, lo cual a simple vista parecería una contradicción⁹. No lo es si se piensa que la crisis no es de los partidos, sino de la élite de ellos, de un lado; y que el rechazo, no es hacia el partido como organización, es de nuevo a quienes actúan a nombre de él, de otro. Este es un campo que permanece fértil para futuras investigaciones.

Los principios ideológicos – programáticos del bipartidismo

Los documentos fundacionales

Hay una explicación tradicional respecto a la aparición de los partidos políticos colombianos: la influencia de la Revolución liberal francesa de 1848. En efecto, el origen de los

⁷ La dicotomía liberal-conservador desde el punto de vista ocupacional es poca clara. Se puede ser liberal siendo hacendado o conservador siendo industrial. Con lo cual el conflicto comerciante-terrateniente al cual se le atribuye la formación de los partidos políticos en Colombia se pone en duda. Más bien, sé es liberal o conservador según se nazca.

⁸ En el momento en que los partidos políticos comenzaban a formarse, la mayoría de los ciudadanos, hombres y mujeres, estaban excluidos legalmente de la participación activa en la política electoral.

⁹ Según datos del Latinobarómetro de 1998, en América latina el 21 por ciento, en promedio, de los entrevistados manifestó tener mucha o alguna confianza en los partidos. En países como Costa Rica, Honduras, Paraguay, Uruguay o Venezuela, sistemas político que mantiene sistemas de partidos con presencia de partidos tradicionales, incluido Colombia, la media se sitúa en 24,5. De éstos sólo en Costa Rica y Paraguay los partidos son mejor valorados. En Colombia, el 83 por ciento de los colombianos tiene poca o ninguna confianza en los partidos políticos. Para el 2003, los datos del Latinobarómetro indican que la confianza en los partidos disminuyó en toda América Latina. En promedio sólo el 11 por ciento de los entrevistados manifestó tener mucho o algo de confianza en ellos. Para el caso colombiano, sólo un 9 por ciento de los entrevistados respondió en el mismo sentido.



partidos políticos en Colombia está estrechamente ligado a las grandes transformaciones sociales que se registraron en Europa, influidas por las nuevas corrientes de pensamiento y la formación de nuevas estructuras de poder y de organización del Estado. Fija al año de 1848 como el año en que las dos formaciones políticas tienen su origen. Primero, un grupo de intelectuales, vinculados con el comercio y el artesanado funda el Partido Liberal. Después, y como reacción a la aparición de éste partido, otro grupo de intelectuales esta vez asociados a la hacienda, crea el Partido Conservador. *La razón de mi voto*, artículo publicado por Ezequiel Rojas en el periódico “El Aviso” -y a través del cual se apoyaba la candidatura a la presidencia de José Hilario López- basado en los principios de libertad y democracia, se convierte en el primer programa del partido liberal. El contenido programático se basaba en la defensa de los derechos y las libertades públicas, el respeto a la ley y la separación de la religión y la política. Tales principios, deberían ser materializados, una vez en el gobierno, mediante la instauración de un sistema federal, con un ejecutivo débil; la expedición de leyes que garantizaran la libertad religiosa, educativa, comercial y de prensa.

Por su parte, las críticas al ideario liberal hechas por Mariano Ospina Rodríguez y José Eusebio Caro, en el periódico la “Civilización” se constituyeron en el documento fundacional del Partido Conservador; aún cuando no se especifica ningún ideario político. Ellas defendían e invitaban a una defensa del poder de la iglesia y el de los terratenientes, el fortalecimiento del ejecutivo y por supuesto la centralización del poder político.

A pesar de la poca definición ideológica de los nacientes partidos, ambos de orientación liberal [en el sentido filosófico]¹⁰, en los dos documentos se dejan entrever los intereses en pugna por la consecución del poder político.

Los unos, liberales, por introducir reformas a las estructuras sociales, económicas y políticas; los otros, conservadores, por mantener el *statu quo*, principalmente de la iglesia. Del mismo modo, las razones que a lo largo de la historia han dividido las dos colectividades se encuentran en las relaciones Estado/Iglesia y en la forma en que se debe organizar territorialmente al Estado. Los liberales abogan por el federalismo y los conservadores, por el centralismo. Ideologías e intereses ligados a las grandes transformaciones registradas en Europa e influidas por nuevas corrientes de pensamiento, así como por nuevas estructuras de poder y de organización del Estado. Ideológicamente, sostiene Alcántara (1999, p. 347), los dos partidos tradicionales tienen muy pocas diferencias¹¹; y, las que logran pervivir son pragmáticamente mimetizadas según sean las circunstancias del momento electoral¹². Las alianzas bipartidistas a lo largo de la historia hacen aún más difusa su diferenciación ideológica¹³. La imagen que de ellos tienen los colombianos es la de que son dos partidos iguales. No obstante, y a pesar de la dificultad¹⁴ para determinar su diferenciación, se puede afirmar que existe cierta distancia ideológica entre ellos, que los hace diferentes. Estas diferencias pueden, y evidentemente lo hacen, dejar espacios para la inclusión de fórmulas partidarias intermedias, siendo como lo sostienen Alcántara y Freidenberg (2001, p. 27) un aliciente para la inclusión de las mismas. Me refiero específicamente al Movimiento Regional y Cívico, MRC, al Movimiento Étnico, ME, y al Movimiento Religioso, MR.

El programa

Resulta cuando menos complicado trazar una línea programática consecuencial tanto para liberales como para conservadores. Los par-

¹⁰ Los dos partidos aceptaban el sufragio universal como base del Estado representativo, formalmente democrático; afirmaban la igualdad social rechazando los privilegios de los aristócratas, tenían fe en el progreso social y tecnológico, sostenían la inviolabilidad de los derechos y libertades individuales (derecho a la propiedad, la libertad de expresión, la libertad comercial, el juicio penal conforme leyes preestablecidas). Las leyes económicas tampoco eran, en esencia, diferentes. Aceptaban el *laissez-faire* y los principios de la economía liberal y las actitudes polares fluctuaron entre uno y otro partido. Quizá la razón de ser de la pugna se basaba fuertemente en la línea de tensión religiosa.

¹¹ A pesar de que no se dispone de información respecto de la ubicación ideológica, así como de la autoubicación, de la UP y del M-19, estos partidos a partir de su plataforma programática, bien pueden ser ubicados en la izquierda del continuo ideológico. En cuanto a los otros partidos y movimientos políticos como el MRC, ME o el MR, su posición oscilaría hipotéticamente, en el espacio o distancia que hay entre liberales y conservadores. Con lo cual, la diferencia ideológica entre éstos y aquellos sería muy poca.

¹² Es difícil seguir una línea pragmática consecuencial en cada una de las dos colectividades tradicionales. Cada una llega enarbolando el proyecto del líder del momento, y lo aplica con independencia de lo que el partido pueda opinar.

¹³ Fue, tal vez, durante el Pacto del Frente Nacional que la frontera ideológica se desdibujó más. La alternancia en el poder político y el apoyo mutuo brindado fundamentalmente en las prácticas clientelistas así lo muestran.

¹⁴ La dificultad podría radicar en el desempeño de uno u otro gobierno presidencial. Al respecto véase el trabajo de Roll (2001) en el que estudia de manera pormenorizada los dos partidos tradicionales en Colombia.

tidos tradicionales, luego de la neutralización ideológica sufrida por ambas colectividades durante el Frente Nacional, han caído en una anomia ideológica (Roll, 2001: 151), que los convirtió más que en partidos programáticos en agrupaciones políticas de corte personalista. Cada líder llega con su propuesta más o menos audaz, más o menos progresista y la aplica con independencia de lo que el partido pudiese opinar, añade el mismo autor¹⁵. No obstante, los dos partidos en sus respectivas convenciones definidas los derroteros programáticos que los identifican y diferencian uno del otro.

Así, para los liberales el eje programático está dominado por la idea central de “*dar a los problemas sociales, políticos y económicos soluciones conforme con la libertad: civil y religiosa para todos los ciudadanos, igualdad frente a la ley, derecho común y mejoría de la suerte de los trabajadores*”¹⁶. En relación con el Estado, el partido defiende un Estado Benefactor, basado en la división de poderes; su posición frente a la *política económica* ha oscilado entre el librecambismo y el neoliberalismo pasando por el intervencionismo. Actualmente defiende las premisas teóricas de la socialdemocracia, de la globalización y la necesidad de un Estado Social Progresista. Defiende el federalismo y la descentralización como *formas de organización política y ordenación territorial del Estado*. Partidario de un Estado de Derecho, democrático y con variaciones en los grados de presidencialismo como la mejor *forma de gobierno*. La defensa a ultranza de un Estado laico antes que uno confesional definen la manera en como ve el liberalismo la *relación Estado-Iglesia*. Por último, la defensa de los derechos humanos, la lucha contra cualquier forma de dominación internacional, contra cualquier forma de discriminación racial, la no-intervención, la solución pacífica de los conflictos por las vías jurídicas, el pluralismo ideológico y la libre determinación de los pueblos sirven de sustento a la definición de las políticas liberales en materia de *política internacional*.

Los conservadores, por su parte, basan sus principios programáticos, reafirmando su fe

en los documentos fundacionales de 1849, en la Declaración Programática, aprobada por la Convención Nacional¹⁷. Esta data de 1996, y en ella se afirma que: “*El fin del partido es el bien común, entendido este como la correcta armonización de las relaciones de interdependencia del Estado, la sociedad y la persona humana*”. Los principios fundamentales son los siguientes: la aceptación de la Doctrina Cristiana sobre la persona, la familia, la educación y la cultura, la vida económica, la sociedad y el Estado, el orden político nacional o internacional. La voluntad de lograr un orden justo que resulte del respeto a la autoridad, libertades racionales, equitativa participación en la búsqueda del bien común y el disfrute de sus beneficios, subordinación del interés particular al general, y de iguales oportunidades para las personas dotadas de las mismas aptitudes. Conciben al Estado capaz de lograr el bien común dentro de un régimen de libertad ordenada, mediante el recto ejercicio de la autoridad, con subordinación al derecho y la moral¹⁸.

Como puede observarse la ambigüedad de la propuesta programática del conservadurismo es evidente. No obstante, a partir de ella podemos inferir que: en relación con la organización política y territorial del Estado, son defensores de la descentralización. Para el conservadurismo colombiano, la democracia no es solamente un procedimiento sino un modo de vida político del individuo y la familia en donde la participación ciudadana en los asuntos locales y nacionales se convierta en el ejercicio pleno de los derechos individuales y el cumplimiento de los deberes y obligaciones de toda la sociedad. Partidarios de un Estado Social de Derecho; democrático, pluralista y participativo, como la mejor forma de gobierno. El Partido Conservador cree en la religión como factor de espiritualidad y de armonía del individuo y de la sociedad; pero no se declara un partido clerical o confesional [aún cuando la doctrina cristiana está por encima de toda la sociedad y del Estado], sino una asociación política independiente. Religión y política independiente. Religión y política pueden coincidir

¹⁵ El señalamiento que hace Roll (2001) respecto del personalismo, más que el pragmatismo, de los partidos políticos tradicionales se puede corroborar en el abultado número de personajes que, según la *Antología del Pensamiento y Programas del Partido Liberal 1820-2004*, definen los diferentes programas del partido a lo largo de su historia. Allí figuran nombres como Manuel Murillo Toro, Alfonso López Pumarejo, Jorge Eliecer Gaitán, Carlos Lleras Restrepo, hasta los de Cesar Gaviria, Ernesto Samper u Horacio Serpa; pasando por los de Alfonso López Michelsen, Julio Cesar Turbay y Virgilio Barco Vargas. Por el lado Conservador, podríamos citar a Rafael Reyes, Marco Fidel Suárez, Mariano Ospina Rodríguez, Laureano Gómez, Misael Pastrana Borrero, Alvaro Gómez, Belisario Betancur o Andrés Pastrana. Cada uno de ellos, representa un programa diferente. Ver documentos partidarios.

¹⁶ Benítez Ortega (2001).

¹⁷ Artículo II de los Estatutos del Partido Conservador Colombiano.

¹⁸ Ver Estatutos partidarios de 1996.



pero cada uno tiene su esfera de actividad propia, que mutuamente debe respetarse.

Si el liberalismo es el partido de los derechos, el conservadurismo es el del orden. Éste nace con el Estado y se hace necesario establecer normas de derecho positivo, que complementen o hagan explícitas las leyes naturales. Para el Partido Conservador la ley es indispensable si se desea mantener el orden. La propiedad privada es la piedra angular del sistema de economía libre. Por ello el conservadurismo defiende categóricamente a la propiedad privada; y desearía que cada familia tuviese acceso por lo menos a la propiedad básica, es decir a la vivienda, y en el campo a una granja de producción. El Partido Conservador favorece al sector solidario, el cooperativismo y otras formas comunitarias de acceso al capital. Defensor de la economía de mercado, el partido ve la necesidad de que se constituyan grandes capitales nacionales que hagan posible la inversión en actividades productivas. La economía, cree el conservadurismo, se debe gobernar por leyes del mercado, es decir la oferta y la demanda, y por algún tipo de intervención estatal. Cree en la economía privada, en la competencia entre las empresas y en que existen unas leyes económicas, pero no considera que el mercado sea perfecto y por ello en algunos casos se amerita la actuación del gobierno para evitar los efectos adversos de un mercado distorsionado, por ejemplo, por los monopolios. Del mismo modo, que el país no puede mantener su economía dependiente del reducido mercado interno y de unas exportaciones débiles. Es preciso competir internacionalmente, buscar alianzas y acuerdos de mercado, reconstruir la industria. El partido apoya las medidas de apertura económica, siempre que no golpeen al agro y a la producción nacional. Respecto de la política internacional existe una tradición de consenso entre los dos partidos tradicionales. El conservadurismo cree en la no-intervención en los asuntos de otros estados, en la solidaridad inter-americana, en la amistad entre los pueblos y en la necesidad de construir bloques de mercado, especialmente con otros países de la región.

A pesar de la existencia de declaraciones programáticas, por parte de los partidos tradicionales, el ímpetu de las ideas neoliberales (liberalismo económico, globalización, desre-

gulación, privatización) hizo que los partidos cambiaran sus coordenadas programáticas acarreado consecuencias formidables. Éstos, sin grandes diferencias con respecto a lo ocurrido en Europa, modificaron drásticamente sus programas y, con gran éxito, por término medio supieron vendérselo a sus electorados como la única salida posible. En ese giro hacia una suerte de “pensamiento único” cambiaron los ejes de la competencia partidista, de manera que si antes era indiscutible el patrón de nacionalismo e intervencionismo económico con una mayor o menor presencia del Estado, ahora lo que se venía a aceptar era el imperio del mercado con una actuación estatal de cierta graduación e intensidad (Alcántara, en prensa: 85). Pero, ¿qué tan drásticamente modificaron, los partidos liberal y conservador sus propuestas programáticas? ¿Cuánta distancia existe entre lo que proponen en sus programas y lo que hacen o dicen hacer cuando son gobierno? Aquí, no nos detendremos en lo que hace el partido. Dejamos el análisis de las políticas públicas. Éste requiere de otro tipo de factores, problemas que bien pueden ser abordados en posteriores investigaciones. Me ocuparé de ver hasta qué punto la percepción de los parlamentarios liberales y conservadores, sobre determinados temas (*issue orientation*) estructuran la competencia partidaria, así sea mínimamente¹⁹. De esta forma, podré responder a los interrogantes planteados en el párrafo anterior.

Su desempeño electoral

A lo largo de la historia político-institucional colombiana, la hegemonía del partido liberal, en unos casos; y del conservador, en otros, ha sido evidente. Su longevidad y su fuerza derivan de las poderosas subculturas partidarias que dividieron al país en dos; éstas, no sólo han dividido Colombia, también lo han hecho con familias y regiones (Archer, 1996, p. 138). Si, en un primer periodo, *Olimpo Radical*, el predominio fue liberal; a partir de 1886 y hasta 1930 fue el Partido Conservador quien asumió el poder en lo que se ha denominado la *Regeneración o hegemonía conservadora*. Con el triunfo electoral de los liberales en 1930, se inauguró la *República Liberal*. El Partido

¹⁹ Kitschelt (1999) señala que los partidos que compiten para conseguir más atractivo programático centran sus mensajes en unos cuantos proyectos políticos importantes [relevantes] que sirven a los votantes de señales que expresan los principios básicos de los programas de esos partidos. Por tanto, los análisis programáticos deben centrarse en aquellos proyectos identificados como importantes por los partidos. Siguiendo tal razonamiento, aquí comportaré el mismo a partir de los temas comunes que se le presentaron a los diputados con ocasión de la investigación sobre élites parlamentarias latinoamericanas (1994-2004).

Liberal se mantuvo en el poder durante cuatro periodos presidenciales. Fallidos procesos de modernización política, así como divisiones internas caracterizaron ésta etapa de gobiernos liberales, que finaliza en 1946, cuando el partido presenta dos candidatos a la presidencia y es derrotado por el conservador Mariano Ospina Pérez.

El partido liberal, tras un periodo de violencia política y dictadura militar, regresa al poder al ganar las elecciones presidenciales de 1974²⁰. Desde entonces, sólo circunstancias coyunturales han impedido que el partido quede fuera de él²¹; del mismo modo, ha sido el partido mayoritario tanto en el Senado como en la Cámara de Representantes (Tablas 1 y 2 y gráfica I).

Tabla 1. Apoyo electoral del Partido liberal en las elecciones presidenciales (1974-1998)

Año de La	Candidatos	Primera vuelta		Segunda Vuelta		Situación
Elección		Votos	%	Votos	%	
1974	Alfonso López M.	2.929.719	56,20			Perdió frente al liberal A. López M.
1978	J. C. Turbay	2.503.681	49,50			Alcanzó el triunfo gracias al dominio sobre los líderes regionales.
1982	Luis Carlos Galán	745.738	11,00			Se presentó como el líder del Nuevo Liberalismo, sector disidente del oficialismo.
1982	Alfonso López	2.797.627	41,00			Perdió frente al conservador B. Betancur
1986	Virgilio Barco	4.215.510	58,30			Triunfó gracias al reagrupamiento del liderazgo regional
1990	César Gaviria	2.891.808	47,80			Hereditó la bandera de Luis Carlos Galán, y le ganó la consulta a E. Samper.
1994	Ernesto Samper	2.623.210	45,10	3.733.336	50,27	Le ganó al conservador Andrés Pastrana
1998	Horacio Serpa U.	3.696.344	34,38			Perdió con Andrés Pastrana
2002	Horacio Serpa U.	3.514.779	31,8	5.658.518	45,97	Perdió con el disidente liberal Alvaro Uribe Vélez en la primera vuelta

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil y Roll (2001)

²⁰ No se hace mención de la participación del partido liberal en el poder durante los años de 1958-1970, pues este periodo corresponde al de alternancia política entre los dos partidos tradicionales y durante el cual las elecciones no fueron competitivas. El acceso al poder se efectuó de manera pactada, correspondiéndole a cada formación política dos periodos, tal como se señaló en el apartado correspondiente. El liberalismo es mayoritariamente fuerte en la Región Atlántica, los departamentos de Cundinamarca, Meta, Huila, Tolima, Valle del Cauca, Santanderes.

²¹ En 1982, el Partido Liberal se presenta dividido a la elección presidencial, situación que es aprovechada por el Partido Conservador para hacerse con el poder. En 1998, si bien el partido no se presenta dividido, trae consigo el desprestigio del gobierno de Samper, situación que fue bien canalizada por el candidato conservador, que a la postre le significó el triunfo.

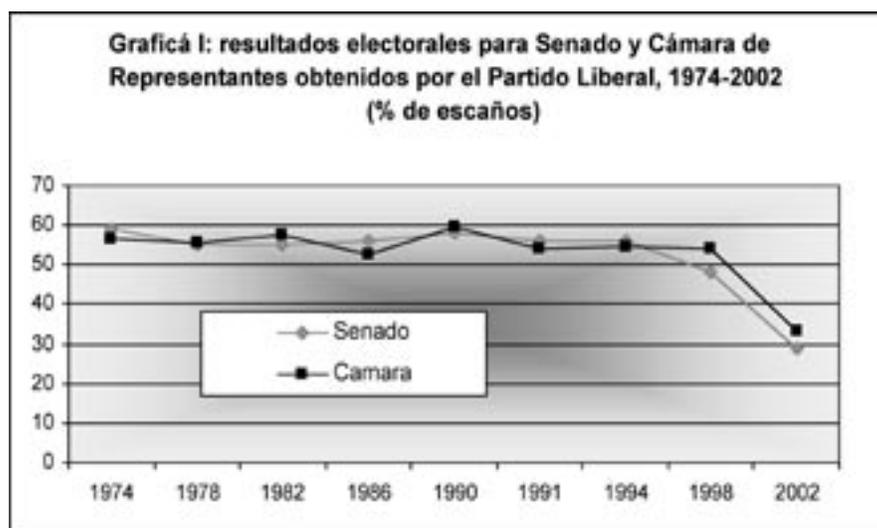


Tabla 2. Resultados electorales del partido liberal para Senado y Cámara de Representantes. Escaños y Porcentaje de Escaños (1974-1998)

Años	Senado		Cámara de Representantes	
	Curules ⁽¹⁾	%	Curules ⁽²⁾	%
1974	66	58,92	113	56,78
1978	62	55,35	111	55,77
1982	63	55,26	115	57,78
1986	64	56,14	105	52,76
1990	66	57,89	119	59,79
1991 ⁽³⁾	56	56,00	87	54,03
1994	56	56,00	88	54,65
1998	48	48,00	87	54,03
2002	29	29,00	55	33,10

1. El total de curules entre 1974-78 fue de 112; 1982-90, de 114; 1991 en adelante de 100.
 2. El total de curules entre 1974-90 fue de 199; 1990-98, de 161; 2002 166
 3. Los datos de 1991 corresponden a la renovación del Congreso, luego de la Asamblea Nacional Constituyente.

Fuente: elaboración propia a partir de Roll (2001) y Gutiérrez (1998).



Obsérvese que la aparente regularidad en los resultados electorales obtenidos por el liberalismo hasta 1994 se ve interrumpida por el brusco descenso de los años 1998 y 2002, principalmente en este último. La división y fragmentación del partido, vistos como fenómeno, podrían ser una de las explicaciones de tal comportamiento. Este hecho se evidenció aún más durante las elecciones del 2002, cuando el partido se dividió entre serpistas y uribistas que aglutinaron múltiples movimientos²².

Por su parte, el *Partido Conservador*, considerado como un partido minoritario, aunque principal, también ha jugado un papel preponderante en el desarrollo político del país y ha compartido el poder con el partido liberal desde hace 150 años. Ha detentado el poder durante más de cuarenta años, entre 1886 y 1930, en un primer momento; y, luego durante 1946 y 1953, sin contar con los periodos presidenciales del Frente Nacional. Representante de sectores tradicionales como el clero²³, terratenientes y militares, y aunque más disciplinado y cohesionado, que el liberal, sólo ha accedido al poder cuando éste se ha presentado dividido (Alcántara, 1999: 348; Roll, 2000), o no se ha presentado. Esto último, sin embargo, es necesario matizarlo. El Partido Conservador obtuvo la presidencia de 1998, aún cuando el partido liberal no se presentó a ella dividido. Fuertemente arraigado en los departamentos de Antioquia, Boyacá, Nariño, Cauca, Caldas, entre otros, el partido sienta sus bases en los funcionarios estatales, las zonas rurales y los barrios marginales de las grandes ciudades (Roll, 2000). Tuvo su mayor relevancia electoral a finales del siglo XIX

y comienzos del XX, 1886-1930, en lo que los historiadores han denominado la Hegemonía conservadora; sin embargo, los drásticos cambios económicos de finales de los años veinte tomaron por sorpresa al gobierno conservador, como a la mayoría de los gobiernos de América Latina (Hartlyn, 1993: 50); con lo que el apoyo popular descendió y allanó el camino para un reemplazo en el poder. El descenso en el apoyo electoral fue evidente. Un breve vistazo a las cifras electorales del siglo pasado y de los últimos diez años basta para concluir que el partido conservador está en un proceso de declive electoral vertiginoso²⁴. El Partido Conservador ha visto como se reduce su fuerza electoral elección tras elección y entre 1974 y 1998 ha perdido la mitad de su electorado (Pizarro León-Gómez, 2002). Ha pasado de ser la segunda fuerza, del sistema bipartidista, a ser la mayor minoría electoral.

En elecciones presidenciales el Partido Conservador sólo obtiene el poder político, cuando el liberalismo se presenta dividido, o no se presenta, a elecciones. Tal es el caso del triunfo de Mariano Ospina Pérez en 1946 y de Laureano Gómez en 1950 y, más recientemente, de Belisario Betancur en 1982. En las tablas 3 y 4, y la gráfica 2 se observa la tendencia electoral del conservadurismo. Asimismo, los resultados electorales del Partido Conservador en las legislativas observan la misma tendencia que los alcanzados en las presidenciales: un descenso evidente. Entre 1974 y 1998 el partido ha perdido el 32 por ciento de los escaños en el Senado, y el 42 de los mismos en la Cámara de Representantes.

²² Recordemos que Uribe Vélez se inscribió como candidato independiente a las elecciones presidenciales y resultó triunfador en la contienda. Roll (2002) hace un análisis a los resultados electorales para Senado y Cámara de Representantes. Dicho evidencia la gravedad del fenómeno de división interna del liberalismo.

²³ El apoyo de la Iglesia ha sido fundamental para el Partido Conservador; tanto en las zonas urbanas como en las rurales, los sacerdotes actúan como organizadores políticos. De hecho, la gran diferencia con el partido liberal, principalmente durante finales del siglo XIX y principios del XX fue la situación legal de la Iglesia. Hoy, muchos sacerdotes han accedido a los gobiernos locales con discurso conservador, aunque presentándose como independientes o cívicos. Uno de los ejemplos más importantes es el del cura Bernardo Hoyos, quien ha logrado ganarle el poder político a los liberales en Barranquilla.

²⁴ El declive electoral del partido conservador se observa en todas las contiendas electorales. Con ocasión de las elecciones locales de 2000, el partido sufrió una gran derrota al perder las alcaldías y gobernaciones en departamentos tradicionalmente conservadores, como Antioquia y Boyaca.



Tabla 3. Apoyo electoral del Partido Conservador en las elecciones presidenciales (1974-2002)

Año de la Elección	Candidatos	Primera vuelta		Segunda Vuelta		Situación
		Votos	%	Votos	%	
1974	Alvaro Gómez	1.634.879	31,37			Perdió frente al liberal A. López M.
1978	Belisario Betancur	2.356.620	46,20			Perdió frente al liberal Turbay Ayala
1982	Belisario Betancur	3.189.278	46,80			Ganó gracias a la división liberal
1986	Alvaro Gómez	2.588.050	23,70			Perdió frente al liberal Virgilio Barco
1990	Rodrigo Lloreda	736.374	12,20			Perdió frente a César Gaviria
1994	Andrés Pastrana	2.604.771	44,75	3.576.781	48,15	Perdió por 800 mil votos frente al liberal Ernesto Samper
1998 2002*	Andrés Pastrana	3.653.048	33,98	6.114.752	49	Ganó por buen margen al liberal Horacio Serpa

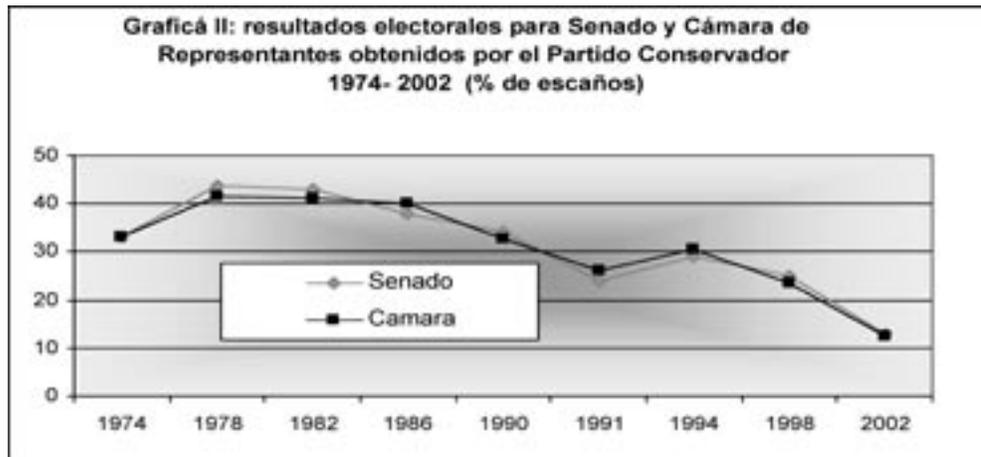
*El partido Conservador no presenta candidato a las elecciones presidenciales y apoya al independiente Álvaro Uribe Vélez
Fuente: Elaboración propia de diferentes investigaciones.

Tabla 4. Resultados electorales del Partido conservador para Senado y Cámara de Representantes (1974-1998)

Años	Senado		Cámara de Representantes	
	Curules ⁽¹⁾	%	Curules ⁽²⁾	%
1974	37	33,03	66	33,16
1978	49	43,75	83	41,70
1982	49	42,98	82	41,20
1986	43	37,71	80	40,20
1990	39	34,21	65	32,66
1991 ⁽³⁾	24	24,00	42	26,08
1994	29	29,00	49	30,43
1998	25	25,00	38	23,60
2002	13	13,00	21	12,60

1. El total de curules entre 1974-78 fue de 112; 1982-90, de 114; 1991-98, de 100.
2. El total de curules entre 1974-90 fue de 199; 1990-98, de 161; 2002, de 166.
3. Los datos de 1991 corresponden a la renovación del Congreso, luego de la Asamblea Nacional Constituyente.

Fuente: elaboración propia a partir de Roll (2001) y Gutiérrez (1998).



Al igual que sucedió con el liberalismo, el conservadurismo también experimentó un significativo descenso de los resultados electorales. ¿Qué lectura se podría efectuar sobre el asunto? ¿Ésta estaría condicionada a la existencia de los mismos fenómenos observados en el liberalismo? La tendencia histórica observada nos permite afirmar que cuando el liberalismo ha experimentado descenso en el respaldo electoral, tal descenso también es observado en el conservadurismo, contrario a lo que podría pensarse: que una disminución de respaldo electoral –traducido en votos o escaños– de una colectividad significaría un aumento en la otra. Cuando cae el liberalismo, cae el bipartidismo en su conjunto, siendo el más perjudicado el conservadurismo (Pizarro LeonGómez (2001; Roll, 2002).

No obstante, y a pesar del descenso vertiginoso del conservadurismo, éste ha podido mantenerse como la segunda fuerza política en Colombia, gracias a la estrategia de coaliciones que no sólo permite efectuar, por parte de los conservadores, una lectura diferente, sino afirmar que el partido antes que perder ganó terreno en las últimas elecciones²⁵.

Por otra parte, y respecto de las *terceras fuerzas*²⁶, es decir, aquellas agrupaciones políticas que no han recibido un aval provenien-

te de los partidos políticos tradicionales o de alguna de sus facciones, mantienen una total autonomía de las bancadas de uno, u otro, y que no participan en sus respectivas convenciones, Pizarro Leon-Gómez (1997, p. 89); se podría afirmar que, no obstante algunas de ellas las que tienen un origen anterior a la década de los años de 1980 y principios de la de los años de 1990, toman fuerza, tanto en el ámbito nacional como regional y local. Fue precisamente durante este periodo que se inició la descentralización política, de una parte, y se expidió la Constitución de 1991, de otro. Los cambios político instituciones que representan una y otra reforma, podría sostenerse, son los que permiten que las terceras fuerzas se afiancen en la competición electoral. Se podría afirmar, del mismo modo, que a pesar de no obtener parcelas de poder significativas las terceras fuerzas han desempeñado un papel activo, durante los últimos años en el sistema político colombiano. Tradicionalmente, las terceras fuerzas, han sido minoritarias, situación que no es óbice para que no se les preste atención. Durante la vigencia del Frente Nacional, a pesar de las restricciones a la expresión de nuevas fuerzas políticas, varios grupos de oposición o disidentes de los partidos tradicionales, como el MRL y la ANAPO, disidencias

²⁵ En carta que el presidente del Partido Conservador Carlos Holguín Sardi dirigió a Roll, con motivo de la revisión del borrador del trabajo de éste último, manifestó que la cifra exacta de congresistas del partido no era la que aparecía en los datos de la Registraduría nacional del Estado Civil (13 senadores y 21 representantes) sino que habían sido 30 senadores y 49 los representantes. Lo anterior debido a la confederación de partidos afines al conservadurismo.

²⁶ La denominación, también, obedece a un criterio nominal, es decir al rótulo, etiqueta o sigla, con la que, el partido o movimiento político se presenta a las elecciones.

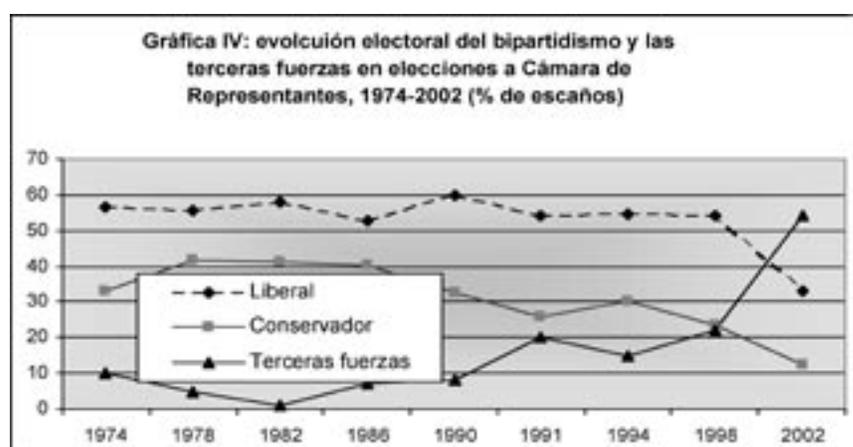
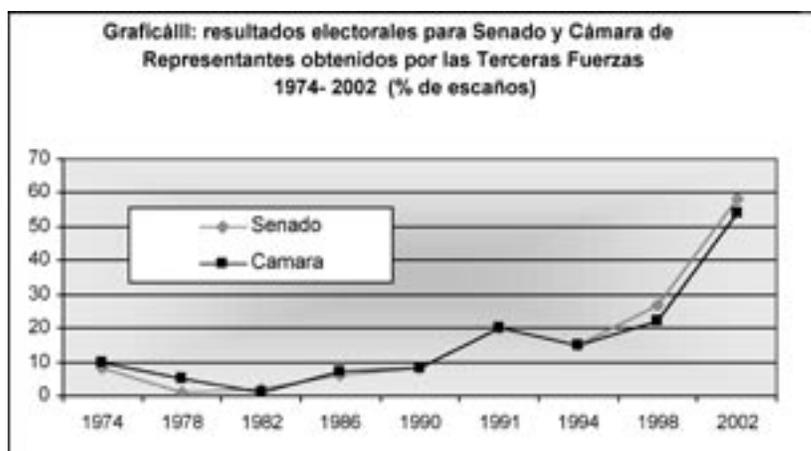


Tabla 5: Resultados electorales alcanzados por las Terceras Fuerzas en elecciones para Senado y Cámara de Representantes (1974-1998)

Años	Senado		Cámara de Representantes	
	CURULES ⁽¹⁾	%	CURULES ⁽²⁾	%
1974	09	8,00	20	10,00
1978	01	1,00	05	5,00
1982	02	2,00	02	1,00
1986	07	6,00	14	7,00
1990	09	8,00	15	8,00
1991 ⁽³⁾	20	20,00	32	20,00
1994	15	15,00	24	15,00
1998	27	27,00	36	22,00
2002	58	58,00	90	54,21

1. El total de curules entre 1974-78 fue de 112; 1982-90, de 114; 1991-98, de 100.
2. El total de curules entre 1974-90 fue de 199; 1991-98, de 161; 2002, 166.
3. Los datos de 1991 corresponden a la renovación del Congreso, luego de la Asamblea Nacional Constituyente.

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil y Gutiérrez (1998).

liberal y conservador respectivamente, participaron en elecciones, obteniendo resultados positivos, durante el periodo comprendido entre 1958 y 1974. El MRL obtuvo en promedio el 11,8% del total de escaños en la Cámara de Representantes. Por su parte, la ANAPO, alcanzó, también en promedio, el 12,5% de los escaños en el mismo órgano de representación (Hartlyn, 1996, p. 118).

Dentro del concepto, *terceras fuerzas* se han agrupado en cuatro categorías al complejo universo de siglas que han participado en las elecciones para los distintos órganos de representación tanto nacionales como departamentales y locales de 1988 a 2000: *partidos y movimientos políticos de proyección nacional; partidos y movimientos étnicos; partidos y movimientos religiosos; y, por último, partidos y movimientos regionales y cívicos*. En este apartado, nos ocuparemos de aquellos partidos y movimientos políticos considerados de ámbito nacional.

En los *partidos y movimientos políticos de proyección nacional* podemos ubicar, en primer lugar, a la Unión Patriótica, UP, movimiento que surge en la década de los años de 1980, como un intento de institucionalización de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC, principal grupo guerrillero. Para las elecciones presidenciales de 1986 éste partido alcanzó el 4,6% de los votos con Jaime Pardo Leal como candidato. Sin embargo, y como consecuencia del fuerte hostigamiento por parte de grupos paramilitares de derecha el partido fue eliminado sistemáticamente junto con sus principales dirigentes²⁷. En la misma categoría, en segundo lugar, se ubica a la Alianza Democrática M-19, movimiento político que se creó gracias a la coyuntura de la Asamblea Nacional Constituyente de 1991. Se considera que el surgimiento de este movimiento político es resultado de los procesos de paz adelantados por el gobierno liberal de Virgilio Barco. Éste movimiento alcanzó enorme éxito en las elecciones presidenciales de 1990, 12 por ciento de la votación (750.000), la más alta de una alternativa al bipartidismo. Ratificó su éxito en las elecciones a la Constituyente en 1991, donde alcanzó 19 curules, en torno al 27 por ciento del total de los miembros de la Asamblea, convirtiéndose en verdadera alternativa de poder frente a los partidos tradicionales²⁸. Sin

embargo, tanto la AD M-19 como la UP, fueron víctimas de la extrema derecha y muchos de sus dirigentes fueron asesinados, entre ellos el carismático Carlos Pizarro Leon-Gómez, candidato presidencial, y Manuel Antequera. Las elecciones legislativas de octubre de 1991 significaron para la AD M-19 una votación menor a la esperada, menos del 10%, luego del éxito de la Constituyente.

Estas organizaciones político-partidistas aparecen más como partidos de ámbito nacional que regional o local. Las dos, como se observó antes, tras fulgurantes apariciones en 1986 y 1990, respectivamente, fracasaron después durante las elecciones parlamentarias y presidenciales de 1994. Del fracaso y extinción de estos movimientos en el ámbito nacional, por razones de objetivo, no se ocupan el presente apartado²⁹. Sólo diremos que, buena parte de ella, puede ser el resultado de la guerra sucia empleada contra éstos por grupos de extrema derecha y de organismos de inteligencia al servicio del Estado.

Si de un lado, los partidos tradicionales han perdido fuerza electoral, más acusada en el conservadurismo que en el liberalismo, las terceras fuerzas lo han reforzado año tras año. Han pasado de obtener el 8 por ciento de los escaños en 1974, a alcanzar el 27 por ciento en 1998, lo cual representa un incremento del 200 por ciento. Lo que pierde el bipartidismo lo ganan las terceras fuerzas, a pesar de que éstas no se constituyen en una fuerza mayoritaria y homogénea. La tabla 5 y la gráfica III señalan los resultados alcanzados por las terceras fuerzas en las elecciones para Congreso durante el periodo 1974-1998, si bien estos resultados frente a los de los partidos tradicionales podrían verse como mínimos, permiten observar su evolución, su tendencia al alza y la importancia que el electorado les concede.

De la observación de los datos, tabla 5 y gráfica III, reafirmarse el control político del liberalismo, y en menor medida del Partido Conservador. Se deduce que las Terceras Fuerzas han alcanzado una importante presencia en el panorama político nacional, al punto que algunos de los líderes clientelistas más tradicionales se vieron desplazados, luego de dos o tres décadas de férreo control sobre sus regiones. Asimismo, la gráfica IV posibilita obtener im-

²⁷ Se han llegado a contabilizar entre 3.000 y 5.000 los dirigentes asesinados, entre ellos sus principales dirigentes y candidatos presidenciales, como Jaime Pardo Leal y Bernardo Echeverry.

²⁸ De los 70 constituyentes elegidos, 25 lo fueron por las múltiples listas liberales, 19 por la AD M-19, 11 por el Movimiento de Salvación Nacional dirigido por el conservador Álvaro Gómez, 5 por las listas oficiales del Partido Conservador, 4 por los conservadores independientes, 2 por la Unión Patriótica, 2 por los cristianos y 2 por los indígenas. Si bien, las alternativas a los partidos tradicionales tuvieron éxito, es necesario matizarlo, pues también se registró, en éstas elecciones, una de las mayores abstenciones de la historia, pues apenas participó un 30% del potencial electoral considerado por la Registraduría Nacional del Estado Civil.



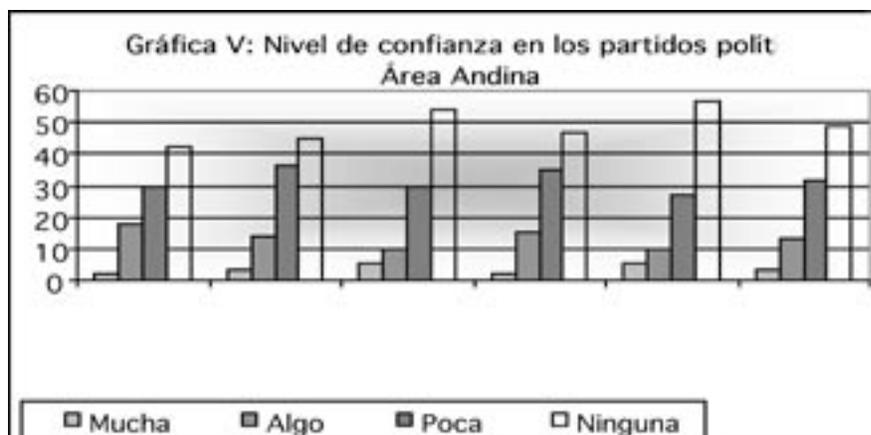
Tabla 6: Nivel de confianza en los partidos políticos* del área andina

País	Mucha	Algo	Poca	Ninguna	(N)
Bolivia	2	18	30	42	794
Colombia	3	14	36	45	1200
Ecuador	5	10	30	54	1200
Perú	2	15	35	47	1045
Venezuela	5	10	27	57	1200
Media países andinos	3,40	13,4	31,6	49	1088

Pregunta: ¿Diría Ud. que tiene mucha, algo, poca o ninguna confianza en los partidos políticos?

*Se ha eliminado los no sabe/no contesta.

Fuente: elaboración propia a partir de Alcántara y Freidenberg (2001: 28).



portantes conclusiones encaminadas no sólo al propósito del artículo, sino a verificaciones de futuras investigaciones sobre los partidos políticos en Colombia.

En primer término, a pesar del leve descenso experimentado en 1986, el Partido Liberal mantiene la estabilidad de su fuerza electoral en el país desde 1974 hasta 1998; para el 2002, la situación empeora significativamente. Del conservadurismo, no se puede decir lo mismo, ya que su descenso es más que evidente. Entre 1974 y 2002, ha perdido en términos absolutos 42 escaños en la Cámara de Representantes, lo que equivale a cerca del 68 por ciento de representación. En conjunto, el bipartidismo tradicional ha perdido durante el periodo de análisis 113 escaños, es decir en torno al 58 por ciento.

En segundo lugar, que mientras el bipartidismo pierde, las terceras fuerzas ganan. Ganan precisamente lo que pierde el Partido Liberal y el Conservador en conjunto. En tercer lugar, que si bien se observa en las terceras fuerzas un aumento significativo, y regular, en su fuerza electoral, éstas no se constituyen en una fuerza homogénea alterna al bipartidismo. El campo de las terceras fuerzas se encuentra dividido en una multiplicidad de “micro-partidos” y movimientos de diversa índole política, regional, étnica o religiosa (Pizarro LeonGómez, 2002, p. 3), en donde la mayoría de ellos sólo tiene como horizonte de vida la participación en una o dos elecciones (Laurent, 1997).

Por último, no obstante lo anterior, Colombia transita de un sistema bipartidista hacia uno más plural. Se podría sostener que lo hace ha-

cia un sistema de bipartidismo atenuado. Más adelante se hará referencia a esto.

El apoyo a los partidos y movimientos políticos colombianos

A lo largo del periodo de democratización de los sistemas políticos latinoamericanos acontecidos después de las transiciones políticas, para unos casos, y de continuidad, para otros, los partidos políticos de la región han sufrido profundas mutaciones que tienen su base en aspectos tanto endógenos como exógenos, en cuestiones de alcance estrictamente político institucional como en otras de contenido social o económico (Alcántara y Freidenberg, 2001, p. 24). No obstante, de entre las muchas variables que se pueden contener en estos aspectos, sólo tres aparecen como las de mayor fuerza explicativa, por su capacidad de integrar otras, añaden los autores. Éstas son el formato numérico del sistema de partidos, su polarización ideológica, y el apoyo social que los partidos reciben. Brevemente, pues no es este el propósito de la investigación, abordaremos la última: el apoyo de los partidos políticos, en particular de los colombianos. Para ello, y al no disponer de datos de encuestas de opinión respecto al tema, utilizaremos la información de que se dispone en otras fuentes.

Al decir de muchos analistas, Colombia es, el país de América Latina que ha ostentado unos partidos tan singulares y persistentes que abarcan la totalidad de la vida política del país. También se afirma que los partidos colombianos se caracterizan por su debilidad, desorganización, clientelismo, desestructuración programática, entre otras. Del mismo modo, que su longevidad, y características, hacen que ellos sean fuertes y débiles a la vez. Estas características, apuntan a un debilitamiento de los partidos, de un lado; y, a la pérdida de control sobre el electorado colombiano. Podríamos hablar de crisis de los partidos políticos colombianos? ¿Podríamos decir, del mismo modo, que no son necesarios? ¿Qué el apoyo social, la credibilidad y confianza depositada en ellos son bajas?

Distintos analistas señalan que sí; que las actitudes hacia los partidos tradicionales se volvieron decididamente negativas (Archer, 1996, p. 156). Estas afirmaciones se corroboran con los datos recogidos en estudios de campo realizados en 1988 y 1990 (Archer, 1996), cuyos resultados muestran que para 1988, el 52,7 por ciento de los encuestados

tenía una imagen “mala” respecto de los partidos políticos. Del mismo modo, el 67 por ciento de ellos afirmó tener una imagen “mala” de los políticos tradicionales así como de la de los de la izquierda.

Más recientemente, los sondeos de opinión efectuados por el Latinobarómetro en América Latina muestran que los partidos políticos y otras instituciones son valorados en último lugar. Para el caso colombiano, el 45,0 por ciento de los encuestados manifestó no tener ninguna confianza en los partidos políticos. Es decir, que poco menos, porcentaje nada despreciable, de la mitad no cree en ellos. La tabla 6 y la gráfica V, muestran comparativamente los resultados para los países andinos.

Si bien los resultados son desalentadores, éstos deben ser leídos en comparación con otro tipo de respuestas que maticen tal percepción, señalan (Alcántara y Freidenberg, 2001: 28). Es necesario tomar, por ejemplo, respuestas masivas positivas a preguntas del tipo de “si puede funcionar el país sin políticos”, o “sin partidos políticos no puede haber democracia”. Aunque en la presente investigación éstas no se tienen en cuenta, preguntas y respuestas de este tipo bien pueden servir para adelantar investigaciones futuras acerca del “declive de los partidos políticos en Colombia”.

El sistema de partidos colombiano. ¿En dónde estamos?

Desde la óptica de la competencia interpartidista, y en las etapas de formación del sistema de partidos es difícil precisar con exactitud qué líneas de conflicto determinaron la adhesión a una u otra formación política. Sin embargo, en la medida en que las diferencias sociales y económicas fueron poco claras para determinar la dicotomía liberal-conservador; y, que fueron pocas las instancias en las que los intereses específicos de comerciantes y terratenientes determinarían su alineación en partidos políticos opuestos (Bushnell, 1996:137-138), hay que señalar que los conflictos de orden territorial y religioso predominaron y en buena medida determinaron la alineación en uno u otro partido.

Del mismo modo, se puede sostener, entonces, que las diferencias entre liberales y conservadores son atribuibles al prestigio social y a las conexiones familiares entre los dirigentes de ambas formaciones; a la diversidad regional, en donde los partidos, que antes de ser



organizaciones sólidas, eran confederaciones sueltas de terratenientes y comerciantes que tenían una autonomía considerable (Hartlyn, 1993, p. 40); igualmente, hacia los asuntos entre la iglesia y el Estado. Allí precisamente, se encuentran las diferencias más significativas entre los partidos, por lo menos en el siglo XIX; éstas diferencias ideológicas se mezclaron más claramente con disputas de carácter personal y regional, al punto de reemplazarlas y convertir la alineación partidista en una subcultura: se nace y se muere siendo de un partido u otro. La identificación partidista en el siglo XIX apuntó a que las tierras bajas del valle del Cauca y algunos departamentos de la costa atlántica tendieran a ser más liberales y las altas de Bogotá, Boyacá, Pasto, Antioquía, Cauca a ser más conservadoras (Hartlyn, 1993: 40; Bushnell, 1996, p. 137). Hoy, sin embargo, tal afirmación resultaría difícil de sostener. El declive del Partido Conservador, de un lado; y la emergencia de fuerzas políticas distintas del bipartidismo ha modificado la distribución geográfica de las inclinaciones electorales³⁰.

En cualquier caso, ambos partidos tanto en el pasado, como en la actualidad, son multi-clasistas y cubren todo el territorio nacional. A pesar de todas las diferencias en la pujanza relativa de una región a otra y de los estragos que causaron, y causan, sus disputas; los partidos se han convertido en fuerza unificadora y alternativa funcional a los conflictos gene-

rados tanto por los desequilibrios regionales como por la presencia de actores insurgentes que pretenden desestabilizar el sistema democrático colombiano. Los partidos políticos sobresalen, entonces, por su gran fortaleza y cobertura social, lo que provoca la absorción prácticamente total de la vida política colombiana, a pesar de la crisis por la que reiteradamente, se dice, atraviesan (Bushnell, 1996, 137; Hartlyn, 1993: 47-48; Leal Buitrago, 1989: 237), y aunque no siempre hayan triunfado en el mantenimiento de la estabilidad institucional³¹ (Cavarozzi, 1995: 151).

La afirmación respecto a que el sistema político colombiano se caracteriza por tener un sistema de partidos bipartidista es una constante en los trabajos politológicos de muchos académicos (Alcántara, 1999; Archer, 1995; Mainwaring y Scully, 1995; Dávila, 1992; Gilhodes, 1995; Leal Buitrago, Roll, 2001; Ramos Jiménez, 1995; Bushnell, 1996; Hartlyn, 1993 entre otros). Así, tradicionalmente Colombia es considerada como uno de los principales ejemplos del bipartidismo en América Latina. Sin embargo, aún aceptando tal afirmación, considero que es necesario matizarla. Durante algunas de las etapas del desarrollo político colombiano se han configurado sistemas de partido diferentes al bipartidismo. Tal es el caso de los periodos hegemónicos tanto liberales como conservadores de finales del siglo XIX, comienzos y mediados del XX; o los del periodo

Tabla 8. Porcentaje de escaños alcanzados por el partido Liberal en el Congreso 1986-1998

	1986	1990	1994	1998
CÁMARA DE REPRESENTANTES	104	119	88	86
SENADO	64	66	56	48
TOTAL (C+S)	168	185	144	134
TOTAL CONGRESO	313	313	267	265
%	52,71	59,10	53,93	50,56

Fuente: elaboración propia a partir de:

Para 1986: *Problèmes d'Amérique Latine*, 84: 36.

Para 1990: Registraduría Nacional del Estado Civil. Estadísticas electorales 1990.

Para 1994: Boletín Electoral Latinoamericano XI, (enero-junio): 132-133.

Para 1998: Registraduría Nacional del Estado Civil. Estadísticas electorales 1998.

del Frente Nacional; o más recientemente el de la Asamblea Nacional Constituyente de 1991; épocas en las que el sistema político colombiano puede ser considerado como sistema con partido predominante y un número desconocido de bloques (Coppedge 2000); o como sistema de multipartidismo moderado, en el caso de la Asamblea Nacional Constituyente.

Del mismo modo Coppedge (2000; 128)

sostiene que la dispersión de cada uno de los países en múltiples celdas (ver tabla 7) da por tierra con la insensatez de tratar de clasificar a los sistemas de partidos de los países latinoamericanos sólo por su número de partidos. Creo que lo que hay que hacer es clasificarlos no por el número, sino por el tipo de competencia. Visto así, éste deja de ser bipartidista.

Tabla 7: Fragmentación de Bloque y Sistema de Partidos

(n=139)	Bipartidario ENPV de 2 a 3 (n=46)	Multipartidarios ENPV de 3 a 5 (n=44)	Multipartidarios extremos ENPV ARRIBA de 5 (n=39)
Bloque Dominante ENB debajo de 2 (n=43)	Argentina 1928 Brasil 1974-8 Colombia 1931, 1964, 1970, 1990^a Costa Rica 1953 México 1985, 1991 Perú 1963	Argentina 1916, 1922, 1958 Brasil 1945 Perú 1995 Venezuela 1958	Argentina 1926, 1946, 1960-3
Dos Bloques ENB de 2 a 3 (n=63)	Argentina 1983 Bolivia 1966 Brasil 1982 Colombia 1947-9, 1974-86 Costa Rica 1962-70, 1978-94 México 1994 Uruguay 1919-84 Venezuela 1983	Argentina 1918-20, 1930, 1985-93 Bolivia 1993 Colombia 1991-4, Costa Rica 1958 México 1988 Perú 1985, 1992 Venezuela 1973-8, 1988	Argentina 1912-4, 1924 Brasil 1950, 1958-62 Ecuador 1966 Venezuela 1963-8, 1993
Multibloque Moderado ENB de 3 a 5 (n=37)		Argentina 1918-20, 1930, 1985-93 Bolivia 1993 Brasil 1986 Chile 1925, 1965-9 Colombia 1990b Costa Rica 1974 Perú 1978-80 Uruguay 1989-94	Argentina 1965 Brasil 1954, 1994 Chile 1915-21. 1392-45, 1953, 1961, 1973-93 Ecuador 1979, 1988, 1992-4
Multibloque Extremo ENB arriba de 5 (n=6)			Brasil 1990 Chile 1949, 1957 Ecuador 1984-6, 1990

Fuente: Coppedge (2000:128). El resaltado es mío.



Como señala Alcántara (1999), una de las características que definen el comportamiento político de los colombianos es el peso de las subculturas que han llegado a representar los partidos liberal y conservador, creando redes de caciquismo regional y de clientelismo con efectos en el sistema político y que acentúan el predominio de los partidos tradicionales, principalmente del liberal. Sin embargo, decir predominio no significa en modo alguno bipartidismo; ni hablar de bipartidismo significa alternancia. Luego entonces, ¿bipartidista dónde? ¿En qué elecciones? ¿En qué momentos?

En el ámbito nacional³², para referirnos al *dónde*, el sistema de partidos colombiano, desde el punto de vista del formato se presenta como bipartidista. No obstante, siguiendo a Sartori (1992: 234) cuando un partido gobierna sólo y se mantiene en el poder elección tras elección, se tiene un sistema de partido predominante, no bipartidista. La alternación en el poder es la señal característica de la mecánica

del bipartidismo, añade Sartori. Desde 1986 y hasta 1998, por mencionar sólo las últimas elecciones, el partido liberal acapara más del 50 por ciento de los escaños del Congreso de la República (ver tabla 8).

Si a lo anterior le agregamos el hecho de que desde 1986 el partido de gobierno es liberal durante el mismo periodo, se estaría frente a un sistema con características de partido predominante. El Partido Liberal es el partido que más poder ha tenido cronológicamente en toda América Latina [...] de los cuales la mayor parte del tiempo ha sido dominante, ocupando la mayoría de las presidencias y de las curules en el Congreso de la República», señala Roll (2000)³³. El adjetivo bipartidista se pone aún más en duda, si coincidiendo de nuevo con Sartori (1992: 245-256), admitimos que siempre que encontremos en una comunidad política, un partido que deja atrás a todos los demás este partido es dominante en el sentido de que es considerablemente más fuerte que el resto.

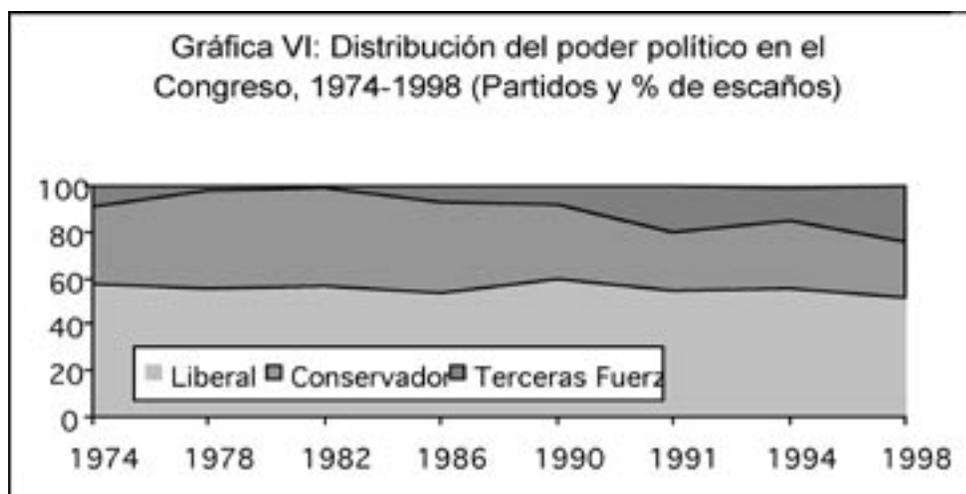


Tabla 9: Número efectivo de partidos parlamentarios

1974	1978	1982	1986	1990	1991	1994	1998	MEDIA
2,20	2,03	1,99	2,19	2,15	2,46	2,40	2,59	2,25

Fuente: elaboración propia a partir de datos tomados de Gutiérrez (2000: 232-234).

En este caso, no se pone en duda la existencia de otros partidos. Éstos existen legalmente, y son legítimos competidores del predominante. En cambio, la rotación o alternación en el poder [*como señal característica de la mecánica del bipartidismo*] no se da en la práctica; simplemente el mismo partido se las arregla para ganar, a lo largo del tiempo, una mayoría absoluta de los escaños (no necesariamente de los votos) en el *Congreso* (Sartori, 1992) la cursiva es mía³⁴.

Dado que, como se anotó más arriba, el caso colombiano reúne las características propias de un sistema de partido predominante, la condición de bipartidista se pone en entredicho; situación que no debe ser motivo de preocupación. Después de todo, añade Sartori (1992: 250), cuanto más sensible sea una tipología a las variaciones, y cuanto menos se enjaule a sus casos, más valor dinámico tendrá el sistema político. De otra parte, vale la pena recordar que dado el valor dinámico de los sistemas políticos democráticos, en cualquier momento determinado, su sistema de partidos puede pasar de un tipo a otro³⁵.

Un aspecto adicional a considerar es la cercanía que puede darse en los sistemas de partido bipartidista y predominante: una pequeña diferencia en los resultados puede transformar el carácter del sistema. Por último, aquí el criterio que utilizó no es el del número de partidos, sino el de la distribución concreta del poder entre ellos, medido en votos y escaños. Así, el tipo de sistema de partido predominante en Colombia es el resultado del formato bipartidista, o bipartidista fragmentado como lo denomina Roll (2000), y en proceso de cambio hacia un modelo aún no determinado. La gráfica VI ilustra la predominancia del partido liberal y por ende su influencia en la definición del sistema de partidos.

Compartiendo lo sostenido por Roll, que el sistema de partidos colombiano es un sistema en transición; y, además teniendo en cuenta el peso que la dimensión local y regional, desde el punto de vista de la distribución territorial del poder, han adquirido con la descentralización política, el sistema de partidos colombiano se complica; y con él, la realidad política colombiana al hacer referencia a los subsistemas de partidos que puedan existir en cada una de las regiones del país. Por lo tanto, más que de un único sistema de partidos, cabe la posibilidad de indicar la existencia de sistema de partidos en el ámbito nacional, por un lado; y, de subsistemas regionales de partido por el otro.

Éstos, no necesariamente deben coincidir. Hay que tener en cuenta, sí, que la competitividad en los ámbitos es diferente, como lo son también los cargos representativos por los que se compete. Con la descentralización política iniciada en 1988, se produjo una mayor oferta de opciones político partidistas. La Constitución de 1991 facilitó aún más las cosas al establecer la libertad para organizar partidos políticos. La indisciplina interna, las tendencias internas y transversales de los partidos tradicionales multiplicaron las ofertas, a tal punto que si se aceptara lo sostenido por Losada³⁶ (1997), en la actualidad tendríamos más de un centenar de partidos o movimientos políticos. Sólo de mirar los resultados es posible determinarlo.

En el ámbito nacional, el sistema político colombiano, en lo que respecta a la mecánica, presenta un sistema de partido predominante, derivado del bipartidismo imperfecto en que siempre se ha clasificado al sistema de partidos colombiano. Ahora, en cuanto al formato, se presenta un sistema de dos partidos y medio (ver tabla 9).

En el ámbito subnacional, a partir de 1988, se configuraron subsistemas regionales de partido que van desde el bipartidismo hasta el multipartidismo moderado. La subcultura de filiación partidista está cediendo terreno frente a nuevas opciones políticas generadas por la apertura política, así como por la estructura de oportunidad política de la descentralización. La organización partidista es débil, sobresale el fraccionamiento y la intensificación de la personalización política, tanto en los partidos tradicionales como en las terceras fuerzas, con lo que la ideología se subordina al líder de turno. La participación electoral sigue siendo baja y pocas veces alcanza el cincuenta por ciento (Alcántara, 1999).

Resumen

A pesar de la literatura existente acerca de los partidos políticos y de los sistemas de partidos, el interés por seguir avanzando en el estudio de éstos no debe ser diferente del de otros campos de la ciencia política. Por el contrario, se debe seguir avanzando en procura de ofrecer proposiciones teóricas que contribuyan a estimular y estructurar investigaciones empíricas que validen, rechacen o modifiquen las propuestas teóricas. En este orden de ideas, el presente artículo perseguía dos propósitos fundamentales: de un lado, avanzar en el estudio de los partidos y movimientos políticos



colombianos, y analizar comparativamente el desempeño electoral de los partidos tradicionales, frente a las organizaciones político partidistas que hicieron su aparición a finales de la década de los años de 1980 y comienzos de la de 1990, agrupadas en el concepto de terceras fuerzas.

A partir del análisis tanto de la literatura politológica colombiana existente, como de los resultados electorales obtenidos por el liberalismo, el conservadurismo y las terceras fuerzas en elecciones al Congreso, se obtuvieron importantes conclusiones, son las siguientes: en primer lugar, dada su falta, resulta necesario de recopilar información relacionada con las terceras fuerzas: Estatutos, declaración de principios, plataformas programáticas. En segundo lugar, en lo referente a los partidos tradicionales, se observó el paulatino descenso electoral experimentado por las dos formaciones políticas. No obstante, el Partido Liberal mantiene una relativa estabilidad a lo largo del periodo analizado, el Partido Conservador ve cómo, elección tras elección, su caudal electoral disminuye. En conjunto el bipartidismo ha perdido entre 1974 y 1998 más del 20 por ciento de su fuerza electoral. En tercer lugar, si los unos pierden, las terceras fuerzas ganan. En efecto, elección tras elección éstas han ido ganándole terreno a liberales y conservadores al ganar precisamente ese mismo porcentaje de fuerza electoral perdido por ellos. No obstante, el campo “destinado” a un tercer partido sigue vacío en el panorama político partidista

colombiano³⁷. Las terceras fuerzas, a pesar de su progresión electoral, no se constituyen en un cuerpo sólido y homogéneo, sino que por el contrario están conformadas por un variopinto de “micro-empresas electorales” de diversa índole política en el que destacan los movimientos étnicos, religiosos y regionales³⁸. En cuarto lugar, que la ortodoxia con que se califica al sistema de partidos en Colombia y lo señala como bipartidista, debe ser revisada. A tenor de los resultados electorales analizados, Colombia transita, desde 1990, hacia un formato diferente del de bipartidismo. Quizás el más adecuado sea el de bipartidismo atenuado. Es decir, aquel que está conformado por dos partidos mayoritarios [altamente atomizados], de una parte y, por otra, por una fuerza minoritaria pero en constante ascenso: las terceras fuerzas que albergan distintas opciones políticas. Finalmente, se hace evidente un hecho significativo para la política partidista en Colombia: de un lado, la ausencia de alternativas partidistas a los partidos tradicionales, a pesar del avance electoral de las terceras fuerzas que no llegan a constituir un bloque disciplinado y coherente capaz de disputarle el poder a liberales y conservadores; de otro, un sentimiento antipolítico que se expresa en apoyo electoral dirigido hacia un no-bipartidismo, pero que, paradójicamente surge del mismo seno del bipartidismo. Esta última situación hace dudosa la “tercería” al interior de los órganos deliberativos, llámense congreso, asamblea departamental o concejo municipal

Referencias

- Alcántara, M. (1999). *Sistemas Políticos de América Latina*. 1ª edición. Madrid: Tecnos.
- Alcántara, M. y Freidenberg, F. (2001). “Los partidos políticos en América Latina”, en *América Latina Hoy* 27 (abril). Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Alcántara, M. (en prensa). *¿Instituciones o máquinas ideológicas? Origen, programa y organización de los partidos políticos latinoamericanos*. Madrid: Akal.
- Archer, P. (1995). “Party stretch and weakness in Colombia’s besieged democracy”. En MAINWARING, Scott y SCULLY, Timothy eds. *Building democratic institutions: party system in Latin America*. Stanford: Stanford University Press. p. 133-161. [Edición castellana consultada: ARCHER, Ronald P. 1996. “Fuerza y

- Debilidad Partidaria en la Asediada Democracia Colombiana”. En MAINWARING, Scott y SCULLY, Timothy. 1996. *La construcción de instituciones democráticas. Sistemas de partidos en América Latina*. Santiago de Chile: CIEPLAN.
- Bartolini, S. (1988). “Partidos y sistemas de partidos”, en: PASQUINO
- Gianfranco et al (comp.) *Manual de Ciencia Política*. Madrid: Alianza Editorial.
- Benítez, R. (2001). *El liberalismo colombiano. Una lucha social*. Santafé de Bogotá: Dirección Nacional Liberal.
- Bushnell, D. (1996). *The making of modern Colombia. A nation in spite of itself*. California: University of California Press. [Edición castellana consultada: BUSHNELL, David. 1996. Colombia. *Una nación a pesar de sí misma. De los tiempos precolombinos a nuestros días*. Santafé de Bogotá: Planeta].
- Cavarozzi, M. (1995). “Los partidos políticos y su papel en las transiciones recientes”, en ALCÁNTARA SÁEZ, Manuel y CRESPO, Ismael (eds.) *Los límites de la consolidación democrática en América Latina*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Coppedge, M. (2000). “La diversidad dinámica de los sistemas de partidos latinoamericanos”. *Postdata* 6 (Julio). Buenos Aires.
- Dahl, R. (1971). *La poliarquía. Participación y oposición*. Madrid: Tecnos.
- Dahl, R. (1993). *La democracia y sus críticos*. Barcelona: Paidós.
- Freidenberg, F. y Alcántara, M. 2000. «Guía bibliográfica de partidos políticos en América Latina (1990-1999)». *Working Paper 31* (mayo). Duke – UNC Program in Latin American Studies.
- Gutiérrez, F. (1998). “Rescate por un elefante. Congreso, sistema y reforma política”, en DÁVILA Andrés y BEJARANO Ana María (comps.). *Elecciones en Colombia 1997-1998*. Santafé de Bogotá: Universidad de los Andes, Departamento de Ciencia Política-Fundación Social.
- Hartlyn, J. (1993). *La política del régimen de coalición. La experiencia del Frente Nacional en Colombia*. Santafé de Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Kitschelt, H.; MANSFELDOVA, Z.; Markowski, R. y Toka, G. (1999). *Post-communist party systems. Competition, Representation and Inter-Party Cooperation*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Laurent, V. (1997). “Comunidades indígenas y participación política en Colombia: las elecciones de 1994”. *Análisis Político* 31. Santa Fe de Bogotá: IEPRI.
- Leal, F. (1984). *Estado y política en Colombia*. Bogotá: Siglo XXI Editores.
- Leal, F. (1989). “Colombia un bipartidismo en crisis”, en MEYER, Lorenzo y REINA, José Luis (Coords.). *Los sistemas políticos en América Latina*. México, D.F.: Siglo XXI editores.
- Losada, R. (1997). “¿Crisis of Political Parties or Populism?”. Ponencia presentada en la Conference on Colombian Politics in Crisis. Instituto de Estudios Latinoamericanos. Universidad de Londres.
- Mainwaring, S. y Scully, T. (1995). *Building democratic institutions: party system in latin America*. Stanford: Stanford University Press. p. 1-28. [Edición castellana consultada: MAINWARING, Scott y SCULLY, Timothy. 1996. *La construcción de instituciones democráticas. Sistemas de partidos en América Latina*. Santiago de Chile: CIEPLAN].
- Panebianco, A. (1982). *Modelos de partido. Organización y poder en los partidos políticos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Pizarro, E. (1997). ¿Hacia un sistema multipartidista? Las terceras fuerzas en Colombia. *Análisis político* 31. Santa Fe de Bogotá: Universidad Nacional de Colombia- IEPRI.
- Pizarro, E. (2001). “Colombia: ¿renovación o colapso del sistema de partidos?”, en ALCÁNTARA SÁEZ Manuel e IBEAS MIGUEL, Juan Manuel (eds.). *Colombia. Ante los retos del siglo XXI: desarrollo, democracia y paz*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Pizarro, E. (2002). “La atomización Partidista en Colombia: el Fenómeno de las Micro-empresas Electorales”. University of Notre Dame; Hellen Kellog Institute for International Studies *Working Paper* 292 (Enero).
- Ramos, A. (1995). *Los partidos políticos en las democracias latinoamericanas*. Mérida: Universidad de los Andes.
- Roll, D. (2001). “Colombia”, en Alcántara Sáez, Manuel y Freidenberg, Flavia (eds.). *Partidos Políticos en América Latina. Países Andinos*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Roll, D. (2002). Rojo difuso y azul pálido. Los partidos políticos en Colombia, entre el debilitamiento y la persistencia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia - Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
- Sartori, G. (1992). *Partidos y sistemas de partidos*. 2ª edición. Madrid: Alianza editorial.

Instituciones y desarrollo: una mirada crítica

Sumario

Introducción. El punto de partida. Los conceptos básicos: instituciones y organizaciones. Los referentes teóricos (1): tan cerca y tan lejos de la economía convencional. Los referentes teóricos (2): costos de transición y derechos de propiedad. Los referentes teóricos (3): la lógica de la acción colectivas o el problema del “viajero-sin-pasaje”. El atraso de América Latina: un marco institucional ineficiente e inestable. Marcos institucionales y crecimiento económico. Desarrollo institucional y capital social. La NEI es un subprograma de la corriente Neoclásica. Algunas consideraciones sobre el Desarrollo en la óptica de la NEI. La responsabilidad de las ciencias Sociales.

Resumen

En las últimas décadas, el programa de investigación de la llamada Nueva Economía Institucional (NEI) ha propiciado una interesante polémica al interior de las Ciencias Sociales que tiene como centro de atención los determinantes del comportamiento económico y político de las sociedades. Uno de los méritos del debate es haber superado la mirada centrada únicamente en los aspectos económicos para proponer una visión integral de los procesos sociales. El objetivo del artículo es reseñar los referentes teóricos y la interpretación del atraso de América Latina de la NEI, con el propósito de destacar sus logros y, también, algunas de sus fisuras.

Palabras Clave: *Institucionalismo, instituciones, costos de transacción, derechos de propiedad, desarrollo, capital social, políticas públicas.*

Abstract

During the last decades, the research program of the so called New Institutional Economy (NIE) has promoted an interesting debate within the Social Sciences focused on the determining factors of the economical and political behavior of society. The debate has gone beyond the purely economic issued and proposes a wholistic view of social processes. The objective of this article is to discuss the theoretical framework, interpreting the delay of Latinamerica in the NIE, outlining its achievements and some of its shortcomings.

Key Words: *Institutionalism, institutions, trade cost, property rights, development, social capital, public policies.*

Artículo: *Recibido, abril 20 de 2004; aprobado, mayo 13 de 2004*

Susana Valdivieso Canal: *Candidata a Doctora en Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Colombia. Docente y directora de la Escuela de Economía y Administración de la Universidad Industrial de Santander.*

E-mail: *svaldiv@uis.edu.co, svaldiv@yahoo.com*



Instituciones y desarrollo: una mirada crítica

Susana Valdivieso Canal

“Nuestra virtud mayor es la creatividad y, sin embargo, no hemos hecho más que vivir de doctrinas recalentadas y guerras ajenas, herederos de un Cristóbal Colón desventurado que nos encontró por casualidad cuando estaba buscando las Indias”

García Márquez

En las últimas décadas, con particular énfasis a partir de los años noventa, lo que se ha concebido como la crisis de las “Teorías del Desarrollo” o del “Desarrollo” mismo ha generado un interesante debate al interior de las Ciencias Sociales que tiene como centro de atención los determinantes reales del comportamiento económico de las sociedades. Esa controversia tiene el mérito de haber iniciado – con relativo éxito – la superación tradicional de los análisis fragmentados provenientes de las distintas disciplinas sociales, para hacer converger las preocupaciones de sociólogos, economistas, historiadores, filósofos políticos, antropólogos y politólogos en un lenguaje compartido en el que se destaca la intención de regresar, por diferentes caminos, al concepto complejo de “Economía Política” que estuvo en la base de las teorías clásicas de Smith, Marx y Weber. Resulta evidente, entonces, que el aporte más significativo del debate tiene que ver con la recuperación de una mirada integral sobre los procesos sociales en la que se enfatiza sobre las interrelaciones entre las normas legales, los sistemas de poder político, los códigos de conducta, los esquemas organizacionales y los arreglos económicos a partir de los cuales se han estructurado, históricamente, las sociedades.

En ese marco, se considera que ha sido el programa de investigación de la llamada “Nueva Economía Institucional” (NEI) – en sus múltiples versiones – el que ha asumido como propio el interés por revalorizar el papel jugado por los factores institucionales y, con ello, el de replantear las complejas relaciones entre los procesos económicos, políticos y culturales que se entretajan en las sociedades humanas. Desde allí, esta perspectiva ha permeado el análisis político y sociológico y hoy alimenta las más recientes versiones sobre el “Desarrollo” convirtiéndose en la herramienta conceptual por excelencia en la formulación de la política pública en los países atrasados.

Una revisión rápida de los últimos documentos producidos por organismos internacionales como el Programa de las Naciones Unidas para

el Desarrollo (PNUD), el Banco Mundial (BM), la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas (CEPAL), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), al igual que de una gran cantidad de literatura académica, parece mostrar un acuerdo unánime respecto a la explicación que la NEI propone sobre las causas del desarrollo y, consecuentemente, sobre el atraso de países como los de América Latina. Parecería entonces que, habiendo llegado al final del debate conceptual, nos encontráramos en el momento de pasar del plano explicativo al prescriptivo, diseñando un marco de políticas estatales y acciones privadas que le permitan a las naciones transitar hacia el “desarrollo institucional” o consolidar el ya alcanzado para resarcirse de lo que ha significado el fracaso evidente del proyecto de la “modernidad”. El título del informe del Banco Mundial de 1997 (“El consenso post-Washington: las Instituciones Importan”) hace alusión al advenimiento de este acuerdo, que supuestamente, dejaría sin validez el famoso “Consenso de Washington” en el que las naciones ricas del planeta decretaron, como único camino viable hacia el progreso, la muerte del estado benefactor keynesiano y la liberación de las “fuerzas del mercado” (Valdivieso, 1997).

Pero para las disciplinas sociales – que son, por definición, espacios de confrontación de referentes conceptuales - tienen que resultar inquietantes, e incluso sospechosas, todo tipo de “consensos” analíticos o programáticos, tanto los que tienen detrás el sello de la capital norteamericana, como aquellos que se postulan como contestatarios. El objetivo de este artículo consiste en hacer un recorrido por el programa de la NEI hasta llegar a la teoría del desarrollo derivada del mismo y a su interpretación del atraso de América Latina, con el fin de mostrar no sólo los avances de esta nueva perspectiva respecto a sus predecesoras sino también algunas de sus fisuras. Se trata de enfatizar en los supuestos teóricos y en los aspectos metodológicos de esta corriente doctrinaria, en las interpretaciones que asume como válidas, en las problemáticas que deja fuera de su campo de análisis, para hacer notar los retos a los que se enfrenta hoy la ciencia social latinoamericana en su tarea de mantener vivo el debate acerca de la construcción de esquemas analíticos, a partir de los cuales pueda aprehenderse la complejidad de nuestra realidad.

Con ese propósito, en la primera parte se plantearán las líneas teóricas que alimentan

el programa de la NEI, enfatizando en la perspectiva del Nobel de Economía, D. North, dado que es su visión de la evolución histórica de occidente la que sirve de base a las propuestas actuales de los organismos multilaterales. Posteriormente, se reseñan algunas de las contribuciones más representativas de autores y organismos que, desde el marco neoinstitucional han explicado las causas del subdesarrollo latinoamericano o adelantado programas de superación del mismo, para, finalmente, destacar algunas posibles limitaciones de este enfoque, que amenaza con convertirse en un dogma más, entre los tantos que han servido para que nuestros países se conciben a sí mismos y proyecten su futuro.

El punto de Partida

Por qué algunos países se “comportan” mejor económicamente que otros, es la pregunta inicial en el trabajo de North. Qué procesos tienen lugar al principio de los tiempos modernos para explicar la senda de crecimiento continuo de algunas regiones y el retraso relativo de otra parte del mundo es la preocupación que está presente a lo largo del trabajo del Nobel de Economía.

El tema, por supuesto, no es novedoso. Estuvo en la base de grandes teorías de la historia como las de Adam Smith, Marx y Weber. Orientó las hipótesis explicativas de Schumpeter y Kutznets y es el hilo conductor de las muy modernas propuestas del desarrollo endógeno y el capital humano. Tampoco es nueva la referencia a la importancia de las instituciones, ya que el esquema de Smith no tiene sentido sin la presencia de estímulos al ahorro, a la división del trabajo y a los aumentos de la productividad y en el marxismo los derechos de propiedad juegan un rol preponderante, lo mismo que en la versión weberiana la ética protestante se constituye en el motor de crecimiento del capitalismo. Heredera, entonces, de estas macroteorías de la Historia, la propuesta de North lo que hace es alterar las relaciones entre cambio económico y cambio institucional e introducir como herramientas analíticas dos conceptos claves para la Nueva Economía Institucional: los costos de transacción (lo cual involucra una referencia clara a la economía de la información) y la lógica del accionar colectivo, confrontada a la “racionalidad” individual.



Los Conceptos Básicos: Instituciones y Organizaciones

“Las instituciones son las restricciones ideadas por los humanos que permiten estructurar los intercambios económicos, sociales y políticos”, afirma North (1991 a) en un artículo destinado a delimitar los conceptos sobre los cuales se asienta su programa de Historia Institucional. Esas restricciones pueden ser informales, y entre ellas, nuestro autor menciona las costumbres, códigos tácitos de conducta, las tradiciones, los tabús y las convenciones u otras normas que pueden estructurarse como reglas formales a través de las constituciones, leyes o derechos de propiedad. Los mecanismos que permiten regular o imponer tales normas pueden también ser considerados como instituciones y de hecho juegan un rol significativo en el marco de la Nueva Historia Institucional, ya que “el grado de identidad entre los objetivos de una pauta institucional y las elecciones individuales depende de la efectividad de los “mecanismos de refuerzo, los cuales pueden provenir de una internalización de las normas, de la sanción social o imposiciones coercitivas del Estado” (North, 1990, pp 6). Al definir las instituciones como “reglas de juego”, North parece enfatizar en el aspecto de prescripción y regulación que apunta a reforzar un comportamiento específico. El aspecto de mayor relevancia en esta definición es que las “instituciones definen y limitan el conjunto de las elecciones de los agentes económicos y estructuran sus incentivos”. Junto con los recursos endógenos y la tecnología, las organizaciones definen el abanico de posibilidades en cualquier momento del tiempo.

Para North es claro que las instituciones surgen para reducir la incertidumbre presente en los procesos económicos, una vez que empiezan a adquirir algún grado de complejidad. Ellas existen por la limitación de los procesos humanos de computación frente al desarrollo de la información y por la existencia de costos de transacción en todos los ámbitos de la interacción humana. De la primera razón se desprende que la información de los agentes es siempre incompleta por lo que en la mayoría de los casos actúan en condiciones de incertidumbre que disminuye con la implantación de “reglas de juego” claras. La presencia de instituciones como garantías, licencias, instituciones de arbitraje actúan, en el segundo caso, para disminuir costos de transacción.

Las reglas informales, en esta perspectiva, constituyen un conjunto fundamental de instituciones consistentes en convenciones comunes destinadas a resolver problemas de coordinación, o pueden ser, alternativamente, códigos de conducta auto-impuestos, tales como estándares de honestidad e integridad y normas de comportamiento que se refuerzan por la sanción social o la autoridad coercitiva. La habilidad de las instituciones para estimular el cambio y las actividades productivas y delimitar en forma satisfactoria los derechos de propiedad y los contratos o, por el contrario, para incentivar las actividades redistributivas es, de acuerdo al autor que estamos reseñando, “el más crucial determinante del comportamiento económico” (North, 1993). Un “ambiente institucional” o una “matriz institucional” es entonces un conjunto de reglas legales, políticas y sociales fundamentales que gobiernan la actividad política y económica de una sociedad dada, en un momento del tiempo.

Si las instituciones son las reglas de juego, plantea North, las organizaciones son los jugadores. Las organizaciones están compuestas por grupos de individuos con objetivos comunes y su calidad, lo mismo que sus rasgos, están determinados por las oportunidades definidas por el marco institucional vigente. Firmas, sindicatos, bancos centrales, son ejemplos de organizaciones económicas; cuerpos religiosos y clubes son ejemplos de organizaciones sociales. Las organizaciones buscarán adquirir los conocimientos y habilidades que le brinden mayores oportunidades frente a una matriz institucional definida, que es la que estructura los incentivos (positivos si estimulan la productividad o negativos si promueven el comportamiento oportunístico o el engaño) a las organizaciones y los individuos.

Los Referentes Teóricos (1): Tan cerca y tan lejos de la Economía convencional

En un artículo¹ de 1993 North (1993 a) define las relaciones de su programa de investigación con la teoría neoclásica y plantea la concordancia de su pensamiento “con el postulado inicial de la escasez y de ahí, el de la competencia; ve la economía como una teoría de la elección de individuos sujetos a restricciones; emplea la teoría de los precios como una parte esencial del análisis de las instituciones y

¹ La mejor colección de *papers* en Economía Institucional se encuentra en la página web de la *international Society for New Institutional Economics* que en adelante se citará www.isnie.org

observa en el cambio en los precios relativos la mayor fuerza para inducir cambios en las instituciones”. De la misma forma, rechaza la racionalidad instrumental que anula la importancia de las instituciones, elimina de los escenarios de análisis las ideas y las ideologías y conduce a pensar el mundo como un agregado de mercados eficientes. “En adición a la modificación al postulado de la racionalidad, añade las instituciones como elementos determinantes y analiza el rol de los costos de transacción y la conexión entre instituciones y costos de producción”². La intención es incorporar las ideas y las ideologías en el análisis, modelando los procesos políticos como un factor crítico en el desempeño de las economías, causante del desigual comportamiento de las economías y de la existencia de “mercados ineficientes”.

Destaquemos las implicaciones que, según nuestro autor (North, 1994 a), se derivan de la negación del postulado de la racionalidad instrumental. El marco analítico de la elección racional asume que los individuos conocen lo que redundará en su beneficio personal y actúan de acuerdo a ello. La información completa y perfecta y la ausencia de fricciones caracterizan, entonces, el mundo neoclásico. Esto puede ser correcto, dice North, para individuos que realizan decisiones en los superdesarrollados mercados de las modernas economías, pero es patentemente falso cuando las elecciones se hacen en condiciones de incertidumbre, la cual está presente en la mayoría de las cruciales decisiones económicas y políticas del mundo actual. En esas condiciones, los actores económicos y políticos tienen diferentes percepciones acerca del entorno que los rodea, las cuales están determinadas por el tipo de aprendizaje que los individuos adquieren a través del tiempo, lo que a su vez, se enmarca en el complejo ambiente de los procesos culturales.

Esta modificación del concepto de racionalidad y la incorporación del tiempo en el análisis (ausente también del esquema neoclásico) significa que las ideas, los dogmas, los prejuicios y las ideologías “importan”. En otras palabras, significa que si los actores hacen elecciones en condiciones de incertidumbre, su “sistema de creencias” y sus intereses influyen enormemente en el tipo de decisiones que se tomen. El “tiempo”, en este contexto, consiste tanto

en las experiencias pasadas que resultan en aprendizajes colectivos, como en las experiencias individuales corrientes.

Los referentes teóricos (2): Costos de Transacción y Derechos de Propiedad

La Nueva Economía Institucional puede considerarse como la intersección final de un buen número de diferentes líneas de investigación, incluidas las enfocadas al análisis de las normas de comportamiento, la formación de los grupos de interés, las limitaciones de la racionalidad en el comportamiento humano, el cambio tecnológico y su relación con el cambio institucional, los problemas de coordinación etcétera.³ Si bien es cierto, entonces, que la NEI es una sombrilla amplia bajo la cual se pueden considerar una gran variedad de teorías o fragmentos de teorías, existen dos temas recurrentes en todas las vertientes, incluida la de North: los costos de transacción y los derechos de propiedad.

El concepto de costos de transacción fue introducido por el Nobel Ronald Coase (1960) quien sugirió que las firmas y otras instituciones existen porque hay límites en el uso de los mecanismos de mercado. Según el autor precitado, solo cuando la información relevante para los intercambios es de conocimiento público, los costos de transacción son cero y por lo tanto la asignación de derechos de propiedad puede hacerse mediante procesos de negociación y conciliación, caso que solo se presenta en el mundo neoclásico en el que las personas conocen todo lo que redundará en su interés propio y actúan de acuerdo a ello. El trabajo de Oliver Williamson (1989, 1991, 1996) estimuló esta orientación temática al combinar el análisis con los conceptos de racionalidad limitada o acotada y comportamiento oportunístico, con los cuales analizó los problemas de la estructura interna de la organizaciones.

La hipótesis central de North es que las instituciones son arreglos de la sociedad destinados a la disminución de costos de transacción, los cuales fueron definidos por este autor originalmente como costos de investigación y negociación, incluidos los costos de regulación e imposición de las normas (*enforcement cost*)

² Esto fue explícitamente ratificado por North al recibir el Nobel: “El cuerpo conceptual es una modificación de la teoría neoclásica. Lo que se mantiene es el supuesto fundamental de escasez y las herramientas analíticas de la teoría microeconómica. Lo que se mantiene es el supuesto de racionalidad” (North, 1994)

³ Existen muchas obras dedicadas a reseñar los distintos orígenes de la problemática neoinstitucionalista: R.N Langlois (1994), G.M-Hodgson (1988), M. Rutherford (1995), N. Drobak y V.C. Nye (1997) son algunas de las más completas.



(North, 1991) para más tarde ampliar el concepto al integrar los costos de medición y de protección de los derechos de propiedad. Según esto, los costos de transacción incluyen el ensamblaje de la burocracia gubernamental, los costos de funcionamiento de los partidos políticos así como todo aquello que favorece los intercambios complejos como la banca, las finanzas, las aseguradoras. Para ilustrar su argumento, se refiere a la progresiva consolidación de los intercambios impersonales, que demandan procedimientos de ejecución de contratos cada vez más rigurosos. Se trataría de un proceso en el que se enfrentan los dueños de los distintos insumos de producción y se ven obligados a entablar relaciones contractuales en las que se intercambian “trabajo” o “capital”. Es necesario, dice North, proveer incentivos adecuados para los distintos propietarios de factores (incluyendo la información) de tal manera que las actividades económicas puedan desarrollarse eficientemente.

Es en esta línea de análisis que se integra la consideración de la definición de derechos de propiedad como el principal incentivo para el estímulo de las actividades productivas. North hace el reconocimiento a los teóricos que le antecieron en el análisis de los derechos de propiedad: “Fue, yo creo, Armen Alchian quien resucitó el estudio de los derechos de propiedad de su herencia marxista, Demsetz quien elaboró algunas de las implicaciones de los derechos de propiedad y Coase quien trató de persuadir a los economistas de que, en presencia de costos de transacción positivos, los derechos de propiedad afectan el desempeño económico” (North, 1996 a, pp. 5). Los derechos de propiedad se refieren a los títulos asociados con la propiedad, los que son efectivamente negociados cuando la propiedad se compra o se vende. Entre más definidos estén estos derechos, menores serán los costos de negociación de los mismos, es decir, los costos de transacción.

Desde sus obras pioneras, en las que, según sus propias palabras, “Thomas y yo hicimos de los derechos de propiedad el centro de nuestra explicación sobre el comportamiento económico” (North, 1991, pp 4), el argumento de North se ha matizado considerablemente, especialmente en dos sentidos: primero, las normas de comportamiento informales condicionan, de manera crítica, la forma en que

las instituciones influyen sobre el accionar económico y segundo, dado que los derechos de propiedad son especificados y regulados por medio de políticas, la evolución de éstas es lo único que puede dar pautas sobre la trayectoria de esos derechos. Desde esa nueva perspectiva, se plantean múltiples interrelaciones entre las autoridades políticas, las instancias judiciales y el mercado que confluyen en la definición de los derechos de propiedad. Es decir, la evolución de las instituciones no obedece a una simple lógica del mercado que propicia la aparición de arreglos institucionales cada vez más eficientes sino que el entorno institucional presenta los incentivos, estos son filtrados a través de los esquemas mentales de los actores, que decidirán de acuerdo a lo que consideran puede representar mayores beneficios individuales u organizacionales. De esta forma, se posibilita la presentación de marcos institucionales en los que se genera una tensión entre incentivos que estimulan la acumulación de capital y el desarrollo de actividades productivas e incentivos que propician procesos de redistribución, caracterizados por North como “ineficientes”⁴

Los referentes teóricos (3): La lógica de la acción colectiva o el problema del “viajero-sin-pasaje”

Aún cuando la teoría de la Acción colectiva constituye una línea de análisis independiente dentro de la corriente neo-institucionalista, North ha integrado en su marco analítico algunos de sus aspectos básicos, especialmente en la perspectiva de Olson y de Weingast, su habitual colaborador. Esta teoría tiene que ver con los bienes públicos o colectivos, de carácter físico como la polución o un parque y con los bienes públicos intangibles como una regulación o una regla política, los cuales, por supuesto, han resultado de mayor interés para las ciencias sociales (Olson, 1971).

La problemática respecto a los bienes públicos tiene que ver con las dos características que le son inherentes, esto es, una vez que los bienes se proveen, ningún individuo puede ser excluido de su beneficio y estos beneficios no disminuyen, a pesar de que aumente el número de beneficiarios. Estos rasgos promueven la aparición, en el marco de las colectividades,

⁴ Esta idea resulta determinante en la concepción del “Desarrollo” ligada a la corriente neoinstitucionalista, ya que la eficiencia de los procesos económicos se vincula directamente, con el precepto de que los mercados son capaces de distribuir recursos e ingresos y, en consecuencia, cualquier intervención “redistributiva” - sin importar a quien beneficie - termina alterando este mecanismo autorregulador y es, por principio, ineficiente.

de comportamientos no eficientes, que incluso llevan a una provisión de bienes públicos por debajo de los niveles de necesidad social. La teoría ha estado interesada no solo en averiguar la forma de optimizar el beneficio de los individuos sino también en establecer las condiciones en la que los acuerdos entre distintos grupos de interés pueden ser logrados. Es precisamente aquí en donde se enlaza con la interpretación northiana del cambio institucional, ya que se refiere al comportamiento de los grupos de presión, de las organizaciones económicas y políticas en relación estrecha con determinadas condiciones del entorno institucional.

De la teoría de la acción colectiva North ha tomado el concepto de que el Estado y sus agentes no son actores pasivos frente al proceso de interacción social⁵. Por el contrario, es claro que los grupos de presión pueden utilizar las políticas públicas en beneficio propio, afectando los patrones de voto, utilizando las agencias reguladoras o legislativas, incidiendo sobre las decisiones judiciales, etcétera. De esa forma, se contribuye a “enviar señales” a la población sobre los beneficios del comportamiento oportunístico, generándose un conjunto de incentivos que desestimulan las actividades productivas a favor de los “captos de renta”⁶.

Como se deduce de los comentarios anteriores, la propuesta interpretativa de Olson es combinada con la teoría de los costos de transacción en el marco de la llamada “Nueva Economía Institucional” para explicar la dinámica de los grupos políticos y las organizaciones económicas.

El atraso de América Latina: un marco institucional ineficiente e inestable

Como se sabe, el punto de referencia para los análisis de North (1984, 1986, 1991) fueron los procesos de desarrollo del mundo occidental. Su interpretación de las diferentes pautas históricas seguidas por Inglaterra-Estados Unidos frente a España- Portugal es lo que le ha permitido a este autor concluir que el “secreto” de las divergentes historias está en el diferente entorno institucional históricamente desarrollado en uno y otro caso. En el caso de España, se reitera la referencia a una

monarquía centralizada, apoyada en una potente burocracia civil, militar y religiosa, con un Parlamento inexistente o debilitado, sin poder judicial independiente y con un grado elevadísimo de interferencia en la economía, con la consecuente supeditación de ésta a los intereses del Estado. En un país que había expulsado a los moros y a los judíos, en el que la burocracia imponía rentas máximas a la tierra y se confiscaban los ingresos de los mercaderes para atender las necesidades de la Corona (derechos de propiedad mal definidos), no existían incentivos a la actividad productiva.

Según North, las instituciones británicas se desarrollaron en claro contraste con el cuadro anteriormente descrito, lo que produjo una historia económica (que se extendió a las colonias norteamericanas) caracterizada por un sistema político de frenos y contrapesos, de sometimiento del poder al Derecho y una estructura básica de derechos de propiedad bien definidos, todo lo cual incentivó, en el largo plazo, el desarrollo de la contratación, la producción y el intercambio, es decir la creación de mercados y el crecimiento económico. Un marco de libertad política y económica, garantizada por organizaciones políticas democráticas, completaría el cuadro institucional del mundo desarrollado.

De acuerdo con la interpretación neoinstitucional, una gran parte del éxito alcanzado por las sociedades occidentales avanzadas se debe a su evolución hacia contextos institucionales que favorecen los cambios incrementales continuos, que incentivan una mayor representatividad de los actores, la autonomía de sus dirigentes y la deliberación permanente sobre los nuevos equilibrios institucionales necesarios. Cuando estas instituciones facilitadoras no existen, o cuando los líderes organizacionales disponen de escasa maniobra o libertad de negociación por su falta de legitimidad o credibilidad frente a sus representados, se reduce o desaparece la posibilidad de llegar a acuerdos de compromiso.

En la mirada sobre la evolución histórica de occidente, North privilegia la idea de que en las sociedades se estructura una “pauta de dependencia” (*path dependence*) que se conserva a través del tiempo y que consolida ciertos marcos institucionales. Así, la historia reciente de los países latinoamericanos es una herencia de su pasado colonial y republicano:

⁵ Esa es la razón por la cual se considera que el neoinstitucionalismo puede convertirse en un referente propicio para la formulación de políticas públicas.

⁶ Traducción de Kalmanovitz (2001) del concepto de “rent-seeking”



“La corona y sus burocracias – se expone en un documento del PNUD de 1998 – apoyadas por los detentadores de monopolios o patentes reales formaban la coalición que impidió el desarrollo, no solo del parlamento y de un derecho superior a la voluntad real, sino del incentivo necesario para la libre empresa, al no estar definidos legalmente ni asegurados judicialmente los derechos de propiedad ni el respeto de los contratos. En otras palabras, el fuerte intervencionismo económico y el poder arbitrario impidieron el surgimiento de una sociedad civil autónoma y potente, dejando permanentemente frustrada o pendiente la revolución liberal” (Prats, 1998, pp3). La historia latinoamericana ha perpetuado – según la NEI – la tradición centralizada y burocrática de su herencia hispano-portuguesa y, en consecuencia, ese marco institucional no permite el intercambio interpersonal y complejo propio de las sociedades modernas ni garantiza la estabilidad política requerida para “capturar las ganancias económicas potenciales derivadas de la tecnología moderna”. “La inseguridad institucional o jurídica se manifiesta – continúa el documento – tanto en la impredecibilidad de la intervención de los gobiernos, como en la indefinición y falta de garantía de cumplimiento de los contratos privados”.

Es posible observar en la literatura más reciente un esfuerzo, como plantea Haber (2000, pp 9) por “emplear la historia de las economías latinoamericanas como un laboratorio para la investigación empírica del Nuevo Institucionalismo”. Cuatro textos, publicados en 1997, 1998, 2000 y 2001, respectivamente, pueden considerarse representativos de la versión neoinstitucional de la historia de América Latina y serán los que se tomen como referencia en este apartado. En el primero de ellos, que tiene como trasfondo la experiencia de Brasil y México, Haber (1997) se pregunta por los factores explicativos para que, en América Latina, se originaran “tradiciones legales y políticas poco propicias para la transformación estructural y el reparto amplio de las ganancias del crecimiento. El segundo, un documento de trabajo del Proyecto del PNUD “Red para la Gobernabilidad y el Desarrollo en América Latina” fue realizado por el Instituto Internacional de Gobernabilidad y, además de insistir sobre el origen institucional del atraso latinoamericano, adelanta algunas propuestas para que la región renueve su pauta de desarrollo institucional y propicie las reformas necesarias para el cambio (Prats, 1998).

El tercero, una colección de ensayos editada también por Haber (2000) presenta una serie de “estudios de caso” en los que, a partir del análisis de aspectos puntuales de la evolución económica de nuestros países o de la política pública implementada, se pretende probar el peso específico de los aspectos institucionales en el subcontinente. En el cuarto de los textos mencionados, Kalmanovitz (2001) da cuenta de una visión panorámica sobre la falta de legitimidad de las políticas estatales, el impacto negativo de la ideología religiosa de corte católico, el origen del clientelismo y diversas formas de corrupción, para concluir que los arreglos institucionales de la sociedad colombiana “han impedido... una acumulación suficiente de capital y han fallado en proveer la seguridad legal, los incentivos económicos y las formas de participación social requeridas para un desarrollo económico sostenible y equitativo y para el logro de una sociedad capaz de enfrentar democráticamente sus conflictos internos”. Los cuatro coinciden en señalar la ausencia en esta región de una definición precisa de los derechos de propiedad y de instituciones democráticas y, como consecuencia de ello, la carencia de procesos conducentes a la construcción de una sociedad civil propositiva y con algún margen de poder a la hora de tomar decisiones.

Marcos institucionales y crecimiento económico

Como ya se mencionó, la línea de análisis abierta por la NEI ha concentrado su interés en los efectos que diferentes sistemas políticos e institucionales, así como su nivel de estabilidad, tienen sobre el comportamiento económico, en la mayoría de los casos concebido como un sinónimo de “crecimiento económico”, medido por el PIB. North, por ejemplo, plantea una distancia entre su pensamiento y las teorías del crecimiento convencionales, que se sustentan en la acumulación cuantitativa de un factor (ya sea capital físico o humano, tecnología, ahorro, I&D o inversión) para postular una verdaderamente interesante relación entre los adelantos tecnológicos y las mejoras en las formas de organización humana. El motor del crecimiento es, según la NEI, la estructura institucional y organizacional y sus efectos sobre el conjunto de incentivos. Unas recompensas no sólo para innovar sino para organizar los procesos productivos más eficientemente,

reducir los costos de transacción en los mercados de factores y productos, organizar un sistema judicial capaz de hacer cumplir los contratos, generar reglas políticas que especifiquen y regulen los derechos de propiedad, y – lo más importante de todo – mantengan en el tiempo esos incentivos positivos.

En ese contexto, interesa destacar que, en la visión neoinstitucional, aquellas sociedades que logren establecer un marco institucional que reduzca los costos de transacción y transformación, proteja los derechos de propiedad y los contratos, fomente el nivel de confianza mutua entre sus miembros, garantice la competencia y obligue al gobierno a respetar sus políticas y sus acuerdos, tenderán a ser más “exitosas” en su desempeño económico. Las instituciones eficientes generarán, en estas sociedades, externalidades positivas y bienes públicos que afectarán favorablemente a toda la población, impidiendo el oportunismo de los “captadores de renta”⁷. Por el contrario, la inestabilidad y la baja calidad institucional no solo disminuyen el nivel de eficiencia social, al reducir las posibilidades de producción e intercambio, sino que, igualmente, distorsionan los patrones culturales y de expectativas de la comunidad.

Con base en las proposiciones teóricas de la NEI arriba mencionadas, se han realizado en los últimos años una serie de estudios empíricos que establecen relaciones de causalidad entre distintos factores institucionales y el crecimiento económico en una serie de países⁸. Para los propósitos de este escrito, se pueden identificar en los estudios mencionados, tres mecanismos por medio de los cuales el entorno institucional impacta los niveles de crecimiento y de bienestar de las sociedades. El primero de ellos, que es el que más atención ha recibido en la literatura neoinstitucionalista, es el efecto que las condiciones institucionales tienen sobre la inversión privada. Es evidente que la inestabilidad política e institucional desestimula la acumulación de capital, dado que aumenta el nivel de riesgo y la incertidumbre sobre los retornos futuros de las inversiones. Un segundo elemento que permite visualizar la relación entre factores institucionales y crecimiento, según los estudios empíricos aludidos, tiene que ver con la formación de capital humano: la incertidumbre institucional y la posibilidad de obtener mayores retornos en las

actividades clientelistas o, incluso, mediante la corrupción administrativa, reducen la inversión en educación y, con ello, las posibilidades de aumentos de productividad. Por último, los análisis enfatizan en el peso relativo que tienen los contextos institucionales configurados históricamente en los sistemas normativos y la estructura de valores de la población: el deterioro institucional, como lo ha demostrado la experiencia de muchos países de América Latina, incluida Colombia, puede estimular el comportamiento oportunista de los individuos al resultarles más rentable el involucrarse en actividades por fuera de la ley que participar en actividades productivas dentro de los cánones de la normatividad social.

El Banco Mundial, recogiendo las conclusiones de estos estudios y tomando como indicadores de “desarrollo institucional” la seguridad en las inversiones, la claridad en la asignación de derechos de propiedad, la garantía en el cumplimiento de los contratos, la existencia y confiabilidad de los mecanismos de solución de disputas y los niveles de corrupción existentes ha mostrado también una correlación positiva entre un buen marco institucional y el crecimiento económico⁹. Esta nueva visión tiene el mérito de adoptar una visión menos simplista de los determinantes del crecimiento que aquella que lo vinculaba directamente a la ciencia, la tecnología y la acumulación de capital y, además, el de reconocer las especificidades de los territorios en lo que tiene que ver con la herencia histórica de instituciones formales e informales y de normas culturales que rigen la vida en sociedad.

La emergencia del proyecto de investigación de la NEI corre pareja con las intensas transformaciones tecnológicas, económicas y políticas que marcaron el fin del siglo pasado. En ese escenario, postulado por Fukuyama como el “fin de la historia”, son evidentes las fisuras de las propuestas convencionales del desarrollo cuya herencia se manifiesta en una serie de profundas paradojas (Valdivieso, 1995). De una parte, los avances tecnológicos hacen pensar en la posibilidad del “dominio” del hombre sobre la naturaleza que se derivó de la confianza ilimitada de la ciencia como promotora de progreso pero, a la vez, se manifiestan en todo su crudeza y magnitud los desequilibrios ecológicos y el escaso margen de acción de las políticas correctivas en ese campo. Igualmente-

⁷ Traducción que Kalmanovitz ha hecho del término “rent-seeking”

⁸ Algunos de los estudios que han tenido más impacto son los de S. Knack y P. Keefer (1995) y R. Barro (1997).

⁹ Ver Banco Mundial (1998 y J. Prats (2000)



te, mientras las capacidades productivas de la humanidad parecen multiplicarse a un ritmo tal que se desecha cualquier crisis alimentaria en términos absolutos, las cifras muestran una tremenda desigualdad en la distribución de los recursos, lo que hace que un tercio de la población mundial no tenga satisfechas sus necesidades de supervivencia. Por último, en la mayoría de los países de América Latina se han seguido las recetas y “recomendaciones” de organismos internacionales que postulaban la liberación, la estabilización y la privatización –premisas centrales del Consenso de Washington – sin que haya llegado el crecimiento esperado y provocando, en cambio, una profundización de la crisis social endémica que ha vivido el continente.

Ese ambiente de crisis social y de la teoría resulta propicio para introducir el análisis institucional en la teoría del Desarrollo y, es de la mano de esta propuesta teórica que se traslada el énfasis explicativo sobre las causas del atraso de la carencia de capital financiero, de inversión o capital humano, hacia los marcos institucionales inestables o “ineficientes” para promover las actividades productivas y rentables. Desde diferentes perspectivas se proclama la necesidad de revisar la relación dinámica entre el desempeño económico y variables tradicionalmente marginadas del análisis como la política, los sistemas de justicia, las normas de conducta, la existencia de redes sociales de cooperación, elementos todos que forman parte del bagaje conceptual neoinstitucional. En 1998, se realizó una reunión de jefes de estado latinoamericanos en Santiago de Chile y en el documento final se refleja esta tendencia renovadora al postular como tareas prioritarias para la región la promoción de la educación, la preservación y profundización de la democracia, la justicia y los derechos humanos, la lucha contra la discriminación, el fortalecimiento de los mercados financieros, entre otras (Kligberg, 2000). En ese año, igualmente, se publica el estudio del Banco Mundial al que se hizo referencia en la introducción de este artículo que lleva por subtítulo la sugerente frase “Las instituciones importan”.

Desarrollo institucional y capital social

Al eclipsarse el rol del Estado en medio de la crisis de los ochenta, se le confió a la teoría neoclásica las propuestas para superarla: como el problema se había originado, según

esta perspectiva analítica, en una intervención excesiva del aparato estatal que desalentaba la actividad privada, el mercado debía recibir nuevamente un papel protagónico, acompañado por un paquete de medidas que apuntaban a la estabilización monetaria, el ajuste fiscal y la liberación de las economías. El llamado Consenso de Washington expresa el compromiso internacional con estas medidas, orientadas a corregir los desequilibrios macroeconómicos de las economías, como presupuesto del crecimiento. Sin embargo, su capacidad para incidir sobre la producción, por sí solas, pronto se revela insuficiente (Stiglitz, 1999). Según un representante del BID, “los economistas neoclásicos asumieron como dadas ciertas condiciones que suelen estar ausentes en los países en desarrollo: un sistema jurídico que ampare la seguridad de los derechos de propiedad, dispositivos regulatorios que eviten el fraude y la restricción de la competencia, mecanismos fiables de resolución de conflicto, una sociedad mínimamente cohesionada en torno a valores de cooperación, instituciones políticas que amortigüen tensiones sociales y un Estado limitado y controlado por contrapesos entre sus diversos poderes” (Echebarria 2001, p. 4).

La constatación de la inexistencia de una “competencia perfecta” en la que actúen los mecanismos de mercado para garantizar situaciones de equilibrio y la peligrosa profundización de la crisis social en los países que habían aplicado la receta salvadora del “ajuste estructural” se convirtieron en el mejor “caldo de cultivo” para la renovación de los conceptos convencionales del desarrollo y para la introducción en la agenda del desarrollo, de las llamadas “reformas de segunda generación”, derivadas de la necesidad de robustecer las instituciones para alcanzar las metas del bienestar. De esa manera, se introdujeron en el análisis, de una parte, las temáticas neoinstitucionales mediante la prioridad dada al desarrollo institucional y al nuevo concepto de “Capital Social” y, de otra, la perspectiva del desarrollo como incremento de las capacidades y libertades humanas, cuyo representante intelectual más notable es A. Sen, a través de su complementario, el “Desarrollo Humano”. Ambas corrientes de pensamiento coinciden en destacar la importancia de las instituciones para el desarrollo, aún a pesar de que el significado y el alcance que atribuyen a la institucionalidad es diferente. Nos interesa detenernos fundamentalmente en la primera

de estas nuevas versiones del desarrollo, dado que es la que se relaciona más directamente con la NEI.

La perspectiva propiamente económica del neoinstitucionalismo se ha entrecruzado en los años recientes con los análisis sociológicos sobre el papel de las redes sociales de cooperación y los sentimientos de confianza para estructurar intercambios positivos en la comunidad y desarrollar marcos institucionales eficientes. Esta integración ha dado como resultado el paradigma emergente del “Capital Social” (Putnam, 1993). La referencia a los orígenes del concepto, a la ambigüedad en su tratamiento por parte de algunos organismos internacionales o por diseñadores de políticas públicas y a las dificultades de establecer referentes empíricos para medirlo, se sale de los límites de este artículo, pero resulta interesante anotar los factores que enfatiza Putnam, precursor de esta línea de análisis, para explicar las diferencias entre el norte industrializado y el sur rezagado de Italia: el grado de confianza entre los actores sociales, las normas de comportamiento cívico practicadas y el nivel de asociatividad que los caracteriza. Según nuestro autor, estos factores son reflejo de la riqueza y fortaleza del tejido social y contribuyen, de manera decidida, en el buen funcionamiento de la sociedad.

Aún a pesar de las diferencias en el tratamiento del concepto de capital social, la mayoría de los estudios coinciden en señalarlo como ese nexo que “une a las sociedades y sin el cual no puede haber crecimiento ni bienestar humano” (Rodríguez, 2004), el cual actúa positivamente al facilitar la transmisión de conocimiento sobre la tecnología y los mercados y la toma de decisiones colectivas, reducir el problema del oportunismo y fomentar la coordinación de actividades, en otras palabras, es un factor generador de matrices institucionales “eficientes”.

Trasladado este análisis al ámbito de nuestros países, se concluye que, si la “enfermedad de América Latina es su debilidad institucional” (Prats 1998) o, dicho de otra manera, si el mayor problema es que no hemos hecho una “revolución liberal”, (Kalmanovitz, 2001) la verdadera cuestión – en el marco de la teoría y la práctica del desarrollo – consiste en indagar, desde el conocimiento de la propia pauta de dependencia institucional y desde los propios parámetros valorativos nacionales, cómo hacer evolucionar las instituciones existentes hacia sistemas institucionales renovados que

incentiven la eficiencia económica y la equidad social. La respuesta a ese interrogante es obvia: se necesita configurar una sociedad civil deliberante y actuante, un sistema electoral que permita ampliar los espacios democráticos, modernizar los sistemas judiciales y tributarios, fortalecer el poder legislativo y los organismos reguladores, generar redes de cooperación y participación ciudadana, esto es, construir “Capital Social”.

Algunos elementos positivos es necesario destacar en esta renovada concepción del desarrollo. El primero, si bien no existe esa confianza sin reservas en el Estado como generador de desarrollo que marcó el periodo keynesiano de la posguerra, se pone fin a la vieja interpretación excluyente de la acción del Estado versus el mercado, para dar paso a una apreciación más matizada sobre las funciones compartidas de las dos instituciones, que comparten su rol con la “sociedad civil”, en la definición de los procesos sociales. Además, el Estado, como expresión de un sistema de acción colectiva, deja de concebirse como una colección de políticas, sectores o servicios, para ser considerado como el reflejo de una matriz institucional que debe ser visualizada en su conjunto.

Pero ha sido, sin duda, la valoración de algunos temas relevantes para acercarse a la compleja realidad de nuestra región, la herencia más concreta de esta perspectiva analítica, que ha abierto, como se planteó en la introducción de este documento, un campo amplio de debate sobre la eficiencia de los sistemas de representación, la legitimidad de las acciones gubernamentales, el alcance y la profundidad de las reglas democráticas, los vicios burocráticos, el clientelismo, la corrupción, etcétera. Por supuesto, es imposible estar en desacuerdo con la necesidad de “un nuevo Estado, bien podado y fuerte, capaz de suministrar los bienes y servicios que el mercado no alcanza a proveer eficientemente, respetuoso del orden constitucional y de las leyes, integrante de un poder judicial independiente y eficaz, capaz de combatir el poder arbitrario y su corolario, la corrupción” (Prats, 1998: 25). Sin embargo, la hipótesis que pretende esbozarse a continuación es que el programa de investigación de la NEI se ha trasladado del ámbito conceptual en el que nació a otros que le son completamente extraños y que, por esa razón, sus explicaciones no pueden dar cuenta de la compleja problemática de la región latinoamericana y, en consecuencia, cuando pretende convertirse



en “programas de desarrollo” o en mecanismos de política pública, puede mitigar “algunas” de las manifestaciones de esa problemática pero no impacta, en absoluto, las verdaderas raíces de la misma.

La NEI es un Subprograma de la corriente Neoclásica

De acuerdo a Eggertsson (1990, p. 17), uno de los representantes más connotados de la versión neoinstitucional, el origen de esta vertiente se encuentra en el interés de “un buen número de economistas neoclásicos [que] comenzó a interesarse por la estructura de la organización económica buscando generalizar la teoría neoclásica mediante la “modificación del cinturón protector [a partir de] la incorporación de los costes de información y de transacción y de las restricciones de los derechos de propiedad”, por lo que puede caracterizarse a la NEI como una extensión de la ortodoxia económica. El autor mencionado atrás, hace explícito su intención de dejar intacta la base conceptual neoclásica: “mi regla de funcionamiento –afirma– era limitar el estudio a contribuciones que no alteraran el núcleo del enfoque económico, particularmente el modelo de elección racional, y buscar una nueva síntesis entre la economía neoclásica e institucional”. En la misma línea de pensamiento, North, en su disertación al recibir el premio Nobel no deja lugar para las dudas: “El marco analítico es una *modificación* de la teoría neoclásica. Lo que se retiene es el supuesto fundamental de la escasez y, con ello, de la competencia y las herramientas analíticas de la teoría microeconómica. Lo que se modifica es el postulado de la racionalidad. Se añade la dimensión del tiempo”¹⁰ (1994, p. 359). Los únicos dos elementos novedosos, entonces, tienen que ver, de una parte, con el reconocimiento de que en los mercados no existe información completa y perfecta y que, por lo tanto, el “*homo economicus*” no siempre puede tomar decisiones racionales, con lo cual la NEI *relaja* el supuesto neoclásico y acepta la noción de racionalidad limitada según la cual existen múltiples restricciones a la conducta plenamente racional de los sujetos y, de otra, con la introducción de la perspectiva histórica en el análisis. Ninguno de los dos factores significa una ruptura con el

“núcleo duro” de la teoría neoclásica sino que ambos se ubican, como afirma Eggertsson en el texto precitado, en ese cinturón protector cuyos cambios complementan o adecuan el cuerpo teórico original.

Ahora bien, la caracterización de la NEI como neoclásica no tiene una intención peyorativa o de descalificación a priori, solo pretende destacar el alcance real de esta pretendida renovación conceptual, que podría resumirse, a mi juicio, en la eliminación de la “competencia perfecta” que está en la base de los análisis neoclásicos tradicionales, para reconocer las fallas del mercado y los costos de transacción derivados. En su obra fundamental, North (1993) sostiene que los mercados eficientes son bastante escasos en lo económico e “incluso más en el mundo político”. Para la NEI, las instituciones – económicas y políticas – surgen, precisamente, como un mecanismo social orientado a *mejorar los resultados del mercado*, aún cuando, en ocasiones, terminen por generar el efecto contrario.

Para continuar en esta misma línea de análisis, si actúa en la periferia del paradigma neoclásico¹¹, la NEI sólo puede ser una corriente explicativa del diferente comportamiento de los *mercados* a través del tiempo y, como tal, puede ubicarse en el espacio de las *Teorías del Crecimiento Económico*. De hecho, los costos de transacción y los derechos de propiedad son categorías propias de las economías de mercado, en las que los agentes propietarios intercambian bienes y servicios para optimizar su utilidad o sus beneficios. La NEI justifica la intervención del Estado cuando se trata de garantizar que esa economía de mercado funcione, y, en esa medida, esta perspectiva reduce el papel del poder político y de los arreglos institucionales de todo tipo a las funciones económicas de disminuir la incertidumbre y proporcionar la estabilidad legal necesaria para las inversiones de largo plazo (Burgos 2002). Para que no aparezca la anterior afirmación demasiado descontextualizada, es posible citar, entre comillas, las justificaciones que autores u organismos que utilizan como referente los postulados neoinstitucionales, dan acerca de la necesidad del cambio institucional. Así, el PNUD escribe: “para construir progresivamente las llamadas instituciones del capitalismo de mercado como el derecho a la competencia, el mercado de valores, la supervisión de la ban-

¹⁰ Traducción libre de la autora del artículo. Los resaltados son míos.

¹¹ Algunos autores han intentado ver en la NEI una superación del individualismo metodológico en el que se basa este paradigma. Sin embargo, su enfoque sigue siendo, en esencia individualista: las instituciones surgen a través de la interacción entre “individuos” y no entre grupos, aún a pesar de que se hable de la acción colectiva.

ca, la reestructuración del mercado de trabajo” (Prats 1998: 24). “El debate se centra – plantea otro autor neoinstitucionalista - en cuales deben ser los arreglos institucionales, las reglas de juego, las normas explícitas e implícitas y el marco jurídico que permitan que las bondades del mercado se logren de manera cabal, que las fallas del mismo se mitiguen” (Romer 2002: 1).

Algunas consideraciones sobre el Desarrollo en la óptica de la NEI

Según datos de 1999, el 20% más rico de la población concentra el 83% de la riqueza mundial, en tanto que el 80% más pobre (5.000 millones de habitantes de Africa, América Latina, Asia y Europa oriental) recibe únicamente el 17% de la riqueza producida (PNUD, 1999). En el informe del Banco Mundial de 1997, dedicado al tema, se insiste en el carácter multidimensional de la pobreza y de la exclusión contemporáneas, que no se reducen a la ausencia de ingresos económicos o a las dificultades para cubrir las necesidades mínimas de supervivencia, sino que se extienden a otras dimensiones de la vida humana y se reflejan en la exclusión de la vida pública y la nula participación en las decisiones sociales, en las barreras para el acceso a la educación, al desconocimiento de los valores culturales, entre otros. Más recientemente, el mismo organismo admite, igualmente, que la pobreza es más que desarrollo humano inadecuado, es también “vulnerabilidad y falta de voz, poder y representación” (Banco Mundial, 2001).

Ante este panorama -del que hemos excluido los efectos perversos del modelo de crecimiento adoptado por el mundo occidental sobre el equilibrio ecológico y los recursos naturales- no deja de sorprender el carácter simplista de los encadenamientos causales establecidos por la explicación neoinstitucionalista del “atraso” En uno de los documentos del PNUD que hemos citado anteriormente se plantea el interrogante “¿Tiene algo que ver el marco institucional con la equidad social?” y la respuesta es rotunda: “tanto o más que con la eficiencia económica” (Prats, 1998:25). Para sustentar esta respuesta, se pone de presente la tremenda desigualdad en las sociedades latinoamericanas (“En Brasil, por ejemplo, el 20% superior de la población percibe un ingreso que es equivalente a 26 veces el del 20% inferior”) y se procede a explicar las causas: “el

grueso de la pobreza latinoamericana procede de la dualidad estructural de sus sociedades... El dualismo, y la exclusión de los pobres que supone, proceden de un sistema institucional económicamente ineficiente fruto de la captura del poder político por una coalición social, *que no permite la entrada de los pobres en el mercado de intercambios*”¹² (Ibid:26).

La raíz del problema se encuentra, según el documento que estamos reseñando, en el ámbito de la política, en la escasa profundidad de los esquemas democráticos y en la estrechez de los mercados económicos, coincidiendo aquí con Kalmanovitz, cuando plantea que el origen de la situación colombiana es la ausencia de una verdadera “revolución democrática”. El análisis es unidireccional y sesgado, dado que la variable independiente, el marco institucional ineficiente y su corolario la “dualidad social”, puede ser considerada, igualmente, como el resultado de un proceso histórico de concentración de la propiedad – agraria e industrial – que ha condenado a una buena parte de la población de los países latinoamericanos a la informalidad y a la búsqueda de mecanismos de supervivencia en prácticas por fuera de la ley o en la búsqueda de las migajas que el clientelismo y la corrupción les reservan para reproducirse.

Si es simplista la explicación del subdesarrollo, las propuestas para superarlo lo son mucho más. En primer lugar, la meta óptima de la sociedad, según la NEI y los organismos internacionales del desarrollo, es la economía de mercado y la democracia liberal, en una réplica exacta del sueño de Fukuyama cuando pronosticó el fin de la historia. Independientemente de si se está de acuerdo con esta premisa, lo que puede observarse como resultado de los profundos cambios en la estructura económica mundial y en la relación de fuerzas geopolíticas de los últimos tiempos es la mundialización de los procesos de concentración económica y política y la profundización de la brecha entre países ricos y pobres y entre regiones al interior de los países. Estos fenómenos han provocado la extensión, en dimensiones insospechadas, de la precarización del trabajo, la exclusión de masas enormes de personas de los mercados formales y la multiplicación de formas de marginalidad relacionadas con aspectos culturales y religiosos, de género, de preferencias sexuales, de raza, de nacionalidad, mostrándose cada vez mas lejano el sueño de la sociedad liberal.

¹² Los resaltados son de la autora



Así las cosas, la propuesta de construcción de una institucionalidad democrática, de una sociedad incluyente basada en la participación, de redes de cooperación sustentadas en la confianza, de un sistema político transparente e igualmente incluyente y de un sistema judicial aislado de las redes de poder económico y político, no deja de ser más que un discurso¹³, si se concibe dentro del marco de un modelo de desarrollo basado en la lógica del mercado, percibido como un eficiente redistribuidor. Habría que superar el concepto trivial de “imperfecciones del mercado” susceptibles de superar con reformas institucionales para volver a concebir la problemática desde la perspectiva más compleja de condiciones estructurales de la sociedad.

La responsabilidad de las Ciencias Sociales

En un artículo reciente Joan Prats (2000 pp. 2), director del Instituto Internacional de Gobernabilidad y asesor del PNUD, a quien hemos citado en extenso en este documento, se lamenta de lo que considera una profunda crisis intelectual y moral en América Latina. “Apenas se atisban –dice– proyectos de sociedad distintos a las propuestas de los organismos internacionales – y especialmente los bancos de desarrollo – convertidos, creo que sin pretenderlo, en los *intelectuales orgánicos* de la región. Y, lo que es peor, las anomalías a esta regla asemejan esperpentos contruidos con remedos de la peor tradición populista”¹⁴. Sin ser tan pesimista como Prats, considero que este escenario de relativo repliegue de las ciencias sociales latinoamericanas está reflejando el enorme poder que el discurso

convencional del desarrollo - ahora remozado con los calificativos de “humano”, “sostenible” e “institucional” y valorizado como proyecto conjunto de los Estados, la “sociedad civil” y los organismos internacionales tiene sobre la percepción que hemos desarrollado los latinoamericanos sobre nuestra propia realidad (Escobar, 1998).

La propuesta de la NEI ha servido como territorio – aparentemente neutral – en el que convergen pensadores “conversos” de las explicaciones estructuralista y dependentista de la problemática regional. En la medida en que se postula a sí misma como renovadora del pensamiento convencional y enfila baterías contra los vicios reales de nuestras sociedades con el propósito de generar un cambio en las pautas de dependencia institucionales históricamente consolidadas, ha terminado por encontrar adeptos entre todos aquellos sectores que se resisten al escepticismo. El paso siguiente puede ser, como ha sucedido con la mayoría de las corrientes teóricas en Economía, atribuir a las explicaciones neoinstitucionalistas el carácter de validez universal en lugar de entenderlas como hipótesis interpretativas conjeturales destinadas a ser siempre interrogadas y confrontadas en el desarrollo de procesos investigativos permanentes.

En ese marco, la responsabilidad de la comunidad académica consiste en negarse a dar por terminado el debate y, proponer, en cambio, nuevas líneas de análisis, nuevos esquemas interpretativos y perspectivas metodológicas renovadoras que se enfrenten con fuerza argumentativa a cualquiera de las “certezas adquiridas”. Citando a Morin (2002) “como en tantas otras épocas de la historia humana, a los espíritus sensibles solo les queda una opción: resistir, explorar, inventar”.

Referencias

- Ayala, J. (1999). *Instituciones y Economía – una introducción al neoinstitucionalismo económico* – México, Fondo de Cultura Económica.
- Banco Mundial (2001). *Beyond the Washington Consensus: Institutions Matter*, Banco Mundial.
- Barro, R. (1997). *Determinants of economic growth*, Cambridge, MIT Press.
- Coase, R. (1960). “The problem of social cost” *Journal of Law and Economics*, 3, Octubre.
- Demsetz, H. (1967). “Toward a theory of property rights”, *American Economic Review*, 57 Mayo.
- Drobak, N. y V.C. Nye, editors (1997). *The frontiers of the New Institutional Economics*, San Diego, Academic Press.
- Dugger, W. (1995). “Douglass C. North’s New Institutionalism”, *Journal of Economic Issues* 29,2, Junio.
- Echebarria, K. (2001) *Instituciones, reforma del Estado y Desarrollo: de la teoría a la práctica*, BID.
- Eggertsson, T. (1995) *El comportamiento económico y las instituciones*, Madrid, Alianza Editorial.
- Escobar, A. (1996) *La invención del Tercer Mundo – construcción y deconstrucción del Desarrollo* – Bogotá, Norma.
- Field, A. (1981) “The problem with neoclassical Institutional Economics”, *Economic History*, 18, Abril.
- Gustafsson, B. editor (1991). *Power and Economic Institutions*, Vermont, Edward Elgar.
- Haber, S. editor (1997). *How Latin America Fell Behind. Essays on the economic histories of Brazil and Mexico, 1800-1914* Stanford University Press.
- Hodgson, G. M. (1988). *Economic and Institutions*, U. of Penn. Press.
- Haber, S. editor (2000). *Political Institutions and Economic Growth in Latin America – Essays in Policy, History and Political Economic*- Hoover Institution Press, Stanford University.
- Kalmanovitz (2001). *Las instituciones y el desarrollo económico en Colombia* Bogotá, Norma.
- Kligberg, B. (2000). “Capital social y cultura: claves olvidadas del desarrollo” *Revista de la CEPAL*,
- Knack S. Y Keefer, P. (1995). “Institutions and economic performance: cross county test using alternative institutional measures” *Economics and Politics*, Vol17.
- Langlois, R. N. editor (1994). *Economics as a process: Essays in the New Institutional Economics*, Londres, E. Elgar.
- Morin, E. (2002). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- North D. (1978). “Structure and performance: the task of Economic History” *Journal of Economic Literature* 16. Septiembre.
- North, D. (1981). *Structure and change in Economic History*, New York, W. W. Norton.
- North, D. (1986). *The economic growth of the United States*, New York, Norton.
- North, D. (1990). *Institutional Change: a framework of analysis*, www.isnie.org
- North, D. y Thomas (1991). *El nacimiento del mundo occidental: una nueva Historia Económica*, Madrid, Siglo XXI.
- North, D. (1991a). “Institutions” *Journal of Economic Perspectives*, Vol 52, No 1.
- North, D. (1993). “Institutions and economic performance” en Maki, U. editor *Rationality, Institutions and Economic methodology*, Londres, Routledge.
- North, D. (1993 a). *The New Institutional Economics and Development*, www.isnie.org
- North, D. (1994). “Economic performance through time” *American Economic Review*, 84, Junio.
- North, D. (1994 a). *Institutions, organizations and Market competition*. www.isnie.org
- North (1995). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, México, Fondo de Cultura Económica.
- North, D.; Alston, L. y Eggertsson T. (1996). *Empirical studies in institutional change*, Cambridge University Press.
- North, D. (1996 a). *Institutions and productivity in History* www.isnie.org
- North, D. (1996 b). *Institutions and credible commitments*
- Olson, M. (1971). *The logic of collective Action – Public Goods and Theory of Groups*, Harvard U. Press.
- Prats, J. (1998). *Douglass C. North: La teoría económica neo-institucionalista y el Desarrollo latinoamericano*, Documento de Trabajo PNUD, Barcelona, Instituto Internacional de Gobernabilidad.
- Prats, J. (2000). *Instituciones y Desarrollo en América Latina ¿Un rol para la Etica?* Documento del Instituto Internacional de Gobernabilidad www.iigov.org
- Rodriguez, P. (2004). *El capital social en el Nuevo institucionalismo económico*, ponencia 2º encuentro sobre Desarrollo e Instituciones económicas. Universidad de Málaga, España.



Rutherford, M. (1995). *Institutions in Economics – the old and the new institutionalism*, Cambridge University Press.

Valdivieso, S. (1995). Reinventar el Desarrollo”, *Revista UIS-Humanidades*, V.24 N. 1 Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander

Valdivieso, S. (1997).“ ¿Cuál es el costo del Consenso de Washington?” *Revista UIS-Humanidades*, No 2, Julio-Diciembre.

Valdivieso, S. (2001).“North y el cambio histórico: luces y sombras de la nueva historia institucional” *Revista de Economía Institucional*, No 4, Primer semestre. Universidad Externado de Colombia.

Williamson, O. (1989).*Las instituciones económicas del capitalismo: empresas, mercados y contratos relacionales*, México, FCE.

Williamson, O. (1991).*Mercados y Jerarquías: su análisis y sus implicaciones antitrust*, México, FCE.

Williamson, O. (1996). “La lógica de la organización económica” en S. Winter, *La naturaleza de la Empresa. Orígenes, evolución y desarrollo*, México, 1996.

Chomsky o la utopía de la libertad

Sumario

Un preámbulo necesario. La relación lenguaje – política como contexto. Las coordenadas de la libertad.

Resumen

El presente artículo parte de una hipótesis básica: el proyecto político chomskyano es una compleja conjetura sobre la libertad. Esta hipótesis se intenta desarrollar a partir de tres apartados básicos: 1. La superación de los prejuicios sin duda existentes sobre la figura de Chomsky. 2. La relación lenguaje-política, a la cual se considera como el fundamento epistemológico que sustenta el citado proyecto político. 3. Las llamadas coordenadas de la libertad, que son los items centrales a partir de los cuales Chomsky articula y propone su proyecto político.

Palabras clave: Libertad, lenguaje, productores directos, anarquismo, Estado, sujeto.

Abstrac: Studying political parties and movements, as well as the system of parties in which they are inserted in, is recurrent and relevant at the same time. Contemporary politics and democracy itself would be intelligible if we didn't take into account the role that these two play out for the normal functioning of democracy. In Colombia, and notwithstanding the existent political literature and literature referring to political parties, the journey through the study of the subject is wide, rich, and not to mention unexplored in some fields. Thus, to advance in the study of the political party grouping becomes the interest of not only the academics, but also of professional politicians. The present article is a contribution in that sense. Its fundamental purpose is to take up a comparative and diachronic analysis of the evolution of the electoral development of the traditional parties along with that of third powers during the period of 1974-2002; likewise, to controvert the traditional affirmation that the Colombian political party is bipartisan.

Key Word: Freedom, language, direct producers, anarchism, State, subject.

Artículo: Recibido, abril 16 de 2004; aprobado, mayo 17 de 2004

Raúl Botero Torres. Licenciado en Educación. Magister en Lingüística. Profesor Asociado de la Universidad Nacional de Colombia. Coordinador del Pregrado en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la sede Medellín.

E – mail raulbotero@epm.net.co.



Chomsky o la utopía de la libertad

Raúl Botero Torres

Un preámbulo necesario

Hablar sobre Noam Chomsky, refiriéndolo a la política y no a la lingüística parecerá a muchos un exabrupto o un absurdo muy difícil de aceptar. Es por esa razón que yo quiero sostener en el umbral mismo de este decir una primera hipótesis: *El proyecto teórico al que Chomsky se ha dedicado de manera explícita a lo largo de su vida es un tema político por excelencia. Ese tema es el lenguaje.* Con esta hipótesis pretendo enfrentar una serie más o menos discriminada de prejuicios de carácter ideológico, curiosamente mucho más cercanos a los dictados de las pasiones y de los afectos que a un genuino interés por problematizar el conocimiento o, para ser más exactos, el proceso del conocer.

Las formas de expresar esos prejuicios son relativamente variadas. También lo son las maneras de discutirlos o contrastarlas. Es decir, existen varias respuestas posibles y por supuesto, todas ellas son relativas y cuestionables. Sin embargo, estoy convencido de que aportan al debate y por eso las estoy proponiendo. Apuntan también aspectos que me parecen dignos de ser tenidos en cuenta en un examen que no nos asegura la verdad, pero sí su búsqueda coherente y sistemática.

El primero de esos prejuicios de los que hablo, es aquel según el cual política y lenguaje son sustancialmente distintos. Por ello la respuesta es que en la base misma de esa consideración hay una falsa dicotomía que los separa irremediablemente, cuando lo que sucede es que se implican por los intrincados caminos de la enunciación. Como espero que quede claro a lo largo de este texto, entiendo las teorías del lenguaje y de la política como abordamientos entrecruzados de una teoría sobre la naturaleza humana. A mi juicio, ambas constituyen posibilidades de elaborar los términos de una representación, pero, y sobre todo, los límites de unos procesos de expresión de la constitución de lo real y del conjunto de percepciones de eso real, a los que de manera más o menos ambigua solemos denominar como la realidad. No sobra decir que toda noción de realidad está cargada de subjetividad, pero aspira, casi de manera espontánea, a la contundencia de la objetividad. Me parece una respuesta razonable y posible a ese prejuicio mayúsculo dictado por el sentido común que separa tajantemente lenguaje y política. Considero que quienes lo defienden y lo ponen a circular logran con ello una versión renovada del mito de Sísifo, sin que aparezcan muy claros sus propósitos e intenciones al hacerlo.

El segundo de esos prejuicios es el que alude al carácter de intelectual privilegiado ostentado por Chomsky. Sin duda alguna que es un intelectual y un privilegiado en el país más poderoso del mundo contemporáneo. Pero me parece que lo que debemos discutir no es eso, porque resulta más o menos obvio y trivial. Lo que a mi juicio aparece como significativo, y por lo tanto, susceptible de cuestionarse es que siendo un intelectual privilegiado que proviene del este norteamericano, haya llevado a cabo una tarea persistente para evaluar de manera sistemática y coherente, es decir, crítica, las condiciones materiales en las que él y muchos intelectuales norteamericanos viven. Lo que parece estar en la base de su trabajo es la convicción ética de que los intelectuales tienen una responsabilidad mucho mayor que la de una persona común y corriente. Él parece tenerlo claro desde hace tiempo. Así lo ha dicho muchas veces en numerosas entrevistas. Estas son sus palabras *"Cuanto mayores sean tus privilegios y autoridad, mayor será tu responsabilidad moral, porque las consecuencias predecibles de tus actos serán también mayores. En la medida en que la gente que se dice intelectual, séalo o no, sea capaz de influir y decidir sobre condiciones que determinan los acontecimientos reales, en esa medida, su responsabilidad crecerá"* (Chomsky, 2001)

Pero, y después de todo, ¿quién es Chomsky? ¿Por qué suscita tantas y tan encontradas pasiones cuando escribe y habla sobre temas políticos? ¿Cuáles son las distintas tradiciones, historias o contextos en medio de los cuales hemos de inscribirlo para que un acercamiento a su vida y su obra resulte algo más que un erudito y pormenorizado recuento de hechos, nombres y objetos que no logran superar nunca el umbral de lo anecdótico? Intentaré responder de manera satisfactoria a estas preguntas. Intentaré responder estas preguntas, evitando dar cabida a la creencia ingenua de que la biografía de un hombre o de una mujer está separada del conjunto de procesos que constituyen a los distintos niveles de la historia social en la cual está necesariamente inscrito.

Noam Chomsky nació el 7 de diciembre de 1928 en Filadelfia, Pensilvania. Si ustedes miran un mapa de los Estados Unidos verá que su ciudad natal está situada en el noreste del país. Se darán cuenta, también, que es una ciudad grande y densamente poblada. Notarán que allí están localizadas muchas de las universidades más significativas y prestigio-

sas de los Estados Unidos. En otras palabras, advertirán que Chomsky nació y creció en una de las zonas más desarrolladas intelectualmente de su país. Esto me parece significativo porque alude a condiciones materiales de existencia que devienen de una perspectiva objetiva. Chomsky estudió Lingüística en la Universidad de Pensilvania, donde se doctoró en 1955. En ese mismo año se vinculó como profesor de francés y alemán al Instituto de Tecnología de Massachussets (MIT). No llegó a ser profesor de Lingüística en esta institución hasta 1976. Es decir, que tardó veintiún años en serlo.

Muchas personas están absolutamente convencidas de que Chomsky es un profesor de lingüística que por variadas y distintas razones se hizo un pensador radical. Algo así como que la lingüística fue el camino hacia los intereses de la política. Lo que sucedió fue más bien lo contrario: la política sirvió de preámbulo necesario a la lingüística. En una entrevista conocida con el nombre de *"Actualidad del anarquismo"* su postura radical está contextualizada no sólo en un ámbito familiar (Chomsky proviene de una familia de inmigrantes judíos rusos que llegaron a los Estados Unidos en la segunda mitad del siglo XIX), sino también en el tipo de sociedad que era la estadounidense en los años cuarenta y cincuenta. Es probable que el pasado del cual habla Chomsky no sea el que exacta y efectivamente se dio, sino el que él recuerda, por aquello de que todos tendemos de una u otra manera a recubrir nuestro pasado personal con la película de lo imaginario. Eso es posible, pero de todas maneras es una versión a la que debe acogerse.

Los primeros textos importantes de Chomsky en los campos de la lingüística y de la política se ubican en los finales de la década de los años cincuenta y comienzos de los años sesenta. Si tenemos en cuenta que ese es el momento en el cual Estados Unidos se involucra masivamente en la guerra del Vietnam. Si, simultáneamente, recordamos que en ese momento empieza a decrecer la omnipresente influencia del Descriptivismo de Leonard Bloomfield y sus discípulos, entonces podremos entender algunas características importantes del contexto histórico y social en el cual se inscribe su trabajo teórico en los dos aspectos que él siempre ha considerado como relevantes. Conocer y evaluar estos aspectos con un mínimo rigor nos exime de tener una relación con él que desborde los límites de



una razonable admiración y se convierta en una actitud sacralizadora y beatificante. Tal vez haya muchas razones por las cuales podamos decir que Chomsky es un genio. Pero como solía decir Jacques Lacan a propósito de Sigmund Freud, aún del genio hay que tener compasión.

La relación lenguaje-política como contexto

Si la pretensión es analizar de la manera más exhaustiva posible el proyecto teórico chomskiano, en lo que éste tiene que ver con los procesos y las prácticas políticas, pero también en lo relativo a lo lingüístico, entonces lo que realmente interesa es lograr identificar los mecanismos y las formas de relación que terminan emparentando su teoría del lenguaje con la que elabora sobre la política. Me parece más urgente y necesario reconocer y evaluar las conexiones entre lo uno y lo otro, que caracterizar los objetos de análisis, bien sea sucesiva o simultáneamente.

- En las teorías chomskianas sobre el lenguaje hay una hipótesis según la cual éste aparece como un rasgo o una propiedad mental que hace a los individuos de la especie humana *cualitativamente distintos* de aquellos que pertenecen a otras especies. Pienso que es razonable suponer que la aspiración central de Chomsky y sus discípulos está en la perspectiva de diseñar un dispositivo teórico que permita superar el umbral de la comprensión o interpretación, sobre todo si en la base de ésta se alberga una pretensión de carácter casuístico. Esa perspectiva que se abre con la crítica de la descripción de oraciones N, se cierra provisionalmente con la formulación de principios que permiten la explicación de la competencia llamada lenguaje. Si bien la universalidad es mostrada como una característica central en la llamada facultad del lenguaje, ella no se soporta en la igualdad sino en la diferencia. Voy a decirlo de una vez: en la teoría hipotética y conjetural sobre el objeto lenguaje se prefigura aquello que se propone en relación con el objeto política. Esa universalidad se subordina a la creatividad, que a su vez se basa en el principio de recursividad.

- La teoría política de Chomsky intenta ser configurada en el calidoscópico ámbito del pensamiento anarquista y responde, irregular y contradictoriamente, a los términos de la lectura más o menos sesgada de esta propuesta que hace Chomsky. Por ejemplo, él le reco-

noce al anarquismo raíces en la Ilustración, el liberalismo clásico e incluso, como se afirma más adelante, en la revolución racionalista de inspiración cartesiana en el siglo XVII. Para Chomsky, el anarquismo es *“una expresión de la idea de que la prueba de validez, algo así como la espada de Damocles, debe recaer siempre en aquellos que argumentan que la dominación y la autoridad son necesarias. Ellos tienen que demostrar, con argumentos reales, sólidos y consistentes, que esa conclusión es correcta. Si no lo pueden hacer, entonces las instituciones que defienden deben ser consideradas ilegítimas.”* (Chomsky:1996). Subrayo deliberadamente la palabra *ilegítimas* porque puede sernos muy útil en el punto siguiente cuando nos centremos en el tema de las coordenadas de la libertad. A juicio suyo son los productores directos quienes pueden llevar a cabo la reconstrucción de la vida económica de los pueblos desde la base misma, porque constituyen el único factor de la sociedad que puede crear un futuro radicalmente distinto al presente que vivimos.

- Los teóricos del lenguaje y los de la política durante muchos años llevaron a cabo sus proyectos como si entre sus objetos de interés no existiese alguna relación. A mi juicio, uno de los retos actuales para quienes nos interesamos por ambos campos del conocimiento es desarrollar las conexiones que existen entre ellos, trabajarlas de una manera tal que resulte sensato esperar una explicación razonable y satisfactoria.

Pienso que la categoría básica que nos permite reconocer y explicar esos lazos es la enunciación. Esta puede ser planteada o propuesta como el acto que permite a un sujeto cualquiera actualizar el dispositivo formal constituido por el sistema, en tanto que lo relaciona con el discurso a través de procesos de conversión significante. Para efectos de los intereses que nos competen en este momento, la enunciación emerge como una especie de conector lógico que hace materialmente posible la circulación biunívoca del sentido

Si recurrimos a la categoría de la enunciación, entonces podremos advertir un aspecto de orden teórico-metodológico en el ámbito de lo político. Este aspecto alude a la política como un cierto y determinado mecanismo de expresión que actualiza los referentes del estado, el poder y la ley, en tanto que los enuncia, es decir, en la medida en que los materializa y los hace reconocibles para el otro, para ese que es irremediamente distinto de aquel

que se expresa. La relación lenguaje-política supone o implica, como lo señala Griselda Gutiérrez Castañeda “... la lógica contingente de la propia política, por una parte: cuyas tareas vinculatorias y gestión de los conflictos, sólo se puede concebir como operaciones de articulación y recomposición hegemónicas, destacando su carácter de procesos abiertos y de construcciones precarias; y, por la otra, el enfoque teórico discursivo, por considerar que esa misma inestabilidad intrínseca a la relación signifiante/ significado que está en la base de la lógica del discurso, además de ser un recurso heurístico muy productivo, muestra una afinidad con la lógica de la política que hace posible pensar en los procesos políticos como procesos discursivos.”(1999, p. 149) Dicho de manera más contundente: lo que permite relacionar lenguaje y política es una lógica de lo signifiante que, a diferencia de lo propuesto por el sentido común, se funda sobre lo provisional, lo discutible y lo relativo.

Las coordenadas de la libertad

Como lo hago explícito un poco más adelante, mi propuesta de análisis respecto a la postura teórica de Chomsky es que ésta se configura como una hipótesis sobre la libertad. Aunque reconozco que la expresión resulta más o menos contradictoria, en tanto que Chomsky intenta elaborar en el terreno de la teoría política lo que logra con relativo éxito en relación en la del lenguaje, esto es, construir un aparato conceptual que permita explicar satisfactoriamente la práctica política.

Ese intento de explicar lo político se hace desde la perspectiva del anarquismo, mejor dicho desde la lectura que Chomsky hace de este movimiento. Como él bien lo señala, no es todo el anarquismo, son algunas corrientes o matices dentro de éste. Fijémonos, por ejemplo, en esta precisión: “*Las corrientes del pensamiento anarquista que me interesan (hay muchas) tienen sus raíces, pienso, en la Ilustración y el Liberalismo Clásico, e incluso encuentra huellas, de forma interesante, dentro de la revolución científica del siglo 17, incluyendo aspectos que son considerados reaccionarios, como el racionalismo Cartesiano.*”(Chomsky: 1996). En esa misma entrevista, un poco más adelante, afirma que “*Las ideas (anarquistas) han sido reinventadas continuamente; en mi opinión, porque reflejan percepciones y necesidades humanas reales. La guerra Civil Es-*

pañola es quizás el ejemplo más importante; si bien debemos recalcar que la revolución anarquista que alcanzó una buena parte de España en 1936, tomando varias formas, no fue un ascenso repentino y espontáneo, sino que ha sido preparado a través de muchas décadas de educación, organización, luchas, derrotas, y a veces victorias.”(Chomsky, p. 1996).

Las coordenadas de la libertad parecen radicar, en primer lugar, en los procesos de construcción de la identidad, con todo y su indiscutible complejidad. La profesora Griselda Gutiérrez Castañeda afirma que estos procesos de construcción de lo identitario ocurren en escenarios caracterizados por la pluralidad y la indeterminación y se insertan en un proyecto de democracia radical y pluralizada. Según ella, la construcción de las identidades supone tres ejes interdependientes: “*a) La concepción del sujeto como unidad dispersa de posiciones discursivas; b) La forma en que esas “identidades” son susceptibles de integrarse en tanto unidades precarias, mediante procesos de recomposición hegemónica; y c) El papel que en esa reconstitución juegan los imaginarios colectivos.*”(1999, p. 236).

En segundo lugar, se trata del Estado, o mejor y más exacto, de su abolición, como coordenada de la libertad. Pienso que en los términos de la lógica enunciativa trabajada por Chomsky resulta comprensible que se apoye en militantes del anarquismo que no sólo han participado activamente en procesos emancipatorios como la Guerra Civil Española, sino que también se han detenido a examinar las líneas básicas de la organización de la sociedad y de la economía. Nombres como los de Rudolf Rocker, Diego Abad de Santillan, Martín Buber y, por supuesto, Bakunin, resultan bastante significativos. Bajo el convencimiento de que ningún Estado puede proporcionar al pueblo la posibilidad de organizar y administrar sus propios asuntos, de abajo hacia arriba, sin interferencias violentas desde arriba. Los postulados anarquistas propugnan porque los productores mismos reconstruyan la vida económica de los pueblos desde la base, en el espíritu del socialismo.

Que Chomsky cite, a veces textualmente, estas propuestas, implica, casi obviamente, que las comparte. Por ejemplo, es posible inferir que comparte estas palabras de Bakunin: “*Pues todo Estado, incluso el Estado Pseudo-popular inventado por el señor Marx, no es en esencia más que una maquinaria para que las masas sean gobernadas desde arriba por una*



minoría privilegiada de intelectuales presuntuosos que creen saber mejor que el propio pueblo lo que el pueblo necesita y desea...”(1992, p.130). En su ensayo “Apuntes sobre el anarquismo, el marxismo y esperanzas sobre el futuro”, que sirve de introducción al libro “Anarquismo. De la teoría a la práctica” de Daniel Guérin, cita unas afirmaciones sobre el Estado hechas por Diego Abad de Santillán que resultan mucho más contundentes. Estas son las afirmaciones citadas: “Agradeceríamos que se nos indicara qué función, si acaso hubiera alguna, podría desempeñar el Estado en una organización económica en la que la propiedad privada ha sido abolida y en la que no hay lugar para el parasitismo y los privilegios especiales. La supresión del Estado no puede producirse esperando a su languidecimiento; debe ser tarea de la revolución acabar con el Estado. O bien la revolución pone la riqueza social en manos de los productores, en cuyo caso los productores se organizan por sí mismos con vistas a la distribución colectiva, o bien la revolución no pone la riqueza en manos de los productores, en cuyo caso la revolución ha sido un engaño y el Estado continuará.”(1937, p. 78)

Chomsky parece estar entonces en pro de la libertad y, consecuentemente, de la abolición del Estado. La libertad es en el contexto del proyecto político chomskyano un componente de base que, fundado sobre la creatividad, genera una gama infinita de posibilidades para la cadena significativa. La libertad es una utopía, pero una utopía que sirve de principio generador del tejido social hacia formas de organización autogestionaria. Tal vez parezca tonto, pero en medio de todo, la apuesta por la libertad es la última expresión de la esperanza por un mundo mejor y del compromiso de todos y cada uno de los individuos de la especie humana con el porvenir.

En este orden de ideas me parece pertinente citar de nuevo a Bakunin, a través de la lectura que Chomsky hace de él. Este es Bakunin y su visión de la libertad, de la libertad asumida como el significante básico, ya no de un discurso, sino de un proyecto de vida: “Soy un amante fanático de la libertad, considero que es la única condición bajo la cual la inteligencia, la dignidad y la felicidad humana pueden desarrollarse y crecer, no la libertad puramente formal concedida, delimitada y regulada por el Estado, un eterno engaño que en realidad no representa otra cosa que el privilegio de algunos fundado en la esclavitud del resto; no la libertad individualista, egoísta, mezquina y fic-

ticia ensalzada por la escuela de JJ Rousseau y otras escuelas del liberalismo burgués, que entiende que el Estado limitando los derechos de cada uno, representa la posibilidad de los derechos de todos, una idea que por necesidad conduce a la reducción de los derechos de cada uno a cero. No, yo me refiero a la única clase de libertad que merece tal nombre, la libertad que consiste en el completo desarrollo de todas las capacidades materiales, intelectuales y morales que permanecen latentes en cada persona; libertad que no conoce más restricciones que aquellas que vienen determinadas por las leyes de nuestra propia naturaleza individual, y que no pueden ser consideradas propiamente restricciones, puesto que no se trata de leyes impuestas por un legislador externo, ya se halle a la par o por encima de nosotros, sino que son inmanentes e inherentes a nosotros mismos, constituyendo la propia base de nuestro ser material, intelectual y moral: no nos limitan sino que son las condiciones reales e inmediatas de nuestra libertad.”(1972, p. 165).

Esta larga cita de Bakunin, recogida en uno de los muchos textos sobre el anarquismo que ha escrito Chomsky, expresa de una manera muy afortunada la hipótesis central que he querido sostener en esta exposición sobre la teoría política de Noam Chomsky. Pienso que su teoría política es una compleja y expresiva conjetura sobre los presupuestos básicos de la libertad. Considero muy reveladora la importancia que Chomsky le concede en esta hipótesis o elaboración conjetural, a la noción de libertad, porque me parece reconocer en ella una subordinación radical de todo pronunciamiento sobre el Estado y la Democracia a aquello que se afirma sobre ella. La importancia de esta categoría aparece puntualizada en el comentario con el que Chomsky cierra la cita evocada: “La observación final de Bakunin acerca de las leyes de la naturaleza individual como condición de la libertad son comparables al pensamiento creativo desarrollado por las tradiciones racionalista y romántica. Véase mi *Lingüística Cartesiana* y *El lenguaje y el entendimiento*.” (1994). La reflexión sobre la libertad se ve reforzada con esta inscripción en proyectos históricos de indudable complejidad. Humbolt, Descartes, Kant, son, entre otros, los nombres que aparecen mencionados.

Subrayo aquello de que las observaciones de Bakunin sobre las leyes de la naturaleza humana como condición de la libertad son comparables al pensamiento creativo desarrollado por las tradiciones racionalista y

romántica.¹ Lo enfatizo en la medida en que me parece que es congruente con una noción del conocimiento que Chomsky ha defendido desde hace muchos años: el conocimiento es condición básica para la libertad y tiene con ella una relación de implicación.

En la última cita que acabo de hacer Chomsky menciona *Lingüística Cartesiana y El lenguaje y el entendimiento* como dos obras suyas en donde desarrolla una discusión sobre el papel del lenguaje en el proceso de constitución de lo humano. Yo agregaría otros textos que me parecen hartamente significativos en la perspectiva de comprender, pero sobre todo de explicar, lo que hace humano a un ser humano. Agregaría, por ejemplo, a *Reflexiones sobre el lenguaje, El lenguaje y los problemas del conocimiento*, pero fundamentalmente agregaría *Conocimiento y libertad*. Lo mencionaría, porque me parece que es el texto en donde queda más claro lo que Chomsky piensa sobre el conocimiento considerado como el ejercicio apasionado y deslumbrante de la libertad. Lo mencionaría porque creo advertir en ese libro un desarrollo muy lúcido sobre las implicaciones políticas del conocer. En varios libros suyos, pero de manera muy puntual en éste, Chomsky nos muestra cómo la búsqueda de la verdad implica comprometerse en la urdimbre de las relaciones de poder. Yo mencionaría ese texto, porque como pocos devela las estrategias de la ilusión que devienen en nosotros a partir de nuestra inscripción en lo imaginario.²

Los libros en donde Chomsky hace análisis políticos, en el sentido estricto del término, son tan numerosos como aquellos que dedica al problema del lenguaje. Por eso una simple relación de títulos puede resultar agobiante. Además hay un ingrediente adicional: muchos de ellos obedecen a análisis de coyuntura. Por esas razones mencionaré sólo los que a mi juicio son más representativos. Se trata básicamente de *Los guardianes de la libertad, Miedo a la democracia, Política y cultura a finales del siglo XX, Actos de agresión, Lucha de clases, Ilusiones necesarias*. En todos ellos subyace una preocupación esencial: comprender y ex-

plicar la lógica del sentido que está en la base de los procesos políticos.

Uno podría decir que en el nivel de superficie de muchos de los textos mencionados existen asuntos como el del papel de los medios en la manipulación de la opinión pública, los desafíos de la democracia en un mundo globalizado como éste en el que nos ha tocado vivir, la legitimidad y otras cargas simbólicas que le son asignadas a los distintos agentes sociales, o las ideologías dominantes en el mundo contemporáneo. Podría decirlo, porque es casi evidente que esos temas existen en esos ensayos. Pero, más allá de esos asuntos que tienen distintos grados de importancia, lo que de verdad me parece relevante en el trabajo teórico de Chomsky sobre lo político es el peso que tiene en sus análisis el examen de esa lógica a la que acabo de aludir. Me parece que esto puede resultar muy importante si recordamos la sugerencia de Karl Popper, según la cual la tarea del científico, más que centrarse en el intento de reconstruir los hechos, lo está en el propósito de reconocer la lógica del sentido que los hace posibles.³

En la introducción a *Conocimiento y libertad*, Chomsky cita unas palabras de Russell que nos muestran cómo el ejercicio de la libertad es el punto de cierre, provisional, discutible y relativo, pero punto de cierre al fin y al cabo, para un proceso de formación permanente. Según Russell la tarea de una educación liberal es: "dar un sentido del valor de las cosas que no sea el de la dominación, contribuir a formar ciudadanos maduros de una comunidad libre y hacer que los hombres, mediante la combinación de la ciudadanía con la libertad en la creatividad individual, sean capaces de dar a la vida humana ese esplendor que puede alcanzar, según han demostrado unos pocos". (1938, p. 70). Por supuesto, que el liberalismo del que aquí se habla no es liberalismo envilecido por una larga convivencia con las distintas formas de la exclusión, bajo el capitalismo.

Otra vez, y de nuevo, una alusión a los poderes libertarios del conocimiento. Una vez más, la tarea de conocer el mundo, y la de

¹ El profesor Adolfo León Gómez en un texto suyo afirma que Chomsky tiene una visión bastante sui generis de la tradición racionalista de Occidente que sin duda alguna identifica el siglo XVII. Esto no me parece reprochable, entre otras cosas, porque no estoy seguro de que Chomsky sea tal y como yo lo estoy presentando esta noche. La única convicción que me asiste es que esta es la visión que yo tengo de su pensamiento.

² El libro consta de dos conferencias dictadas por Chomsky en la Universidad de Cambridge en 1971 con motivo del primer centenario del nacimiento de Bertrand Russell. Los títulos de las conferencias son Acerca de la interpretación del mundo y Acerca de la transformación del mundo.

³ Cualquiera que haya leído juiciosamente los textos de Popper y los de Chomsky, reconocerá en los del segundo, la gran influencia que sobre ellos ha ejercido el primero. Tengo la convicción de que una parte sustancial del papel jugado por la explicación en el proyecto chomskyano se debe más a Popper que a cualquiera otro filósofo contemporáneo.



transformarlo, como una tarea política, en tanto que conocer es, en primer lugar, un alucinante e intrincado ejercicio de poder. Entre los saberes del poder y los poderes del saber parece casi obvio que Chomsky sugiere decidirse por los segundos. Quizás lo haga con la esperanza de que una sociedad en la que hombres y mujeres buscan saber, es una sociedad que elige la libertad, mientras que aquella que lo elige lo primero, tal vez (no lo aseguro) cifra sus expectativas en el sometimiento a distintas y variadas formas de dominación.

Referencias

- Bakunnin, M. (1994). *Escritos de Filosofía Política*. Editorial Altaya. Barcelona.
- Chomsky, N, y Herman, E. (1990). *Los guardianes de la libertad*. Editorial Crítica. Barcelona.
- *Ilusiones necesarias*. Ediciones Libertarias. Madrid. 1992.
- *El nuevo orden mundial*. Editorial Crítica. Barcelona. 2002.
- *Sobre el poder y la ideología*. Editorial Visor. Madrid. 2000.
- *Los intelectuales: críticos o servidores del poder?*, entrevista con Heinz Dieterich Steffan. 2001.
- *Entrevista con Tom Lone*. 1996.
- Gutiérrez, G. (1999). *La constitución del sujeto de la política*. Editorial Fontamara. México.

Hugo Chávez y la representación de la historia de Venezuela

Sumario

Introducción. El contexto socio – histórico de surgimiento del discurso político del chavismo (1992) – 1998). La recreación de la historia de Venezuela en el discurso político de Hugo Chávez (1998 – 2003). Conclusiones.

Resumen

El presente trabajo recoge los estudios realizados en el marco del proyecto de investigación denominado Espacio público, participación y militarismo en Venezuela (1998-2002), bajo los auspicios de la Universidad del Zulia a través del Consejo Científico y Humanístico (CONDES). Se parte de elementos teóricos derivados del análisis del discurso y la filosofía política, para aproximarnos a la reconstrucción de la naturaleza del pensamiento político de Hugo Chávez Frías. Particularmente se considera la idea de la historia manejada en relación con los actores y procesos del pasado, tanto en una noción de larga como de corta duración. Se establece que el manejo de la historia y los procesos históricos se hacen en tres planos esenciales: a) como reconstrucción del pasado cercano y lejano; b) como estrategia de deslegitimación de los actores políticos opositores y c) como dinámica justificativa del desenvolvimiento político del llamado Proyecto Bolivariano. Se concluye estableciendo que las estrategias discursivas del chavismo, forman parte del intento de establecer una hegemonía política en el sentido gramsciano del término.

Palabras Clave: *Discurso, historia, Venezuela, chavismo, política.*

Abstrac

The present work gathers the studies made within the framework of the denominated project of investigation public Space, participation and militarismo in Venezuela (1998-2002), under the auspices of the University of Zulia through the Scientific and Humanistic Council (COUNTS). Part of theoretical elements derived from the analysis of the speech and the political philosophy, tries to approximate us to the reconstruction of the nature of the political thought of Hugo Chávez Frías. Particularly considers the idea of the history handled in relation to the actors and processes of the past, as much in a notion of long like of short duration. One settles down that the historical handling of history and processes, become in three essential planes: a) like reconstruction of the near and distant past; b) like strategy of deslegitimaciof competing political actors and c) like justificatory dynamics of the political unfolding of the call Bolivariano Project. One concludes establishing that the discursivas strategies of the chavismo, comprise on the attempt to establish a political hegemony in the gramsciano sense of the term.

Key words: *speech, history, Venezuela, Chavismo, Policy.*

Artículo: *Recibido, marzo 8 de 2004; aprobado, mayo 31 de 2004*

Juan Eduardo Romero: *Historiador. Profesor Agregado Universidad del Zulia (LUZ), Venezuela. Investigador especializado en Historia Contemporánea de Venezuela y América Latina. Investigador Nivel II del Programa de Promoción al Investigador (PPI) del Ministerio de Ciencia y Tecnología en Venezuela. Profesor Invitado por la Universidad Santiago de Compostela, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de Zaragoza, Universidad Complutense de Madrid (España), Universidad del Rosario (Argentina), Universidad Nacional Autónoma de México (México), Universidad de La Habana (Cuba).*

E-mail: juane1208@cantv.net



Hugo Chávez y la representación de la historia de Venezuela

Juan Eduardo Romero

La dinámica política reciente en Venezuela puede ser caracterizada a través de la idea de aceleración histórica, referida sustancialmente a la sucesión de cambios (no sólo en los paradigmas políticos de la democracia) en la instrumentación del poder. Este proceso, dada la agresiva sucesión de acontecimientos, dinámicas y posturas socio-políticas ha pasado parcialmente desapercibido para el ciudadano común. La fijación ha estado centrada en la circunstancia de la animosidad política-discursiva surgida entre los actores políticos emergentes – el Movimiento Quinta República (MVR)¹, el partido Primero Justicia (PJ)², Alianza Bravo Pueblo (ABP)³, los nuevos movimientos sociales tales como Gente del Petróleo (GP)⁴, entre otros- que dirimen la hegemonía del sistema político venezolano, y por lo tanto, la capacidad de imponer un Proyecto Histórico a largo plazo.

En ese escenario, cabe introducir una inquietud referida a la naturaleza de la construcción del poder, los mecanismos institucionales aplicados y las prácticas políticas y discursivas de los actores confrontados. Al intentar responder esa inquietud se encuentra, en primer lugar, el

¹ El MVR, es el movimiento político que sustenta el poder del presidente Hugo Chávez. Conformado en 1996, surge inicialmente como Movimiento Bolivariano Revolucionario 200 (MBR-200) en 1983 – año del Bicentenario del Natalicio de Simón Bolívar- con una estructura esencialmente militarista, que se verá nutrida posteriormente de diversos sectores políticos, que le darán el carácter múltiple que presenta hoy en día. Para un estudio más detallado de la naturaleza y composición de esta organización política – clave para comprender las dificultades del sistema político venezolano- sugerimos consultar los trabajos de Pereira (2001), Martínez (2002).

² Es una organización política surgida a la luz de los efectos de la antipolítica en Venezuela. Con una gran influencia del pensamiento socialcristiano, y con un apoyo derivado del Partido Popular (PP) Español, se ha constituido en una referencia política importante por sus iniciativas de orden jurídico. Con una escasa representación en la Asamblea Nacional, ha tenido una presencia mediática resaltante, en donde sobresale el líder de esa organización, Julio Borges, abogado que se hizo famoso a través de un programa televisivo de gran audiencia llamado Justicia para Todos. Un trabajo interesante por sus aportes para la comprensión de la estructura de PJ, puede encontrarse en el trabajo de Nuñez y Pineda (2003).

³ Partido surgido de una división de Acción Democrática (AD), una de las instituciones políticas de mayor tradición en Venezuela. Se ha caracterizado por un planteamiento pensado para relanzar la socialdemocracia en el país. Su líder, Antonio Ledezma, fue una pieza clave en la vieja estructura de AD, llegando a ocupar el cargo de Alcalde del Municipio Libertador, en Caracas, la Capital de Venezuela.

⁴ Es un movimiento social, compuesto esencialmente por profesionales ligados a la industria petrolera. Su origen debe ser ubicado en las controversias surgidas en torno a la política petrolera implementada por el presidente Chávez, durante su mandato. GP, plantea una reducción de los controles administrativos del Estado Nacional sobre los negocios y estrategias implementadas por Petróleos de Venezuela, SA (PDVSA). Su salida pública se encontró signada por la conflictividad política que derivó en el intento de Golpe de Estado de abril de 2002.

problema del poder. Al respecto es interesante la noción weberiana, a través de la cual el poder se define como la probabilidad de que las personas o grupos hagan su voluntad aunque otros se les opongan (Weber, 1964), lo que se traduce en la *práctica política* en una forma de institucionalizar la visión, la idea que un cúmulo de personas tiene acerca de las relaciones entre los hombres. El poder se relaciona en la dimensión de posibilidades de construcción de las prácticas cotidianas desarrolladas en la vida pública. Para ello, la noción de espacio, participación y deliberación son esenciales para descubrir y entender las relaciones socio-políticas.

La noción de poder, tal como la hemos definido, nos lleva a establecer la forma como se institucionaliza en el campo del espacio público, es decir, cómo el ciudadano común que habita en la *polis* obedece el mandato. El poder puede ser ejercido de diversas maneras. La más común es a través de la fuerza o la amenaza coactiva de su uso; sin embargo, la implementación de un poder basado exclusivamente en el uso de la fuerza resulta altamente costoso, tal como lo indica Gerhard Lenski (1993, p. 64): “aunque la fuerza es el instrumento más eficaz para tomar el poder en una sociedad, y si bien siempre quedan los cimientos de cualquier sistema de desigualdad, no es el medio más eficaz para conservar y explotar una posición de poder y obtener de ella los máximos beneficios”.

El poder, pensado en términos exclusivos del ejercicio de la violencia, no resulta más que en dinámicas signadas por la alteración, muy cercanas al llamado estado de la naturaleza del cual nos hablaba Hobbes en *Leviathán* (1980). El poder debe estar marcado por un desenvolvimiento que logre a través de otros medios que no sean la violencia, el cambio de parecer de los hombres, convenciéndoles que lo hecho por ellos es lo correcto, así no lo sea.

Según esto, el ejercicio del poder se asocia en su práctica más perfecta a la política como un arte o instrumento. Es lo que explica Michelangelo Bovero (1984, p. 37) cuando afirma: “el poder es la materia o la sustancia fun-

damental del universo de entes que llamamos *política*”, introduciéndonos en los problemas de la legitimidad del poder⁵ y sus implicaciones para la comprensión de los problemas de la gobernabilidad democrática⁶.

Legitimidad y legalidad⁷ son problemas derivados de la relación de la política y el poder. La primera permite distinguir entre gobernantes y gobernados, y es clave para explicar la acción pública; por su parte la legalidad nos introduce en la idea del buen gobierno y el mal gobierno, y por lo tanto, a los problemas del orden y el caos en las sociedades modernas. En cualquiera de los casos, resultan esenciales en cualquier intento de comprender y explicar las dinámicas socio-políticas modernas. La construcción de la legitimidad y la legalidad, si bien están asociadas al derecho y la práctica pública (la eficacia y atención de las necesidades sociales), también lo están a la manera como se “presenta” la realidad vivida, para ser comprendida por el ciudadano en el espacio público, es decir, la naturaleza del discurso, y en el caso particular, la naturaleza del discurso político.

Cuando hablamos de discurso, se aplica a una forma de utilización del lenguaje, a discursos públicos o más general, al lenguaje oral, pero asimismo se refiere a un suceso de comunicación que incorpora aspectos funcionales que expresan ideas, creencias, que en sí mismas son parte de procesos más complejos que indican un reflejo de situaciones sociales concretas, en las cuales nos vemos reflejados como ciudadanos⁸. Para Adriana Bolívar (1997, p. 26-27), “...el discurso es social porque las afirmaciones, las palabras y los significados, dependen de los grupos sociales que las empleen, de los lugares en que se usen, y de los propósitos con que se utilicen”, ello implica que los *actos del habla* emitidos no sólo consisten en estructuras de sonidos e imágenes, o en formas abstractas de oraciones o complejas estructuras de sentido local o global, sino que es necesario describirlos como *acciones sociales* que llevan a cabo los usuarios del lenguaje cuando se comunican entre sí en *situaciones sociales* y dentro de la *sociedad* y la *cultura*

⁵Bobbio, uno de los más resaltantes pensadores de la filosofía política moderna, señala al respecto “... que el poder legítimo se distingue del poder de hecho en cuanto a un poder regulado por normas,... sólo la justificación, cualquiera que esta sea, hace del poder de mandar un derecho y de la obediencia un deber, es decir, transforma una relación de mera fuerza en una relación jurídica” (1984:29)

⁶ “Se empieza a hablar de gobernabilidad cuando aparecen situaciones en las que las instituciones que ostentan el poder legítimo en una colectividad no son capaces de cumplir la misión que parecen tener encomendada” (Arbós y Giner, 1996:6)

⁷ Bobbio señala al respecto: “Entre legitimidad y legalidad existe la siguiente diferencia: la legitimidad se refiere al título del poder, la legalidad al ejercicio. Cuando se exige que el poder sea legítimo se pide que quien lo detenta tenga el derecho de tenerlo (no sea un usurpador). Cuando se hace referencia a la legalidad del poder, se pide que quien lo detenta lo ejerza no con base en el propio capricho, sino de conformidad con reglas establecidas (no sea un tirano)” (1984, p. 30)



en general.

El discurso, es al mismo tiempo, conocimiento porque va más allá de las diferencias que los niveles de preparación o formación educativa puedan introducir en el uso del lenguaje, para entrar en la representación que las personas hacen del mundo, es decir con los procesos cognitivos que intervienen en la construcción y la expresión de la realidad social y política. En este sentido, el discurso contribuye a la constitución y/o transformación de la sociedad y la cultura, a través de tres dominios de la vida social: a) las representaciones del mundo; b) las relaciones sociales entre las personas y c) las identidades individuales y sociales de las personas. Para Madriz (1997, p. 112), "...es gracias a la representación que los hombres pueden hacer el mundo inteligible, en primera instancia a través del lenguaje; más allá de él, gracias a la asignación de un sentido simbólico de la realidad y a la experiencia que de ella tenemos. Sólo porque podemos representar – crear imágenes, ponerlas en lugar de, convencionalizar y compartir signos/ símbolos que representan a “la realidad” – podemos existir y dotar de existencia al mundo”.

Lo que se quiere expresar, es que el discurso, más allá de una mera emisión de signos y símbolos, es parte sustancial para comprender las formas de relación de la política y el poder, a través del discurso político⁹, más aun cuando se asiste a un proceso generalizado en Latinoamérica de deterioro de la idea de democracia, cuyos efectos se han registrado en una disminución de las creencias en las posibilidades de los partidos y sus representantes, para solventar las necesidades sociales del ciudadano común. La crisis de lo político se ha concretado en el deterioro del Estado de Bienestar, y con ello de las instituciones surgidas en su entorno (órganos de representación, instituciones públicas, liderazgos), pero al mismo tiempo es una crisis de lo histórico, en tanto es

la expresión concreta del agotamiento de una idea o representación del momento vivido, y por lo tanto del proyecto de país que los hombres construimos en la actividad pública¹⁰.

En las dinámicas cambiantes de la democracia en América Latina en general, y de Venezuela en particular, se asiste a una situación donde la precariedad de la situación social y política hace necesaria la construcción de una serie de estrategias destinadas a lograr el “convencimiento general”, entendido en términos de legitimación de las relaciones de poder, y para lograrlo el discurso político¹¹ debe perfeccionar sus mecanismos de implementación, recurriendo a acciones que propenden a legitimar los actos del habla de unos y deslegitimar los de otros, y eso se logra a través de lo que Foucault (1970, p. 11) denominó procedimientos de exclusión. Ese hecho tiene por función “...conjurar los poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su terrible materialidad. Ya que el discurso no es simplemente lo que manifiesta el deseo; es también lo que es el objeto del deseo; y ya que el discurso no es simplemente aquello que traduce luchas o sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse”.

Por lo tanto, aproximarnos a los referentes socio-históricos del discurso chavista, como un discurso del antipoder, que se transformó en hegemónico a partir de 1998, nos permitirá entender la naturaleza del conflicto político experimentado por la sociedad venezolana en los últimos años, sin que con ello queramos señalar que no existió el conflicto socio-político en el período precedente (1958-1998). Esa transformación del discurso político del chavismo¹², de un discurso antipoder a uno del poder, debe ser entendido dentro de una dinámica signada por el agotamiento del modelo democrático venezolano, instituido a partir de 1958, y construido sobre una serie de repre-

⁸ Un estudio amplio y detallado de la importancia y significado del discurso, puede encontrarse en la obra de Van Dijk (2000), en donde se establece una aproximación a los problemas del análisis del discurso.

⁹ Para Las Heras y Leizaola (1996) “El discurso es, pues, el medio a través del cual se expresa la ideología, por lo que el discurso político es el canal a través del cual los políticos transmiten su concepción del universo. Pero, además, esos políticos representan a su vez a diversas instituciones o partidos, lo que significa que sus discursos reflejarán asimismo la ideología de dichos partidos”.

¹⁰ Alfredo Ramos Jiménez (2001:173) señala que “La década de los 90 puede tomarse... como la de inicio de un proceso de desestructuración partidista, fenómeno que va paralelo con un cierto estrechamiento del ámbito de la política. La crisis política va yuxtaponiéndose a la ya larga crisis económica, afectando profundamente al entramado institucional de una democracia en construcción”.

¹¹ Según Fabbri y Marcarino (2002: 18): se define como: “... un discurso de campo, destinado a llamar y a responder, a disuadir y a convencer; un discurso de hombres para transformar hombres y relaciones entre los hombres, no sólo un medio para reproducir lo real.”

¹² En un trabajo anterior, señalamos que “...cuando hablamos de Chavismo, lo hacemos para referir el fenómeno político construido en torno a la figura de Hugo Chávez Frías, ex comandante del Ejército venezolano, que surgió en contra del gobierno de Carlos Andrés Pérez en 1992. A partir de ese momento emergió con un liderazgo popular que fue consolidándose progresivamente hasta alcanzar el poder en las elecciones de 1998. El chavismo propugnó la ruptura del viejo clima de consenso en la sociedad venezolana propiciada por el Pacto de Punto Fijo (1958)” (Romero, 2003: 128)

sentaciones e ideas que han sido progresivamente desmontadas a través de una estrategia de deslegitimación del chavismo, mediante la cual ha logrado establecerse y mantenerse como opción de poder.

El Contexto Sociohistórico de surgimiento del Discurso Político del Chavismo (1992-1998)

El sistema político venezolano (SPV) puede ser caracterizado a partir de su instauración en 1958 como una democracia representativa constituida sobre tres grandes condiciones: a) la insistencia en el consenso como expresión política-democrática, que permitiera la búsqueda de soluciones a las divergencias surgidas entre los actores políticos en la implementación de las relaciones de poder; b) la evasión del conflicto, a través del cual se aseguraba que las divergencias debían ser solucionadas a través de los marcos institucionales establecidos por el sistema de partidos y los actores socio-políticos y nunca mediante medios violentos, ello por intermedio de un sistema de pactos o acuerdos y c) el desarrollo de un Programa Democrático Mínimo (PDM), destinado a la expansión del Estado de Bienestar, y a través de él, el incremento del Gasto Público y la generación de respuestas sociales a las necesidades del ciudadano, mediante la intermediación de los partidos.

Antes de 1958 se asistió a un proceso de consolidación y /o modernización que tiene sus inicios en los años finales del siglo XIX. En este sentido, la dinámica política que se inaugura en la segunda mitad del siglo XX no puede ser vista más que en una relación de continuidad histórica con ese pasado, a través del cual se inaugura la creación de unas ba-

ses institucionales que tendrán como *actotun* principal al partido político (Bracho, 1992, p. 39-88; Molina y Pérez, 1996, p. 25-61).

El SPV, siguiendo a Romero (1992, p. 85), “se ha caracterizado desde el punto de vista político por ser un sistema de partidos altamente centralizado, con un poder ejecutivo fuerte y una continuidad en el tiempo. Desde el punto de vista económico, por la presencia de un sector público poderoso, una economía rentista y una distribución del ingreso equilibrado”. Este sistema funcionó con gran eficacia hasta mediados de la década de los ochenta, cuando comenzó a experimentar un agotamiento de sus potencialidades y supuestos, generando una crisis de representatividad que afectó la capacidad del partido político¹³ – especialmente de los partidos hegemónicos AD y COPEI- para asegurar la gobernabilidad democrática¹⁴. Ese comportamiento político al cual hacemos referencia reflejó la crisis del SPV como un proyecto hegemónico planteado por intermedio de los partidos políticos, los grupos económicos, las fuerzas armadas, la iglesia y los demás actores sociales¹⁵.

La crisis no tuvo resolución; por el contrario, los agentes históricos que en 1958 tejieron las relaciones de poder sobre la base del entendimiento devinieron en una confrontación caracterizada por el paso de una relación pura coincidencia a otro puro conflicto, deteriorando la estructura institucional que habían construido previamente¹⁶. La política se conformó en un ejercicio de la conflictividad, con una doble consecuencia: por un lado, en lo que respecta a los partidos políticos produjo un “desencanto democrático” que los transformó de actores esenciales para la vida pública a grandes responsables de la crisis. Por otro lado, la política adquirió una dimensión a través de la cual el conflicto le asignó una movi-

¹³ Un estudio muy completo sobre los procesos que conducen a la crisis del sistema político venezolano puede encontrarse en la obra de Álvarez (1996), donde hay una serie de estudios de autores diversos que abordan el tema.

¹⁴ Este fenómeno de agotamiento, se expresó a través del denominado voto castigo, que consiste en un voto puramente negativo contra el partido de gobierno, que no expresa una actitud positiva hacia el candidato a favor del cual se emite, sino el deseo de minimizar la probabilidad de que resulte ganador el candidato menos deseado. Un estudio detallado de este proceso, puede hallarse en Rey (1994, p. 3-96).

¹⁵ Un estudio bastante ilustrativo de los aspectos puntuales de este proyecto hegemónico puede encontrarse en el trabajo de Gastón Carballo, denominado **Clase Dominante y democracia representativa en Venezuela** (1995). Véase especialmente el capítulo denominado *Dominación Burguesa y democracia representativa en Venezuela. Apuntes para su funcionamiento* (1995:34-78)

¹⁶ Pueden ser consultados los trabajos de Álvarez (1992, 1996), Komblith (1992,1998), Valecillos (1992), Caballero (2000), donde se abordan desde diversas ópticas el agotamiento del SPV.

¹⁷ Esposito (1996, p. 21) al hablar de la relación entre filosofía política y el conflicto, señala que “naturalmente existe una razón por la cual la representación filosófica niega el conflicto, razón de “vida o muerte” se podría decir, y es la razón de que es originalmente el conflicto lo que niega la representación... Y no obstante el conflicto, en toda su vasta gama de expresiones, no es otra cosa que la realidad de la política, su *factum*, su facticidad o también su infinitud”. Este aspecto revitalizante del papel del conflicto para el lanzamiento práctico de la política, tiene especial importancia en el pensamiento político de Hugo Chávez – tal como será demostrado más adelante- quién lo asume como una precondition del proyecto histórico bolivariano, a través de su expresión concreta como resistencia del accionar del pueblo ante los intentos hegemónicos de la burguesía venezolana.



alidad socio-política importante¹⁷, que no había tenido previamente, al volverla una actividad entre los hombres, tal como lo señalara Arendt (1997, p. 46): “la política trata del estar juntos y los unos con los otros de los diversos”. Con ello se extrajo - parcialmente e imperfectamente - la política del campo hegemónico exclusivo del accionar del partido y sus representantes, otorgándole la oportunidad al ciudadano de asumir su papel en el espacio público, a donde acudió en busca de respuestas sociales y nuevos liderazgos colectivos.

En este contexto de crisis de representación, de desencanto y desilusión con el SPV, y ante la imposibilidad de salidas institucionales al agotamiento del modelo de representación surgen las intentonas de Golpe de Estado de febrero y noviembre de 1992¹⁸, donde un grupo de militares emergen como una opción ante la decadencia de la democracia venezolana, entre ellos Chávez, teniente coronel del Ejército. Si bien la intentona fracasó, la breve aparición pública del militar¹⁹ marcó significativamente la psiquis del venezolano promedio, desatándose un revuelo que fue recogido por los medios de comunicación en Venezuela y el mundo. Lo interesante de la intentona de los militares es que ellos asumieron - como consecuencia de la tecnopolítica²⁰ o video-política²¹- un rol en el contexto histórico que antes había estado centrado en los partidos políticos. Se constituyeron

en una referencia identitaria, en un factor de congregación y aglutinación de las voluntades políticas del ciudadano, que vio con alegría cómo en un país signado por la ausencia de responsables de la crisis surgía un grupo de oficiales que estoicamente - casi en forma religiosa- asumió el compromiso de actuar frente al desbordamiento de la democracia venezolana.

El discurso de los insurgentes del 4 de febrero de 1992 rompió con algunas de las determinantes básicas del simbolismo surgido durante la instauración de la democracia a partir de 1958: a) con la idea que los partidos políticos podían satisfacer los requerimientos del ciudadano común, pero al mismo tiempo beneficiarse del ejercicio del poder mediante un clientelismo sin límites; b) los partidos políticos tradicionales (AD y COPEI principalmente, pero también URD), y por lo tanto sus líderes -Betancourt, Caldera, Villalba- eran los “padres de la democracia”, equiparados en su majestad e impacto histórico con los “padres de la patria” y como ellos impolutos e intocables; y c) que el centro de la actividad pública estaba no en el ciudadano, sino en el líder surgido de la militancia política, que señalaba al pueblo ignorante el camino a seguir.

El discurso de Chávez²² y los otros miembros del MBR-200 comenzó a construir una Doctrina²³ que hoy en día se asume como totalmente cierta. Se compone por tres afirmacio-

¹⁸ Sobre los intentos de Golpe de Estado en 1992, pueden consultarse los trabajos de Catalá (1998), Sanoja (2001), Zago (1993), Machillanda (1993), Muller Rojas (1992), entre otros.

¹⁹ En un mensaje transmitido por todos los medios audiovisuales y radiales en Venezuela, durante la mañana del 4 de febrero de 1992, Chávez señaló lo que sería la base de su planteamiento político - el rescate de lo bolivariano- en el futuro inmediato: “... Este mensaje bolivariano va dirigido a los valientes soldados del Regimiento de Paracaídas del estado Aragua y Brigada de Blindados de Valencia. Compañeros, lamentablemente por ahora nuestros objetivos no fueron logrados en la ciudad capital..., oigan este mensaje solidario. Les agradezco su lealtad, valentía y desprendimiento. Yo, ante el país y ante ustedes sumo la responsabilidad de este movimiento militar bolivariano” (Chávez, 1999: 228).

²⁰ Rodotá (2000, p. 19-20), señala que “La tecnopolítica obtiene sus modelos en el mundo de la producción y el consumo, la oferta política es asimilada a la de los productos y de los servicios y se desarrolla una campaña electoral permanente, o, mejor dicho, un intercambio continuo de productos políticos, sobre todos en la forma de flujos de información”.

²¹ Sartori (1999), no habla de tecnopolítica sino de video-política o video-poder, que sin embargo contiene el mismo planteamiento de Rodotá, acerca de la cada vez mayor incidencia de lo audiovisual en la determinación de la construcción de la voluntad política. Sartori dice: “La televisión está cambiando al hombre y está cambiando la política. La primera transformación engloba la segunda. Pero es la video-política la que mejor representa, en este momento, el video-poder, la fuerza que nos está modelando... La esencia (de esa transformación) es la siguiente: al faltar el poder del partido como entidad por sí misma, como máquina organizativa, como coagulante del voto popular, lo que queda es un espacio abierto en el que el poder de la pantalla y la video-política tienen la facilidad de extenderse, sin chocarse con contrapoderes” (1999, p. 351-352).

²² La Profesora Chumaceiro, investigadora de la Universidad Central de Venezuela, dice al respecto del discurso político de Chávez, emitido en febrero de 1992, lo siguiente: “*El efecto mediático del texto de Chávez, tal vez, sin precedentes en Venezuela, llegó a todos los sectores de la sociedad y logró dividir las opiniones de la clase política en torno a dicho acontecimiento...* Chávez, en este momento de su polémica aparición pública, el mismo día del 4-F, califica el alzamiento militar como un movimiento militar que había sido temporalmente derrotado, y en consecuencia pide a sus compañeros deponer las armas y esperar una nueva oportunidad. *A partir de ese momento, el por ahora... del comandante se convirtió en una importante referencia política... Como derivación de este fallido intento de interrumpir el hilo constitucional... se desarrollo en algunos grupos sociales, una severa descalificación a la democracia... Al mismo tiempo tomó fuerza en algunos sectores de la población la expectativa de cambios radicales.* Todas estas circunstancias condujeron a que seis años después del 4-F, Hugo Chávez llegara a la Presidencia de la República...” (2002, 186-187) (lo itálica es nuestra)

²³ Según Foucault (1970, p. 37) “...vincula los individuos a ciertos tipos de enunciación y como consecuencia les prohíbe cualquier otro; pero se sirve, en reciprocidad, de ciertos tipos de enunciación para vincular a los individuos entre ellos, y diferenciarlos por ello mismo de los otros restantes. La doctrina efectúa una doble sumisión: la de los sujetos que hablan a los discursos, y la de los discursos al grupo, cuando menos virtual, de los individuos que hablan”.

nes esenciales: 1) que la insurgencia del 4 de febrero adquiere un carácter reivindicativo de la condición política de los ciudadanos, y con ello se desprende que su acción significó una reacción legítima contra el SPV; 2) la acción de los complotados en 1992, por su significado ético y moral, provee por osmosis de capacidad técnica y política para gobernar a todos y 3) se plantea una nueva lectura de la historia política venezolana, con un antes y después del 1992, que es en sí misma un intento de reconstruir los referentes de interpretación de todo el pasado histórico – reciente y lejano- venezolano y de la venezolanidad misma.

Los intentos de Golpe de Estado de 1992 no sólo introdujeron el problema del resurgimiento de la conflictividad entre el poder militar y el poder civil en el SPV²⁴ sino que también agregaron condiciones socio-políticas que incrementaron la ya difícil gobernabilidad democrática de la sociedad venezolana. Con ello, se entró en un proceso que algunos teóricos han denominado como coyuntura crítica²⁵, que en el caso de Venezuela significó el debilitamiento institucional de la estructura de poder, los símbolos de su ejercicio y los actores hegemónicos que le daban jerarquía, de forma tal que se produce la aparición del fenómeno de la antipolítica, que está “referida a todas aquellas prácticas y mecanismos que manifiestan vocación de actividad pública y de intervención y redefinición de los espacios políticos, es decir la antipolítica está referida a toda movilización que en procedimientos o contenido actúa en una línea diferente de la marcada por la política institucional” (Rivas, 1999, p. 22).

En ese contexto, determinado por la anti-

política, y la aparición de outsiders²⁶, se desarrolla la transformación del discurso político de Chávez Frías, entre su liberación de la cárcel en 1994 y el triunfo abrumador en las elecciones de diciembre de 1998, iniciando una *transición política* que aun hoy no ha culminado²⁷.

La Recreación de la historia de Venezuela en el Discurso Político Chávez (1998-2003) Los manejos simbólicos del discurso político hegemónico (1958-1998).

El problema esencial que abordamos, es el de la legitimidad, como un elemento para el mantenimiento del orden político. De lo que se trata es cómo se construye simbólicamente el mundo vivido, la realidad social experimentada por los individuos como ciudadanos de un espacio público. En el caso de la historia de Venezuela, la legitimidad ha estado asociada – entre otros elementos- a la construcción de proyectos nacionales y la forma cómo los actores políticos que la proponen, logran la aceptación y el sometimiento de los demás sectores sociales. El proyecto nacional, esbozado en la primera mitad del siglo XIX, llegó a expresar el inicio de la ideologización del pasado histórico, como una fuente para la justificación del orden y las relaciones de poder establecidas por la élite política surgida triunfante de la independencia²⁸.

El siglo XX no fue la excepción, y a través de un planteamiento que sustentaba la continuidad de la lucha por la libertad, la participación y la democracia, desde los inicios de la vida republicana, se manipulo la historia²⁹ para establecer una unidad o continuó histórico,

²⁴ El problema de las relaciones entre el poder civil y militar, si bien no es objeto del presente trabajo, constituye por su importancia, un elemento de reelaboración simbólica e histórica establecido por el discurso político de Chávez. Sostenemos que como un efecto de las condiciones de cambio histórico que experimento Venezuela, a partir de las insurgencias militares de 1992, se entró a un proceso en donde los militares ante los vacíos, cambios y crisis de los sistema de representación institucionales del SPV, asumieron roles que antes fueron cumplidos por los actores políticos, asistiendo a una progresiva politización de los militares, que es distinto que afirmar que hay una militarización de la política. Hemos abordado esta temática en dos trabajos anteriores (Romero et al, 1999; Romero, J: 2002a), pero son de resaltar los aportes realizados por Irwin (2001,2003), y Ferrero (2002), Romero (2002), Yépez Daza (2002), entre otros.

²⁵ Collier y Collier (1991, p. 29) la definen como: “un período de cambio significativo que ocurre de distintas formas en países diferentes y que genera un nuevo legado /herencia que será incorporado a otro nuevo período de crisis o de coyuntura crítica”.

²⁶ Estudios ilustrativos de este fenómeno en América Latina, contextualizado en los años 90 del siglo XX, pueden encontrarse en las obras de Cotler (1995) y Perelli (1995). Un estudio comparativo interesante, referido al caso de Venezuela y Argentina, es el de Pereira (1996, p. 103-124).

²⁷ Consúltense a Romero y Lares (2002b, p. 71-98), en donde se aborda a partir de la conceptualización de transición política sugerida por Alcántara, el proceso venezolano entre 1993-2002.

²⁸ Al respecto resultan esclarecedores el texto de Germán Carrera Damas (1986) Venezuela: proyecto nacional y poder social, donde se aborda la dinámica política e ideológica que condujo a la estructuración del Estado-nación durante el siglo XIX. En él se plantea como la estructura de poder interna, que emergió de la Guerra de Independencia tejó una serie de relaciones simbólicas e ideológicas mediante el manejo y la idealización del proceso histórico.

²⁹ De nuevo es Germán Carrera Damas (1998:6-73), quién desarrolla la idea del manejo historiográfico realizado por la historia oficial para justificar la hegemonía de los grupos de poder. Dice: “La historiografía patria – consagrada a la justificación de la independencia-, y la nacional – dedicada a fundamentar el proyecto nacional- han fomentado sobre este trance creencias engañosas. Movidas por un elemental patriotismo, acorde con los tiempos, esas historiografías han pretendido dar por sentado que la aspiración de independencia y de organización nacional ha caracterizado, desde siempre, a la sociedad venezolana. Es más, esa aspiración habría estado, desde el inicio, asociada con el régimen republicano. Se han producido, de esta manera, deformaciones históricas de larga proyección”.



con la gesta independentista, que asociaba la lucha por la instauración de la democracia con los procesos desarrollados en el siglo XIX. A través de la cultura del petróleo se llegó a hablar de una “segunda independencia”³⁰. Se trataba así de justificar el ascenso al poder de una élite socio-política surgida paralelamente a la expansión de la explotación del petróleo en Venezuela, durante el período 1926-1945.

El Pensamiento Político Democrático (PPD), durante el período 1958-1993, hizo uso de un planteamiento que sustentaba el accionar de toda la dinámica de participación y toma de decisiones sobre los partidos políticos, asegurándose de esa forma el control sobre los beneficios derivados de la renta petrolera. Este control vino acompañado de ciertas restricciones simbólicas, expresadas en el caso venezolano, por el uso exclusivo de la simbología bolivariana como representación del poder político. En este contexto, el bolivarianismo, auspiciado a través de la historia oficial, las sociedades bolivarianas, la Academia Nacional de la Historia, se aseguraba de mantener “alejado”, mediante una idealización y /o endiosamiento, la figura de Bolívar del resto de los ciudadanos, asumiendo la exclusividad de su uso y representación. El pueblo, desde esta perspectiva se construye a sí mismo como simple espectador, que no anhela otra cosa que la satisfacción de sus necesidades sociales mediante el accionar del partido político, pero al mismo tiempo la noción histórica que maneja se encuentra imbuida de una profunda religiosidad, mediante la cual se extrapola la fe y la obediencia en Dios, a la fe y obediencia al líder político resurgido, tal como lo señalan Ferrer y García (1997, p. 23-24):

“La articulación interna del poder y la cohesión de todo el sistema sociocultural se logró después de afrontar una serie de luchas... Se inicia una verdadera *religión civil* caracterizada no sólo por la utilización de lenguajes, gestos, ritos y cultos religiosos – sobre todo los de la religión católica-, sino también una verdadera mística/metafísica “el Estado está por encima de todo”... Está religión civil aplica el vocabulario religioso a la vida cívica (sirva de ejemplo la expresión: “*Bolívar es el Padre*

de la patria” que sustituye a uno de los elementos básicos del Cristianismo *Dios es Padre*): se celebran oficios religiosos para conmemorar las fiestas nacionales... Existe un culto a la Bandera, al Himno Nacional y a Simón Bolívar, en ocasiones ceremoniales los símbolos patrios toman un carácter eminentemente sagrado y se honra sobre el “*altar de la patria*”.

Este sincretismo religioso-político permite el mantenimiento en el pensamiento socio-cultural del venezolano de una máxima: la vocación de servicio a la élite gobernante, y por derivación al Estado Nación es una norma constitutiva esencial de la socialización pública, tanto en la escuela como en la familia. Este planteamiento esconde, sin embargo, una manipulación ideológica, que confina la libertad de disentir, y que en el caso específico reduce la posibilidad tanto de acceder al pensamiento y proyecto bolivariano, como a los símbolos y representaciones del poder. Se generó todo un ritual, de gran contenido simbólico, mediante el cual se establece una analogía religiosa (Dios-mediación de Jesús ante todos- salvación) con los actores políticos (el partido- el líder mediador- la satisfacción de las necesidades), y por lo tanto, tal como sucede en el acto religioso, no todos pueden acceder al uso de las representaciones de esa religiosidad (no todos imparten la misa, no todos los ciudadanos ejercen el poder).

Los sistemas míticos-rituales, que se expresan verbalmente, al adquirir connotaciones específicas en el campo de lo cultural son una expresión de los valores sociales de un determinado grupo, y condicionan y determinan la relación de los individuos con su medio ecológico, la concepción del mundo y de la vida, la estructuración de los individuos al interior de la sociedad y la cohesión entre ellos. De esta forma, los sistemas mítico- rituales y simbólicos son primordiales para el establecimiento de la comunicación entre los miembros del grupo. Por lo tanto, al constituirse, a partir de 1958, un discurso democrático-popular marcado por esa relación ritual partido-líder-satisfacción de necesidades se produce un proceso a través del cual se genera la aceptación del todo social de una forma de gerenciar y administrar los recursos públicos, se crea una “creencia política”³¹ que resultó vital

³⁰ La expresión es de Rómulo Betancourt, en su obra *Venezuela, Política y Petróleo* (1979). En ella se recoge el mito de la lucha contra el “invasor” extranjero, que explota las riquezas del venezolano y ante el cual hay que erigirse a defender el “suelo patrio”. Por supuesto, esa defensa realizada bajo los auspicios del planteamiento político contenido en el Proyecto Modernizador Betancurista, mediante el cual los instauradores de la democracia serían los “nuevos padres de la patria”.

³¹ Sartori (1999, p. 119) señala que son “... ideas tenidas por ciertas, que se dan por descontadas, y por lo tanto ampliamente exoneradas de inspección y revisión. Si se quiere, las creencias son ideas enraizadas en el subconsciente cuya función es la economizar el pensar”. Por lo tanto, cuando hablamos de creencias políticas, lo que hacemos es señalar como surge y se institucionaliza una idea del relacionamiento entre grupos, actores y ciudadanos en un espacio público, que sirve para explicar las relaciones de poder.

para el control político efectivo.

El mantenimiento de esa creencia política, a través de la protección de los símbolos-rituales que la caracterizan, hizo posible la precondition del SPV de evitar el conflicto e insistir en el consenso. Por lo tanto, el proceso suscitado a partir de 1992 significó una interrupción de la dinámica social hegemónica de las creencias políticas surgidas desde 1958, y el inicio de una nueva construcción de creencias que compiten por el espacio, el poder y el convencimiento del pueblo, que no tenían como protagonistas a los partidos históricos tradicionales (AD, COPEI, grupos económicos, entre otros)³².

El discurso del poder en Chávez. consideraciones generales

Tal como se ha referido, el discurso del poder expresa las diversas construcciones que los hombres realizan de sí mismos y las relaciones que establecen en la vida social. El caso que nos ocupa, la construcción del discurso del poder en Hugo Chávez, tiene -según hemos señalado con anterioridad (Romero, 2001^a, p. 229-245; Romero, 2002c)- un elemento contextual que lo explica y le da significado: la crisis del sistema de partidos en Venezuela. Allí se afirmaba lo siguiente:

“Los factores de socialización característicos del puntofijismo no tienen la pertinencia histórica que tuvieron antes de 1993. Por ello entramos en una gran conflictividad que es expresada en los acontecimientos del 27-28 de febrero de 1989 y en los intentos de Golpe de Estado de 1992. Esta ruptura del orden racional de funcionamiento obliga a una recomposición del sistema social, y por lo tanto, de las rela-

ciones de poder.

En esta situación de recomposición se estructura una nueva relación de poder, marcada por la sustitución de la vieja élite política, que necesariamente debe ser “desaparecida” del sistema. Para ello se reescriben los símbolos de la acción comunicativa, para generar un discurso que es utilizado en la transmisión de “constructos sociales”, que denotan un contenido ideológico permitiendo que el discurso deje de ser simplemente un acto social de habla...” (Romero, 2001^a, p. 234).

El discurso político chavista, por lo tanto, encaja en unas condiciones de cambio histórico en la concepción, valores y tradiciones de la democracia venezolana, construida a partir de 1958³³. De lo que se trata es de una relación mediante la cual se va planteando una reconstrucción del discurso del poder, con la inserción de algunas determinantes diferentes en las asociaciones simbólicas, las creencias y valores que habían sido hegemónicos y dominantes durante una temporalidad prolongada (1958-1998). Es decir, se asiste a una estructuración lógico-discursiva que basándose en la crisis como soporte, llega a plantear la problemática en términos concretos de lucha o superación cultural de los referentes que le dieron sentido y significado a un modelo de vida democrática.³⁴

Para otros autores como Molero (1999: 145-157), el discurso de Chávez encaja en una situación de deterioro de la realidad política venezolana, a través de la cual se ha venido estructurando una descomposición de las instituciones, actores y dinámicas del sistema. Por lo tanto, su propuesta plantea un cambio radical de las condiciones que caracterizaron al SPV. Expresado a través de un cuadro que señala el campo

³² Un estudio acerca del impacto de estos cambios en las creencias sobre las protestas sociales surgidas en el período 1989-1996, puede encontrarse en los trabajos de López (1999b) y Salamanca (1999), que abordan desde una perspectiva teórica múltiple el desarrollo y consolidación de las protestas populares, ante la incapacidad de los partidos políticos de “convencer” al ciudadano acerca de su legitimidad en el desempeño de las funciones públicas.

³³ No es intención de este trabajo abordar la dinámica socio-política que explica la crisis de la democracia venezolana y el ascenso de Chávez, pero creemos que es ilustrativo un comentario emitido por Levine (2001, p. 21): “... la decadencia económica, la inflación, el colapso de la moneda, el colapso institucional, el decaimiento político y el resurgimiento de la personalización de la política, la creciente presencia de militares y la explosión de criminalidad... La convergencia de esas tendencias... significa el reemplazo de la apertura y el optimismo por una rabia difusa y un sentimiento de traición. Líderes como Chávez han aprovechado esos sentimientos con eficacia”. Para abordar el estudio del proceso de crisis de la democracia y ascenso del Chavismo pueden consultarse los trabajos de Pérez (2000), Molina (2000), López y Lander (2000), Álvarez (1996), Kornblith (1996, 1998), Rodríguez (1996), Salamanca (1996), Molina y Pérez (1999), López y Lander (1999a), Molina (2001), Maingon, Pérez y Sonntang (2001).

³⁴ Consúltese los trabajos de Jiménez (2002^a, 2002b), donde se aborda el desarrollo de lo que el autor llama el fenómeno Chávez, como un proceso signado por el deterioro del sistema democrático.



semántico de la descomposición.
 Tabla 1. Campo Semántico de la descomposición en el discurso de Hugo Chávez. Fuente: Molero (2001)

CAMPO SEMÁNTICO	LEXÍAS
	POBREDUMBRE
	ESTAR PODRIDO
	DEGENERAR EN POBREDUMBRE
	GANGRENA POLÍTICA
	GANGRENA ABSOLUTA Y TOTAL
	INGOBERNABILIDAD
DESCOMPOSICIÓN	DERRUMBARSE
	ESTAR EN EL SUELO
	VENIRSE ABAJO
	PROCESO CATASTRÓFICO
	CORRUPCIÓN INCRUSTADA HASTA LA MÉDULA
	EL PAÍS VIVE EN MEDIO DE UNA CATÁSTROFE
	ES PAÍS FRACASO
	SISTEMA HORRENDO
	HORRIPILANTE SISTEMA DE EXCLUSIÓN
	SITUACIÓN SOCIAL DEL PAÍS ESPELUZANTE

La descomposición social abre paso a mecanismos identitarios sobre la base de la complejidad de las relaciones en el sistema político, en las escalas de valores que le dan significado a la vida social, pero sobre todo a las representaciones que cada ciudadano construye acerca de su entorno inmediato. La idea de encontrarse en una situación sin salida, signada por la desesperanza y el desánimo pasan a constituirse en referentes enunciativos de la situación cotidiana del venezolano, y, en esta situación, el discurso chavista del poder logra encajar en los códigos de expresión manejados por el ciudadano común, más personales y menos formales que los acostumbrados discursos de los líderes políticos. Tal como referencia Bolívar (2001, p. 125):

“Los discursos de Pérez y de Caldera tienen en común que son escritos fundamentalmente en sintaxis declarativa, lo que en términos discursivos les asigna el papel de declarantes, de los que dicen. *Esto contribuye a acentuar el distanciamiento con sus interlocutores. En cambio, el discurso de Chávez contiene sintaxis declarativa, interrogativa e imperativa, lo que quiere decir que adopta mayor variedad de roles como persona;*

es declarante, pero también pregunta y ordena. Al cuestionar brinda a los demás la posibilidad de participar (pues pueden responder), pero al ordenar controla la conducta de los otros”. (itálico nuestro)

Esta forma personal de expresarse discursivamente se aleja de las formas verbales tradicionalmente empleadas por el discurso del poder en la historia de Venezuela, que había mantenido una distancia declarativa con el agente histórico objeto de su atención: el pueblo. Esa lejanía implicó el uso recurrente de referencias discursivas centradas en una descripción no siempre positiva del ciudadano/pueblo o del pueblo/ ciudadano, dependiendo de las características que se les asigne. A fin de cuentas, la representación que se construye está indisolublemente ligada a los significados que el “líder político” le confiere, pasando desde muy revolucionario y dinámico – si la circunstancia así lo amerita- o , muy retrasado e incapaz – si la idea es exaltar el esfuerzo del líder por construir, políticamente hablando, una salida – para asumir la trascendencia del accionar del partido, o el programa. Para Madrid (2002, p. 81-82):

“El pueblo vive y actúa independientemente de que el líder o los medios lo nombren. Pero es el discurso del líder y de los otros actores políticos masivamente comunicado, el que elabora y eventualmente instituye un modelo de interpretación para ese hacer; una manera de valorar ese hacer; una identidad política que se atribuye al sujeto histórico de ese hacer quien, así, queda imaginariamente instituido como “el pueblo”... Efectivamente, el discurso populista atribuye al pueblo un conjunto tal de significaciones dispares que, a la postre, éste termina ora amenazado, ora victimizado; y se comporta, ora como cíclope, ora como eunuco; y pasa a la historia ora como libertador, ora como liberado”.

Esa caracterización, impuesta por el populismo, es desestructurada en la dinámica discursiva de Chávez, estableciendo un manejo más incluyente de la representación del pueblo, a partir del cual éste se constituye en el referente sustancial, en el sujeto predominante, en la razón de ser, de sus constantes alocuciones públicas, señalando de esa forma una “ruptura” significativa, con las formas de

construcción y representación de los sujetos sociales en el discurso del poder. En la práctica esta situación no sufre grandes cambios, pero la capacidad de persuasión del discurso chavista, para representar una idea de pueblo como sujeto histórico activo es efectiva, congruente y dinámica, permitiendo construir una base de apoyo para establecer una forma de socialización política, que al contrario del discurso puntofijista / populista, no tiene como actor primordial al partido.

El discurso de Chávez³⁵ señala una construcción simbólica importante mediante la cual el ciudadano/ pueblo pasa a ocupar un lugar resaltante en la estructura expresiva empleada por el líder, en él, el pueblo no se asume como un unicornio indefenso, o un ser grotesco plagado de raíces de ignorancia; por el contrario, la expresión socializante del sujeto pueblo, en su discurso, está impregnada de valores sociales positivos, de civilidad, de ciudadanía, que se traducen en una identificación de ese ciudadano con el líder, de hecho sus expresiones verbales son reiterativas en este punto; y esa repetición se explica en tanto es necesario reforzar la “creencia política” de la viabilidad del proyecto histórico representado en él – y a través de él, del pueblo/ ciudadano- y que se enfrenta a las condiciones sociopolíticas tradicionalmente impuestas por los partidos históricos, que se resisten al proceso de cambio, desde su óptica.

Romero (2002c) señala que “...el chavismo ha tenido que marcar su carácter de ruptura del puntofijismo, para lograr que su discurso de poder, en cuanto a destructor del viejo orden, se convierta en persuasivo. La persuasión resulta esencial para adelantar las modificaciones del orden que se han transformado en la esencia básica del chavismo, ello con el fin de convencer a los actores sociales de la viabilidad del proyecto político adelantado desde el MVR”. De tal forma, que la práctica discursiva es empleada como un elemento justificador del desenvolvimiento político, que taxativamente conlleva una relación de conflictividad con los actores políticos tradicionales, quienes habían impuesto unos mecanismos de socialización

política a través del accionar del partido político, que pretenden ser sustituidos con una práctica más personal de la política.

Hay otro rasgo resaltante en los discursos de Chávez, y es la expresión personal que asume en su relación con ese pueblo. Encontramos una familiaridad, que se concreta en formas de locución afectivas, que hacen uso del tratamiento personal, en confianza, que contribuye a la transmutación de un vínculo eminentemente impersonal – la relación entre el líder/ gobierno- en un nexo íntimo con el ciudadano/ pueblo.

Esta estrategia viene acompañada, en su caso, de una desmitificación de la figura del líder, en el desmantelamiento de la “idea” de caudillo, que domina e impone al colectivo su parecer³⁶, aunque en la práctica política se asista a un ejercicio unipersonal del poder, en donde su palabra es la última decisión del adepto bolivariano. Discursivamente se apela a la emotividad, derivada de las referencias personales en las alocuciones, a las personas que intervienen, señalando un lazo de conocimiento poco común en los discursos políticos. Esto permite que el ciudadano / pueblo se “haga público” ante el líder, pasa del anonimato al reconocimiento, estableciendo una relación intimista, signado por el empleo de entidades genéricas – *amigo, amiga, hermano*- que le dan significado y trascendencia a la intervención:

“Presidente Chávez: *Gracias Silvia*. Bueno, los enemigos que tenemos, a veces uno trata de entenderlo, a veces es difícil. Pero en verdad no son mis enemigos, yo no lo tomo como a título personal, sino que son enemigos del pueblo, enemigos de la patria, enemigos de un horizonte distinto para todos. Yo, a veces trato de entenderlos, aunque es muy difícil. *Ahora Silvia*, no, yo no voy a desmayar, *también te pido a ti como le pido a todos los venezolanos y venezolanas...*” (Chávez, 2003) (Resaltado nuestro)

La personalización, expresada en la intervención anteriormente citada, en donde se hace una referencia particular, casi familiar, que denota intimidad, a través del uso del

³⁵ En una de sus alocuciones semanales en su Programa Aló Presidente, Chávez llega a expresar: “A ver, vamos a ver ahora el pueblo, el pueblo, siempre el pueblo. *El pueblo es el dueño del poder y tiene que ser así, Florencio la consigna, la consigna “si queremos acabar con la pobreza démosle poder a los pobres”. Poder para los pobres, poder para el pueblo para que ellos mismos salgan de la pobreza y ese es el lema de la revolución uno de los tantos lemas de la revolución*” (resaltado nuestro) (Chávez, 2003).

³⁶ “...los pueblos de las islas del Caribe venezolano tienen que ir aprendiendo, tienen que ir conociendo los líderes de la nueva Venezuela un nuevo liderazgo porque no se trata de Chávez el caudillo no, no, no he sido ni seré ningún caudillo, el mesías ah, qué mesías, un ser humano, un soldado un hombre. Pero que gusto. En la medida en que con el paso de los días, con el paso de los meses, con el paso de los años nuevos líderes hombres y mujeres se vayan fraguando en la batalla entonces uno se irá sintiendo un poco más aliviado y uno no será imprescindible...” (Chávez, 2003)



nombre personal de la ciudadana que llama al aire, en el Programa Aló presidente, es una demostración de confianza, de cercanía del presidente con el ciudadano. A través del eso se construye una imagen de un “presidente amigo”, próximo a todos y no contaminado por el poder que contrasta con la típica formalidad del cargo; y por lo tanto, rompe con los rituales del ejercicio del poder en Venezuela. Esta acción, ha sido efectiva, a nuestro modo de ver, para ir construyendo, para viabilizar las posibilidades de concretar el Proyecto Bolivariano, esbozado desde los albores del Golpe de Estado de 1992.

Estos elementos, formulados en forma muy general, nos sirven de marco referencial para comprender el manejo que establece el discurso chavista, acerca de la historia de Venezuela, como parte de sus estrategias enunciativas para propiciar su propia legitimidad.

El Manejo del Tiempo Histórico en el discurso de Chávez.

Si, tal como hemos señalado en otras partes de este trabajo, el discurso del poder busca establecer mecanismos simbólicos para propiciar la apropiación de los privilegios y ventajas del poder político, el discurso chavista establece una reestructuración del tiempo histórico en un intento de desmontar de deslegitimar las creencias políticas generadas en el marco de la democracia populista (1958-1998). Esto se concreta en una serie de afirmaciones que procuran el logro de objetivos claros: a) la desmitificación del ritual simbólico que asocia la implementación de la vida democrática en Venezuela, a través de los padres fundadores (Betancourt, Caldera y Villalba); y b) una relectura del pasado reciente próximo, que ha sido presentado como pernicioso y antidemocrático, para la vida política venezolana, especialmente en lo referente al balance político de los gobiernos de López e Medina .

La historiografía oficial ha insistido en la negación del carácter democrático y civilista en el período 1936-1945. De hecho, toda la

estructura discursiva del pensamiento político democrático (PPD) se plantea como un rechazo a la acción política desarrollada en ese lapso histórico, manifestada a través de una justificación del accionar de Acción Democrática (AD) y la Unión Patriótica Militar (UPM) que los lleva al Golpe de Estado del 18 de octubre de 1945. Nadie mejor que el propio Betancourt para demostrar la apología a la subrepción del orden político, como una “causa justa”:

“El país sabe cuántas fueron las proposiciones conciliatorias que se formularon al Gobierno de Medina, depuesto por el Ejército y Pueblo unidos el 18 de octubre, para que se realizara una consulta electoral idónea a la ciudadanía... El procedimiento extremo a que se apelara (habla del Golpe de estado), fue provocado por quienes se negaron obstinadamente a abrir los cauces del sufragio libre...” (Betancourt, 1977, p. 75).

La imposibilidad de desarrollar la democracia, y el esfuerzo adelantado a partir del Golpe de Estado del 18 de octubre de 1945, pasará a constituirse en el mito inaugural del ritual mágico-religioso de la democracia. Insistir en la sagrada misión emprendida por el partido-pueblo y el ejército, como paladines de la libertad se constituyó en una de las bases históricas del discurso de la dominación, esbozado a través de los líderes de los partidos políticos³⁷, quedando con ello establecido los mecanismos de funcionamiento institucional que se estructuraron desde 1958. La idea sustancial de esta creencia política es que los partidos históricos – sobre todo AD- actuaron (tal como los padres de la patria) desde un principio para construir un régimen democrático. De tal forma, que en la estrategia de deslegitimación empleada por el discurso chavista resulta esencial desestructurar el mito del origen de la democracia en Venezuela, y nada mejor para ello que reivindicar el carácter de trascendencia histórica del periodo comprendido entre 1936-1945, que tan maltratado ha sido por la historiografía tradicional venezolana³⁸. Con esta legitimación del papel cumplido por los gobiernos de

³⁷ En un Comunicado del Gobierno Provisional surgido el 18 de octubre de 1945, se dice lo siguiente: “Esta noche, después del triunfo alcanzado por el Ejército y el pueblo unidos contra el funesto régimen político que venía imperando en el país, ha quedado constituido un Gobierno revolucionario provisional” (Suárez, 1977, p. 70-71). Alocución de la Junta provisional de Gobierno 19 de Octubre de 1945.

³⁸ Battaglini (2001, p. 91-92), señala que “la producción historiográfica que en nuestro país ha estado guiada o influida directa o indirectamente por el “imaginario octubrista” (el cual tiene su punto de partida en el golpe de Estado del 18/10/1945), funda su argumentación en la afirmación de que el derrocamiento del régimen medinista tiene como principal determinante la negación que presuntamente este hace de la democracia... Afirmar que a partir del 18/10/1945 es cuando se produce, de manera significativa, la presencia e inserción de los sectores populares en la dinámica socio-política del país, además de una evidente inexactitud histórica, constituye la pretensión de negar que ese hecho venía siendo una realidad desde 1936”.

López y Medina se propende a exaltar el carácter ilícito del orden político establecido por los adecos³⁹, en un primer intento en 1945, y posteriormente implementado en forma definitiva desde 1958; de lo que se trata es de señalar una continuidad en el accionar político de los partidos históricos desde 1945 hasta el momento cuando son desplazados por Chávez y el Polo Patriótico (PP). Será el mismo Chávez quién lo manifieste en una alocución:

“...10 de diciembre, día de una Fuerza Aérea que ha estado desde hace 81 años activada y participando en el proceso histórico venezolano, la Fuerza Aérea vio cómo transcurrieron las décadas, los años 20, los años 30, cómo salió Venezuela de aquella dictadura del gomecismo para pasar luego a una fase de transición hacia una democracia con los gobiernos del general López e Medina; vio la Fuerza Aérea y participó junto a Venezuela, *vio como fue frustrado el camino a la democracia por unas élites que no comprendieron el proceso aquel de transición, por unas élites irracionales que nunca han estado consustanciadas con la realidad venezolana, como fue truncado aquel proceso de transición que condujeron dos insignes generales republicanos, demócratas como lo fueron Eleazar López Contreras e Isaías Medina Angarita.*” (Chávez, 2001a). (resaltado nuestro)

Se intenta expresar, enmarcado en una asociación histórica, una reconstrucción del pasado reciente, a través del cual se ansía no sólo la reivindicación del proceso político ocurrido entre 1935-1945. Al mismo tiempo se aspira hacer evidente el hecho que la democracia no fue establecida a través de la acción de los partidos históricos – AD y COPEI-, como tanto han insistido los líderes de esas agrupaciones, sino que el desarrollo de la democracia en Venezuela, fue interrumpido por los intereses de los grupos representados en los partidos políticos. Por ello, con su acción truncaron una evolución política que conduciría irremediablemente a un camino signado – desde su óptica- por la prosperidad social y económica.

Subyace en las afirmaciones de Chávez un sentido de valoración del pasado reciente que contrasta con el balance que se ha hecho de

ese proceso, por parte de la historia oficial, pero básicamente de la historiografía adecista, cuya mejor expresión es la obra de Betancourt *Venezuela, política y petróleo*. En ella se presenta un régimen de atraso, decadencia y corrupción. En una vía contraria, se encuentra la reinterpretación construida por el discurso chavista, donde resalta la civilidad de los gobernantes defenestrados y execrados a partir del Golpe del 18 de Octubre de 1945, al mismo tiempo que interrumpe el mito iniciativo de la construcción de la democracia venezolana, señalando claramente que ésta se encontraba en construcción, antes de la acción conjunta de los civiles y militares.

La estrategia deslegitimadora del discurso chavista, introduce un segundo elemento asociativo, derivado del hecho de la acción que condujo a la interrupción del desarrollo democrático en 1945, fue el resultado de las apetencias de una élite que no valora el papel de la libertad y el desarrollo económico-social, sólo responden a sus intereses y que no dudan en traicionar al pueblo, relegándolo al olvido. La noción de desgarramiento, putrefacción de la sociedad venezolana a partir de las acciones de las élites, está presente reiterativamente en sus discursos, en ese intento de lograr la persuasión acerca de la perversidad del modelo de democracia implementado definitivamente desde 1958:

“Fue desgarrada la Fuerza Aérea, pero eso fue producto, igual pasó en el Ejército, igual pasó en la Armada e igual pasó en la Guardia Nacional. Fuimos desgarrados por una situación que no aguantaba más, *por una situación horrorosa en la cual una élite insensata, insensible, y cuando hablo de una élite me refiero, sí, a una sola élite pero que tiene varios componentes. Esa élite tiene un componente político pero también tiene un componente económico; las clases pudientes en Venezuela se unieron a las élites más corrompidas e inmorales que destruyeron la idea de democracia y la esperanza democrática que surgió el 23 de enero de 1958 y también élites militares corrompidas, sin moral, que mancharon este uniforme, que mancharon el honor de la Fuerza Armada Bolivariana de América, se unieron élites*

³⁹ En Venezuela, tradicionalmente se ha denominado de esa forma a los militantes del partido socialdemócrata Acción Democrática (AD), fundado en 1941, y que durante la historia política venezolana ha sido parte consustancial de las dinámicas y cambios sufridos por el sistema político.



militares, élites políticas y élites económicas corrompidas y sin ninguna moral para lograr lo que lograron, destrozar a la patria de Bolívar; ahí está la historia que lo recoja con su dedo implacable, nosotros aquí estuvimos a punto de irnos a una guerra civil.” (Chávez, 2001a) (Resaltado nuestro)

Encontramos en el discurso de Chávez una estrategia que acompaña el uso de referentes históricos, mediante la implementación de una constante apelación a los afectos, que queda demostrada en el empleo de adjetivaciones dramáticas (*situación horrorosa, élite insensata, insensible, dedo implacable*) con lo que se intenta recalcar el manejo simbólico del pasado que desarrolla en toda su argumentación. No se trata acá, de una simple reconstrucción del pasado histórico, lo que se busca es lograr, a través del uso de los afectos, del sentimiento, validar esa lectura que favorece en su construcción última, la propia acción emprendida el 4 de febrero de 1992. Lo que subyace no es sólo el intento de terminar con el mito religioso del origen de la democracia, y por derivación, culminar con la representación de padres – dioses del sistema instaurado a partir de 1958, sino que busca al mismo tiempo inculcar una visión de sacrificio, de abnegación de los militares insurgentes a principio de la década de los 90 en Venezuela, a favor de los intereses del pueblo.

El discurso político chavista emplea mecanismos de *atribución de causas* a la crisis socio-política experimentada por los venezolanos, y a esas causas – que en el discurso están asociadas a la aplicación de una idea de democracia que no se ajustó a las expectativas del pueblo- se les vincula, en un determinado tiempo

histórico, con las acciones emprendidas por las élites a través de los partidos políticos. Lo que se observa es cómo Chávez establece una continuidad entre la interrupción del desarrollo democrático de los gobiernos de López y Medina, y el agotamiento del sistema democrático, que quedó en evidencia con el intento de golpe de Estado de 1992. El elemento en común de ambas situaciones históricas está en la forma como se ha traicionado la “idea de democracia”⁴⁰, es decir, que toda la estructura socio-política implementada – tanto en 1945, como en 1958- carece del real significado que debe tener la democracia, como un gobierno donde la participación del pueblo se maximice. En ese sentido, se presenta la mayor asignación ideológica del sentido de la historia manejado por el discurso chavista, derivada del hecho que Chávez asume a través de sí mismo –como sujeto-pueblo-líder- la construcción de una democracia verdadera, llena de adjetivaciones calificativas (participativa, bonita, bolivariana, revolucionaria)⁴¹.

Todas las calificaciones dejan entrever una misma intencionalidad a través de la cuál se intenta una revalorización del papel de la historia, más bien de la idea de la historia, como herramienta para comprender el alcance y la significación del proceso presente⁴². Esta estrategia le reconoce a la historia un valor extraordinario, y mediante ese reconocimiento se está asignando una continuidad temporal entre el pasado histórico – idílico, casi irreal, y que en la visión chavista ha sido empleado para manipular- y el presente – marcado por el significado y trascendencia de la “revolución bolivariana”- vivido por los venezolanos.

Esa continuidad, que rompe con las creencias y el sistema de valores establecido tradicional-

⁴⁰ Esta idea de traición, se ha manifestado frecuentemente en el discurso político de Chávez, en donde se encuentran referencias a ese proceso a través del cual el chavismo expresa parte de la justificación de su desenvolvimiento mediante el proyecto bolivariano: “...porque el Pacto de Punto Fijo es decir los partidos Acción Democrática y Copei y sus dirigentes fundamentales a la cabeza de ellos Rómulo Betancourt y Rafael Caldera traicionaron la esperanza que surgió de estas barriadas populares y por estas calles el 23 de Enero de 1958...” (Chávez, 2002b).

⁴¹ En la Juramentación de los Círculos Bolivarianos, expresa lo siguiente: “...decirle a Venezuela y al mundo y a los manipuladores de siempre por donde anda el pueblo venezolano para que quede una vez más bien claro por dónde anda y por dónde seguirá andando el pueblo venezolano, el pueblo defiende y el pueblo quiere su revolución.” (Chávez, 2001b)

⁴² Esta revalorización de la historia, no es sólo una alabanza de ella misma, sino que en el discurso político chavista tiene un doble propósito: la de la enseñanza, cuando la historia ayuda a encarnar los valores que exaltan al hecho político adelantado por la revolución bolivariana, y la otra, más importante en su contenido ideológico-político, de crítica a la historiografía oficial, que según su criterio que ha ocultado, tergiversado y manipulado la realidad histórica. Un ejemplo de ello, se encuentra en una alocución de Hugo Chávez, en enero de 2002, durante la Juramentación del Comando Patriótico de la Revolución, cuando señala al respecto del valor del pensamiento de Ezequiel Zamora lo siguiente: “...es necesario hermanos y hermanas que nosotros conozcamos a fondo el pensamiento de Zamora, así como el de Bolívar, el de Simón Rodríguez que son las tres grandes raíces ideológicas de nuestra revolución. Zamora, hay que leer a Zamora, sus proclamas, mucho más allá de las consignas, mucho más allá de lo poco que conocemos, porque precisamente ahí está la manipulación que la oligarquía histórica ha hecho incluso de la historia escrita, la historiografía, una cosa es lo que ha ocurrido en la realidad y otra cosa lo que está escrito en los libros de la historia oficial, escrita por los vencedores que traicionaron la revolución bolivariana” (Chávez, 2002a) (resaltado nuestro).

mente en el discurso político, es una relectura de la interpretación asignada por las élites políticas surgidas del proceso desarrollado a partir de 1958, y que desencaja todo el sistema de valores, actitudes e interpretaciones que la historiografía oficial le ha dado, pero al mismo tiempo, inaugura una nueva historia, con nuevos héroes y paladines, con renovados significados y actores, todos devenidos de la acción glorificada del 4 de febrero de 1992.

En ambas construcciones queda definida una misma intencionalidad, derivada de la necesidad de darle legitimidad al desenvolvimiento de una élite gobernante. Lo que se busca, con este sentido del manejo histórico, es presentar las acciones propias – las del chavismo- con una legitimidad que le es negada a los “otros” – los partidos políticos históricos, enmarcados dentro de la representación del puntofijismo- que se asumen como negadores de la historicidad del proyecto bolivariano, que ha sido reiteradamente traicionada en la historia de Venezuela. Para Chávez, la traición moderna – pues hay una primera traición que se da con la finalización de la idea Bolivariana esbozada en el siglo XIX- se construye desde el mismo 23 de enero de 1958, cuando se da la espalda a las exigencias y anhelos de un pueblo:

“Bien, hoy es 23 de enero, y los bolivarianos y los venezolanos quisimos hoy concentrarnos en esta avenida Bolívar, a los 45 años de aquella jornada cívico-militar que abrió un camino a la esperanza, un camino sin embargo, que bueno es recordarlo, trajo consigo una frustración a los sueños del pueblo, una frustración a la esperanza del pueblo venezolano, diferida durante tiempo; *el 23 de enero de 1958 trajo consigo una nueva traición al pueblo venezolano. Por eso es que yo he dicho en estas últimas semanas, ratificando nuestra voluntad de lucha popular, que el pueblo venezolano es uno de los pueblos más traicionados de la historia y que el pueblo venezolano no merece ni una sola traición más, el pueblo no se traiciona, con el pueblo se combate y se construye Patria.*” (Chávez, 2003b) (resaltado nuestro)

Esa traición representa un retraso en la solución de las necesidades históricas del pueblo venezolano en esta visión particular de la historia expresada por Chávez. Al plantear que la instauración de la democracia – por los líderes de los partidos históricos AD y COPEI- es el fruto de un despojo de los valores, ideales y significados políticos de esa idea, se abre paso a una estrategia de legitimación de la acción emprendida, contra el *status quo* en 1992, que coloca a los “otros” – alejados de la propuesta bolivariana- fuera del marco histórico de heroicidad manejado por el discurso chavista. De lo que se trata, es construir una macro-identidad cultural mediante la cual se establece un ritual⁴³ que ayuda a la consolidación del discurso político para transformarlo en un factor clave para lograr el convencimiento, a través del cual se instituye una nueva relación cívica, caracterizada por la idea derivada del concepto de revolución, y su asociación con los protagonistas del golpe de estado encabezado por Chávez y el proceso por él conducido como un continuo a lo largo de la historia de Venezuela:

“Desde entonces, desde 1858 claro que aquí para tratar de ser justos hubo muchos intentos de revolución en Venezuela, desde 1858 hasta hoy, pero fueron intentos que no tuvieron la fuerza suprema que le permite a un pueblo abrir el camino y construir una patria nueva. La primera fue la Independencia. La segunda fue la Federación y esta es la tercera y a la tercera va la vencida. Esta es la hora del pueblo y de la revolución” (Chávez, 2002c)

La redefinición de los hitos en la historia de Venezuela es parte de una reformulación de la política, a través de la cual se plantea la utilización de la memoria cultural del venezolano, para producir una resocialización integradora de un sentimiento venezolanista, que surge como respuesta a la crisis de valores derivados del agotamiento de las identidades políticas de la democracia puntofijista. Se acompaña este proceso por un planteamiento que define una línea de interpretación histórica, diferente a la planteada oficialmente, a través de la Academia de la Historia de Venezuela, mediante la adopción de referentes históricos no incor-

⁴³ “El ritual señala características y cualidades que tienen los individuos que emiten el discurso y son esas cualidades las que permiten definir sus gestos, su comportamiento, las circunstancias en que se producen y los signos que acompañan el discurso, haciéndolo capaz de transmitirse y multiplicarse al común de los individuos. El ritual, por lo tanto fija las condiciones que inciden en la efectividad del enunciado descrito por el individuo y que debe ser objeto de reproducción, adquiriendo significado.” (Romero et al, 2001b:58)



porados al Panteón de héroes de la Patria, tal es el caso de Ezequiel Zamora⁴⁴, o como estrategia alternativa y complementaria, la popularización del culto a Bolívar, señalando un manejo de los términos ligados a él, y que se manifiestan en denominaciones como Polo Patriótico, Comando Patriótico, Misión Robinsón, Misión Ribas, entre otras.

Esta reelaboración de la historia de Venezuela, quiere establecer un lazo comunicativo entre el siglo XIX y los comienzos del siglo XXI, pasando por una identificación de los fines y sentidos, que desde la concepción histórica del chavismo, tiene el llamado Proyecto Bolivariano esbozado desde la llegada de Chávez al poder con los lineamientos trazados durante la construcción de la guerra de independencia. Hay quizás dos elementos claros de esta definición de la historia: 1) que el proceso iniciado en el siglo XIX tiene una profunda vocación revolucionaria, integrada por valores tales como el nacionalismo, la educación, la integración de los ciudadanos constituyentes de la sociedad, y que ese proceso tiene una continuidad en el presente, esbozado en el Proyecto Bolivariano; y 2) esa continuidad de las líneas generales del proyecto emancipador del siglo XIX con el proyecto bolivariano del siglo XXI está amalgamado a través de dos condicionantes: a) el compromiso histórico de los hombres que insurgieron en 1992 y b) las ideas comunes en torno a los conceptos de patria, libertad y revolución, que pasan a constituir la doctrina bolivariana relanzada.

El primer elemento de definición histórica del chavismo implica asumir la extensión de la heroicidad del siglo XIX con la heroicidad del siglo XX, enmarcado todo en la noción de sacrificio, de esfuerzo de ambas coyunturas de acción histórica. De lo que se trata es de resaltar cómo la idea de sacrificio en función del bien común caracterizó estas acciones.

Con ello, el discurso político chavista logra al menos identificar plenamente su causa con la causa del Bolivarianismo iniciativo que propició el llamado Culto a Bolívar⁴⁵.

Esta identificación se explica como un mecanismo que busca construir un nuevo elemento a través del cual se funde una forma de sociabilidad política que sustituya las acciones que fueron implementadas durante la 2da mitad del siglo XX en Venezuela, y que tuvieron como institución base para el logro de la cohesión social al partido político y los líderes estructurados en torno a ellos.

Este proceso no es nuevo en la historia de Venezuela, en el periodo de López se implementó una estrategia similar, que procuraba aglomerar a los ciudadanos no sobre los supuestos de la diatriba política que caracterizó los conflictivos y dinámicos años 30 y 40 en Venezuela, sino estructurarlos alrededor de la idea del culto bolivariano, que en el caso concreto del periodo 1936-1941 se sintetiza mediante las llamadas Asociaciones Cívicas Bolivarianas (ACB), que sirvieron como factor de organización social, al mismo tiempo que sirvió para ocultar la falta de opciones políticas distintas a las planteadas desde los factores de poder del gobierno de López.

En el caso del chavismo, la crisis del partido Movimiento V República (MVR), base política del proyecto bolivariano, es tan evidente que debe ser complementada mediante una forma de aglutinación social que prevé se dé mediante la acción ideológica del bolivarianismo relanzado a través de los círculos bolivarianos o cualquier otra estructura que con el adjetivo bolivariano se conforme, en todos los ámbitos de la vida pública⁴⁶. Este planteamiento se explica cuando lo contextualizamos con la crisis de representación que experimentan las organizaciones políticas en Venezuela y en América Latina, desde mediados de la década de los 90,

⁴⁴ En una alocución dada por Chávez en el 2002, hacia el siguiente comentario acerca de esta asociación histórica en torno a Bolívar y Zamora: "Ustedes saben que Zamora lo que hizo fue recoger la bandera de Bolívar, traicionada y humillada y levantarla de nuevo por los cuatro rumbos de Venezuela, 16 años después de muerto Bolívar surge Zamora y por qué surge Zamora, porque el pueblo, los campesinos, los peones y el pueblo pobre quedó traicionado y eso es algo de lo que yo jamás me voy a cansar de hablar" (Chávez, 2002c)/

⁴⁵ En una alocución realizada con motivo de un aniversario más del 4 de febrero de 1992, Chávez señala refiriéndose a la ideología bolivariana lo siguiente: "... Hay que trabajar eso mucho más, en profundidad, no hay revolución sin ideología revolucionaria, y la nuestra es la ideología del bolivarianismo revolucionario" (Chávez, 2003).

⁴⁶ Al respecto queda claramente definida esta estrategia del discurso político chavista, siendo el mismo Chávez quien lo afirma: "La ofensiva política tiene que ir también a través del trabajo en las comunidades, la ofensiva social, el fortalecimiento de todos los movimientos sociales que han estado naciendo estos últimos meses: la Clase Media en Positivo. He allí un trabajo que es necesario fortalecer, profundizar, avanzar en todas direcciones... hay que trabajar mucho más la clase media, los profesionales, los técnicos; hay que organizar en todos los espacios posibles, en las urbanizaciones, en los barrios, en las ciudades, la clase media urbana, la clase media rural, la Federación Bolivariana de Estudiantes, que está avanzando; tiene que profundizar. No puede haber ni una sola universidad pública o privada, o liceo, donde no exista una poderosa organización estudiantil revolucionaria; la clase obrera, la Fuerza Bolivariana de trabajadores, y mucho más allá. Los movimientos obreros, petroleros, siderúrgicos, de las grandes corporaciones públicas, privadas; los sindicatos nacionalistas, patriotas, revolucionarios y clasistas tienen que seguir cohesionándose y llevando adelante las luchas por sus intereses y las luchas contra la tiranía de la oligarquía." (Chávez, 2003).

y que es un fenómeno que aun se mantiene.

La idea de organización social bolivariana, planteada por el chavismo, obedece a las condiciones de crisis institucional generada por el proceso de transición experimentado en Venezuela desde finales de 1993, y que se han concretado en tres aspectos fundamentales. 1) la crisis de la capacidad de mediación de las formas de representación del partido político; 2) el surgimiento de nuevas formas de expresión de lo político, contenidas básicamente en el uso de la protesta popular y 3) el desplazamiento de la discusión política de los “*espacios cerrados*” de las instituciones del sistema a los “*espacios abiertos*”⁴⁷ de las calles, plazas, avenidas y cualquier espacio público. Estas condiciones son las que explican la implementación de una serie de medidas de organización de los espacios de participación, mediante el control hegemónico construido desde las estructuras conformadas en torno al proyecto – las cooperativas de consumo, los cuadros ejecutores de las Misiones Robinsón, Ribas, Barrio Adentro, entre otras- y que plantean una cohesión social en torno a los postulados políticos e ideológicos del gobierno de Chávez, que aseguren la “fidelidad” a los principios de acción⁴⁸.

El segundo elemento, que busca trazar una línea de continuidad histórica entre el *Proyecto Bolivariano decimonónico (PBD)* y el *Proyecto Bolivariano Relanzado (PBR)*, está constituido por mecanismos complementarios derivados de la identificación del papel y trascendencia de los militares – o milicianos si hablamos de los factores sociales aglomerados en torno al mal llamado Ejército patriota del siglo XIX-

con las necesidades del colectivo pueblo. Para lograr esa identificación, que establece un lazo comunicante entre las acciones de ruptura del orden institucional, iniciada por quienes insurgieron contra la estructura del Imperio Español en la Capitanía General de Venezuela a principios del siglo XIX, con la ruptura institucional derivada de las acciones del 4 de febrero de 1992, el discurso político chavista unifica ambos procesos, señalando qué tienen en común el hecho de haber partido la historia de Venezuela en un antes y un después.

Esta identificación se logra con la mediación de dos construcciones claras: 1) el militar que insurge el 4 de febrero tiene el mismo nivel de compromiso de los civiles transformados en militares del siglo XIX y 2) que los factores comprometidos con el PBR, son los herederos del PBD, que fue olvidado.

La primera construcción eleva a la categoría de “nuevos héroes” a los militares que intervinieron en el intento de golpe de Estado de 1992, pero más que revitalizar su intervención, se plantea con ello una propuesta de organización de la historia reciente, construyendo un hito temporal, una marca en el proceso histórico, dedicado a generar una identidad colectiva. Mediante esa imagen – tal como lo hicieron los “adecos” con la idea de ser creadores de la democracia – el chavismo pretende establecer una exaltación de la acción militar⁴⁹, que es equiparable, en cuanto a su trascendencia, logros y compromiso con el proceso de independencia, que es el gran hito referencial de la historia venezolana⁵⁰.

Al plantear el discurso político chavista,

⁴⁷ Cuando nos referimos a espacios cerrados, queremos señalar con esto, que los canales de discusión establecidos por los actores políticos tradicionales – partidos históricos- estaban “copados” por una serie de normas y procedimientos firmemente establecidos, a través de los cuales los representantes de los partidos solucionaban sus controversias. Este era un proceso “cerrado”, en el sentido que los ciudadanos – actores no protagónicos de las decisiones- no eran sujetos sociales activos de esas decisiones, por el contrario eran sujetos ejecutores. No obstante, estos “espacios cerrados”, que relegaban a los ciudadanos, aseguraron, permitieron, el funcionamiento del sistema político venezolano. Al producirse la “crisis de representación” de los partidos, los espacios controlados por ellos quedaron “vacíos”, siendo llenados por nuevos movimientos sociales, organizaciones surgidas de la carencia de respuestas, que aun no han culminado de elaborar las normas, procedimientos y dinámicas de entendimiento para subsanar sus diferencias. Estos espacios abiertos, son más dinámicos, en el sentido de la movilidad que produce, a favor o en contra del proyecto bolivariano, pero también son más conflictivos ya que conllevan prácticas sociales de nuevo cuño, tales como la ocupación de vías públicas, entre otras, que escapan del control social, ejercido antes mediante el líder partidista.

⁴⁸ Esta idea de construcción hegemónica de la unidad social de las fuerzas agregadas en torno al proyecto bolivariano, es parte importante del planteamiento socio-político del chavismo e implica una relación de apego institucional al proyecto, tal como lo señala el propio Chávez continuamente “*Necesitamos que todos los funcionarios que estén al frente del pueblo o de las instituciones estén comprometidos con el proyecto constitucional, no puede haber ambigüedades de ningún tipo, no es momento de debilidades ni de ambigüedades ni de división entre los revolucionarios, se impone la firmeza y la unidad revolucionaria. Firmeza y unidad revolucionaria, fortaleza revolucionaria; un revolucionario no puede estar jugando a varias posiciones al mismo tiempo, tienen que estar alineados con la revolución día y noche y en todas partes y eso es parte de la ofensiva popular. El pueblo nos ha dado un ejemplo supremo de conciencia, de firmeza y de compromiso con la revolución, los dirigentes no podemos estar por debajo de la fortaleza de la conciencia y la sabiduría del pueblo heroico de Venezuela*” (Chávez, 2003c) (resaltado nuestro).

⁴⁹ “...el 4 de febrero partió en dos la historia venezolana, fue un relámpago que abrió un camino y aquí estamos producto de aquellos hechos y la Venezuela de este siglo XXI estará profundamente marcada por ese día, 4 de febrero de 1992” (Chávez, 2003a).

⁵⁰ “...Que viva la Fuerza Armada Venezolana! Heredera de las glorias de los libertadores de Venezuela. Heredera de las glorias de Bolívar y heredera de las glorias de Zamora, generales de pueblo, generales de la revolución, generales de la justicia” (Chávez, 2002c).



que hay una continuidad histórica, entre el ejército Libertador del siglo XIX, y el siglo XXI, se coloca en la misma estatura moral a los protagonistas de ambos procesos. Es decir, el chavismo y quienes se estructuran alrededor de él, se colocan en la misma categoría de los denominados “padres fundadores”, aprovechando el manejo religioso que ha caracterizado en la historiografía venezolana todo la dirección simbólica del tema. Con ello se afirma que la dinámica socio- histórica iniciada con los acontecimientos del 19 de abril de 1810, cuando se marca la decisión de participar en el desmontaje de la estructura institucional del Imperio Español en nuestro país, tiene una continuidad en la creación de espacios de igualdad y participación social, que propenden a disminuir las diferencias sociales y económicas, con la implantación del proyecto bolivariano desde 1999.

Esta primera construcción, que identificamos como un proceso de proyección de actores, esencialmente devenidos de los acontecimientos del febrero de 1992, es complementada con una serie de acciones de tipo social y económico, que teniendo como actor objeto de atención a los sectores más desfavorecidos tradicionalmente, los que socialmente han sido excluidos⁵¹, implica un planteamiento que adquiere un carácter cercano a lo que algunos autores han denominado populismo transfigurado⁵² (Novaro, 1996). Se refiere a unas condiciones de cambio en las dinámicas sociales a

través de las cuales se genera una crisis de representación e identidad, estructuradas antes mediante la intermediación de los actores políticos y a una compleja trama cultural, y que pasan a estar soportadas por referentes más personalizados⁵³, con una escasa capacidad formal para construir mecanismos de diálogo y entendimiento.

Como parte de los efectos de desestructuración política de los partidos, cuyos secuelas esenciales devinieron en la desaparición casi total de los hilos de acción institucional, y con ello la disolución de los mecanismos formales no solo de entendimiento, sino de divulgación de los proyectos nacionales como factor de cohesión social, se empezó a transitar un camino hacia el descontento ciudadano, por la falta de respuestas a sus requerimientos. En Venezuela, este fenómeno, contextualizado desde finales de la década de los años 90, significa que el chavismo implementó una segunda construcción, que pretende responder a las condiciones de agotamiento y cambio histórico existente desde el punto de vista de la institucionalidad que prevaleció desde 1958.

El chavismo, estructura una estrategia de manejo de los históricos, que busca abarcar un doble proceso: a) responder a las condiciones de rechazo de las formas tradicionales de expresión de lo “político”, recurriendo para ello a nuevas afectividades y b) utilizar los supuestos enunciativos de problemas no resueltos en la historia de Venezuela, y planteados como

⁵¹ Este es un elemento particularmente paradójico del populismo transfigurado, pues si bien discursivamente se sustenta sobre un colectivo difuso, heterogéneo, cuya denominación tradicionalmente sigue siendo la de pueblo, la variedad, las diferencias en la sociabilidad de ese colectivo, y las necesidades sociales no cubiertas, siguen siendo el principal problema que enfrentan. Sin embargo, la construcción identitaria, de enfrentamiento con un “otro”, clasista, segregacionista y con una visión socio céntrica en apariencia agresiva – es esta la construcción antropológica que deviene del discurso populista transfigurado- es el elemento que amalgama esa diversidad social, a pesar de las carencias y necesidades no resueltas. En todo caso, se asiste a una proyección de la culpa, hacia el otro que se transforma y construye sobre la idea de enemigo, al cual hay que destruir. En la práctica, este fenómeno que denominan populismo transfigurado, para diferenciar del populismo clásico, arrastra en el caso de Venezuela a todos los sectores sociales movilizados, que emplean formas no normativas de expresión de sus diferencias, sumiendo a los ciudadanos en una sensación de incertidumbre, miedo y al mismo tiempo de resistencia hacia el “otro” que se asume destructivamente.

⁵² Otros autores, prefieren utilizar el concepto de neopopulismo, referido a un tipo de liderazgo personalista, con seguidores de todas las clases sociales, con programas políticos que prometían reformas de las relaciones sociales, mediante la apelación a la cultura del pueblo como fuente de apoyo, con el soporte derivado del desarrollo de los medios, pero sobre todo el rasgo más característico, es su constante acoso y ataque a las estructuras de los partidos políticos, como los grandes responsables de las crisis institucionales. Pueden consultarse los trabajos de Connif (2003), De La Torre (2003).

⁵³ Esta personalización de la que hablamos, obedece a una crisis de las identidades socio- políticas tradicionalmente construidas en torno al liderazgo y el orden devenido de la existencia del partido. En el caso del populismo transfigurado, la identidad es más personalizada, más difusa, pues la desagregación de intereses, motivado a la disminución de la intervención del Estado y las instituciones en la resolución de las necesidades sociales genera un efecto multiplicador de los pareceres sociales del ciudadano, y esta multiplicación, esta diversidad, es difícilmente “traducible” por las estructuras menos orgánicas y sistemáticas, de los actores políticos emergentes. Es en este punto, donde vemos como los líderes neopopulistas hacen uso de constantes imágenes y discursos que sirven de mecanismo de apelación a los afectos, y por lo tanto de agregación de voluntades diversas. Este fenómeno, en el caso de Venezuela, es aplicable tanto a los discursos de Hugo Chávez, como a los de la Coordinadora Democrática.

⁵⁴ Estudios interesantes al respecto de estas dinámicas de desarticulación de las formas tradicionales de la política, a través de los partidos, puede ser consultados en los trabajos de Salazar (2002^a, 2002b), donde se señala que: “La abundancia de prácticas políticas desconocidas hasta ahora (cortes de ruta, bloqueo de edificios, control de empresas cerradas, cacerolazos continuos, acciones autoconvocadas, que se vayan todos, quema de edificios y secuestro temporal de gobernantes, etc) , no son un arbitrio de la sociedad civil, sino la respuesta de los distintos sectores sociales que se han dado cuenta que las antiguas estructuras de representación política no son funcionales ni leales a sus demandas” (Salazar 2002b)

base del proyecto emancipador, utilizadas como factor de cohesión e identificación con los actores movilizados. El primer proceso, se explica como un producto de la desarticulación de los partidos históricos, de sus bases programáticas y de sus dinámicas de acción⁵⁴, y en ese sentido el MVR, como un movimiento surgido del rechazo a las prácticas que le dieron sustentabilidad al proceso venezolano durante casi cincuenta años ha planteado recurrentemente su “capacidad” para articular en su seno las necesidades no canalizadas del ciudadano mediante la estructura de los Círculos Bolivarianos⁵⁵.

Ello denota dos cosas. En primer lugar, que la estructura organizacional del MVR, como partido, tampoco es capaz de responder a los retos de organización y cambio en el espacio público venezolano y, en segundo lugar, que la capacidad de articular un proyecto de país contextualizado en las condiciones de cambio histórico como las experimentadas por Venezuela, es mínima en cuanto a ofrecer una respuesta programática que incorpore a todos los sectores de la vida pública.

Con respecto a los problemas no resueltos en el desarrollo del proceso histórico venezolano, el PBR hace especial hincapié en una serie de temas que circundan aspectos socio-antropológico, definido por el problema de la segregación social⁵⁶ y el acceso a la propiedad privada⁵⁷. Ambos están concatenados, en

cuanto sí bien la democracia populista había logrado minimizar las profundas raíces de diferenciación étnica y social, en una sociedad multiétnica como la venezolana. Estos problemas nunca han desaparecido de la historia, sólo que la inversión social implementada por el Estado Nacional, y el proceso de ascenso y oportunidad de escalar socialmente brindada por los programas socio-educativos habían servido de factor de contención al conflicto.

El chavismo, al contribuir con la crisis del sistema político, y con la eclosión de los factores de intermediación implementados por el Estado de Bienestar, a través de la desestructuración y desplazamiento de los actores tradicionales, ayudó a activar el discurso como elemento estructurante de la sociabilidad política imperante en el modelo de democracia radical sostenido por el PBR. Este planteamiento se basa en la idea de que el sistema normativo de pactos y regulaciones acordadas, vigente durante la duración del sistema político de conciliación, ya no es aceptable, pues dentro de la lógica de interpretación del PBR, negociación y acuerdos, se traduce en traición y entrega.

Esa negación a los mecanismos de arreglo institucional, establecidos en los supuestos de una democracia conciliadora, ha llevado el plano del accionar político hacia la expresión de las diferencias mediante la territorialización⁵⁸, la ocupación de la calle, mediante manifestaciones focalizadas a demostrar el apoyo popu-

⁵⁴ Al respecto Chávez ha manifestado: “Los Círculos Bolivarianos por ejemplo deben ser la base fundamental de la organización popular del gran movimiento bolivariano revolucionario que aglutine todas las corrientes populares y políticas del país”. (Chávez, 2002^a)

⁵⁵ La diatriba política, la disolución de referentes institucionales de racionamiento y entendimiento político, aunado a la conflictividad social puesta en evidencia por el modelo de racionamiento bolivariano, ha generalizado una situación de mutua intolerancia, que se ha expresado en manifestaciones verbales excluyentes, basadas en actitudes de segregación que se recogen en los discursos políticos de ambos sectores y agregan una “representación del otro” como un factor a vencer, disminuido entre otras representaciones. Chávez en un discurso recoge este parecer, esa imagen autoconstruida de los bolivarianos: “...nos da tristeza y pesar que muchas familias del Este de Caracas están prácticamente atrincheradas en este momento, levantando las alcantarillas de las calles, colocando barreras para que nadie pase hacia allá, colocando agua y comida en las azoteas de los edificios, buscando armas para defenderse de las supuestas *hordas chavistas* que hoy venían a Caracas a acabar con ellos, eso da tristeza” (Chávez, 2003d) (resaltado nuestro).

⁵⁶ A propósito del problema de la posesión y control de los medios de producción, el PBR ha utilizado como una de sus banderas ideológicas de agregación de voluntades el problema de adjudicación de Tierras, a través de la llamada Ley de Tierras, promulgada durante el año 2002. El propio Chávez comenta en uno de sus múltiples discursos el papel que tiene esta Ley en el Proyecto Bolivariano: “La Ley de Tierras es pues instrumento para la aplicación de la Constitución, de la revolución. Poco a poco iremos dándole forma más concreta a la revolución.- ¿Cuál es el objetivo de la revolución? La gente, el ser humano. Lo demás, todo, son circunstancias, lo demás todo son instrumentos para el fin supremo de la revolución. El fin supremo de la revolución, ya lo definía Bolívar en Angostura cuando dijo que el sistema de gobierno más perfecto es el que le proporciona la mayor suma de felicidad posible a todo el pueblo. Ese es el camino de la revolución: Proporcionarle felicidad, es decir, educación, trabajo, salud, vivienda, tierras, créditos, felicidad y seguridad social a todo el pueblo.” (Chávez, 2002c)

⁵⁷ Este fenómeno de la territorialización, obedece al desplazamiento del centro de gravitación de lo político, de los espacios institucionales a los espacios públicos de acción ciudadana, y en el interlapso del desplazamiento se reescriben las relaciones entre los sujetos políticos tradicionales y los sujetos sociales emergentes. García Guadilla, señala al respecto de este fenómeno experimentado en la sociedad venezolana lo siguiente: “En Caracas, las luchas por la democracia y más concretamente, por la denominada democracia participativa también se han “especializado” expresándose de forma dinámica tanto en los ámbitos privados de la residencia u hogar familiar como en los ámbitos públicos de la calle, plaza o autopista de las ciudades. Las consecuencias han sido la creación de feudos y ghettos urbanos en la ciudad que responden a las diferencias sociales y políticas, la territorialización de los conflictos políticos, la aparición de espacios altamente segregados...” (2003, p. 43-44).



lar con el que se cuenta. Para ello, es clave la creación de una identidad histórica, definida bajo los preceptos del bolivarianismo, que sustituyen otras referencias identitarias, tales como la de militante político, agente social, entre otras, que sí son capaces de estructurar entendimientos formales.

Los problemas de acceso a la educación, posesión de tierras, incorporación de los excluidos son enunciados presentes en las referencias discursivas del chavismo, en forma por lo demás recurrente y repetitiva. Con ello, se completa no sólo una forma de estructurar el proceso histórico, sino que al mismo tiempo, como se ha señalado a lo largo del presente texto, se justifica el accionar y las limitaciones organizativas del PBR.

Lo interesante del caso es que toda la estructura simbólica asignada por el discurso chavista al PBR está basado sobre una historicidad que señala una lectura maniquea de los hechos y procesos sucedidos desde el siglo XIX y XX, como un instrumento de control ideológico y hegemónico.

Conclusiones

Las manifestaciones de la crisis que experimenta Venezuela no se concretan únicamente en el campo del accionar de los partidos políticos, de los actores y de las instituciones; por el contrario, su manifestación abarca los ámbitos culturales e históricos del modo de vida del venezolano. Ese fenómeno que denominamos el chavismo tiene unas profundas raíces históricas, sobre todo en lo relacionado a la naturaleza del discurso político construido en el transcurso del siglo XX. Está asociado a una variada cantidad de situaciones no resueltas en el proceso histórico reciente íntimamente relacionadas con la vida democrática y los mecanismos que se implementaron para formalizar las relaciones en el ámbito del espacio público.

Es necesario entender que el chavismo encaja dentro de unas condiciones generales de agotamiento de las formas de sociabilidad establecidas en un modelo de democracia, y que la resistencia expresada por los actores políticos tradicionales para renovar esas formas de solución y expresión de los conflictos han nutrido el crecimiento de una idea no consensual de racionamiento entre actores antagónicos. Chávez, y todo el movimiento social aglutinado a su alrededor, han sabido utilizar estas carencias sociohistóricas, adecuarlas con un discurso estructurado en

función de construir una representación simbólica generalizadora, capaz de concentrar las variadas y múltiples expresiones de la atomización del entorno social, ante el desencaje de los hilos de agregación de voluntades y pareceres sociales, y al hacerlo han empleado una estrategia de legitimación basado en el manejo – a su conveniencia- del pasado histórico.

Ese manejo del pasado ha sabido aprovechar el “vacío” creado por el desplazamiento de los partidos como actores estructurantes del orden social, propiciando formas de organización de “lo popular”, que a través del manejo de la historia sacan a relucir como elemento de amalgama, el rescate del compromiso esbozado por Simón Bolívar en el siglo XIX. Esa línea de continuidad, le agrega una base referencial al PBR, que le permite “capturar” los deseos, anhelos y expectativas de los sujetos sociales, que habían quedado relegados ante el retroceso del Estado de Bienestar, durante los ajustes implementados desde mediados de la década de los 80, a pesar que en la práctica no se haya logrado resolver sus necesidades. Discursivamente se construye un proceso de “desplazamiento de responsabilidades” que hace ver como culpables de su estado de postración a los “otros”, que se asumen en su identidad de oligarcas, nuevos ricos, burgueses, que se resisten al acceso popular a los bienes derivados de las riquezas del Estado.

Con ello, se evidencia un enorme déficit en los valores democráticos que caracterizan la sociedad venezolana, que cada vez dinamiza más procesos recíprocos de exclusión y segregación, intolerancia e irrespeto, que no nos conducen a nada, pues no hay una alternativa simbólica capaz de reducir el impacto que la reconstrucción histórica del PBR tiene como factor de agregación de voluntades, de lo que podemos denominar los sujetos excluidos históricamente y que se encuentran movilizados en la defensa de lo que consideran un compromiso de amplio valor social. Hasta ahora, el PBR ha tenido la capacidad de generar un entusiasmo colectivo, a través de una promesa de prosperidad incumplida, pero que ha sido eficaz para concentrar en el espacio público a los sectores que habían quedado “huérfanos” de representatividad ante el retroceso de los partidos históricos. En este aspecto el PBR ha sido exitoso, y la única salida que se vislumbra a la crisis y al enfrentamiento social en Venezuela pasa por reconstruir esos canales institucionales de entendimiento a través de una sociabilidad democrática de nuevo tipo

que aun no está definida.

Referencias

Álvarez, Á. (1992). "Crisis política y solución constituyente". Revista *Politeia* N° 15. Instituto de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela.

Álvarez, Á. (1996). "La crisis de hegemonía de los partidos políticos venezolanos". En Álvarez, A (Coordinador) *.El sistema político venezolano: Crisis y transformaciones*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

Arbós, Xavier y Giner, Salvador (1996) *La Gobernabilidad: Ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial*. España: Siglo XXI

Arendt, H. (1997). *¿Qué es la política?*. México: Editorial Paidós.

Battaglini, O. (2001). *La democracia en Venezuela. Una historia de potencialidades no realizadas*. Caracas: Ediciones FACES/ UCV.

Betancourt, R. (1977). Primera Alocución de la Junta Revolucionaria de Gobierno (30 de octubre de 1945). En Suárez, Naudy (Editor) *Programas Políticos Venezolanos de la primera Mitad del Siglo XX*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello (UCAB).

Bolívar, A. (1997) "El análisis crítico del discurso: teoría y compromisos", en Revista *Episteme* N° 17. Instituto de Filosofía de la Universidad Central de Venezuela. Enero-diciembre

Bolívar, A. (2001). "El personalismo en la democracia venezolana y cambios en el diálogo político", en *Revista Iberoamericana de Discurso y Sociedad*. Vol. 3- No. 1- Marzo 2001. Barcelona, España: Editorial Gedisa.

Bobbio, N. (1984) "El poder y el derecho" en Bobbio, Norberto y Bovero, Michelangelo. *Origen y Fundamentos del Poder Político*. México: Editorial Grijalbo.

Bovero, M. (1984) "Lugares clásicos y perspectivas contemporáneas sobre política y poder" en Bobbio, Norberto y Bovero, Michelangelo. *Origen y Fundamentos del Poder Político*. Editorial Grijalbo. México.

Bracho, Pedro (1992). *El partido contra la sociedad (1958-1964)*. Maracaibo: Editorial de la Universidad del Zulia (Ediluz).

Caballero, M. (2000). *La gestación de Hugo Chávez. 40 años de luces y sombras en la democracia venezolana*. Madrid: Los Libros de la Catarata Ediciones.

Carballo, G. (1995). *Clase dominante y democracia representativa en Venezuela*. Centro de Estudios del Desarrollo (CENDES) . Caracas: Universidad Central de Venezuela. Fondo Editorial Tropykos.

Carrera, G. (1986). *Venezuela: Proyecto Nacional y Poder Social*. España: Editorial Crítica. Grupo Grijalbo.

Carrera, G. (1998). *La larga marcha de la sociedad venezolana hacia la democracia: doscientos años de esfuerzos y un balance alentador*. Varios Autores en *Comprensión de nuestra democracia (40 años de historia venezolana)*. Venezuela: Fondo Editorial de la Contraloría General de la República.

Catalá, J. (1998). *Golpes Militares en Venezuela: 1945-1992*. Papeles de Archivo. N° 14. Caracas: Centauro Ediciones.

Chávez, H. (1999). "Mensaje de rendición del Comandante Hugo Chávez, 4 de febrero de 1992" en Miranda, H; Becerra, H y Ruiz, David (Compiladores). *Documentos Fundamentales de la historia de Venezuela 1777-1993*. Caracas: Ediciones El Nacional.

Chávez, H. (2001a). *Alocución del Presidente de la República, Hugo Chávez, en el 81° aniversario de la Aviación Militar Venezolana (10/12/2001)*. (www.document) <http://www.globovision.com/documentos/discursos.transcripciones/2001.12/10/chavez.fav/index.shtml>.

Chávez, H. (2001b). *Discurso del Presidente Chávez en la Juramentación de los Círculos Bolivarianos en Caracas (18/12/2001)*. (www.document) <http://www.globovision.com/documentos/discursos.transcripciones/2001.12/18/chavez.avd.bol%EDvar/index.shtml>.

Chávez, H. (2002^a). *Juramentación del Comando Político de la Revolución*. Caracas, 10 de enero de 2002. (www.document) <http://www.chez.com/lito/v0149.htm>

Chávez, H. (2002b). *Aló presidente No. 93 desde el Observatorio Cajigal*. Caracas. 21 de enero 2002. (www.document) <http://www.chez.com/lito/a0093.htm>

Chávez, H. (2002c) *Palabras del Presidente Hugo Chávez en el acto Aniversario de la Muerte de Ezequiel Zamora*. Cojedes. 10 enero de 2002. <http://www.chez.com/lito/v0150.htm>

Chávez, H. (2003^a) *Cadena Nacional 4 de febrero de 2003*. Poliedro de Caracas. <http://www.chez.com/lito/v0245.htm>

Chávez, H. (2003b) *Aló presidente No. 150 desde Mucuchies, Estado Mérida*. 18 de mayo 2003. (www.document) <http://www.globovision.com/documentos/discursos.transcripciones/2003.05/20/alocha150/index.shtml>

Chávez, H. (2003c) *Palabras en el Aniversario del Congreso de Angostura*. Ciudad Bolívar, Estado Bolívar. 15 de febrero de 2003. <http://www.chez.com/lito/v0253.htm>

Chávez, H. (2003d) *Cadena Nacional, celebración del 23 de enero en la Avenida Bolívar de Caracas*, Caracas 23 de enero 2003. <http://www.chez.com/lito/v0239.htm>

Chumaceiro, I. (2002) "Poder y legitimación. El 4 de febrero en el discurso de Hugo Chávez" en Molero, L y Franco, A (Editores). *El discurso político en las ciencias humanas y sociales*. Memorias de las IV



Jornadas de Análisis del Discurso Político. Caracas: Fonacit.

Collier, D y Collier, R (1991). *Shaping the Political Arena: critical junctures, the labor movement and regime dynamics in Latin América*. Princeton: Princeton University Press.

Connif, M. (2003) "Neo-populismo en América Latina: la década de los 90 y después". Revista de Ciencia Política. Chile: Universidad Pontificia Católica de Chile. Vol. XXIII, N° 1.

Cotler, J. (1995). *Crisis política, outsiders y democracia: el "Fujimorismo". Partidos Políticos y Clases Políticas en América Latina en los 90*. Comp... Perelli, C., Picado, S. Y Zovatto, D. San José de Costa Rica: IIDH-CAPEL, p.117-141.

De La Torre, C. (2003) "*Masas, Pueblo y Democracia: un balance crítico de los debates sobre el nuevo populismo*". Revista de Ciencia Política. Universidad Pontificia Católica de Chile. Vol. XXIII, N° 1. Chile.

Espósito, R. (1996). *Confines de lo político. Nueve pensamientos sobre política*. España: Editorial Trotta.

Fabbri, Paolo y Marcarino, Aurelia (2002). "El discurso político". En: *Revista Designis N° 2. La Comunicación Política. Transformaciones del espacio público*. España: Editorial Gedisa. Barcelona.

Foucault, M. (1970) *El orden del discurso*. España: Tusquets Editores.

García, M. (2003) *Politización y polarización de la sociedad civil venezolana: las dos caras frente a la democracia*. Revista *Espacio Abierto*, Vol. 12, N° 1, enero-marzo. La Universidad del Zulia.

Hobbes, T. (1980) *Leviathan*. Madrid: Editora Nacional.

Irwin, D. Et al (2001). *Militares y civiles. Balance y perspectivas de las relaciones civiles- militares venezolanas en la segunda mitad del siglo XX*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello (UCAB).

Kornblith, M. (1996). "Crisis y transformación del sistema político: Nuevas y viejas reglas de juego". En Álvarez, A (Coordinador) *El sistema político venezolano: Crisis y transformaciones*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

Kornblith, M. (1998). *Venezuela en los 90: Las crisis de la democracia*. Caracas: Ediciones IESA.

Las Heras, Estibalis y Leizaola, Zuriñe (1996) *Una revisión del discurso político desde Cipriano Castro hasta Jaime Lusinchi*. Colección Canícula. Caracas: Fundación Carlos Eduardo Frías.

Lenski, G. (1993) *Poder y privilegio. Teoría de la estratificación social*. España: Ediciones Paidós.

Levine, D. (2001) "Diez tesis sobre la decadencia y crisis de la democracia en Venezuela". En Carrasquero, J/ Maingon, Thais/ Friedrich Welsh (editores). *Venezuela en transición: elecciones y democracia 1998-2000*. Caracas: CONICIT- REDPOL.

López M. y Lander, L (1999a). "Triunfos en tiempos

de transición. Actores de vocación popular en las elecciones venezolanas de 1998". Revista *Cuestiones Políticas*. N° 22. Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia.

López, M. (1999b) "La protesta popular venezolana entre 1989 y 1993". En López M, M (Editora) *Lucha Popular, democracia, neoliberalismo: protesta popular en América Latina en los años de ajuste*. Caracas: Editorial Nueva Sociedad.

López, M y Lander, L (2000). "La popularidad de Chávez: Base para un proyecto popular". Revista *Cuestiones Políticas*. N° 24. Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia.

Machillanda, J. 1993). *Cinismo político y Golpe de Estado*. Caracas: Italgráfica Editores.

Madriz, M. (1997) "*Imaginario social, discurso y hegemonía*". en *Revista Epísteme* N° 17. Instituto de Filosofía de la Universidad Central de Venezuela. Enero-diciembre.

Madriz, M. (2002). "La noción de pueblo en el discurso populista". *Revista Latinoamericana de Estudios del Discurso*. Vol.2- No.1. Asociación Latinoamericana de estudios del Discurso (ALED). Universidad central de Venezuela.

Maingon, T; Pérez, C; Sonntang, H. (2001). "Reconstitución del orden político: el proceso constituyente de 1999". En Carrasquero, J/ Maingon, Thais/ Friedrich Welsh (editores). *Venezuela en transición: elecciones y democracia 1998-2000*. Caracas: CONICIT- REDPOL.

Martínez, E.(2002). "*La formación de una nueva clase política en Venezuela: ¿un cambio para seguir igual?*" en Ramos Jiménez, Alfredo (Editor) *La Transición venezolana. Aproximación al fenómeno Chávez*. Venezuela: Ediciones del Centro de Investigaciones de Política Comparada de la Universidad de los Andes.

Molina, J. y Pérez, C (1996). "El comportamiento electoral en Venezuela (1946-1993). Factores explicativos". Revista *Cuestiones Políticas*. N° 17. Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia.

Molina, J. y Pérez, C (1999). "La democracia venezolana en una encrucijada: las elecciones nacionales y regionales de 1998". Revista *Cuestiones Políticas*. N° 22. Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia.

Molina, J. (2000) "Comportamiento electoral en Venezuela (1998-2000): cambio y continuidad". Revista *Cuestiones Políticas*. N° 25. Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia

Molina, J. (2001). "Comportamiento electoral en

- Venezuela 1998-2000: cambio y continuidad". En Carrasquero, J/ Maingon, Thais/ Friedrich Welsh (editores). *Venezuela en transición: elecciones y democracia 1998-2000*. Caracas: CONICIT- REDPOL.
- Muller, A. (1992). *Relaciones peligrosas. Militares, políticas y Estado*. Fondo Editorial APUCV/IPP. Caracas: Fondo Editorial Tropykos.
- Novaro, M. (1996) *Los Populismo Latinoamericanos transfigurados*. Revista Nueva Sociedad, N° 144. Julio- agosto. Caracas.
- Núñez, I. y Pineda, N. (2003) "Nuevos partidos, nuevos liderazgos: Primero Justicia". *Revista Cuestiones Políticas*. N° 30. Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia.
- Pereira, V. (1996). "*Liderazgos personales y crisis de los partidos políticos en la actualidad latinoamericana: Carlos Menem y Rafael Caldera*". *Revista Cuestiones Políticas*. N° 17. Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia.
- Pereira, V. (2001). "Movimiento Quinta República" en Alcántara Sáez, M y Freidenberg, F (Editores), *Partidos Políticos en América Latina, Países Andinos* (Vol. III). España: Universidad de Salamanca.
- Perelli, C. (1995). *La personalización de la política, nuevos caudillos, outsiders, política mediática y política informal. Partidos Políticos y Clase Política en América Latina en los 90*. Comp.. Perelli, C., Picado, S. Y Zovatto, D. San José de Costa Rica: IIDH-CAPEL, p.163-204.
- Pérez, C. (2000) "Cambios en la participación electoral venezolana: 1998-2000". *Revista Cuestiones Políticas*. N° 25. Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia.
- Ramos , A. (2001) "Viejo y nuevo. Partidos y sistemas de partidos en las democracias andinas". En *Revista Nueva Sociedad*. N° 173. Mayo-junio. Caracas.
- Ramos , A. (2002a). "Chávez en el poder. Notas sobre la transición venezolana". *Revista Reflexión Política*, Junio, Año 4, N° 7. Colombia: Universidad Nacional Autónoma de Bucaramanga (UNAB).
- Ramos , A. (2002b). "Los límites del liderazgo plebiscitario: el fenómeno Chávez en perspectiva comparada". En Ramos Jiménez, Alfredo (Editor) *La Transición venezolana. Aproximación al fenómeno Chávez*. Venezuela: Ediciones del Centro de Investigaciones de Política Comparada de la Universidad de los Andes.
- Rey, J. (1994). "Polarización electoral, economía del voto y voto castigo en Venezuela: 1958-1988". *Revista Cuestiones Políticas*. N° 12. Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia.
- Rivas , J. (1999). "Política y antipolítica: un debate entre viejas y nuevas formas de hacer política". *Revista Cuestiones Políticas*. N° 22. Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia.
- Rodotá, S. (2000). *Tecnopolítica. La democracia y las nuevas tecnologías de la comunicación*. Buenos Aires: Editorial Losada.
- Rodríguez, F. (1996). "Política, militares y democracia en Venezuela". En Álvarez, A (Coordinador) *El sistema político venezolano: Crisis y transformaciones*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Romero, A. (2002) "Del equívoco a la paradoja: la FAN y la revolución Bolivariana" en Ferrero, Mary (Editora) *Chávez, la sociedad civil y el estamento militar*. Caracas: Alfadil Ediciones.
- Romero, C. (1992). "Crisis y ruptura en el sistema político venezolano". *Revista Politeia* N° 15. Instituto de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela.
- Romero, J. Et al (1999). "Relaciones entre el poder civil y el poder militar en Latinoamérica: el caso venezolano, 1958-1998". *Revista de Historia de América*. N°. 125, México, Secretaria General del Instituto Panamericano de geografía e Historia (IPGH).
- Romero, J. (2001a). "El discurso político de Hugo Chávez (1996-1999)". *Revista Espacio Abierto*, Vol. 10 – No. 2. Abril- junio. Venezuela: La Universidad del Zulia.
- Romero, J. et al (2001b). "El discurso político sobre la constituyente: Chávez y los otros actores políticos (1998-1999)". *Revista Historia de América*. N° 128, México, Secretaria General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH).
- Romero, J. (2002a). "Militarismo, democracia y conflicto en Venezuela". *Revista Sincronía*. Otoño 2002. Universidad de Guadalajara. México. (www.documento.com) (<http://sincronia.cucsh.udg.mx/eromero02.htm>)
- Romero, J. y Lares, J (2002b). "*Transición política, democracia y espacio público en Venezuela (1998-2001)*". *Revista Cuestiones Políticas*. N° 28. Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia.
- Romero, J. (2002c). "*Discurso y filosofía política en Hugo Chávez (1996-1998)*". *Revista Ecuador Debate*. No.55. Abril. Ecuador. (www.documento.com). (<http://www.dlh.lahora.com.ec/paginas/debate/paginas/debate489.htm>)
- Romero, J. (2003). "Venezuela: disenso y conflicto en las elecciones de 2000". En *Revista Reflexión Política*, Año 5, N° 9. Instituto de Estudios Políticos de la Universidad Nacional Autónoma de Bucaramanga (UNAB). Colombia. Junio 2003.
- Salamanca, L. (1996). "Crisis de la modernización y crisis de la democracia en Venezuela: una propuesta



de análisis”. En Álvarez, A (Coordinador) *.El sistema político venezolano: Crisis y transformaciones*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

Salamanca, L. (1999) “Protestas venezolanas en el segundo gobierno de Rafael Caldera: 1994-1997”. En López M, M (Editora) *Lucha Popular, democracia, neoliberalismo: protesta popular en América Latina en los años de ajuste*. Caracas: Editorial Nueva Sociedad.

Salazar, R. (2002^a) Partidos Políticos Inmovilizados. (documento web) www.insumisos.com

Salazar, R. (2002b) partidos Políticos Modulares: una alternativa de organización en América Latina. (documento web) www.insumisos.com

Sanoja, J. (2001). *Golpes de Estado en Venezuela, 1945-1992. Crónicas, testimonios y fotografías de la época publicados en el diario El Nacional*. Caracas: Ediciones El Nacional.

Sartori, G. (1999). *Elementos de teoría Política*. Madrid: Alianza Editorial.

Suárez, N. (1977) Programas Políticos Venezolanos de la Primera Mitad del siglo XX. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello (UCAB).

Van Dijk, T. (2000) “El estudio del discurso”. En VAN DIJK, Teun (Compilador) *El discurso como estructura y proceso*. España: Editorial Gedisa.

Weber, M. (1964) *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.

Yépez, J. (2002). “*El estamento militar venezolano*” en Ferrero, Mary (Editora) *Chávez, la sociedad civil y el estamento militar*. Caracas: Alfadil Ediciones.

Zago, Á. (1993) *La rebelión de los ángeles*.

Socialización política en la perspectiva educación / comunicación.

Sumario

Haciendo camino. Contemporaneidad: el tiempo de hoy. Educación/ comunicación: un campo de estudio magmático. Socialización política: la tradición actual. Socialización política: proceso rizomático. Nuevos escenarios teórico/prácticos de socialización política: la educación/comunicación. Bibliografía.

Resumen

El tiempo que corresponde vivir al género humano actual es el de la contemporaneidad, que se caracteriza por nuevas condiciones económicas, culturales, epistémicas y de producción de conocimiento. De allí que emerjan nuevas disciplinas, áreas y campos que, como en el caso de la Educación/comunicación, se van consolidando desde distintos matices sin pretensión de hegemonía. Desde ellas es posible indagar e implementar procesos de socialización política, en cuanto área de la socialización humana bajo el entendido que aquella también se presenta abordada desde matices y concepciones modernas o contemporáneas. En ésta última perspectiva se asume que no hay un solo agente, agencia ni discurso socializador político sino que se presenta un entrecruzamiento de culturas, voces, medios y mediaciones que complejizan tanto la vivencia como la investigación de la socialización política, por lo que un campo privilegiado que permite ver tales confluencias es el de Educación/comunicación.

Palabras Clave: Socialización política, Educación/comunicación, contemporaneidad

Abstract

The time human being has to live nowadays is the time of contemporaneousness. It is characterized by the new cultural, economic, epistemic and the knowledge production conditions that is why they emerge new disciplines, subjects and areas that in the education/communication case go consolidating from different tints without pretensions of hegemony. From it, it is possible to find out and apply politic socialization processes in relation with the socialization human area under the assumption that it is also presented entered upon from modern and contemporary tints and conceptions.

A this last perspective it is assumed as there is not just a political and socializing agent, agency or speech but it is presented a cultural inter cross, voices media, and mediatings that make complex not only the living but also politic socialization investigation, so privileged frield that allows seeing such confluences is the one from the education/communication.

Key Words. Politic socialization, education/ communication, contemporaneousness.

Artículo: Recibido, abril 20 de 2004; aprobado, 5 de mayo de 2004

Álvaro Díaz Gómez: Candidato a doctor en Ciencias sociales, niñez y juventud de la Universidad de Manizales – CINDE. Instructor asociado de la Facultad de psicología de la Universidad de Manizales. Profesor auxiliar del departamento de humanidades e idiomas de la Universidad Tecnológica de Pereira, Profesor asociado del departamento de humanidades de la Universidad Nacional de Colombia sede Manizales.

E - mail: aldigo@epm.net.co



Socialización política en la perspectiva educación / comunicación

Álvaro Díaz Gómez

Haciendo camino

Frecuentemente y en la tradición académica, cuando se habla sobre los procesos de socialización, se hace referido a dos agencias: la familia y la escuela. En ellas los agentes socializadores vía discursos y prácticas, o, para ser más exactos, mediante prácticas discursivas van vinculando al sujeto - que por ésta vía se educa - en el entramado cultural que en tal sentido, aquel, hereda, asume y construye.

Pero, por fuera de esta tradición académica, en los márgenes, desde opciones teóricas alternas, emergentes - que van constituyéndose en un nuevo tiempo presente al que denominamos contemporaneidad - surgen propuestas para comprender y aprehender desde perspectivas diferentes cómo se viven en el plano de la realidad estos procesos de herencia/vivencia/trascendencia cultural por parte del sujeto. Se observan los grupos, sus comunidades de referencia y las sociedades en las que se haya inscrito en tanto contexto macro, para el despliegue potencial de su vivencia en contextos microsociales. Estas propuestas, entre otras, se encuentran en los estudios que desde el campo de educación/comunicación se han venido desarrollando en la última década y que van entre el cambio de siglo XX (último quinquenio) y el advenimiento del siglo XXI (primer quinquenio en devenir).

Con lo dicho hasta el momento y para explicitar puntos de vista, unas pocas palabras respecto a qué se está entendiendo por contemporaneidad y qué por campo de educación/comunicación para desde allí sugerir cómo se presentan nuevos escenarios teóricos y práctico/sociales de socialización política.

Contemporaneidad: el tiempo de hoy

Si el campo de educación/comunicación va emergiendo en la última década, estamos hablando de un campo que no es, pero está siendo, se está haciendo ya, ahora, en medio de tensiones culturales, epistémicas, metodológicas, discursivas. Así lo plantea Huergo, Jorge (2000; 3) autorreferenciando un texto que publicó en 1997 " Hace unos cinco años comenzamos un intento de lectura y de comprensión del campo de Comunicación/Educación al cual caracterizamos en aquella oportunidad como complejo, problemático, viscoso, con materiales blandos y escasas líneas de demarcación; un área; pretendida por diferentes perspectivas

teóricas y por diversos intereses prácticos; un territorio denso y opaco, donde suelen confundirse las prácticas sociales y sus ámbitos, las prácticas profesionales, las nociones y los conceptos que alimentan perspectivas”. Y he ahí una dificultad. Lo que hay es devenir, construcción, entrecruces en el tiempo real que nos corresponde vivir y que conlleva en sí historicismo, tempero/especialidad para habitarla, significarla, deconstruirla. Sí, el tiempo del campo de los estudios en educación/comunicación es el tiempo presente, el finito presente presente que elonga en tiempo futuro sobre la base de un tiempo pasado, he ahí la contemporaneidad.

Esta la vamos constituyendo, haciendo, en el entrecruce de procesos económico/ culturales correspondientes al tiempo de hoy, y que a su vez la caracterizan. Así parte del entretendido de la contemporaneidad son los procesos de globalización con su tensión global/local, globalización económica/globalización cultural, globalización económica/fragmentación cultural; La consolidación y hegemonía de las tecnologías de la comunicación (Internet, telefonía celular, sistemas de televisión por cable, fibra óptica); la pretensión del capital de ser opción única a nivel mundial en su opción de capitalismo neoliberal; la tendencia política de asumir la democracia como la mejor y única forma de gobierno; la presencia sutil de un nuevo tipo de sujeto con una subjetividad fragmentada, escéptica, múltiple; y la emergencia de nuevas formas de producción del conocimiento caracterizada por la coexistencia de diversos paradigmas; la investigación mediante grupos y centros, relegando al investigador solitario y aislado; el fomento de la investigación por fuera del escenario tradicional de la Universidad para diversificarse mediante centros, institutos y empresas.

Estas formas de producción de conocimiento generan nuevas condiciones epistemológicas que permiten reconocer la existencia de al menos cinco supuestos epistemológicos (Torrado; 2001). Primero hay que reconocer que se vehiculizan diferentes tipos de saberes y conocimientos, por lo que no existe un único modo de legitimarlos, de allí que se hable de pluralismo epistemológico. Desde él se admite que el conocimiento no es lineal, ni requiere de prerequisites para pasar de uno a otro, sino que se puede asumir cualquiera de ellos directamente desde el uso de nuestra capacidad reflexiva sentipensante. Allí está pues el supuesto de discontinuidad del conocimiento que se entrelaza y deriva en la autonomía relativa de

y entre los diferentes tipos de conocimiento “la autonomía significa que cada uno se constituye sobre sus propias bases y con su particular especificidad (sin querer esto decir que sean autofundantes) y a partir de esta autonomía se relacionan, interactúan, unos les plantean problemas a otros... se cuestionan, corrigen y ayudan a su avance, retroceso o freno” (Torrado, 2001; 16). Por lo tanto, los conocimientos, sean éstos disciplinares o en desarrollo en cuanto campo de conocimiento se estructuran desde el principio del marco constituyente donde cada uno de ellos se desenvuelve desde un objeto de estudio y su correspondiente método acorde con la problemática o modo de ver la realidad. Así, dada la autonomía relativa, la interdependencia y los procesos de comprensión y transformación de la realidad desde los diversos saberes, se va constituyendo un quinto principio, el de los círculos epistemológicos que permiten “plantearse en forma diferente las relaciones entre ciencia y técnica o entre teoría y práctica, ideología y ciencia” (Torrado, 2001; 17).

Como se puede reconocer, hay un nuevo contexto sociocultural, unas nuevas perspectivas epistemológicas, un nuevo horizonte académico y por ello nuevas propuestas para comprender e ir transformando el mundo, una de ellas es la del campo educación/comunicación.

Educación/comunicación: un campo de estudio magmático

De tal manera, ahora lo que se hace desde la educación/comunicación es la construcción de la novedad a partir de un piso magmático, donde no hay por lo tanto quietud, sino movimiento. Pesado para algunos, lento y sutil para otros. Sin embargo, en la medida en que el movimiento magmático va pasando, deja su huella, la roca, el camino que permite ver cómo por allí pasó algo, ocurrió un evento, circuló un discurso.

El campo Educación/comunicación se estructura en clave de contemporaneidad sobre la base de lógicas, discursos y comprensiones que se dan como unidad/diversidad entretendida en tres tiempos que le son constitutivos: el pasado presente, el presente presente y el presente futuro.

El pasado presente

Se constituye a partir de las huellas y discursos irculantes desde el campo disciplinar espe-



cífico de la educación y de la comunicación sin que aquel pretenda asumirse en la perspectiva de una nueva disciplina. Se perfila como campo poroso, brumoso, de los márgenes, intertextual, de las emergencias discursivas, de las nuevas narrativas. Huergo, Jorge (2000; 3) invita a que se haga el debate y la problematización sobre éste campo sin “disciplinar prematuramente el terreno” aunque tal planteamiento encuentra interlocución entre quienes consideran que este campo ya ha adquirido condición disciplinar y paradigmática. “Efectivamente un nuevo campo de conocimiento ya se formó, conquistó autonomía y se encuentra en franco proceso de consolidación”, (De Oliveira, S. 2000; 38). Esto ratifica el horizonte en tensión que se presenta en la construcción de la relación comunicación/educación y que se amplía más adelante.

El presente presente

Se visibiliza desde lo que en el día de hoy se construye y se pone a circular discursivamente para el debate, la confrontación, consolidación, debilitamiento, levantamiento, y/o renacimiento. Así, no para una definición que mantenga sujetos tranquilos, ni para dominar a aquellos inquietos. Para avanzar en estas propuestas se encuentran una serie de tendencias sugerentes sobre lo que se puede entender por educación/comunicación. Son estas:

Como campo de conocimiento

Con escasas líneas de demarcación, distintas perspectivas teóricas y diversos intereses prácticos se pueden esbozar mediante las siguientes maneras de atravesar el campo: tendencias centradas en la relaciones entre instituciones educativas y los horizontes culturales, asumidos desde la presente reflexión, como contradictorios, en pugna, en construcción sistémico-compleja en tanto “La cultura, en definitiva, es un campo de lucha por el significado, en el que se reflejan una multiplicidad de voces e intenciones”. Son las tendencias que vinculan la educación con los medios de comunicación y aquellas que entretejen lazos posibles entre educación y nuevas tecnologías, según lo propone Huergo, J (2000; 3).

Como nuevo paradigma

Al interior de la anterior perspectiva se presenta un matiz que asume existe un nuevo

“Campo integrador” caracterizado por la interdiscursividad y la búsqueda del discurso transversal, siendo viable hablar de un nuevo paradigma denominado Educomunicación que “por su naturaleza relacional, se estructura como un proceso, mediático, transdisciplinario e interdiscursivo y se vivencia en la práctica de los actores sociales a través de áreas concretas de intervención social” (De Olivera, S 2000; 32)

Como Interfaz

Quienes se adhieren a esta perspectiva asumen que históricamente, tanto la comunicación como la educación, son campos constituidos, definidos y fuertes, por lo que puede haber aproximaciones, pero no integraciones entre ellos en tanto son autónomos.

En cuanto “relación apenas en construcción.”

(Muñoz, G. 2003; 4) Esta tendencia propone abordar un nuevo escenario en el que tomen un nuevo sentido la escuela y el sentido de la educación, buscando opciones de comunicación intergeneracional, todo ello con una perspectiva política de construir una sociedad equitativa y justa.

Como se logra reconocer desde estas cuatro tendencias, no hay verdad hegemónica, teoría unitaria, sino, por el contrario, se presenta polisemia, palimpsesto, construcción del hoy, desde el hoy, es decir, discurso en contemporaneidad.

Presente Futuro

Desde aquí el campo educación/comunicación va visualizando su horizonte discursivo, plantea bosquejos, delinea mapas, augura propuestas, hace plausibles perspectivas en devenir no como promesas a esperar sino como andadura que se realiza en el día de hoy. De allí que se estén abordando procesos temático-conceptuales que buscan, retomando ideas centrales de Huergo, Jorge (2000; 20 y siguientes). Según esto se pretende lo siguiente. Primero: El reconocimiento y en él la institución del diálogo, base para la comunicación dialógica desde la autonomía, que por lo tanto surge libre de cualquier mecanismo regulador o de control preexistente. Este planteamiento se encuentra en la línea de lo que para Hannah Arendt es una educación para la natalidad (Bárcena, Fernando y Mélich, Joan- Carles,

2000). Segundo: El reconocimiento -no lo es de los códigos y mensajes sino - de las matrices y los formatos culturales “a partir de sistemas de sentido que anteceden esos encuentros y reconocimientos y que se actualizan en ellos” como puntualiza Huergo. Tercero: La deconstrucción/ crítica de la escolarización y la tecnoutopía a partir de una genealogía de la(s) cultura(s) latinoamericana(s). Aquí la educación popular, la educación comunitaria y las pedagogías críticas aportan estrategias y discursos explicativos sobre tal deconstrucción. Cuarto: En entramado con los anteriores planteamientos la acción dialógica no es para concientizar al otro en tanto potencializa el pronunciamiento de la palabra de ése otro que participa de la conversación para narrar su vivencia no desde lo dicho, sino desde lo por decir. Quinto: De allí que las estrategias de comunicación/educación supere la triada individuo, grupo, medio de comunicación, y se centre en el contar/relatar de los sujetos y el reconocimiento de las prácticas, las formas y las instituciones culturales. Sexto: Este centramiento obliga a que no se construyan mundos sobre re-presentaciones dadas sino que se instituya una sociedad desde la posición de individuos y relaciones, de voces y sujetos.

En perspectiva complementaria, Muñoz, Germán (2003; 13 y siguientes), propone algunos desafíos/andaduras, a desarrollar en este presente futuro. Uno tiene que ver con enfrentar/afrentar la obsolescencia y anacronía de los saberes que circulan en la escuela; otro, con asumir la profunda ruptura generacional que se presenta no sólo como la diferencia de edades, sino como “un verdadero cambio sociocultural” y por último, la comunicación en la relación pedagógica, que permita trasegar de un modelo autoritario, excluyente y opresor a uno dialógico, base de nuevos procesos de socialización política, aspecto que se ampliará a continuación.

Socialización política: la tradición actual

Existen muchos planteamientos que se complementan, coinciden o presentan opciones alternativas dentro de un vasto legado conceptual sobre lo que se ha asumido como socialización política. Así, desde la psicología política autores como Sabucedo (1996; 69) consideran que “La socialización política, que forma parte del proceso más amplio de socialización, hace referencia a dos fenómenos que unas veces son abordados de forma complementaria y otros de

modo independiente. Estos aspectos son los de desarrollo de sistemas políticos y de desarrollo de la identidad política de los individuos”. En el despliegue de sus ideas, Sabucedo retoma los planteamientos de Dawson et al.(1977), para quien la socialización política es un proceso mediante el cual los ciudadanos adquieren opiniones políticas con consecuencias en la vida política de la nación. Igualmente, Percheron (1978), apunta que es un proceso mediante el cual los miembros de un sistema logran: aprender los valores de una cultura política; crean representaciones de su sociedad y sistema político; adquieren información sobre valores, normas, estructuras de autoridad; y sobre la base de lo anterior estructuran un conjunto de actitudes, el fundamento de su comportamiento político.

También se encuentra en esta tendencia de la psicología política a Rodríguez, Ángel (1988: 161), quien después de hacer la revisión del concepto de política, la naturaleza de la socialización política, los modelos que de ésta se han estructurado, los desarrollos históricos que de ella se han realizado dice “En una sociedad participativa, la socialización política no es tanto la transmisión de concepciones e ideologías, sino más bien de criterios de decisión personal que contribuyan a la convivencia digna”

Desde una opción de educación para la democracia, asumiendo como lo plantea Rodríguez, Ángel(1988; 140) que “la investigación sobre socialización política tiene su origen en diversas disciplinas del campo de la educación”, se puede presentar este intersticio mediante el cual se han realizado procesos de investigación y de intervención en la formación del sujeto político. Para ello es válido recoger cómo se asume la socialización política desde tal intersticio. Valencia, G. Gloria Clemencia dice” La socialización política ya no es una iniciación e incorporación a la vida ciudadana, que teóricamente se consolida con el reconocimiento de la estatal de la mayoría de edad, sino que es una experiencia permanente de los sujetos en todos los escenarios de la vida cotidiana, de tal manera que el conocimiento, comprensión y participación de los símbolos patrios, los poderes estatales y las elecciones entre otros, no sólo son apenas una parte, sino que no ocupan el papel central” (1997; 212)

Otra perspectiva, esta vez desde los estudios de la comunicación y en particular en una de sus modalidades como es la de la televisión, propone en palabras de Ibarra, López, Miguel (2000) “El término socialización política



ha sido definido por varios autores (Easton y Dennis 1969; Niemi 1973; Kraus y Davis 1975) que indican que la socialización tiene un significado estrecho, como civismo, que se relaciona con lo enseñado en la escuela, o amplio, como todo el aprendizaje político. Aquí utilizaremos este último”. Y para resaltar la importancia de los estudios de socialización política mediante la televisión, en cuanto un área de indagación en el campo educación/comunicación vale la pena traer a colación un planteamiento del mismo Ibarra, López “Investigar la televisión y la socialización política de niños no tiene la finalidad de conocer el proceso de formación de los futuros votantes, saber qué partido tiene opciones de triunfar o mantenerse en el “ring” político, para explicar el complejo proceso de aprendizaje político de los individuos en sus diferentes niveles de desarrollo y ambientes de significación y vida social”.

Socialización política: proceso rizomático

El concepto metafórico de “rizoma” propuesto y desarrollado por Deleuze y Guattari en su texto de 1995, *Mil mesetas, capitalismo y esquizofrenia* permite reconocer algunas cualidades para la comprensión de los procesos de socialización en su perspectiva de socialización política. Hugo Assmann, citado por De Oliveira S. (2000; 34), dice “ indistintamente de los árboles o de sus raíces, el rizoma enlaza un punto cualquiera con otro punto cualquiera (...). El rizoma no se deja conducir ni a uno, ni al múltiple(...) No está hecho de unidades, sino de dimensiones, o mejor, de direcciones movedizas. No tiene ni comienzo ni fin, pero siempre tiene un medio por el cual crece y se transborda” .

Por lo tanto, asumir la socialización política como proceso rizomático es ubicar una topografía conceptual en la que vamos mediante su recorrido (re)conociendo cómo no hay un momento único en el que se socialice políticamente al sujeto, tampoco hay un momento final en el que en su finitud terrenal deje de ser socializado políticamente. Pero, además, y por lo anterior, no hay un proceso claro, transparente, unívoco, mediante el cual se constituya el proceso de socialización política y con él al sujeto político. Son múltiples los escenarios, discursos y prácticas que ayudan en la configuración de aquel. En tanto múltiples, no son lineales, estáticos, mecánicos, sino que se entrecruzan, se superponen, se enredan, se entretajan en y como parte del entramado cultural.

De ahí que no exista un único agente so-

cializador político a quién se le pueda asignar la responsabilidad de las cualidades políticas, del sujeto político, socializado políticamente, presentándose un entrecruce sistémico-complejo que en la vida diaria es caótico e incomprendible y que en el plano de lo conceptual investigativo requiere de racionalidades no lineales, no tradicionales, no cartesianas, no modernas para su explicación, comprensión y transformación en el día de hoy, en la contemporaneidad.

La socialización política, por lo tanto, la asumo como parte del entramado cultural, que en su trama particular, procesualmente, permite que el hombre transite de condiciones de animalidad hacia dimensiones de humanidad en una perspectiva específica, la política. Esta, a la vez que es instituida por aquellas, instituye en direcciones movedizas, en pisos mágicos, subprocesos/procesos de autonomía, constitución de valores, moral, ética, ciudadanía, compuestos a su vez por entramados práctico- culturales específicos que componen la gran trama de la vida humana.

En este contexto conceptual, la educación/comunicación es instituyente de procesos de socialización política mediante los cuales se mantiene lo instituido socialmente o se instituyen nuevas significaciones, prácticas e institucionalidades.

Nuevos escenarios teórico/prácticos de socialización política: la educación/comunicación

Habiendo desplegado los anteriores argumentos a manera de horizonte conceptual y de entendimiento – que no implica consenso- es plausible reconocer en clave de síntesis lo siguiente:

- 1) El tiempo que corresponde vivir al género humano el día de hoy es el de la contemporaneidad.
- 2) Esta se caracteriza por nuevas condiciones económicas, culturales, epistémicas, de producción de conocimiento.
- 3) Por esto emergen nuevas disciplinas, áreas y campos de conocimiento que como en el caso de la Educación/comunicación se van consolidando desde distintos matices sin pretensión de hegemonía.
- 4) Desde éste campo es posible indagar e implementar procesos de socialización política, en cuanto área de la socialización humana.

- 5) La socialización política también se presenta abordada desde matices y concepciones modernas o contemporáneas.
- 6) En ésta última perspectiva se asume que no hay un solo agente, agencia ni discurso socializador político sino que se presenta un entrecruzamiento de culturas, voces, medios y mediaciones que complejizan tanto la vivencia como la investigación de la socialización política, por lo que un campo privilegiado que permite ver tales confluencias es el de Educación/ comunicación.

Si la educación/comunicación asume la educación que se desarrolla en la escuela, retoma la educación que se construye como popular y comunitaria, pero además, reconoce la educación que permea desde los medios de comunicación a los sujetos que interactúan con ellos. Es clara en explicitar cómo no se trata de formar únicamente para fomentar una mejor comunicación en la escuela, o potencializar los procesos o medios de comunicación popular y menos para educarnos como receptores de los medios de comunicación, sino que se plantea el reto de constituir e instituir un nuevo sujeto social, más democrático, dialógico, respetuoso de las diferencias, constructor de civilidad.

En el proceso de socialización política es tarea de quienes profesional o disciplinadamente abordan el campo de la educación/comunicación (Muñoz, G; 2003; 5 Valderrama, C, 2000; 9) promover el desarrollo de competencias comunicativas para una sociedad Contemporánea, que además de lo ya dicho en párrafos anteriores, se caracteriza por reordenamientos culturales, segmentaciones y diferenciaciones tanto simbólicas como territoriales. Participar activamente en la constitución de sujetos que habiten la ciudad como ciudadanos, como actores políticos, con nuevas formas de convivencia y de gestión de organizaciones comunitarias. Para ello se debe avanzar hacia procesos de autonomía del sujeto, lo que conlleva formación de su juicio crítico, la formación de su carácter moral para asumir sentidos de equidad, justicia y emancipación.

Ahora, esta tarea no es un deber ser, sino que deviene como presente- futuro. Por lo tanto, son procesos que ya se están dando. Así, en simultánea los niños de preescolar y niveles de primaria se socializan políticamente desde el campo comunicación/educación vía *Ciscovery Kids* (los teletubis, *connie la vaquita*, *Bob el constructor*), *Cartoon Network* (*Jhonni*), *Nic-*

kedeleon (bob esponja) desde el cual asumen valores y representaciones sociales, pero en éste proceso no sólo se presentan las nuevas caricaturas, sino que se superponen como un collage cultural con el *Pato Donald*, *Tom y Jerry*, *Scobbi Doo*, *Los Picapiedra*, el *Pato Lucas*, y los *Superamigos*. Todos ellos, en hipertextualidad, se complementan con la educación/comunicación propuesta desde la escuela mediante sus opciones curriculares. A manera de ejemplo, un día típico para una niña de cinco años, de estrato tres –clase media- en el nivel de transición escolarizada de 8 a-m a 4 p.m. (nótese los términos mediante los cuales se parcela la formación y el conocimiento, “Nivel”, “Transición”): Inglés, Receso, lenguaje, almuerzo, deporte, psicomotricidad, matemática, socioafectividad, proyecto religioso. Pero, además en el juego libre que se realiza en las zonas comunales de los conjuntos habitacionales de estas clases medias, o en las calles de los sectores populares, los niños aprenden de su amigos replican juegos de roles, perpetúan relaciones de poder, dominación, le asignan atributos sexuales a los juegos, en tanto unas cosas las pueden hacer los niños y otras las niñas.

Por lo tanto, en un día típico de la cotidianidad que se entra a naturalizar, el niño despierta con una realidad virtual, transita por una realidad parcelada, con cohortes temporales mediante los cuales se disciplina el cuerpo y el espíritu en perspectiva racional- estético-afectiva- mítico-religiosa y termina con aprendizajes vicarios vía sus grupos de pares. En todos ellos se le forma, pero no hay unidad, aunque se presenta por el peso de la misma cultura tendencias que hacen que la normalidad se vaya logrando, la institucionalización cumpla su objetivo.

Los jóvenes, igual, aunque en otros escenarios viven la comunicación/educación mediante *MTV*, el *walkman*, la *Internet*, los espacios escolares, el grupo de amigos en las esquinas, en los recorridos por las calles de la ciudad, mediante los programas de educación no formal, en las conversaciones de los bares, las revistas, los videos, los realities show. En todos ellos hay discursos, prácticas, representaciones de lo que es la sociedad, lo que se muestra son o deben ser los jóvenes, y todo ello, es o ayuda en la constitución del ciudadano y de la ciudadanía en cuanto es socialización que influye sobre lo político y se asume como socialización política.

Los adultos también, mediante periódicos,



revistas, noticieros de radio o de televisión, asociaciones, grupos de amigos, instituciones educativas formales y no formales, asumen lo cultural contemporáneo y se asustan, exclaman horrorizados ¡como han cambiado los tiempos! ¡Se deben rescatar los valores! Pero, también se institucionalizan y viven a su manera los nuevos tiempos, los de la incertidumbre, el entrecruce cultural, las crisis sociales, la información mediática, la globalización, la localización, la política virtual (Ejército Zapatista de Liberación Nacional, los consejos comunales presididos por el presidente de la república, las audiencias públicas para debatir la ley de alternatividad penal), la organización vía Internet (movimiento antiglobalización)... Todo ello, es ya, ahora, caótico. No sobra reiterar que cada una de las experiencias que se acaban de enunciar referidas a un grupo etéreo no son propias, exclusivas y excluyentes, sino que también en ellas hay circulación entre grupos y opciones culturales de entrecruce desde este campo de la educación/comunicación donde hay educación mediante la comunicación y toda comunicación genera educación, aún sin ser conscientes de ello.

Como se reconoce, el escenario ha cambiado, los actores sociales y políticos han mutado, los lenguajes han variado, las sensibilidades son múltiples, las claves de comprensión han hecho crisis y en el eje transversal la comunicación/ educación sigue siendo dinamizadora de nuevas formas de socialización política que requiere ser analizada en detalle para reconocer con cierta sorpresa propositiva el día de hoy, la contemporaneidad.

Referencias

Barcena, F. y Mélich JC. (2000). *La educación como acontecimiento ético. Natalidad, narración y hospitalidad*. Barcelona: Editorial Paidós: Barcelona.

De Oliveira, S. (2000). La comunicación/ educación como nuevo campo del conocimiento y el perfil su profesional, en: *Comunicación-educación. Coordinadas, abordaje y travesías*. Bogotá: Universidad Central-DIUC, Siglo del Hombre Editores, serie encuentros.

Huergo, J. (2000). *Comunicación/educación: itinerarios transversales*, en: *Comunicación-educación. Coordinadas, abordaje y travesías*. Bogotá: Universidad Central-DIUC, Siglo del Hombre Editores, serie encuentros.

Ibarra, M. (2000). *La televisión como campo de estudio de la socialización política*. <http://www.cge.udg.mx/revistaudg/rug20/anchor536782#anchor536782>

Muñoz, G. (2003). Comunicación y cultura, en: *Modulo educación, comunicación y cultura*. Manizales. Doctorado en Ciencias Sociales niñez y juventud. Universidad de Manizales – CINDE.

Rodríguez, Á. (1998). Socialización política, en: Seoane, Julio y Rodríguez, Ángel. *Psicología política*. Madrid: Editorial pirámide.

Sabucedo, J. M. (1996). *Psicología política*. Madrid: Editorial Síntesis.

Torrado, R. (2001). De la ciencia antigua a la ciencia moderna. Primera Unidad, conferencia II del XXII seminario general nacional del simposio permanente sobre la Universidad. Cali: ICFES, CRES sur pacífico.

Valencia, G. C. (1997). La tensión modernidad-posmodernidad: un telón de fondo para la socialización política en Colombia, en revista Aula. Vol, 9, 1997. Universidad de Salamanca

Las terceras fuerzas en Santander - Colombia (Avance de Investigación)

Sumario

Democracia. Sistema Político. Terceras Fuerzas. Nivel local. Municipios. Partidos. Grupos. Movimientos.

Resumen

El sistema político colombiano se ha caracterizado por el ejercicio hegemónico del poder por parte de los partidos liberal y conservador, situación que se institucionalizó con la controvertida fórmula política del Frente Nacional que perduró hasta 1974. Posteriormente, bajo el tutelaje de la Constitución de 1991, unido a acontecimientos sociopolíticos recientes, se empieza a evidenciar una importante movilización de fuerzas políticas, algunas de las cuales se proclaman como independientes de las tradicionales que afanosamente buscan convertirse en terceras fuerzas capaces de disputar el poder político local a las otras colectividades de dimensión nacional, lo cual obliga a echar una mirada a los contextos locales y a la identificación de nuevas opciones que han tenido representación en el concejo municipal.

Palabras clave: *Terceras Fuerzas. Democracia local. Municipios. Partidos. Grupos. Movimientos.*

Abstract

The Colombian Political system has been characterized for the hegemonic exercise of power on behalf of the political parties called the “liberal” and the “conservador.” This situation was institutionalized with the controversial political formula of the Frente Nacional, which lasted until 1974. Under the tutelage of the 1991 constitution and united to the recent socio-political events, Colombia begins to evidence an important mobilization of political forces. Some of these proclaim themselves as independent from the traditional ones and anxiously seek to become third forces capable of disputing local political power from the other communities of national dimension. This forces all to look at local contexts and the identification of new options that have had representation in the city council.

Key Words: *Third Forces. Local Democracy. Municipios. Political Parties. Groups. Movements.*

Artículo: *recibido, abril 26 de 2004; aprobado, mayo 10 de 2004*

Lya Fernández de Mantilla: *Magister en Estudios Políticos Pontificia Universidad Javeriana. Docente – Investigadora UNAB; Directora Instituto de Estudios Políticos – UNAB; Magíster en Ciencia Política Universidad Internacional de Andalucía - España.*

Correo electrónico: iep@unab.edu.co

Las terceras fuerzas en Santander - Colombia

Lya Fernández de Mantilla

El presente trabajo tiene como propósito presentar algunas reflexiones y precisiones que se concretan dentro del trabajo de investigación que se adelanta sobre Terceras Fuerzas en el Departamento de Santander-Colombia. Un estudio basado en las elecciones para Concejo realizadas en nueve municipios a partir del año de 1974 hasta el año 2000.

Justificación y Antecedentes

La necesidad de comprender la lógica de los procesos sociopolíticos que se viven a nivel local, con profundas repercusiones a nivel nacional, se convirtió en un imperativo para volver la mirada hacia la investigación política y encontrar en ella la posibilidad de conocer y analizar algunos de los fenómenos que han sido trascendentales en el desarrollo de la vida política de Santander y de sus municipios.

Considerando que son escasos los estudios que en Santander dan cuenta sobre los diferentes movimientos, grupos y partidos políticos, que han jalonado la vida política en esta región del país, fue lo que impulsó a la realización de una investigación que estableciera la importancia de ellos dentro de los procesos electorales recientes, describiendo su evolución, representación, orientación política, pertenencia o independencia de los partidos políticos tradicionales, y que por demás, constituye un esfuerzo académico de gran relevancia.

Además, la importancia de este trabajo de investigación radica en la pretensión de reconocer, a través del análisis histórico-político de los grupos, movimientos y partidos políticos, algunos de los elementos que permitan establecer no solo la relación entre las orientaciones políticas que estos han tenido, las preferencias partidarias de los ciudadanos en las elecciones que para concejos se realizaron durante el periodo de 1974 a 2000 en nueve municipios de Santander, sino también la identificación y representación que han tenido las llamadas “terceras fuerzas” como nuevas opciones alternativas a los partidos políticos tradicionales colombianos.

Planteamiento del Problema

Desde hace algo más de cincuenta años, diversos y profundos acontecimientos sociales, políticos y económicos, han sacudido y puesto en

peligro el sistema político colombiano, caracterizado este por el ejercicio hegemónico del poder por parte de las elites de los partidos tradicionales: el liberal y el conservador, situación que se institucionalizó y se concretó en la controvertida fórmula política que se conoció como Frente Nacional¹, medida que se prolongó hasta el año de 1974 y con la que se pretendió ponerle punto final al enfrentamiento en el que se habían trenzado esos partidos, llegando hasta tal punto la agudización de la confrontación que estimuló la quiebra del sistema democrático al instaurarse la dictadura militar de Gustavo Rojas Pinilla en 1953.

Si bien es cierto, que este modelo consociacional en buena medida puso fin a la violencia liberal y conservadora, que había alineado en dos bandos a la mayoría del pueblo colombiano, sirvió de insumo al surgimiento de grupos antisistema que se ubicaron por fuera y dentro de la legalidad democrática, los que se articularon e impulsaron a las cada vez más crecientes acciones colectivas y a los movimientos sociales que se enfrentaban a un sistema político que les había negado la posibilidad de participar e insertarse en el proceso de toma de decisiones políticas, e igualmente les había cerrado las puertas al ejercicio de la oposición como posibilidad democrática de cuestionar y de fiscalizar las actuaciones de un legislativo y de un ejecutivo que no habían sido capaces de dar respuestas adecuadas a las demandas ciudadanas. (Pizarro, 1987).

No obstante que a partir de 1974 se desmonta el esquema consociacional del Frente Nacional, de las prácticas políticas de este periodo se derivaron efectos altamente nocivos tanto para los gobernantes, cuya legitimidad se vio seriamente cuestionada, sino que también debilitaron aun más el accionar de los partidos tradicionales. Pero estos, a pesar del creciente y progresivo deterioro socio económico y político que se estaba viviendo en el país, lejos de cumplir a cabalidad con sus funciones de ser los canalizadores de las demandas ciudadanas y de articular los intereses entre la sociedad global y el sistema político, como mecanismo

para ganar una representación en el Congreso y ante el temor de que una tercera fuerza pudiera abrirse paso como una alternativa seria de poder, que le permitiera recoger el inconformismo popular reinante, implementaron una serie de estrategias electorales como la llamada “operación avispa”,² mecanismo altamente beneficioso para la obtención de escaños, pero que a la postre se convirtió en un boomerang que los debilitó tanto que puso en peligro su supervivencia, los fraccionó en múltiples pedazos, pues volatilizó el voto y dispersó a los electores., lo que condujo a la pérdida de las amplias mayorías parlamentarias que prácticamente siempre habían tenido. A finales de los años ochenta, otros graves acontecimientos como la escalada guerrillera, la galopante corrupción, la intensificación del narcotráfico, el desempleo, profundizaron la crisis de legitimidad del régimen político. (Pizarro, 1996). Para salir del caos imperante, se planteó como “Fórmula Política” la necesidad de una Asamblea Nacional Constituyente, la que con anterioridad de ser aprobada, fue capitalizada por los partidos tradicionales, los que lograron hacer parte de la presidencia tripartita junto con el Movimiento 19 de Abril M-19 que había obtenido una gran victoria al ubicar en ella a veinte de sus miembros.

Bajo el tutelaje de la Constitución de 1991, la situación mejora temporalmente. Varias son las razones que podrían argumentarse, pero poco a poco el desencanto se fue apoderando de la sociedad, al darse cuenta la población que aquella no era la panacea esperada, ni el remedio a los males endémicos que afectaban al sistema político. Antes por el contrario, se fue visualizando que en el caso de la apertura de los espacios de participación ciudadana y la ampliación de los canales que la mediatizaban, no surtían efecto alguno porque se dejaron intactos los pilares que sostenían el poder político: el sistema electoral y el sistema de partidos. (Pizarro, 1996).

Lo anterior, unido a los acontecimientos sociopolíticos más recientes, nos dan cuenta de un sistema político en ebullición en el que

¹ El Frente Nacional es el acuerdo político al que llegaron los dos partidos políticos tradicionales colombianos conocidos como Liberal y Conservador, los que para poner fin a sus abiertas y profundas confrontaciones, en diciembre de 1957 mediante el mecanismo de la participación popular llamado Plebiscito, lograron que se elevara a rango constitucional el reparto igualitario, entre esas dos colectividades, de todos los cargos de la administración pública y la alternancia cada cuatro años en la Presidencia de la República, reparto del poder que supuestamente fue legitimado por el voto ciudadano, evento este en el que fue partícipe la mujer al haberse reconocido el derecho al sufragio.

²- Es una estrategia electoral (cuya autoría se le atribuye al partido liberal), encaminada a ganar el mayor número de escaños, aprovechándose de los residuos, que consiste en la inscripción de multiplicidad de listas para una misma elección y dentro de una misma circunscripción electoral. Este sistema fue sustituido mediante la llamada Reforma Política aprobada por ley de junio de 2003.



se ha evidenciado una importante movilización de fuerzas políticas, algunas de las cuales se autoproclaman como independientes o como minorías que afanosamente buscan una representación en las corporaciones políticas de elección popular, en razón de la apertura de las posibilidades de participación consagradas en la Constitución de 1991 y las que animadas también por un flexible sistema electoral, aspiran convertirse en terceras fuerzas capaces de disputar el poder político local a las otras colectividades políticas tradicionales (Liberal y Conservador), e igualmente alentadas aquellas ante la perspectiva futura que les permita escalar y hacer parte del proceso de toma de decisiones políticas nivel nacional.

Esa situación obliga a echar una mirada al desarrollo político del país, pero sobretudo a los contextos locales, partiendo de la identificación y estudio sobre la evolución de los principales grupos, movimientos y partidos políticos que se han afincado en el departamento de Santander, y que particularmente en el periodo comprendido entre 1974 a 2000, tanto ellos como sus representantes parecieran haberse convertido en opciones legítimas, frente a las cuales el ciudadano tuvo la posibilidad de escoger dentro de las reglas impuestas por el sistema democrático. Esto conlleva a la identificación de las nuevas opciones que han surgido a nivel departamental, pues la proliferación de movimientos y grupos de carácter político, que se dicen independientes de los partidos tradicionales liberal y conservador, ha sido de grandes proporciones en las elecciones de concejales, fenómeno éste que se ha visualizado con mayor intensidad en los procesos electorales que se han dado a partir del desmonte del Frente Nacional.

Los cuestionamientos sobre la identificación, orientación y pertenencia de estas nuevas opciones políticas surgidas en el Departamento de Santander, que en algún momento se proclamaron o autoproclamaron como independientes de las directrices de los partidos liberal y conservador y la evolución, representación y fuerza política y electoral de los partidos políticos tradicionales en esta misma región, se convirtieron en la motivación que dió impulso a este trabajo. En un primer momento, los cuestionamientos fueron múltiples, pero a partir de la búsqueda bibliográfica se fueron depurando, hasta convertirse en lo

suficientemente determinantes que permiten dar paso al surgimiento de la pregunta central que rigió esta investigación:

Pueden ser consideradas como “Terceras Fuerzas” y por tanto independientes de los partidos tradicionales Liberal y Conservador, las agrupaciones políticas de Santander que habiéndose presentado con listas propias a las elecciones de concejales realizadas en el periodo comprendido entre 1974 a 2000 en los municipios seleccionados, lograron obtener representación significativa en estas corporaciones municipales? .

Un segundo interrogante que salta, es que: si con la representación lograda por las agrupaciones políticas de Santander que postularon listas propias en las elecciones para concejos municipales en los nueve municipios señalados, en el periodo comprendido entre 1974 a 2000, lograron constituirse en Terceras Fuerzas capaces de convertirse en una alternativa real que disputara el poder político local a los partidos Liberal y Conservador.

Los municipios que fueron tomados como muestra representativa, se seleccionaron teniendo como criterios, que se trataran de municipios capitales de las seis antiguas provincias del departamento, adicionalmente y dada su importancia económica, política y electoral en esta región, fueron seleccionados también los municipios que integran el Área Metropolitana de Bucaramanga. A su vez estos municipios se dividieron en tres grandes grupos en orden de importancia basados en los criterios de la clasificación de municipios colombianos a partir del Índice Sintético de Desarrollo y Sostenibilidad Social Ambiental³ así: a) desarrollo económico, que contempla calidad de empleo, flujos del sector financiero, y nivel de desarrollo industrial; b) presencia del Estado, teniendo en cuenta aspectos como finanzas, presencia institucional y recursos humanos; c) riqueza social, indicador que se refiere a la participación y organización de la sociedad civil, la densidad de las organizaciones sociales, la presencia de movimientos cívicos y las tasas de participación en las elecciones municipales; y d) medio ambiente.

Es así, como de los anteriores criterios los municipios seleccionados se ubican en las clases 5, 4 y 3. Municipio clase 5 significa municipio consolidado entre cuyas características están: ser capital de departamento, con

³ Fundación Social. Municipios y Regiones de Colombia. Una mirada desde la sociedad civil. Citado por SÁNCHEZ, García Miguel. Elección popular de alcaldes y terceras fuerzas. Bogotá, en: Revista Anlisis Político, No. 41 IEPRI Universidad Nacional de Colombia.

poblaciones sobresalientes por su actividad económica. Aquí se encuadran Bucaramanga y Barrancabermeja, municipio dependiente de la actividad petrolera y con fuertes y numerosas organizaciones sociales. Los Municipio tipo 4, caracterizados por ser poblaciones que presentan alto crecimiento y por estar vinculadas con procesos de desarrollo nacional y a centros de desarrollo regional, dentro de estos se encuadran Floridablanca, Girón y Málaga. Finalmente los municipios tipo 3, catalogados como incipientes y caracterizados por tener una población civil poco articulada y participativa, con niveles de desarrollo económico bajos. Aquí se encuentran los municipios de Piedecuesta, Socorro, Vélez y San Gil⁴.

Otro aspecto que se tuvo en cuenta, es el de que esos nueve municipios han representado durante todo el periodo de estudio, mas del 52% del Censo Electoral.

Objetivo General

Determinar la orientación política y representación de los grupos, movimientos y partidos políticos que se han presentado con listas propias de candidatos, independientes de los partidos liberal y conservador, a las elecciones para concejales en los municipios seleccionados en el departamento de Santander, y que han logrado una representación concretada en escaños, durante el periodo comprendido entre 1974 a 2000, con lo cual se aspira ubicarlas como terceras fuerzas. Los resultados consignados en las estadísticas electorales y base de datos electorales, constituyen el soporte fundamental para esta indagación.

Objetivos Específicos

- Identificar los grupos, movimientos y partidos que dentro del período comprendido se han presentado con listas propias a las elecciones para concejales en el periodo señalado en el departamento de Santander.
- Establecer la representación que han tenido los grupos y movimientos políticos que se han presentado con listas propias a las elecciones para concejales en el periodo señalado en el departamento de Santander.
- Establecer la relación entre las orientaciones políticas de los distintos movimientos, grupos y partidos políticos y las preferencias

electorales de los ciudadanos en los municipios seleccionados en el periodo comprendido entre 1974 a 2000 en las elecciones de concejales en Santander.

- Elaborar un marco general de referencia, que sirva de punto de partida o de antecedente en lo electoral, para futuras investigaciones, tanto en el contexto regional como en el local.

Al igual que el objetivo general, las estadísticas electorales, base de datos y otros documentos constituyen el soporte para los resultados que aquí se concretan.

Marco Teórico

Terceras Fuerzas

Dentro del marco conceptual de los aspectos que integran este capítulo, es pertinente y por demás imperativo conocer algunas apreciaciones y referencias que se han hecho sobre el fenómeno conocido como el de "terceras fuerzas políticas", dado que ellas servirán de hilo conductor para fijar una posición dentro de la que se enmarque el objetivo propuesto.

La mayoría de los autores consultados visualizan a las terceras fuerzas como verdaderos partidos políticos, caracterizados por ser independientes de los partidos tradicionales y en consecuencia no participan de las convenciones de estos, al igual que se presentan con listas propias a las contiendas electorales sin necesidad de recurrir a aval o respaldo de las fracciones o facciones de esos partidos.

Así, "El concepto de terceras fuerzas alude a una consideración primera y elemental: comprende a toda clase de movimiento, grupo o partido político que, dotado de un programa y una estructura organizativa propia, actúa de forma independiente de los dos partidos tradicionales. Esta primera consideración involucra por consiguiente a toda corriente política, que independientemente de su fuerza real o cualquier otra valoración política, emerge o se postula como tercera alternativa política al lado de los partidos liberal y conservador. Estarían al margen de esta consideración, aquellos movimientos basados en una coalición bipartidista o aquellos cuya existencia implique la integración de uno cualquiera de los dos partidos tradicionales, pues en tales casos, estaríamos frente a la existencia de las

⁴ El tipo 6 comprende las capitales de los grandes centros industriales como Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla. Las tipologías 1 y 2 comprenden los municipios de orden Frágil y Precario respectivamente según el índice sintético.



fuerzas políticas tradicionales con envolturas políticas diferentes. Esta advertencia tiene que ver básicamente con las denominaciones que el bipartidismo ha utilizado históricamente como táctica de maniobra electoral con el fin de ganar adeptos tal como se ha indicado anteriormente. Una segunda consideración a tener en cuenta es la de la diferenciación política y sociológica que subyace en el universo general de las terceras fuerzas políticas en el presente siglo sin desconocer más o menos el carácter oscilante o centrista, por así decirlo, que puedan presentar algunos movimientos políticos, este universo global de las terceras fuerzas comprende dos campos fundamentales: 1) El que ellas han sido creadas desde la base misma de la sociedad, bien sea por sectores de asalariados, campesinos, intelectuales, etc., y que, en general, aparecen como movimientos revolucionarios o de izquierda, en razón de su programa y actuación política; 2) el de aquellas creadas por sectores de las clases dominantes y medias del país, que por su programa y acción políticas no trascienden a marcos de la estructura de clases ni el sistema de dominación establecido.” (Nieto Eduardo y Nieto Jaime: 1989: p 35).

“Nos detendremos un poco en este segundo tipo de terceras fuerzas que es sobre las cuales existe mayor confusión en los estudios políticos. Históricamente, este tipo de terceras fuerzas ha surgido, originariamente, como disidencias o desprendimientos del bipartidismo, y responden en general a la crisis del consenso que lo ha acompañado siempre. Aun cuando, al igual que las simples disidencias políticas, los miembros de las terceras fuerzas, especialmente dirigencia, retornan a sus partidos de origen, la distancia que media entre éstas y aquellas radica en que las terceras fuerzas han logrado constituirse aunque sólo sea transitoriamente, en movimientos políticos separados orgánica y políticamente del liberalismo y conservatismo, mientras que las disidencias políticas han operado solo como movimientos o corrientes políticas de presión externa (o interna según los casos) con el fin de suscitar cambios en la orientación oficial de sus respectivos partidos, reclamándose de todas maneras como miembros de ellos según el caso. De otra parte, a pesar de que las terceras fuerzas políticas de este segundo tipo se han originado como disidencia política, no es descartable, al menos teóricamente, la posibilidad de que se formen terceras fuerzas de esta naturaleza sin la matriz liberal ni conservadora. Esta es una

hipótesis que sólo el desarrollo histórico se encargará de descartar o confirmar.”(Nieto, Eduardo, p. 36).

En tanto que para Pizarro León Gómez “..., las terceras fuerzas son aquellas que no han recibido un aval proveniente de los partidos tradicionales o de alguna de sus fracciones o facciones, que mantienen una total autonomía de las bancadas de uno u otro de estos dos partidos y no participan en sus respectivas convenciones. Con base en estos criterios vamos a agrupar el complejo universo de las “terceras fuerzas” sobre cuatro categorías: 1) Los partidos y movimientos políticos (como la AD M-19 y la UP); 2) los partidos y movimientos de índole étnica o religiosa (Alianza Social Indígena o el Partido Nacional Cristiano); 3) los partidos o movimientos regionales 4) y finalmente, los movimientos liderados por “líderes antipartido” (Antanas Mockus y Bernardo Hoyos)” (2001, p. 101).

Terceras Fuerzas a Nivel Regional

Interesante resulta la mirada de Carlos Enrique Guzmán Mendoza acerca del fenómeno en estudio, porque él a diferencia de los varios autores reseñados centra su definición partiendo de lo regional y en su exposición dice que: “Para avanzar en la clarificación respecto de la suerte con que ha corrido la reconfiguración de los sistemas regionales de partidos, habrá que partir de la definición de terceras fuerzas, es decir, “aquellas fuerzas políticas que no han recibido un aval proveniente de los partidos políticos tradicionales o de alguna de sus facciones, que mantienen una total autonomía de las bancadas de uno u otro de estos partidos y que no participan en sus respectivas convenciones... Este concepto agrupa a cuatro categorías: partidos y movimientos políticos de proyección nacional; partidos y movimientos étnicos; partidos y movimientos religiosos; y, por último, partidos y movimientos regionales y cívicos. Dentro de los movimientos políticos de proyección nacional podemos ubicar a la Unión Patriótica y a la AD M-19, que aparecen más como partidos de ámbito nacional que regional o local”. (2002, p. 43).

...en cuanto a la categoría que agrupa a los partidos y movimientos étnicos y religiosos, ellos son el resultado del reconocimiento de derechos colectivos para las minorías étnicas y de la libertad de culto y de conciencia en beneficio de las minorías religiosas, que se produjo con motivo de la constitución del 91.

“...Por su parte los partidos y movimientos regionales y cívicos fortalecidos con los procesos de liberalización y democratización antes mencionados, surgen como respuesta al excesivo centralismo político, administrativo y fiscal vigente en Colombia desde la expedición de la Constitución de 1886, al que reclamaban un tratamiento y atención similar a los que el sistema proporcionaba a los grandes centros urbanos” (2002, p. 68).

Otras consideraciones sobre Terceras Fuerzas

Lo primero que hay que resaltar, es que cuando se habla de terceras fuerzas se hace referencia a aquellas agrupaciones políticas que no importando su origen, son totalmete independientes de los partidos políticos tradicionales (Liberal y Conservador).

Por tanto, pueden ser el fruto de disidencias o desprendimientos de estos o de otros partidos, o pueden haber surgido desde la base, o ser el resultado del agrupamiento de pequeños partidos o movimientos. Además deben contar con una mínima organización frente a la cual puede encontrarse un líder personalista, sin que por ello se desvirtue su naturaleza, ya que deben ser agrupaciones con opciones políticas diferentes a la de los partidos políticos tradicionales y que en consecuencia se conviertan en alternativa real de poder con las que se aspire romper el esquema bipartidista tradicional, lo que las imposibilita para realizar cualquier clase de alianzas y coaliciones con estos partidos y estrechamente relacionado con lo anterior, esas agrupaciones políticas no solo deben presentarse con listas propias a los cargos de elección popular de cuerpos colegiados, sino que deben obtener en ellos una *representación* más o menos significativa. Representación y presencia que no puede ser concebida de manera fugaz, sino que debe tener una cierta permanencia, con lo cual se estaría hablando de una agrupación durable que la puede posibilitar a disputar o desequilibrar el bipartidismo tradicional. Pero no obs-

tante que las terceras fuerzas se ubican y son consideradas como minorías, se diferencian de éstas en que ellas si se convierten, en virtud de la representación, en alternativas reales de poder.

Sin embargo valdría la pena dejar abierto este concepto para y por qué no, analizarlo de acuerdo a las posibilidades que vaya dejando el examen del contexto santandereano y sus respectivas conclusiones.

A esto debe añadirse que las terceras fuerzas logran constituirse como tal cuando obtienen en más de una ocasión cierto número de escaños en los respectivos concejos. Para el universo de partidos, grupos, organizaciones o movimientos en general que se presentan a las contiendas electorales de concejos municipales, se realizará una categorización de la siguiente manera: a) *Tradicionales*, para los partidos Liberal y Conservador y cualquiera de los grupos, fracciones o facciones de tipo local, regional o nacional afiliados o vinculados a estos; b) *Minorías Políticas* para los referenciados como partidos y movimientos con presencia nacional⁵, partidos y movimientos étnicos, partidos y movimientos religiosos y partidos y movimientos regionales y étnicos. Como *Minorías Políticas*, debe entenderse “las conformadas por aquellos partidos o movimientos que habiendo participado en las elecciones, no hayan alcanzado los votos necesarios para contar con un representante”⁶

De este último grupo se intentará establecer, cumpliendo las precisiones anteriormente descritas, si logran instituirse o constituirse en terceras fuerzas en los respectivos concejos municipales de los municipios seleccionados en la muestra.

Perfiles Municipales

Ahora es importante observar cuál ha sido el comportamiento de las minorías con perfil de ascenso a terceras fuerzas desde la perspectiva de las características de los municipios, en el presente avance se tendrá en cuenta el último segmento temporal escogido para el análi-

⁵ Originalmente están referenciados como de “proyección” nacional, pero para efectos del trabajo central se sugiere referenciarlos de la manera arriba escrita.

⁶ “Esta definición halla fundamento en la Carta Política, en la medida en que permite que la determinación de quienes son mayoría y quienes son minoría dependerá, no de una disposición jurídica, sino de la voluntad soberana del pueblo, expresada directamente por medio de los mecanismos electorales, es decir, será la ciudadanía, a través de las votaciones, la que sentará las bases para clasificar a una determinada corriente política como minoritaria. En la sentencia C- 145 del 94 (M.P. Alejandro Martínez Caballero), se afirmó que “ sólo hay verdadera democracia allí donde las minorías y la oposición se encuentran protegidas a fin de que puedan eventualmente llegar a constituirse en un futuro en opciones mayoritarias, si llegan a ganar el respaldo ciudadano necesario”, en : Álvarez Herrera, Sandra Bibiana. Minorías en cargos de elección popular. Universidad Sergio Arboleda. Escuela de Derecho. Tesis de Grado. Bogotá, 2002.



sis que comprende desde el año 1992 hasta el año 2000.

En el caso del grupo 1 conformado por Bucaramanga y Barrancabermeja, ciudades caracterizadas, la primera por ser la capital del departamento y la segunda, por ser una ciudad petrolera con dinámicas económicas superiores, la presencia de minorías y grupos cívicos en las contiendas electorales pareciera ser superior que las registradas en los grupos 2 y 3 respectivamente. Por ejemplo, el promedio de escaños en las ciudades del grupo 1 promedia en un 32%, haciendo énfasis en minorías con presencia nacional seguidas por grupos de vocación cívica local, tal es el caso de la ANAPO, El Movimiento Independiente Frente de Esperanza, Convergencia Ciudadana, y la AD M-19 entre otros.

Para los grupos 2 y 3 la presencia es inferior y solo notable hasta ciertas votaciones que no significan precisamente curules. Podría, como pregunta abierta para posteriores trabajos, pensarse en una metodología que dé aproximaciones a las posibles proyecciones que tengan cada uno de estos grupos en sucesivas contiendas electorales, dependiendo de su constancia y disciplina como posibles partidos políticos no solo con presencia nacional sino también de iniciativa regional y local principalmente.

Sin embargo esta notable presencia de diversidad de grupos no aporta en nada el ascenso de una tercera fuerza que haga contrapeso a los partidos tradicionales en los escaños a los diferentes concejos municipales. Al contrario, y teniendo en cuenta el sistema de conteo de votos, pareciera que su presencia y multiplicidad de aspiraciones tendieran en gran medida a posicionar y prolongar el acceso mayoritario a los respectivas curules de los dos partidos tradicionales incluyendo sus expresiones locales y regionales. Habría que ver con el tiempo cuáles de estas propuestas asumen un poder de aglutinación tal que evite la atomización constante de minigrupos y minimovimientos que con una visión limitada del espacio al que aspiran representar hagan el juego a los grupos tradicionales.

Movimientos y Grupos Locales

Como se trata de un trabajo encaminado al estudio sobre el posible ascenso de terceras fuerzas en los concejos municipales, es importante hacer algún énfasis tanto en los partidos políticos liberal y conservador, como en los grupos

o movimientos (minorías) de origen y acción local. Por lo pronto y teniendo en cuenta las limitaciones en los insumos se pueden subrayar los siguientes aspectos: 1) los grupos de filiación liberal y conservadora regionales tienen gran arraigo y legitimidad electoral, al mismo tiempo que al parecer, poseen una notable independencia con respecto a los directorios y liderazgos nacionales. Son el grupo que, según los cuadros estadísticos, marcan la pauta en el ámbito político del departamento; 2) como se apuntaba anteriormente la tendencia nacional se reproduce en el ámbito local. No solo las fracciones nacionales de los partidos tradicionales lanzan sus listas en los respectivos municipios, sino que las minorías, también de presencia nacional hacen lo mismo. Lo anterior en los dos casos puede interpretarse como la inclinación de quienes participan en la contienda electoral prefieren hacerlo a nombre de un partido o grupo nacional con nombre consolidado tal vez en pos de cierto reconocimiento y sensación de consistencia. Esto como reflexión respecto a la mínima expresión de grupos de connotación netamente local en la mayoría de municipios salvo Floridablanca, que cuenta con aproximadamente 7 grupos referenciados como municipales; 3) en esta dimensión de lo exclusivamente local tampoco se vislumbra el ascenso de minorías al rango de terceras fuerzas y que, en menor escala, se reproduce la tendencia mayoritariamente nacional.

Fracciones Liberales y Conservadoras

Hay dos aspectos que llaman la atención con relación a esta tipología en Santander: la primera parece ser la autonomía con respecto a los directorios y liderazgos nacionales como se apuntaba anteriormente y la segunda, la evidente fuerza electoral y predominio que mantienen sobre las corporaciones.

Con estas dos observaciones cabe una pregunta: pueden en algún momento estas fuerzas políticas, independientemente de su filiación partidista constituirse como posibles terceras fuerzas?

Oferta de Listas a Concejos Municipales

En principio es importante observar las cifras de listas lanzadas a concejos municipales por parte de las minorías políticas en el departamento de Santander como insumo primario para efectuar posteriores análisis de votación

y escaños logrados. Para esto se examina el número de listas presentadas en total en los nueve municipios.

Aunque tradicionalmente la presentación de listas a concejos municipales ha sido escasa como se muestra en el gráfico (no más del 30 % total), las minorías políticas han hecho presencia en la contienda electoral a lo largo de todo el periodo demarcado para el análisis con algunas variaciones significativas. Si bien el periodo 74 - 76 presenta un leve aumento de listas presentadas a los concejos municipales, es desde el periodo 76 - 78 que se muestra una constante caída hasta la ínfima cifra de 3 listas presentadas en todo el departamento. ANAPO y UNO son los actores que se presentan a la arena política y se constituyen como los grupos más destacados durante este periodo. Desde el 84 - 86 hay una leve recuperación que llega a las 17 listas, tal vez animadas por la irrupción de la Unión Patriótica y otros fenómenos de orden local y regional pero que en los tres periodos sucesivos desciende dramáticamente hasta el periodo 90 - 92. En el periodo 92 - 94 las listas por fuerzas alternas ascienden significativamente probablemente por la experiencia de la Alianza Democrática M-19 desvaneciéndose nuevamente para el periodo 94 - 97.

La cantidad de listas lanzadas a los comicios se ha mantenido tradicionalmente baja, cuestión que de principio limita las posibilidades de constituirse en tercera fuerza. Pero más que pocas listas, se puede entender que no hay una visión diferente a la política que la que ofrecen los partidos liberal y conservador, o por lo menos las que han existido no representan un sentimiento mayoritario en el electorado santandereano ya sea por condiciones culturales, sociales, etc. Puede deberse también a que no se está ante una sociedad muy rica en organizaciones sociales, por ejemplo, son escasos los partidos y movimientos regionales y cívicos, así como los partidos y movimientos religiosos, los étnicos; sin embargo, hay que resaltar que a partir de la Constitución de 1991, la presencia de estos se da con más fuerza a nivel local, sin que desafortunadamente logre una representación, más bien han tenido acogida hasta lo posible, las listas presentadas por partidos y movimientos de presencia nacional (ANAPO, UP, UNO, M-19 entre otros) posiblemente como consecuencia de la baja capacidad de organización social que presentan la mayoría de municipios del departamento. En general se puede decir que debido a la poca oferta de listas a concejo municipal en el distrito electoral

santandereano la participación de las minorías se puede calificar de pobre.

Sin embargo el fenómeno que rompe con la constante histórica se presenta como preludeo a las elecciones 97 - 2000 que con una cifra alta de listas presentadas en todo el departamento, suscita varias preguntas: primero, se trata de una irrupción masiva de nuevos grupos, movimientos y partidos a la palestra electoral? O es la expresión del fraccionamiento progresivo del a escala regional? Cualquiera que fuese el caso, la pregunta siguiente es: cuál es el alcance de estos “nuevos” actores de la contienda electoral en el ámbito de concejos municipales, su origen, estructura y características. Pero aun más importante es preguntarse si con ellos se presenta una nueva oportunidad en la practicas de la política desde lo local y regional o si por el contrario es una nueva versión de la tradición con nombres diferentes, cuestión que se procura responder más adelante.

Votaciones

Sobre la primera pregunta de sí se trata de nuevos grupos, movimientos o partidos es sí y no. Si, porque sí hay nuevas caras y de carácter regional y local y no, porque también contribuyen a ese “bombardeo” de listas de minorías de viejos nombres como ANAPO y M-19 principalmente.

De sí se trata de un fraccionamiento de partidos, habría que revisar el origen de cada uno de los movimientos o por lo menos de los más destacados; pero el liberal y el conservador respectivamente ya han tenido sus propios procesos de fraccionalización los cuales están muy bien identificados.

Convergencia Ciudadana es el ente más destacado en el lanzamiento de listas. En el caso de Barrancabermeja por ejemplo, lanzó 8 de las 12, en Bucaramanga 4 de 9 y en Málaga 11 de 12 por señalar los casos más destacados

Votaciones logradas

En el tiempo tomado para el análisis que comprende desde 1974 hasta el año 2000 puede observarse como desde 1974 las votaciones por los grupos, partidos o movimientos diferentes a los partidos tradicionales vienen sufriendo un descenso marcado, así en el periodo 74 - 76 el promedio en el departamento es de casi el 4.000 votos que descienden a algo mas de 1.000 aproximadamente en el periodo 76 - 78, hasta llegar a cero (0) prácticamente en el periodo 84 - 86.



La explicación a este fenómeno puede entenderse en el ambiente nacional. Podría decirse que en Santander al igual que en el resto del país se presentó cierta recuperación tanto del liberal como del conservador frente a algunos actores alternos como la ANAPO por ejemplo, que dado el momento histórico, alcanzaron a protagonizar el escenario político y electoral a nivel nacional y regional.

No en vano fue en este momento de la historia política colombiana precisamente en que el inconformismo en las urnas se reflejó no sólo en el origen de nuevos grupos insurgentes (M-19) sino en el fortalecimiento de los ya existentes. Por lo tanto, la “recuperación” de los partidos tradicionales, no era en sí por la recuperación del caudal electoral sino por el progresivo retiro de los demás partidos y movimientos y por un severo aumento de la abstención comparando los periodos anteriores; es decir, la constante nacional se reflejaba en lo regional: decepción, abstencionismo⁷ y reubicación, - no revalorización -, de los partidos tradicionales.

Sin embargo, un débil aumento que no alcanza a generar casi ni los quinientos votos en promedio marcan un aumento en la votación en los nueve municipios santandereanos desde el periodo 86 - 88 manteniéndose así hasta el 92 - 94, posiblemente a causa de los logros anémicos de la Unión Patriótica, la ANAPO y otros movimientos. Pero es precisamente desde el periodo 92 - 94 que observa un ascenso, leve por el momento, de la votación lograda por las minorías políticas, este fenómeno que bien podría explicarse por la entrada en escena de algunos movimientos de orden regional y local, también se explica por el ascenso de grupos del orden nacional como es el caso del M-19⁸ suficientemente explicada en artículos y textos, esta situación se mantiene más o menos hasta el inicio del periodo 97 - 2000 eventualmente. Este periodo 97 - 2000 marca para el caso santandereano un vertiginoso ascenso en términos de caudal electoral de las minorías políticas o de grupos ajenos a los partidos tradicionales.

Promedio votaciones minorías

Si se revisan los indicadores estadísticos en cada uno de los municipios de la muestra se puede ver la importancia que van adquiriendo

movimientos, grupos y partidos no tanto conocidos como ANAPO, M-19, Unión Patriótica entre otros sino de nuevos actores como Convergencia Popular, Convergencia Ciudadana, Movimiento de Participación Comunitaria y el Movimiento Independiente Frente de Esperanza (FE) entre otros.

El potencial electoral de cada uno de los municipios conservan la tendencia del descenso; sin embargo se marcan cambios significativos a partir del periodo 85 -86, que teniendo en cuenta la clasificación propuesta en el documento anterior, se ubican en los municipios con mayor desarrollo caso Bucaramanga y Barranca donde las oscilaciones entre periodo y periodo se hacen más notorias. Lo anterior puede tener como explicación la variedad de agrupaciones de orden social que tienen como objetivo la obtención de representación en los concejos municipales.

Los municipios de menor rango es decir, de menor desarrollo de organizaciones sociales no presentan mayores variaciones salvo Girón, que marca el pico más alto durante las elecciones 92 - 94, fenómeno que valdría una explicación más detallada ya que en las tablas estadísticas esta variación se registra bajo la categoría de *Otros Movimientos*⁹.

Entonces, se puede entender que primero que la iniciativa de nuevos actores para elecciones municipales, es proporcional a la expectativa reflejada en la intención de voto. Segundo, que los partidos tradicionales en sus expresiones nacionales, regionales y locales ganan terreno en la ausencia de actores alternos pero que no necesariamente significa ampliación en el número de votos sino que por el contrario, son los periodos de mayor abstención; es decir, que es poco probable que los partidos tradicionales se recuperen en términos de aglutinación de electores o simpatizantes, es más bien la posibilidad de ocupar los espacios vacíos con el escaso electorado que los elige ante la ausencia de alternativas.

Y tercero, las minorías políticas en el caso santandereano tienen varias formas de expresión que van desde la especialidad (nacional, regional y local), pasando por la motivación que les da origen (religiosos, cívicos, gremiales etc.) hasta incluso, el contexto histórico que las origina. Es difícil hacer un análisis teniendo en cuenta todas estas variables a la vez.

⁷ Ver cifras de votación en los nueve municipios de la muestra: “Análisis detallado de los Municipios”.

⁸ Ver: Pizarro, León -Gómez Eduardo. ¿Hacia un Sistema Multipartidista? Las Terceras Fuerzas en Colombia Hoy, en: Revista Análisis Político, N. 31, Mayo - Agosto, 1997.

⁹ Ver : Análisis detallado de los 15 Municipios - Girón..

Escaños

Si bien las cifras de votaciones pueden dar alguna idea sobre la condición de las posibles terceras fuerzas en cuanto a acogida y expectativa del electorado, es solamente una dimensión que no explica su verdadera complejidad en cuanto a fuerza, alcance y lo más importante, representación. En ese sentido se hace necesario un examen en términos de escaños en los nueve municipios que den indicio al menos de la verdadera posición de las terceras fuerzas en los espacios de decisión, en este caso los concejos municipales.

El promedio general de escaños logrados por las minorías se mueve por debajo de un ínfimo 20 % a pesar de la fuerza de nuevas expresiones como Convergencia Ciudadana. Lo positivo y que se ha mantenido como constante en el periodo de análisis es que el caudal electoral es proporcional al lanzamiento de grupos alternativos y en su ausencia los espacios son copados por los partidos tradicionales pero con fuertes índices de abstencionismo. Lo anterior indica que puede haber una significativa acogida del electorado a nuevas formas de concebir la políticas y las decisiones públicas.

Metodología

El modelo metodológico que adopta esta investigación consta de dos ejes: por un lado, la periodización histórica de la vida política de algunas de las colectividades políticas regionales y locales en el departamento de Santander desde 1974, con fundamento a que a partir de este año se desmonta el Frente Nacional y en razón a que por lo general las directrices nacionales se imponen, cada región o departamento guarda una especificidad local que lo hace tomar orientaciones propias; de otro lado, establecer la orientación y representación de esas colectividades en los cuerpos colegiados locales de elección popular. Sobre estos dos ejes se realizará el estudio de la evolución de las opciones políticas en Santander y el análisis de las plataformas ideológicas que le han dado forma a los diferentes proyectos políticos.

Para realizar el análisis de esta relación entre tiempo y pensamiento político, se echara mano de diversas técnicas. La *heurística* y la *síntesis* serán las que aportaran la historia para la organización de la información obtenida de las diversas fuentes primarias o secundarias, las cuales constituyen los elementos esenciales en la investigación histórica.

El análisis político será la herramienta fundamental para entender la evolución y estructura de los grupos, movimientos y partidos, al igual que la identificación y carácter de independientes de las agrupaciones políticas tradicionales, además, la representación y permanencia que aquellos han adquirido en los concejos municipales en un periodo histórico.

Sin lugar a dudas, la herramienta principal y más importante que servirá de soporte al análisis, será la utilización de las estadísticas electorales, las que permitirán identificar algunas variables de la información arrojada en cada uno de los municipios objeto de estudio durante los años de 1974 a 2000.

Esta es una investigación descriptiva. No se formularon hipótesis iniciales sino preguntas de investigación, las cuales fueron planteadas en los primeros apartados de este proyecto, las que guían en todo momento la búsqueda de materiales y el análisis de la información.

Por tanto, la tarea fundamental es la de identificar las fuentes de información sobre partidos, grupos y movimientos políticos, al igual que lograr hacer acopio de los resultados electorales, para lo cual se consultaron varias bibliotecas como: la Municipal Gabriel Turbay, la Biblioteca Departamental, la de la Academia de Historia de Santander, las de las universidades Industrial de Santander y de la UNAB; igualmente se consultaron los archivos de la Delegación Departamental de la Registraduría Nacional del Estado Civil, de la Gaceta del Departamento, fueron consultados trabajos de investigación, Tesis de Grado en Maestría de Estudios Políticos y la base de Datos electorales y de partidos en Santander, en construcción, que adelanta la autora.

Resultados Esperados

Los resultados servirán de antecedentes directos para futuros trabajos de investigación que hagan posible la comprensión de la lucha legítima por el poder local y a partir de esta, entender como se ha construido el poder nacional.

Además, un estudio de esta naturaleza es fundamental para la región, porque va a permitir a los electores identificar las orientaciones políticas y conocer la representación que han tenido las distintas opciones por las cuales se han inclinado favoreciéndolas con su voto y que se les presentaron como verdaderas alternativas de poder.



Los resultados de la investigación serán de gran utilidad para las agrupaciones políticas, porque les servirán de soporte para realizar algunos replanteamientos que los conduzcan al fortalecimiento como tales.

Por último, se espera que los resultados sirvan de fuente de información para las autoridades públicas locales, regionales aún nacionales, dado que muchos de los datos que se consignan se encuentran dispersos o fragmentados en distintas dependencias oficiales.

Referencias

- Alcántara, M. (2001). *Partidos políticos de América Latina*. Salamanca. Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- Alcántara, M. y Ibeas J. (2001). *Colombia, Ante los retos del siglo XXI. Desarrollo, Democracia y Paz*. Salamanca. Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- Alcántara, M. y Freidenberg F. (2000). Cuestión Regional y Política en Ecuador: Partidos de vocación nacional y apoyo regional, en: *Revista América Latina Hoy*. No. 27, Abril. Salamanca. Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- Buenahora, J. (1997). *La democracia en Colombia. Un proyecto en Construcción*. Tercer Mundo Editores. Colombia.
- Dávila, A. y Delgado N. (2001). La metamorfosis del sistema político colombiano, en: Gutierrez, Francisco. (2002). *Compilador*. Editorial Norma.
- Delgado, O. (1986). *Colombia Elige - Mítaca 84, Perspectivas 86*. Bogotá. Pontificia Universidad Javeriana.
- Delgado, O. (1993). *Dominación, Modernización y Democracia en Colombia*. Bogotá. FIDEC.
- De Carreras, F. (2004). *Los partidos de nuestra democracia de partidos*, en: *Revista Española de Derecho Constitucional*. No. 70, año 24, Enero Abril. Madrid.
- Díaz De Parra, E. (1989). *Partidos Políticos y participación electoral en la elección popular de alcaldes en Santander*. Tesis de grado profesional.
- Duarte, J. (1995). *Los proyectos políticos del liberalismo en Santander 1857-1880: Ensayos de historia regional de Santander*. Bucaramanga. Publicaciones Universidad Industrial de Santander.
- Duverger, M. (1994). *Los partidos políticos*. Bogotá. Fondo de Cultura Económica.
- Duverger, M. y Sartori, G. (1988). Los sistemas electorales, en: *Cuadernos de Capel*, No. 27. *Centro de Asesoría y Promoción Electoral; Instituto Interamericano de Derechos Humanos*, Costa Rica. Duverger, M. (1981). *Los partidos políticos*, México. Fondo de cultura económica.
- Fernández de Mantilla, Lya. ¿Presidencialismo o parlamentarismo en Colombia? *Revista Convergencia*. Año 10 No. 31. Enero, abril 2003. Universidad Autónoma del Estado de Mexico. ISSN 1405-1435
- Gilhodes, P. (1993). *En sistemas de partidos y partidos políticos en Colombia, en: Modernidad, democracia y partidos políticos-*, Fundación para la investigación y desarrollo de la ciencia política (FIDEC), Santafé de Bogotá, Colombia, Primera Edición.
- Gilhodes, P. (1996). Sistema de partidos y partidos políticos en Colombia, en: *Modernidad, democracia y partidos políticos*. Bogotá. FIDEC.
- Gutiérrez, F. (2002). *Degradación o cambio. Evolución del sistema político colombiano*. Bogotá. Editorial Norma.
- Nohlen, D. (1981). *Sistemas electorales del mundo*, México. Fondo de Cultura Económica.
- Nohlen, D. (1998). *Sistemas electorales y partidos políticos*. Trad. Ramón García, Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Pasquino, G. et alt. (1993). *Manual de Ciencia Política*. Quinta reimpresión. Madrid. Editorial Alianza Universidad S.A.
- Pizarro, E. (1987). Un Nuevo Pacto Nacional. Más allá del Bipartidismo, en: *Revista Foro*, No. 2. Bogotá.
- Pizarro, E. (2001). La atomización partidista en Colombia, en: Gutiérrez, F. (2002). *Degradación o cambio. Evolución del sistema político colombiano*. Bogotá. Editorial Norma.
- Sánchez, C. (1993). "Participación ciudadana y democratización del Estado", en: *Modernidad, Democracia y Partidos políticos*. Santa fe de Bogotá FESCOL - FIDEC, Primera Edición, Colombia.
- González, F. (1996). Tradición y modernidad en la política Colombiana, en: *Modernidad, democracia y partidos políticos*. Colombia: FIDEC.
- Lara, R. (1986). *Los Partidos Políticos Colombianos. Presente y Futuro*. Bogotá; Fundación Simón Bolívar.
- Leal, F. (1994). *El proceso de reproducción del sistema político colombiano: el caso de Santander*. Bogotá, Universidad de los Andes.
- López De La Roche, F. (1994). *Izquierdas y cultura política. Oposición alternativa*. Bogotá, CINEP.
- Mainwaring, S, y otros (2002). *Presidencialismo y Democracia en América Latina*. Buenos Aires. Piados.
- Margenstein, S. (2001). *Grupos, organización y partidos desorganizados. Incentivos electorales en Uruguay*. Ediciones. Universidad de Salamanca.
- Martínez, M. (1996). *Introducción a los partidos políticos*. España, Ariel.

Medina, M. (1996). *Dos décadas de crisis política en Colombia, 1977-1997. La crisis socio-política colombiana: Un análisis no coyuntural de la coyuntura*. Colombia: CES - Fundación Social.

Nohlen, D. (1998). "Sistemas Electorales y partidos políticos." Méjico: Fondo de la Cultura Económica.

Oñate, P. (1997). *Los partidos políticos*. Manual de ciencia política. España: Trotta.

Pasquino, G. (1993). "*Manual de Ciencia Política*". 5° reimpresión, Madrid: Editorial Alianza Universal S.A.

Pinzón de Lewin, P. (1989). *Pueblos, regiones y partidos*. Bogotá: Ediciones Unidas CEVEC.

Pizarro, E. (2001). *Renovación o colapso del sistema de partidos?*, en: Alcántara, M, y Ibeas J. *Colombia, Ante los retos del siglo XXI. Desarrollo, Democracia y Paz*. Salamanca. Ediciones de la Universidad de Salamanca.

Registraduría Nacional del Estado Civil. *Delegación de Santander*. Registros Electorales .Años 1988, 1990, 1992, 1994, 1997.

Reyes, F. (2001). Coordinador. Comportamiento electoral en Bogotá 1982 – 1987. Bogotá. Instituto para el desarrollo de la democracia Luis Carlos Galán Sarmiento.

Salas, S. (2000). Sistema electoral y cambio organizacional en los partidos políticos: el caso de Costa Rica. (1950) – 1958), en: Revista América Latina Hoy. Volumen 27. Abril 2001. Ediciones Universidad de Salamanca.

Sánchez, C. (1993) "Participación ciudadana y democratización del Estado", en: *Modernidad, Democracia y Partidos Políticos*. Bogotá. Fescol – Fidec.

Santos, F. (2000). *Partidos y sistemas de partidos. Marco par un análisis*. Giovanni Sartori. Madrid. Alianza Editorial.

Weber, M. (1977). "*Economía y sociedad*". Alianza Editorial, México, Tercera Reimpresión.

Beatriz González y su obra



Nace en Bucaramanga, Departamento de Santander, el 16 de Noviembre de 1938.

Estudió en la Escuela de Bellas Artes de la Universidad de los Andes, donde obtuvo el título de maestría en pintura (1959-1962). Tomó un curso de grabado en la Academia de Bellas Artes de Rotterdam, Holanda (1966). Ha expuesto individual y colectivamente desde 1964. Ha obtenido varias distinciones, entre ellas en el **Salón Anual de Artistas Colombianos**, durante las versiones **XVII** (1965) **XIX** (1967) y **XXXIII** (1990). Ha representado a Colombia en la **XI Bienal de Sao Paulo** (1971), en la **XXXVIII Bienal de Venecia** (1978), en las exposiciones **“Arte de lo Fantástico en América Latina y Flandes”** (Amberes 1992), **“Latin American Women Artists, 1915-1995”** (Milwaukee Art Museum, Milwaukee; Nationla Museum of Women in the Arts, Washington, Center for the Fine Arts, Miami; 1995-1996) la **Bienal de Kwangiu** titulada **“Beyond the Borders”** (Corea, 1996) **“América Latina 96”** (Museo Nacional de Bellas Artes, Buenos Aires; 1996) **“Realismo mágico? Art Figuaratif des Années 90 en Colombie”** (Bruselas, 1996), **Exposición Retrospectiva** (Museo del Barrio, Nueva York, 1998).

Proyectó y dio inicio a la escuela de Guías del Museo de Arte Moderno de Bogotá (1978). Escribió los guiones museológicos para el montaje del Museo Nacional de Colombia (1989-1990). Desde 1997 trabaja en investigación en museología, historia del arte y caricatura.

La serie **Las Delicias** de la cual forman parte **Máteme a mí que yo ya viví 2**, **El Silencio**, **Población Civil**, **as Delicias 2** y **Las Delicias 3**; evocan la tragedia que tuvo

lugar en el Putumayo el 30 de agosto de 1996, hecho por el cual Beatriz González reitera su principal tema pictórico. La violencia en Colombia. Sin embargo, esta vez convierte en actores principales del drama a las madres quienes, al igual que “pietás”, se transforman en emblemas del dolor. Con el título **Las Delicias**, redefine un término cuyo significado, contrapuesto al hecho que origina la serie, termina por abarcar de forma genérica todas las masacre que han tenido lugar en el país. Demuestra así, una vez más, el contenido político de su obra y la fuerza de su arte.

La muestra **Verónica** (de la cual hace parte **Lápida #1**), actúa a modo de un ritual funerario para aquellos cuya muerte ha sido desacralizada. La artista honra a los caídos en este combate fratricida, por medio de la pintura¹.

En esta muestra, parece hacer una ofrenda a las víctimas de grupos armados en conflicto, a través de imágenes silentes y retratos que también podrían llamarse funerarios.

Igualmente, las reflexiones sobre el poder llevan al arte de Beatriz González a una franca postura política, hacia el análisis del mundo político, y en cierta medida, a la denuncia²; además de la autorrepresentación cultural que se ha convertido en una forma de subversión más compleja. Los múltiples registros que permean sus obras, son un sofisticado método de apropiación para cuestionar la formación de prácticas culturales que surgen en medio de la confusión de signos y de tiempos y de la densa e inabarcable identidad cultural³.

Con este lenguaje severo, inusualmente estricto, introduce en el arte latinoamericano una vía de reflexión que tiene un marco propio e inconfundible. Algo inquietante, mordaz, incontenible, está por suceder cada vez que nos acercamos a la obra de Beatriz González. Sentimos que salimos de la comodidad de la inserción en la rutina y la costumbre, a la zona de encuentros inesperados por el riesgo⁴.

Por: Henry Forero

EXPOSICIONES INDIVIDUALES.

- 1964. “Encajeras” Museo de Arte Moderno, Bogotá
- 1976. “Retrospectiva–Un inventario” Museo de Arte Moderno La Tertulia, Cali
- 1984. “Beatriz González. Retrospectiva: 1962-1984” Museo de Arte Moderno, Bogotá
- 1990. “Beatriz González. Una Década: 1980-1990” Museo de Arte de la Universidad Nacional
- 1994. “Beatriz González. Retrospectiva” Museo de Bellas Artes, Caracas
- 1997. “Las Delicias” Galería Garcés Velásquez
- 1998. “Señor Presidente qué honor estar con usted en este momento histórico. Trabajos 1965-1997” Museo del Barrio, Nueva York; 1998
- 2001. “Dolores” Fondo Cultural Cafetero, Bogotá
- 2002. “Papel de colgadura” Galería Sexante
- 2003. “Verónica” Alonso Garcés Galería, Bogotá.

Referencias

- González, B. (**Verónica**), Catálogo, Alonso Garcés Galería, 2003, Bogotá Colombia.
- González, B. **Las Delicias**, Galería Garcés Velásquez, 1997, Bogotá Colombia.
- González, B. **Retrospectiva**, Museo de Bellas Artes, 1994, Caracas, Venezuela.

¹ Comentarios de Carmen María Jaramillo.

² Comentarios de Nydia Gutiérrez.

³ Comentarios de Carolina Ponce De León.

⁴ Comentarios de Roberto Guevara.

Reseña: Atlas sobre las elecciones presidenciales de Colombia. 1974 – 2002.

Título: Atlas sobre las elecciones presidenciales de Colombia. 1974 – 2002. Autor: Rodrigo Losada, Fernando Giraldo, Patricia Muñoz Yi.

Número de páginas: 158 pp.

Año: 2004

Recibido: Mayo 5 de 2004; aprobado, mayo de 2004

Los autores de esta obra se han propuesto una tarea ciertamente ambiciosa: ofrecer un análisis cartográfico de las elecciones presidenciales en Colombia durante los últimos 30 años. En este esfuerzo, el texto adquiere importancia en que no es solamente un estudio comparado de las elecciones presidenciales en Colombia, sino una aproximación a entender las condiciones y causas—tanto demográficas, sociales y geográficas—que engendran el comportamiento electoral de los colombianos. Enmarcado dentro de un proyecto de investigación regional liderado por el Instituto de Altos Estudios de la América Latina de París, el *Atlas electoral sobre elecciones presidenciales en Colombia* conforma una bienvenida contribución al estudio del comportamiento electoral colombiano, elaborada por tres reconocidos estudiosos de la participación política y electoral en nuestro país.

En Colombia, la mayoría de los estudios de participación política y electoral—muchos consultados por los autores para este texto—ha sido predominantemente análisis descriptivos o históricos, en algunos casos sin el necesario rigor investigativo evidenciado en este texto. La diferencia significativa entre los análisis descriptivos y estudios como este *Atlas Electoral* (la cartografía o análisis espacial de elecciones) es el enfoque mismo de la investigación. Mientras en los primeros el objeto de estudio son los resultados electorales y la comparación entre los votos obtenidos por cada partido, en la cartografía electoral se tiene como eje central la examinación de forma o patrones visibles en que el comportamiento electoral es manifestado y evoluciona en una sociedad.

Aunque con ciertas limitaciones de alcance y espacio, esta investigación plantea el reto de medir los “procesos de estabilidad y cambio [...] de los principales partidos políticos colombianos, como del surgimiento d nuevas fuerzas políticas..”. Tarea que no es fácil teniendo en cuenta las particularidades de la evolución del sistema político colombiano, entre ellas el factor exógeno de la violencia política y su incidencia en la participación electoral; y el excepcional período del Frente Nacional, que desdibujó la competencia electoral por más de tres lustros.

Este *Atlas Electoral*, entonces, se convierte en un novedoso trabajo de geografía electoral para el país. Como tal, el estudio forma parte de esa sub-disciplina de la geografía política, donde el estudio del comportamiento electoral es objeto de examen por parte de geógrafos, politólogos, historiadores, economistas y sociólogos. Bajo esta perspectiva, Losada, Giraldo y Muñoz hacen un encomendable esfuerzo por contribuir al conocimiento del comportamiento electoral en tres campos significantes.

En primera lugar, los autores establecen variaciones espaciales en los patrones de votación de los colombianos. Esta es la función central de la geografía electoral: registrar *cómo se manifiesta* el comportamiento electoral. Los mapas y textos ilustran cómo diferentes regiones geográficas (municipios y departamentos) se han caracterizado históricamente por votar predominantemente a favor de uno u otro partido político tradicional, y en algunos casos, por terceras opciones.





El segundo cometido de Losada, Giraldo y Muñoz es determinar la influencia de factores locales en las actitudes políticas y en las decisiones de voto de los ciudadanos. Este efecto, como lo reconocen los autores, es quizás el más complejo de identificar y medir de manera científica. Se trata de establecer *qué elementos inciden* sobre la decisión de los electores. El *Atlas Electoral* indaga sobre la plausible relación entre acontecimientos históricos (la abolición de la esclavitud; la evangelización católica) o entornos físicos y climáticos (zonas andinas y costeras) y las preferencias partidistas sostenidas a lo largo de generaciones por habitantes de muchos municipios del país.

El tercer nivel de análisis que emprenden los autores es de identificar los patrones espaciales de representación política; es decir, determinar *qué repercusión política* tiene el comportamiento electoral de los colombianos. En este caso es interesante la observación de los autores en el sentido que los partidos Liberal y Conservador vienen sufriendo un paulatino deterioro del apoyo electoral en sus tradicionales zonas de predominancia. En este punto, el estudio se hubiera beneficiado de un mayor desarrollo en torno al preocupante fenómeno de la abstención electoral en Colombia durante los años considerados. En cierto sentido, esta cartografía electoral hubiera sido tanto más valiosa si contribuyera a entender hacia dónde se ha desplazado la representación política del electorado, si ésta ya no es del dominio de los dos partidos tradicionales. Los autores reconocen el vacío, sin embargo no ahondan en analizarlo.

El lector de este *Atlas Electoral* puede verse confundido por la secuencia de los mapas, so-

bre todo en la sección inicial. Los autores presentan su análisis de las elecciones de 1994, 1998 (éstas por ser las de doble vuelta) y las de 2002 (incluyendo las de Senado). No es evidente la necesidad de separar estas elecciones de la presentación cronológica en la siguiente sección. Similarmente, hubiera facilitado y enriquecido la comprensión del lector presentar los mapas por partido político para cada elección y no separando los análisis de las votaciones para los partidos Liberal y Conservador.

No obstante las pequeñas limitaciones anteriormente señaladas, ciertamente más de estilo y edición, este *Atlas Electoral* representa un acertado aporte al estudio del comportamiento electoral en Colombia. Tanto el politólogo, como el historiador o sociólogo encontrará en esta investigación una fuente de información cuantitativa y analítica sobre la participación electoral en el país. En síntesis, los autores presentan un estudio de evidente importancia, en el sentido de que proveen información sobre la evolución las preferencias políticas de los colombianos desde una perspectiva geográfica, a la vez que intenta identificar las fortalezas y debilidades de los actores políticos que las han orientado en las últimas tres décadas.

Francisco Robles

Politólogo candidato a PhD. en Ciencia Política de la Universidad de Londres.

Actual Coordinador de políticas públicas para el Programa de fortalecimiento de la democracia local de ARD Colombia.

E – mail: frobles@javeriana.edu.co



Reseña: Modernización, conflicto y violencia en la Universidad en Colombia; AUDESA (1953-1984).

Título: Modernización, conflicto y violencia en la universidad en Colombia; AUDESA (1953-1984).

Autor: Álvaro Acevedo Tarazona

Número de páginas: 531 p.

Año: 2004

Recibido: Abril 28 de 2004; aprobado, mayo 12 de 2004

Alvaro Acevedo Tarazona se ha caracterizado desde sus años de formación como historiador por su poco común disciplina en el trabajo de archivo. Sus trabajos, y conocemos sus ejercicios de tesis para el pregrado, la Maestría y el Doctorado, representan, no solo su evolución personal como investigador, sino su madurez en el tratamiento de los problemas que le interesan.

Inició su trayectoria como investigador en el campo de la historia colonial, pero su interés por el estudio de la Universidad como proyecto científico lo llevó hacia la historia del movimiento estudiantil en Santander, en la segunda mitad del siglo XX.

Este año, la editorial de la Universidad Industrial de Santander ofreció al público en una limitada edición de 300 ejemplares, el último producto de las investigaciones del profesor Acevedo. “Modernización, Conflicto y Violencia en la Universidad en Colombia; AUDESA (1953-1984)” constituye parte de sus tesis de Doctorado en Historia por la Universidad en Huelva.

Este grueso volumen se encuentra dividido en seis capítulos cuidadosamente intertitulados en los que el autor trata básicamente tres aspectos: el proyecto de modernización de la educación colombiana surgido en la primera mitad del siglo pasado y del que la UIS y la UNAB son sus principales productos en la región; la historia de la Universidad como tal en Bucaramanga; y de forma paralela con lo anterior la conformación de la Asociación Universitaria de Estudiantes de Santander (AUDESA).



Desde el inicio, el autor proclama su abierta comunión con la tesis de Alain Tourraine frente a la consideración de la modernidad como proyecto de la razón. De hecho, los primeros dos capítulos están dedicados a sustentar este supuesto que, en la segunda parte del trabajo, se diluye, para concentrarse en el desarrollo del movimiento estudiantil.

En nuestro concepto, son precisamente esos primeros capítulos los que aportan el grueso del análisis en todo el trabajo.

Allí se aprecia la relación que existió entre la apertura de las universidades en Bucaramanga, con la visión de las élites locales, sus proyectos políticos y el grado de vinculación con la dinámica económica nacional. Todo esto, acompañado de un muy prolijo soporte de citas muy bien comentadas que, para tristeza del lector atento, fueron ubicadas por la editorial al final del capítulo y no a pie de página, como podría ser más útil para quien quiera enterarse de las fuentes y otros comentarios del autor, sin interrumpir tanto la lectura.

Con todo y lo evidente que puede resultar la vinculación entre intereses económicos, políticos y el proyecto de crear universidades de profesionales, esta historia a nivel local no se había contado. Y, podemos añadir, no se había contado tan bien, ya que, sin duda, este libro representa un importante aporte tanto a la historia de la creación de las universidades como a la del movimiento estudiantil local.

Con respecto al segundo tema tratado por el autor: la historia, o el proyecto de creación de las universidades en Bucaramanga, el profesor Acevedo había hecho ya importantes avances. Su tesis de Maestría en Historia: "La UIS: Historia de un proyecto técnico-científico" también publicado por la Universidad Industrial de Santander en 1997, es una demostración de esto. El aporte en esta oportunidad fue incluir a la UNAB como parte del proyecto de modernización a través de la educación, por parte de las élites regionales a mediados del siglo XX.

El tercer tema tratado por el profesor Acevedo y que le da nombre al subtítulo de la publicación, es la AUDESA. Aunque ya existía un trabajo sobre esta organización publicado por el trágicamente desaparecido historiador Libardo Vargas, el estudio que aquí reseñamos posee notorias ventajas frente al de Vargas.

La primera de ellas, es la dedicación al tema. Mas de doscientas treinta páginas necesitan el profesor Acevedo para contar una historia que, sin demeritar esta monografía, todavía soporta nuevos estudios y nuevas interpretaciones.

Fiel a la formación recibida en la Escuela de Historia de la UIS, la exposición de Alvaro Acevedo se encuentra extensamente sustentada con todo tipo de fuentes. Desde las llamadas fuentes secundarias o de origen bibliográfico, hasta el archivo de la UIS, el de AUDESA en particular, entrevistas, periódicos de la época y un muy interesante complemento fotográfico.

Pero, a pesar de la riqueza de la información que tiene entre manos y de la rara habilidad de este historiador para acceder a tan variadas fuentes, Alvaro Acevedo parece temeroso a la hora de tomarse ciertas licencias poéticas ante episodios que requerirían un tratamiento menos académico. De hecho, algunos de los más destacados protagonistas del movimiento estudiantil, a juzgar por lo que nos muestra el autor de este libro, aun esperan a un biógrafo o a alguien que se atreva a realizar por lo menos una semblanza.

Para finalizar, la obra de Alvaro Acevedo Tarazona aunque voluminoso y con un título aparentemente poco seductor, representa un importante avance, un gran esfuerzo a la débil producción historiográfica local de calidad. Además de ser un verdadero ejemplo del trabajo juicioso del historiador, este trabajo contribuye a llenar un importante vacío en la literatura política y de los movimientos sociales, en una región donde estos temas se discuten a partir de lugares comunes.

Valdría la pena, sin embargo, que Ediciones Universidad Industrial de Santander fuera mas cuidadosa con sus productos.

El libro tiene algunos errores de imprenta que podrían haberse solucionado con una cuidadosa revisión de texto. A parte de esto, un libro recomendable y sin, caer en adulaciones, una de las más importantes publicaciones académicas locales en los últimos años.

Juan Fernando Duarte Borrero

Historiador –Magíster en Historia
Profesor – Escuela de Comunicación Social
Universidad Pontificia Bolivariana
Bucaramanga (Colombia)

e-mail: fduarte@upbbga.edu.co

Reseña: Sistema de partidos políticos en Colombia. Estado del arte 1991 – 2002.

Título: Sistema de partidos políticos en Colombia. Estado del arte 1991 – 2002.

Autor: Fernando Giraldo García

Número de páginas: 258 **Año:** 2003

Recibido, abril 12 de 2004; aprobado; mayo 3 de 2004

Además de la obra aquí reseñada en los últimos dos años han aparecido tres publicaciones importantes sobre los partidos políticos colombianos y el sistema que su interacción constituye. Se trata de *Degradación o cambio* (2002) editada por Francisco Gutiérrez, con ocho contribuciones valiosas; *Rojo difuso, azul pálido* (2002) de David Roll; y *Partidos, reforma política y referendo* (2003), coordinada por el mismo Fernando Giraldo junto con Mauricio Solano, la cual recopila cinco ponencias originales, con sus respectivos comentarios.

En su obra, Giraldo se propone “presentar una información organizada y sistematizada del debate académico y político sobre los partidos” (p. 11) colombianos, con énfasis en el periodo 1991-2002. Para lograr esta meta, el autor divide su texto en dos partes (sin título). La primera (pp. 13-129) presenta lo que podría llamarse la sustantiva, es decir, los planteamientos de fondo, y la segunda (pp. 131-258) ofrece unas “herramientas y datos útiles para la investigación” sobre los partidos políticos colombianos.

La primera parte tiene un formato original, en cuanto que en torno a seis secciones, presenta, unas “consideraciones generales”, en las que el autor desarrolla sus ideas personales, seguidas luego de una “recopilación de la literatura académica y el debate político”, en la cual se reúnen los planteamientos de varios autores, académicos y políticos, citados textualmente y comentados, pero no evaluados críticamente por Giraldo. La alusión al debate político revela el vivo interés del autor por propiciar reformas tanto en el seno de los partidos, como en las reglas de juego que condicionan la actividad e interacción de estos.

Los seis secciones aludidas se titulan: los partidos y el sistema político; antecedentes del sistema de partidos en Colombia; el funcionamiento de los partidos y movimientos políticos; partidos, movimientos políticos y sistema electoral; financiación de los partidos y movimientos políticos; y finalmente, los partidos y movimientos políticos y el Congreso de la República.

Las “herramientas” de la segunda parte consisten en una recopilación de normas sobre los partidos; unos datos interesantes sobre el nombre y número de los partidos que han buscado representación en una u otra cámara del Congreso durante los años 1991-2002; una comparación de dos proyectos legislativos de reforma de los partidos, los de 1995 y 2003; referencias bibliográficas de las 184 obras consultadas; y unos listados tanto de académicos y dirigentes políticos interesados en los partidos colombianos, como de fuentes de información sobre estos últimos.

La obra resulta útil para familiarizarse con los autores y fuentes que han tratado el doble tema, el de los partidos como organizaciones y el del sistema de partidos en Colombia en años recientes. Quizás el autor no pretendía más. Dentro de este contexto, observo lo siguiente:

- No resulta claro con qué criterio se escogieron los autores, académicos y políticos, que se citan en cada sección.
- En relación con las dos primeras secciones de la primera parte, de



modo especial en la segunda sección, no se observa una nítida correspondencia entre los temas tratados en las “consideraciones generales” y los textos citados de la “literatura académica y el debate político”.

- Con demasiada frecuencia para mi gusto, se repiten planteamientos “establecidos” sobre los partidos que ameritan una posición más crítica. Valgan dos ejemplos: Primero, los partidos “sólo han sabido cumplir con las demandas de la sociedad por medio de mecanismos de clientelismo y del pago de favores sustituyendo al Estado”.

Creo que un examen desprevenido revelaría que tanto los partidos en cuanto organizaciones, como los elegidos bajo una etiqueta partidista han hecho por la sociedad mucho más que eso. Segundo: “El Congreso ha ido perdiendo espacio como centro de debate político; ha dejado de concentrarse en hacer leyes que respondan a las crecientes demandas de la sociedad, y constituye el mediador clientelista entre el Ejecutivo y los poderes regionales y locales ... “. Si se desarrollan formas de medir dónde se da un debate político, hasta dónde una ley responde o no a demandas de la sociedad, y cómo saber dónde realmente existen prácticas clientelistas, sospecho que se llegaría a conceptos bastante distintos de los recién transcritos, o al menos más matizados.

- La bibliografía quedó incompleta aun en relación con obras centrales. Por ejemplo, no se

mencionan las disertaciones doctorales de Ana María Bejarano y de Steven L. Taylor.

- Faltó una revisión más cuidadosa del texto para evitar errores. Por ejemplo, se habla de “la hegemonía liberal (1850-1876)” (p. 28) olvidando que Manuel M. Mallarino y Mariano Ospina Rodríguez, conservadores, ocuparon la presidencia entre 1855 y 1861. En el capítulo 7 se dice: “En los dos primeros cuadros se presentan los partidos y movimientos políticos existentes desde 1991 que *han logrado representación* en el Congreso . . . “ (p. 176; las *itálicas* son mías). En realidad, los partidos y movimientos incluidos en esos cuadros son los que *inscribieron* listas, pero por supuesto no todos lograron la representación deseada. Parte de los comentarios subsiguientes en dicho capítulo están viciados por este error.

Las críticas anteriores, sin embargo, no disminuyen el valor pedagógico de la obra. Como todo estado del arte, representa un aporte a la literatura académica.

Rodrigo Losada

Profesor Titular – Ciencia Política y Relaciones Internacionales.

Pontificia Universidad Javeriana

E-mail: rlosada@javeriana.edu.co